

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ”
2016 – 2019**

**SAN JUAN DE PASTO
MAYO, 2016**

Gabinete Municipal 2016 - 2019
Administración Central

PEDRO VICENTE OBANDO ORDÓÑEZ
Alcalde de Pasto

Secretarías

Carlos Eduardo Enríquez Caicedo

Secretario de Gobierno

Amanda del Socorro Vallejo Ocaña

Secretaria de Hacienda

Diana Paola Rosero Zambrano

Secretaria de Salud

Adrián Mauricio del Hierro Regalado

Secretario de Tránsito y Transporte

Viviana Elizabeth Cabrera Castillo

Secretaria de Infraestructura y Valorización

Nelson Jesús Leytón Portilla

Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Jairo Efrén Burbano Narváez

Secretario de Gestión Ambiental

Afranio Rodríguez Rosero

Secretario de Planeación

Henry Arturo Barco Melo

Secretario de Educación

Karol Eliana Castro Botero

Secretaria de Bienestar Social

José Ismael Aguirre Oliva

Secretario de Cultura

Paula Andrea Rosero Lombana

Secretaria de Desarrollo Comunitario

Jairo Gaviria Bravo

Secretario de Agricultura

José Luis Guerra Burbano

Secretario General

Asesores del Alcalde

Fabio Germán Zambrano Ordóñez

Asesor Despacho Alcalde

Lilian Yaneth Rodríguez Flórez

Asesora Despacho Alcalde

Marco Fidel Martínez Sierra

Asesor Despacho Alcalde

Javier Alberto Peñaranda Mendez

Asesor Externo

Departamentos

Liliana del Rosario Pantoja Mesías

Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública

Oficinas

Ingrid Mavie Legarda Martínez

Jefa Oficina de Género

Ana María González Bernal

Jefa Oficina Jurídica

Raúl Alberto Quijano Melo

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Jaime Alberto Santacruz Santacruz

Jefe Oficina de Control Interno

Juan Pablo Caicedo Caicedo

Jefe Oficina de Comunicación Social

Arley Darío Bastidas Bilbao

Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

Direcciones

Blanca Luz García Mera

Directora Administrativa de Plazas de Mercado

Ana Sofía Ortiz Obando

Directora Control Interno Disciplinario

Carlos Henry Castro Lasso

Director Fondo Territorial de Pensiones

Nathaly Jhoana Riascos Maya

Directora de Juventud

Fredy Andrés Gámez Castrillón

Director de Espacio Público

Darío Andrés Gómez Cabrera

Director de Gestión del Riesgo de Desastres

Empresas e Instituciones Descentralizadas

Oscar Hernán Parra Eraso

Gerente General EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Angela Marcela Paz Romero

Gerente EMAS S.A E.S.P.

Carlos Hernan Serrano Wagner

Gerente FRIGOVITO S.A.

Pedro Pablo Delgado Romo

Director Instituto Municipal de Deportes Pasto Deporte

Fabio Hernán Zarama Bastidas

Gerente Terminal de Transporte de Pasto S.A.

Miriam Guisella Checa Coral

Gerente CORPOCARNAVAL

Héctor Marino Jurado Yela

Gerente ESE Pasto Salud (E)

Liana Yela Guerrero

Directora INVIPASTO

Maritza del Carmen Rosero Narváez

Gerente SEPAL S.A.

Diego Ernesto Guerra Burbano

Gerente AVANTE SETP

***Honorable Concejo Municipal
Mesa Directiva***

Erick Adrián Velasco Burbano

Presidente

Edmundo Alexánder Romo Narváez

Primer Vicepresidente

Javier Mauricio Torres Silva

Segundo Vicepresidente

Silvio Rolando Bravo Pantoja

Secretario General

Concejales

Lucía del Socorro Basante de Oliva

José Serafín Ávila Moreno

Luis Eduardo Estrada Oliva

Wilfredo Manuel Prado Chirán

Harold Mauricio Rosero Paz

Fidel Darío Martínez Montes

Álvaro Aníbal Figueroa Mora

Julio Cesar Vallejo Montenegro

Franky Adrián Eraso Cuaces

Ricardo Fernando Cerón Salas

Jesús Hector Zambrano Jurado

Nelson Eduardo Córdoba López

Edgar Eduardo Eraso Sepúlveda

Rodolfo Alexánder Rassa Bravo

Ramiro Valdemar Villota

Ramiro López

Consejo Territorial de Planeación

Andrés Darío Hidalgo Pérez
Presidente

Ana Mercedes Carlosama Gamez

Elvia Teresa Hidalgo Diaz

Jesús Armando Arciniegas Jurado

Victor Fausto Benavides Del Castillo

Darla Cristina González Arias

Raul Andrés Gonzáles Coral

Victor Hugo Guerrero Lombana

Diego Javier Torres Calvache

Jesica Nathalia Rodríguez Benavides

Paulo Andrés Puyana Eraso

Saul Fausto Malte Botina

Sandra Patricia Cabrera Varona

Jairo Armando Villota Esparza

Angie Dayana Erazo Obando

Claudia Jimena Vallejo Anana

Gloria Eugenia Zarama Carvajal

Luis Eduardo Dorado Granja

Carlos Arturo Santander Brid

Hans Frei Villota Gonzalez

Mary Genoveva Figueroa Avirama

Ricardo Esteban Narváez Muñoz

Humberto Efren Zuñiga Timana

Silvio Fernando Benavides Andrade

Guillermo Alberto Acosta Chamorro

Equipo Coordinador del Plan de Desarrollo

Raúl Alberto Quijano Melo

Lilian Yaneth Rodríguez Flórez

Afranio Rodríguez Rosero

Carlos Alberto Ayala Peña

Marcela Sofía Peña Tupaz

Asesores Externos

Luis Eduardo Calpa Delgado

Esteban Galeano Jurado

Vilma Dilia Figueroa Lucero

Luis Fernando Delgado Pérez

Luis Alfredo Jaramillo Moreno

Equipo de Apoyo

Germán Armando Chamorro Moreno

Jonathan Andrés Burgos Noguera

Hugo Javier Cabrera Córdoba

Isleni Liliana Vargas Rodríguez

Ricardo Alirio Pupiales Rueda

Victor Fernando Chamorro Rodríguez

Javier Alexánder Riascos Timaná

Ana Milena Rosero

Tabla de contenido

Presentación:	15
Visión:	19
Objetivo visional:	20
Principios:	20
Fundamento político ideológico del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto	21
Enfoques del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto	25
Marco de referencia del desarrollo municipal de Pasto	27
Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	
“Todos por un Nuevo País” 2014-2018	27
Articulación con el Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” 2016-2019	29
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	30
Articulación con el POT moderno	32
Articulación con el Programa Ciudades Inteligentes	32
Metodología	32
Caracterización de municipio	37
Pacto por los derechos sociales	41
Mirada estratégica	41
Objetivo del Pacto	47
Educación	47
Diagnóstico: Educación	47
Programa: Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	58

Salud	73
Diagnóstico: Salud	73
Programa: Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria	81
Cultura	86
Diagnóstico: Cultura	86
Programa: Pasto territorio creativo y cultural	88
Programa: Patrimonio símbolo de identidad	91
Recreación y deporte	92
Diagnóstico: Recreación y deporte	92
Programa: Pasto saludable, deportivo, recreativo e incluyente para la paz	93
Inclusión social para cerrar brechas	97
Diagnóstico: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	97
Programa: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	101
Diagnóstico: Juventud	107
Programa: Ideas jóvenes para el desarrollo	110
Diagnóstico: Adulto mayor	112
Programa: Atención e inclusión social para adultos mayores	114
Diagnóstico: Mujer	117
Programa: Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	119



Diagnóstico: Población LGBTI	122
Programa: Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI	124
Diagnóstico: Población con discapacidad	126
Programa: Atención e inclusión social para personas con discapacidad.....	128
Diagnóstico: Habitante de calle	130
Programa: Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle	132
Pacto por la seguridad, convivencia y paz	135
Mirada estratégica	135
Objetivo del Pacto	137
Derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia hacia la paz	137
Diagnóstico: Derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia hacia la paz	137
Programa: Derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia para la paz	138
Programa: Pasto construyendo paz	144
Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	148
Diagnóstico: Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	148
Programa: Atención integral a víctimas del conflicto armado	150
Nuevo pacto por la naturaleza	157
Mirada estratégica	157
Objetivo del Pacto	159
Gestión ambiental municipal	160

Diagnóstico: Gestión ambiental municipal	160
Programa: Conservación y sostenibilidad del territorio	164
Programa: Cambio climático	166
Gestión del riesgo de desastres	167
Diagnóstico: Gestión del riesgo de desastres	167
Programa: Gestión integral del riesgo de desastres	169
Espacio público	171
Diagnóstico: Espacio público	171
Programa: Espacio público incluyente en armonía con el territorio	173
Movilidad y transporte	175
Diagnóstico: Movilidad y transporte	175
Programa: Seguridad vial y movilidad	179
Programa: Plan maestro de movilidad y espacio público	183
Vivienda	187
Diagnóstico: Vivienda	187
Programa: Vivienda digna	189
Agua potable y saneamiento básico	191
Diagnóstico: Agua potable y saneamiento básico	191
Programa: Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	192
Pacto por un desarrollo económico, local e incluyente	197
Mirada estratégica	197
Objetivo del Pacto	199
Desarrollo económico integral	199
Diagnóstico: Desarrollo económico integral	199
Programa: Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	202
Programa: Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	206



Programa: Infraestructura para la inclusión económica	211
Programa: Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	212
Pacto por un gobierno abierto y participativo	215
Mirada estratégica	215
Objetivo del Pacto	217
Fortalecimiento social comunitario	217
Diagnóstico: Fortalecimiento social comunitario	217
Programa: Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	221
Buen gobierno	224
Diagnóstico: Buen gobierno	224
Programa: Fortalecimiento del buen gobierno	232
Plan plurianual de inversiones	240
Diagnostico financiero del municipio de Pasto	240
Mirada estratégica de las finanzas municipales	250
Plan plurianual de inversiones	251
Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación	257
Anexos	259
Disposiciones finales	259



Presentación.

En momentos próximos a la construcción de una paz duradera, presento el Plan de Desarrollo del Municipio “Pasto Educado Constructor de Paz” para el periodo 2016-2019, formulado en observancia del mandato programático de la Constitución a partir del Programa de Gobierno, denominado “Pasto en Buenas Manos”.

El Plan de Desarrollo presenta la siguiente estructura:

- I. Parte general
- II. Diagnóstico y componente estratégico por cada Pacto
- III. Plan plurianual de inversiones
- IV. Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación
- V. Plan territorial de salud
- VI. Documento de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

La parte general incluye los principios básicos, los fundamentos, los enfoques y las articulaciones con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el POT y con el Programa de Ciudades Sostenibles.

Nuestro referente principal es la defensa integral de los derechos humanos y la naturaleza, el cuidado y defensa de lo “público”, de una organización del Estado local, en la cual se gestiona en forma asertiva el conocimiento y el aprendizaje. Impulsaremos modelos de administración con un sistema de gobierno abierto, que brinda información sobre sus ejecutorias como derechos de la ciudadanía, el servicio centrado en el respeto y la atención a la colectividad, con énfasis en la implementación de experiencias afirmativas de participación social, respeto por la diversidad de opinión, libertad religiosa y el pluralismo informativo. Garantizaremos una efectiva y cualificada participación de todos los actores en los procesos de actuación y decisión, lo cual incluye la planeación, la presupuestación, la gestión y auto-gestión participante, de las dinámicas locales de bienestar y de transición hacia el buen vivir.

El diagnóstico se enriqueció con diálogos sectoriales, temáticos y poblacionales, y con la revisión disponible en las diferentes fuentes de información secundaria, con el propósito de contar con datos precisos sobre la realidad actual del municipio de Pasto y de la percepción social sobre la misma. Por su parte, el componente estratégico hace alusión a la visión compartida, objetivo estratégico o visional y la organización de programas alrededor de las Rutas especializadas y de los cinco Pactos del Programa de Gobierno, con su respectiva mirada estratégica, objetivo y descripción.

1. Pacto por los derechos sociales
2. Pacto por la Seguridad, Convivencia y Paz
3. Nuevo pacto con la naturaleza
4. Pacto por un desarrollo económico, local e incluyente
5. Pacto por un gobierno abierto y participativo

El Plan plurianual de inversiones establece las fuentes y proyecciones de recursos al igual que la inversión estimada para cada año del periodo de gobierno, discriminada por Pactos, Rutas especializadas y programas.

El Sistema de ejecución, evaluación y seguimiento permitirá medir periódicamente los avances de la ejecución del Plan, como instrumento para la rendición pública de cuentas.

El Plan territorial de salud es un instrumento que integra el marco político, estratégico y operativo de la Salud Pública en el Municipio de Pasto.

El Documento de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud contiene el componente diagnóstico y estratégico de la situación de estos sectores poblacionales, en el marco del proceso de vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que ejerce la Procuraduría General de la Nación.

Cordialmente,

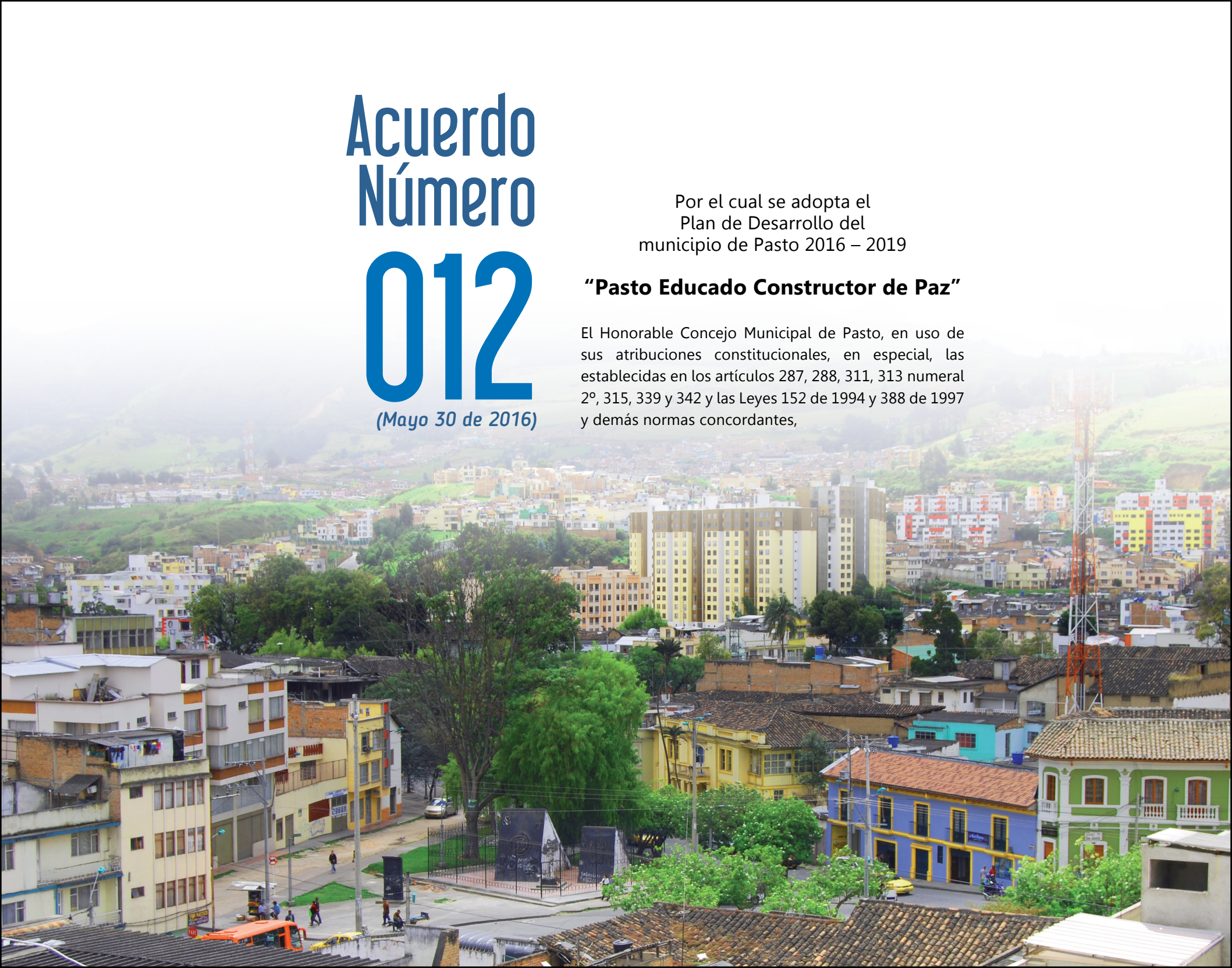
PEDRO VICENTE OBANDO ORDÓÑEZ
Alcalde de Pasto

Acuerdo Número 012 (Mayo 30 de 2016)

Por el cual se adopta el
Plan de Desarrollo del
municipio de Pasto 2016 – 2019

“Pasto Educado Constructor de Paz”

El Honorable Concejo Municipal de Pasto, en uso de sus atribuciones constitucionales, en especial, las establecidas en los artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 y demás normas concordantes,



ACUERDA:

Artículo 1

Adóptese el Plan de Desarrollo del municipio de Pasto “Pasto Educado Constructor de Paz” para la vigencia 2016 – 2019, el cual está estructurado en seis acápite: parte general, diagnóstico y componente estratégico por cada pacto, Plan plurianual de inversiones, Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan, Plan territorial de salud y Documento de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Título 1

Parte General

Artículo 2

Visión.

Pasto lidera conjuntamente con los municipios de la Subregión Centro, un modelo de Ciudad – Región sostenible y competitiva, que dinamiza el desarrollo humano integral, en el camino hacia la construcción de una paz duradera desde el territorio, basada en el cierre de brechas, con una ciudadanía educada en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, bajo los principios de equidad territorial y de género, legitimidad democrática, ética pública, gestión integral ambiental y el pluralismo.



Artículo 3.

Objetivo visional del Plan de Desarrollo.

El municipio de Pasto lidera la construcción de un modelo de ciudad – región sostenible y competitiva, que dinamiza el desarrollo humano integral, promueve una paz duradera y el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural, fundamentado en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos y del medio ambiente.

Artículo 4.

Principios:

Los principios rectores, en los cuales se soporta el Plan de Desarrollo del municipio de Pasto son:

- * Legitimidad democrática, sustentada en un gobierno abierto, autónomo, solidario y digno, que promueve una gobernanza basada en la revalorización y respeto de lo público, la participación ciudadana y la gestión concertada, que aseguren una paz estable y duradera, en un marco de libertad y justicia para todos y todas.
- * Ética pública, basada en la transparencia, en el manejo de lo público con equidad tributaria, que induzca a una cultura del buen pago, contribuyendo al fortalecimiento fiscal y a la reinversión social, para el buen vivir de los y las ciudadanas.
- * Protección y manejo integral y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, fundamentado en la promoción de la educación, la cultura ambiental y la gestión del riesgo.
- * Equidad territorial, basada en la defensa integral de los derechos sociales, como fundamento para el cierre de brechas con calidad, pertinencia, viabilidad, sentido humanista, justicia restaurativa y redistributiva.
- * Pluralismo y equidad de género, que garantice una participación efectiva y cualificada, que promueva el respeto por la diversidad de opinión, la libertad religiosa y el pluralismo informativo.

ARTÍCULO 5.

Fundamento político ideológico del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto.

El camino para el logro de la visión compartida del desarrollo humano sostenible del municipio, propuesta en el Plan, tiene como fundamento transversal a “Pasto: ciudad región, educada y educadora para la paz”, cuyos soportes son:

Pasto: ciudad - región, propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, para potencializar a Pasto como plataforma logística, estratégica y sistema de soporte, para el intercambio comercial, la accesibilidad y transitabilidad de la población, entre el interior del país y el resto del mundo, enmarcándose dentro de las estrategias transversal y regional del Plan Nacional de Desarrollo: “Competitividad e infraestructura estratégicas” y “Pacífico - desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental”, ya que a través de este enfoque, se busca la integración y conectividad con los cuatro corredores estratégicos integradores de lo urbano y lo rural, con el centro del país, con la costa pacífica y con la vecina República del Ecuador, es decir, contribuyendo a la conexión multimodal panamazónica, que busca desarrollar a nivel regional, los pilares nacionales: Paz, Equidad y Educación.

Fines, intereses y propósitos constituyen apuestas en común de personas, organizaciones sociales, gremios, academia, empresas e instituciones. Los fines discurren como horizontes que brindan y dotan de sentido a la acción; los intereses son conexiones relacionadas con los beneficios y aspiraciones de vida de un colectivo social. Los propósitos son materialización de los fines e intereses para alcanzar una vida digna y querida.

Pensar el territorio y su desarrollo, implica detenerse y reconocerse como sujeto portador de una visión compartida de bienestar común y no sólo como una entidad que está presente y desarrolla una determinada actividad con base en recursos, para ello se requiere desatar: confianza - solidaridad - diálogo, como ejes constructores de una red viva de interacciones entre actores del desarrollo territorial.

La articulación de este enfoque, debe entenderse como un proceso de construcción social, que será parte de una agenda permanente, durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo, en procura de incidir y concertar con actores gremiales, territoriales, académicos y sociales, el modelo pertinente de ciudad - región y las estrategias para consolidarlo, buscando garantizar bienestar y buen vivir, a través de la inversión público - privada en proyectos estratégicos medio ambientales, sociales, culturales y económicos, de infraestructura, transporte, movilidad y conectividad, que articulen el enfoque ciudad - región en todos sus contextos, con criterios de viabilidad, sostenibilidad y sentido humanista.

A partir de las anteriores premisas, se iniciaron diálogos sobre ciudad - región con actores estratégicos, que representan las diferentes dimensiones del desarrollo territorial, donde se generó una discusión sobre diversos enfoques, cuyo consenso se enuncia a continuación:

“Ciudad - región es una nueva categoría inmersa en una concepción de territorio compartido, que desborda los límites de lo urbano-



rural, para determinar los conectores con otras localidades y comunidades que comparten un área socio - espacial; siendo sus características políticas, históricas, culturales, ambientales, sociales y económicas contenidas en otras dimensiones mucho más flexibles y armónicas; impulsoras de un nuevo tipo de gobernanza, que propicien el acceso equitativo e incluyente para el buen vivir en un proceso legítimo de construcción social, participante y consensuado, orientado hacia una paz sostenible y completa en los territorios”.¹

En este espacio los participantes identificaron, que las ventajas de constituir ciudad - región son una combinación de condiciones existentes en la región y el territorio, referidas a la diversidad de ecosistemas, la micro verticalidad andina aplicada en los sistemas productivos; la multiplicidad de circuitos económicos que pueden garantizar el derecho a la seguridad alimentaria, las bases y patrimonios intangibles para el desarrollo de una oferta turística sostenible y con vocación mundial, los acumulados en gestión social de la educación, la salud, la cultura y el deporte, los cuales se entretajan con los atributos de un pueblo creativo, trabajador y asertivo para consolidar una gobernanza democrática y comprometida con un proceso de construcción de paz completa y sostenible.

Por su parte, identificaron como desventajas el conjunto de limitantes que resultan de la arquitectura institucional o normativa; las tensiones propias de los procesos de mundialización o aplicación de políticas públicas, las capacidades y roles asumidos negativamente por los actores territoriales, las asimetrías en oportunidades, los niveles de inversión insuficientes en la infraestructura social, de servicios y de soporte para las actividades

productivas, los débiles procesos de construcción de confianza, la arquitectura institucional no preparada para la etapa del posconflicto; las culturas colaborativas y de asociatividad insuficientes.

Los participantes propusieron que los entes territoriales de orden municipal y departamental, adopten los aportes enunciados en el ejercicio para aprovechar las ventajas y superar las dificultades que impiden implementar un proyecto político de bienestar colectivo; a partir de la ejecución de programas, proyectos y estrategias que generen capacidades en el territorio, acordes a la vocación, la cultura organizacional y la cohesión del tejido social. Afirman que se requiere construir nuevos paradigmas de regionalización, lo cual implica asumir retos sobre planificación, ordenamiento territorial y construcción de políticas públicas. Finalmente, concluyeron su participación proponiendo proyectos en las diferentes dimensiones del desarrollo territorial (Ver Anexo 1).

El enfoque de Pasto: educado y educador, se desarrolla en el marco de los derechos fundamentales de las personas, en la medida en que la educación hoy en día, sobrepasa y desborda la escuela, para pensarse dentro de un territorio y de sus gentes, como un factor dinamizador del desarrollo humano integral, que además, de mejorar los procesos propios de lo educativo, trascienda hacia las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, tal como lo sostiene Bertrán cuando afirma:

“No se trata solamente de organizar actividades educativas aisladas u ocasionales, sino de constituir un ambiente ciudadano educativo. Una ciudad puede ser considerada una ciudad que educa, cuando además de sus funciones tradicionales – económica, social, política

1 Relatoría de la Comisión Uno. Diálogo Ciudad Región – Momento uno. 2016.

y de prestación de servicios – ejerce una nueva función cuyo objetivo es la formación para y por la ciudadanía”.²

Con acierto, el Programa de Gobierno, destaca que el fenómeno educativo hoy en día sobrepasa y desborda a la escuela, como lugar que propicia aprendizajes, pues han surgido nuevos procesos, entidades y escenarios que educan y socializan; a la par, se desarrollan innovadores paradigmas educativos - tecnológicos - cognitivos, que demandan pedagogías activas y participativas, para gestionar el conocimiento de manera diferente, pasando del modelo de transmisión al modelo de la construcción personal y colaborativa de los saberes.

Por ello, se trata de convocar a otros actores de las diferentes dimensiones y con diversos enfoques, para hacer de la escuela, un espacio social, cultural, político, ambiental y económico, de discusión permanente, enriquecido por la conectividad y la virtualidad, profundizando la ética del servicio público en todas sus expresiones y manifestaciones. Además, debe reconocerse que el enfoque Pasto: ciudad educada y educadora, puede dialogarse en todos los espacios donde se convoque a pensar en territorio, como un instrumento de concientización social o política, por ejemplo, en temas como el conflicto, la paz, las agendas, los acuerdos, los post-acuerdos, el posconflicto, el goce efectivo de derechos humanos, la justicia transicional, la memoria histórica y el derecho internacional humanitario, entre otros.

Pasto: para la paz, se suma a las aspiraciones de la sociedad colombiana en su conjunto, para consolidar un proceso con amplia base ciudadana, que genere impactos sociales, culturales,

² BERTRAN Coppini, R. Los proyectos educativos de ciudad. Gestión Estratégica de las Políticas Educativas Locales. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU. 2006.

políticos y sostenibles en el tiempo. Se reconoce, que el proceso avanza con los acuerdos que se pactan en las negociaciones de la Habana y Ecuador, resultado de la combinación de esfuerzos en los niveles local, regional, nacional e internacional, que deben conducir a cambios estructurales en el país y particularmente en los territorios.

La construcción de paz se fundamenta sobre principios básicos, como: el reconocimiento del otro y respeto a su condición de dignidad como sujeto, actor y persona; el aprendizaje interactivo de los acuerdos y relaciones; el intercambio apropiado de los intereses para alcanzar consensos, corresponsabilidad y promoción de una cultura de la “no violencia”; y la construcción permanente de paz, que permita la participación, la legitimación, el desarme integral y la reconciliación.

Una mirada del proceso de paz, que resulte adecuada para las demandas del territorio, no será una tarea simple, tiene que combinar acciones que permitan impulsar procesos en distintos niveles: unos referidos a las condiciones de las personas; otros, a los cambios normativos que se pacten y sean necesarios para consolidar el proceso, y otros muy importantes, en los campos del trabajo con la memoria histórica, los procesos de reintegración de desmovilizados, la solución de conflictos y la cultura de paz.

Un desafío que debe enfrentar el Plan de Desarrollo es contextualizar al territorio municipal la articulación entre la Agenda de Paz y el Plan Estratégico de Paz del departamento de Nariño, y los demás procesos que se han adelantado hasta el momento, sobre este anhelo ciudadano, para dimensionar los alcances, impactos y potenciales programas, los cuales reclaman una coordinación multinivel, que deberá contar con el compromiso de diversos



actores (víctimas, desmovilizados, institucionalidad, cooperación internacional, nuevos actores políticos y sociedad civil).

En tal sentido, los temas claves que ocuparán los esfuerzos del proceso de construcción de paz en el Municipio, tienen que ver con:

- * La arquitectura y capacidad institucional autónoma para gestionar, resolver y transformar los conflictos, promoviendo la tolerancia y la seguridad integral.
- * La arquitectura social que garantice la convivencia y la sostenibilidad del proceso.
- * Las acciones estratégicas de reconciliación, orientadas a la consolidación de la paz y a garantizar la no repetición de las acciones violentas.
- * La gestión para el financiamiento de las acciones estratégicas del proceso de posconflicto, con recursos del orden regional, nacional e internacional.

Como estrategias transversales del fundamento político ideológico, se consignan las siguientes:

- * Dignificación de la política, como modelo de administración de un sistema de gobierno abierto, donde se brinde información oportuna y veraz sobre la gestión municipal, se preste servicios centrados en el respeto y la atención a la colectividad, promoviendo experiencias afirmativas de participación social.
- * Gobernanza democrática, entendida como el reconocimiento de deberes y derechos de los ciudadanos, fundamentada en una organización del Estado local, en el que se gestiona en forma asertiva, el conocimiento y aprendizaje de lo público.
- * Desarrollo endógeno, basado en las potencialidades de la historia, la cultura, los valores, el patrimonio de los pueblos fundantes y los ecosistemas estratégicos.
- * Desarrollo armónico entre lo urbano y lo rural, que aporte a la construcción participativa de un modelo de ciudad región, promotor de un desarrollo humano sostenible, basado en la articulación de los cuatro corredores territoriales estratégicos, el reconocimiento, la posición fronteriza y la articulación del municipio capital con el ordenamiento territorial, departamental y nacional.

Capítulo 1.

Enfoques del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto.

Artículo 6.

Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible:

El municipio de Pasto acoge el postulado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PND, el cual sostiene que:

“El Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no solo genera crecimiento sino que, distribuye los beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente, en vez de destruirlo, potencia a las personas, en vez de marginarlas, amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas... es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer”.³

En coherencia con el anterior postulado, la Administración Municipal, centra su atención en el ser humano en armonía con la naturaleza, como un ser social, complejo, dinámico, multiétnico, pluricultural, con diversidad de visiones, valores, potencialidades y limitaciones; capaz de utilizar los recursos naturales racionalmente, para garantizar el disfrute de las generaciones venideras; en tal sentido, la formulación del Plan de Desarrollo, se aborda de manera holística y sistémica, con el desarrollo de los cinco Pactos, las Rutas especializadas pertinentes y la ejecución de los programas.

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PND. 1994.

Artículo 7.

Enfoque de garantías y goce efectivo de derechos:

El papel del Estado social de derecho consiste en: “crear los supuestos sociales de la misma libertad para todos, esto es, de suprimir la desigualdad social”⁴, exige que el mismo, diseñe servicios con enfoque de derechos, desarrolle capacidades y consolide atmósferas efectivas de bien-estar con todas y todos los ciudadanos garantizando una paz sostenible y duradera. Sus fines incluyen, entre otros, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; fomentar la participación sustantiva y activa de todos, en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Entre estos fines especiales del Estado, se destaca el de: “asegurar, de manera progresiva, que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos”.⁵

El principio y derecho fundamental a la igualdad, en sus múltiples manifestaciones, incluye la igualdad de oportunidades, la igualdad real, material y efectiva o las acciones afirmativas “...en favor de grupos discriminados o marginados...” y de “...personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta...”⁶, representa la garantía

4 Wolfgang Böckenförde, Ernst (2000). Estudios sobre Estado de Derecho y democracia. Madrid: Ed. Trotta. p. 37

5 Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 334.

6 Ibíd. Artículo 13.

más tangible del Estado social de derecho, para el individuo o para grupos de personas expuestos a sufrir un deterioro de sus condiciones de vida, como sujetos de una sociedad democrática, donde todas las personas merecen la misma consideración y respeto en cuanto a seres humanos.

En este marco, será prioridad en la agenda del gobierno municipal, desplegar intervenciones encaminadas a la garantía del ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

Artículo 8.

Enfoque diferencial:

Entendido como el respeto a la autonomía, a la autoridad, al territorio y a la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, afro descendientes y Rom, que recrean y aportan con su sabiduría, cosmovisión, economía y relaciones sociales, a la construcción social del ser pastuso, en un marco de exigibilidad de sus derechos individuales, a través de la participación en los asuntos propios y el reconocimiento de sus derechos colectivos, mediante la realización de las consultas previas e informadas y el diálogo permanente en las mesas de concertación. En este sentido, en la etapa de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, como proceso democrático participativo, se promovieron dentro de los diálogos poblacionales, mesas de participación como instrumentos de garantía de derechos de los grupos étnicos, y modelo de gestión de gobierno abierto, incluyente y democrático.

Artículo 9.

Enfoque poblacional:

El enfoque poblacional reconoce e identifica a la población del municipio, en sus diferencias etarias, ideológicas, sociales, biológicas, sexuales, políticas y religiosas, focaliza sus necesidades y problemáticas y reconoce sus derechos. Dentro de este marco, el Plan de Desarrollo Municipal en su etapa de formulación, implementó este enfoque diferencial de manera participativa, para concertar políticas, programas y proyectos, tendientes a avanzar en la solución de sus problemáticas, con miras a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia e infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales), habitante de la calle y población en situación de la calle y población con discapacidad.

Artículo 10:

Enfoque de equidad de género:

El municipio de Pasto, acoge lo propuesto por las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se consigna, que la igualdad entre los géneros, no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible; en tal sentido, el enfoque de equidad de género consignado en el Plan de Desarrollo Municipal, está orientado a disminuir la brecha entre los géneros, mediante la consolidación de planes, programas y proyectos, enfocados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando medidas de protección y garantía, en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la población LGBTI, a una vida libre de violencias y el goce efectivo de la horizontalidad en las relaciones de poder.

CAPÍTULO 2.

Marcos de referencia del desarrollo municipal de Pasto

Artículo 11.

Articulación Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019 con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2014 – 2018.

Por medio de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, el Congreso de la República de Colombia, aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, el cual tiene como objetivo “construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales y con la visión de planificación, de largo plazo prevista por los Objetivos de Desarrollo Sostenible”⁷, soportado en tres pilares fundamentales: paz, equidad y educación; para lograr la consolidación de los mismos, se plantean cinco estrategias transversales: Competitividad e Infraestructura Estratégicas, movilidad social, transformación del campo, seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz, buen gobierno y una estrategia envolvente: crecimiento verde. Estas seis estrategias, trazan los lineamientos de política que permitirán avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado. Cada estrategia transversal plantea objetivos específicos, para cumplir con los propósitos del Plan.

Adicionalmente, para establecer y definir las prioridades de la gestión y el desarrollo territorial, se incorporan seis estrategias regionales: Caribe; Eje Cafetero y Antioquia; Centro Oriente y

Distrito Capital de Bogotá; Pacífico; Llanos Orientales y Centro Sur Amazonía. El municipio de Pasto hace parte de la estrategia regional Pacífico.

Los cinco Pactos de la plataforma política del Programa de Gobierno de la presente administración, se constituyen en los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto vigencia 2016-2019 y se articulan en las cuatro dimensiones propuestas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, así:

- * Pacto por los derechos sociales con la dimensión social
- * Pacto por la seguridad, convivencia y paz con la dimensión institucional
- * Nuevo pacto con la naturaleza con la dimensión ambiental
- * Pacto por un desarrollo económico local incluyente con la dimensión económica
- * Pacto por un gobierno abierto y participativo con la dimensión institucional

⁷ DNP. Plan Nacional de desarrollo 2014 -2018.

Estos se constituyen en los referentes estratégicos del Plan e incorporan en cada uno de ellos, los sectores o Rutas especializadas propuestas por el DNP, adaptadas al contexto territorial del municipio.

El Pacto por los derechos sociales, con sus Rutas especializadas: educación, salud, cultura, recreación y deporte e inclusión social para cerrar brechas, se articulan y se alinean con la estrategia transversal de movilidad social, del Plan Nacional de Desarrollo, al identificar programas de: Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo; Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria; Pasto, territorio creativo y cultural; Patrimonio símbolo de identidad; Pasto saludable, deportivo, recreativo e incluyente para la paz; e inclusión social para cerrar brechas que incluye: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia; Ideas jóvenes para el desarrollo; Atención e inclusión social para adultos mayores; Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres; Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI; Atención e inclusión social para personas con discapacidad y Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle.

El Pacto por la convivencia, la seguridad y la paz, se alinea con la estrategia transversal nacional: Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz, en la medida en que promueve relaciones incluyentes y pluralistas, expresadas en programas que buscan contribuir a la promoción, protección y respeto por los derechos humanos en todo el municipio, tales como: Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz; Pasto construyendo paz; y Atención integral a víctimas del conflicto armado.

El Nuevo pacto con la naturaleza, se alinea con la estrategia nacional envolvente de “crecimiento verde”, a través de la priorización de la Ruta especializada gestión ambiental, con los programas: Conservación y sostenibilidad de los territorios y Cambio climático; la Ruta gestión integral del riesgo de desastres, a través del programa Gestión integral del riesgo de desastres; la Ruta espacio público, por medio del programa Espacio público incluyente en armonía con el territorio; la Ruta movilidad y transporte, a través de los programas: Seguridad vial y movilidad y Plan maestro de movilidad; la Ruta vivienda, por medio del programa Vivienda digna; y la Ruta agua potable y saneamiento básico, con el programa Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano.

Así mismo, se articulan con sentido estratégico, los procesos de educación y gestión de una cultura ambiental con las instituciones educativas; actualizando y verificando con un enfoque de concertación de resultados, los Programas de Educación Ambiental Escolar (PRAES) y Planes Comunitarios Ambientales (PROCEDAS); con especial atención y apoyo, a los desarrollos de dichos instrumentos en la zona rural; colocando como ordenadores de la acción: la protección de micro cuencas y zonas abastecedoras de acueductos, el cuidado y conocimiento de la diversidad biológica y la agroecología.

El Pacto por un desarrollo económico local incluyente, contribuye a la estrategia nacional transversal de transformación del campo, en la medida en que la Ruta especializada desarrollo económico integral identifica los siguientes programas: Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa; Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial; infraestructura para



la inclusión económica; y fortalecimiento integral de las plazas de mercado, contribuyendo al propósito nacional de lograr la transformación integral del campo colombiano.

El Pacto por un gobierno abierto y participativo, se alinea a la estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo: buen gobierno, con la Ruta especializada del mismo nombre y la Ruta Fortalecimiento del desarrollo social comunitario, identificando los siguientes programas: fortalecimiento del buen gobierno y Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo, basados en un gobierno transparente, con un modelo de organización inteligente, informada e innovadora, en el marco del propósito nacional, de lograr asignaciones y respuestas oportunas a las necesidades del ciudadano, en la búsqueda de una gestión pública eficiente, eficaz y transparente, orientada a resultados.

ARTÍCULO 12.

Articulación Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 - 2019 con el Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” 2016 - 2019.

La articulación que a continuación se presenta, entre el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 - 2019, con las bases del Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” 2016 - 2019, cumple con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, pero avanza, hacia un propósito común entre los gobernantes, local y departamental, para consolidar un territorio que disminuyendo las brechas, avance hacia un desarrollo humano sostenible en el marco de una paz estable y duradera. El municipio de Pasto, se ubica político-administrativamente en la subregión centro del departamento de Nariño.

Tabla 1. Articulación Municipal - Departamental.

Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019	Bases del Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” 2016 – 2019
Fundamento político ideológico – estrategias transversales	Pilares
Dignificación de la política y gobernanza democrática	Gobierno abierto
Desarrollo endógeno	Economía colaborativa
Desarrollo armónico entre lo urbano y lo rural	Innovación social
Enfoques	
Desarrollo Humano Sostenible	Desarrollo Humano Sostenible
Poblacional, diferencial y equidad de género	Poblacional diferencial
Ciudad región	Territorial intercultural
Garantías y goce efectivo de derechos	Cierre de brechas
Gobernanza democrática	Enfoque de gobernanza multinivel
Pactos	Ejes estratégicos
Pacto por los derechos sociales	Equidad e inclusión social
Pacto por la seguridad, convivencia y paz	Paz, seguridad y convivencia
Nuevo pacto con la naturaleza	Sostenibilidad ambiental
Pacto por un desarrollo económico local e incluyente	Desarrollo integral
Nuevo pacto con la naturaleza y pacto por un desarrollo económico local e incluyente	Infraestructura y conectividad
Pacto por un gobierno abierto y participativo	Gobernabilidad

Fuente: Consolidación Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 - 2019, 2016.

Artículo 13.

Articulación Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la siguiente tabla, se presenta la articulación de los cinco pactos del Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019, con sus correspondientes Rutas especializadas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) en el mes de septiembre de 2015, en la cual se establecen 17 objetivos que deben alcanzarse para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Revisados los 17 objetivos para el desarrollo sostenible propuestos por la ONU, se pudo constatar que los cinco (5) pactos propuestos en el Plan de Desarrollo y sus correspondientes Rutas especializadas se articulan con 16 de ellos. El objetivo 14, denominado: Vida submarina, no aplica al territorio municipal por ser un municipio continental y no marítimo; respecto al objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos, se considera como transversal a los Pactos y Rutas especializadas del Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 2. Articulación Plan de Desarrollo Municipal – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019		Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
Pacto	Sector / Ruta especializada	Objetivo de Desarrollo Sostenible	
Derechos sociales	Educación	* Educación de calidad * Producción y consumo responsables * Acción por el clima * Ciudades y comunidades sostenibles * Hambre cero * Salud y bienestar * Igualdad de género * Reducción de las desigualdades	Alianzas para lograr los Objetivos
	Salud	* Hambre cero * Salud y bienestar * Igualdad de género * Reducción de las desigualdades * Ciudades y comunidades sostenibles	
	Cultura	* Ciudades y comunidades sostenibles * Reducción de las desigualdades * Igualdad de género	
	Recreación y deporte	* Salud y bienestar * Igualdad de género * Reducción de las desigualdades	
	Inclusión social para cerrar brechas	* Fin de la pobreza * Hambre cero * Educación de calidad * Igualdad de género * Trabajo decente y crecimiento económico * Reducción de las desigualdades * Acción por el clima	



Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019		Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
Pacto	Sector / Ruta especializada	Objetivo de Desarrollo Sostenible	
Seguridad, convivencia y paz	Convivencia y paz	* Fin de la pobreza	Alianzas para lograr los Objetivos
	Justicia	* Paz, justicia e instituciones sólidas	
	Víctimas	* Hambre cero	
Nuevo pacto con la naturaleza	Gestión ambiental municipal	* Reducción de las desigualdades	
		* Agua limpia y saneamiento	
	Vivienda	* Energía asequible y no contaminante	
		* Trabajo decente y crecimiento económico	
	Movilidad y transporte	* Industria, innovación e infraestructura	
		* Ciudades y comunidades sostenibles	
Desarrollo económico, local e incluyente	Espacio público	* Producción y consumo responsables	
		* Acción por el clima	
	Agua potable y saneamiento básico	* Vida de ecosistemas terrestres	
		* Ciudades y comunidades sostenibles	
	Gestión del riesgo de desastres	* Reducción de las desigualdades	
Gobierno abierto y participativo	Fortalecimiento del desarrollo social comunitario	* Producción y consumo responsables	
		* Igualdad de género	
	Buen gobierno	* Paz, justicia e instituciones sólidas	
		* Ciudades y comunidades sostenibles	
		* Acción por el clima	
		* Reducción de las desigualdades	
		* Igualdad de género	

Fuente: Ibíd

Artículo 14.

Articulación Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019 con POT moderno.

Se revisará integralmente y se ajustará el Plan de Ordenamiento Territorial teniendo en cuenta el nuevo mapa de amenazas emitido por el Servicio Geológico Colombiano y para atender los nuevos desarrollos desde la perspectiva de ciudades sostenibles. Así mismo, se atenderá lo establecido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para ello se eliminarán las barreras normativas que impiden la implementación de infraestructura requerida para llevar las telecomunicaciones a toda la comunidad urbana y rural.

Artículo 15.

Articulación Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019 con el Programa Ciudades Inteligentes.

Se implementará una estrategia para la automatización de procesos y gestiones administrativas conducentes al acceso y trámite eficiente de servicios que se prestan a la comunidad. También se implementará nuevas tecnologías que permitan la optimización del servicio de movilidad, seguridad vial, alumbrado público, aseo, acueducto y alcantarillado.

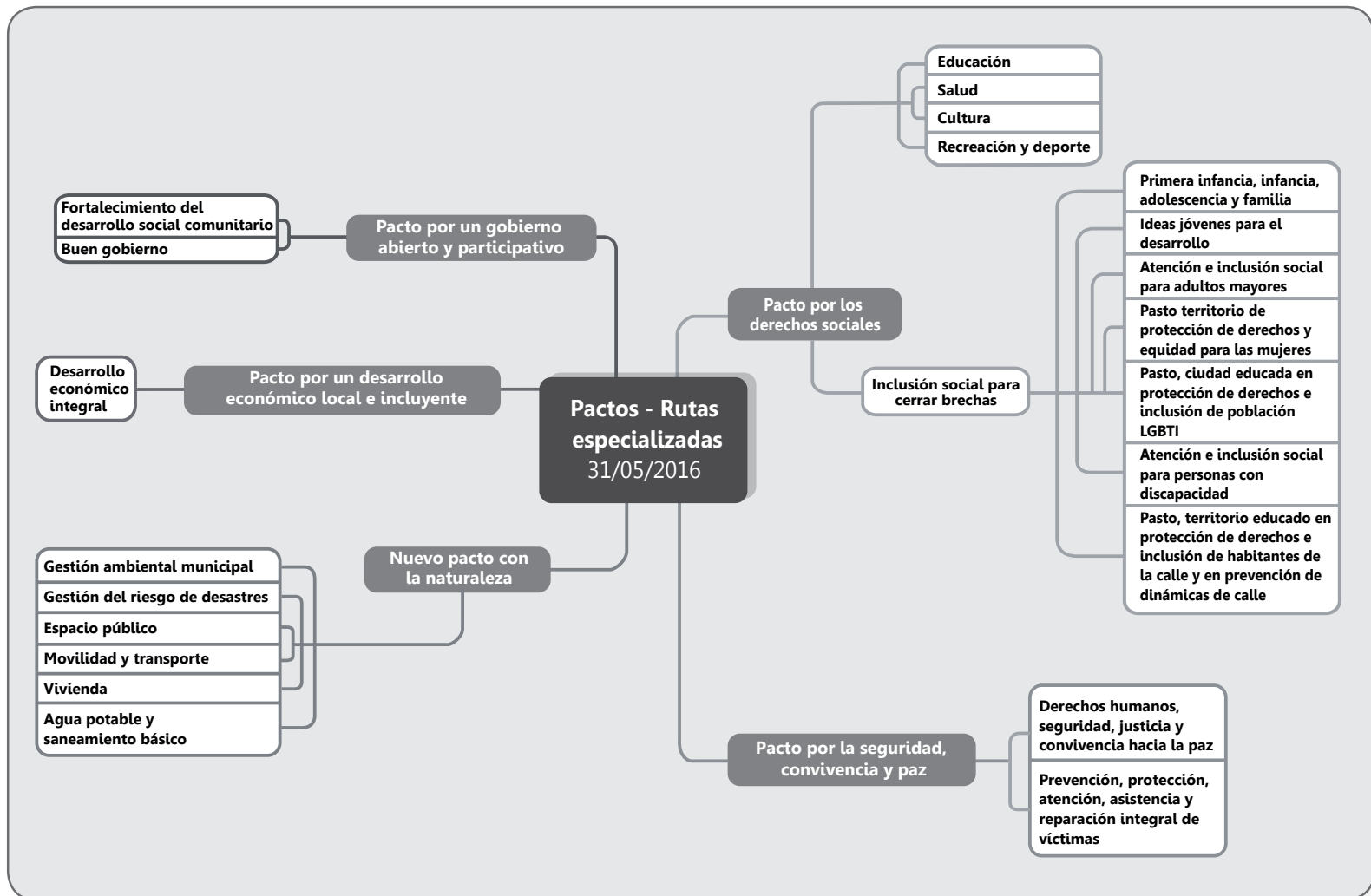
Artículo 16.

Metodología.

La Administración Municipal de Pasto, decidió construir el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2016-2019 de manera participativa, bajo el precepto que esta modalidad de trabajo, proyecta una forma de gobernar que fortalece la democracia, además de propiciar espacios pedagógicos de aprendizaje entre los actores que intervienen en este tipo de procesos. A partir de los Pactos contemplados en el Programa de Gobierno “Pasto en Buenas Manos”, se diseñó la ruta, que guía desde lo metodológico, la formulación del diagnóstico, la parte estratégica, el Plan de inversiones, el Sistema monitoreo, seguimiento y evaluación, componentes básicos del Plan de Desarrollo, que aterrizan en el diseño de objetivos e indicadores, tanto de los Pactos, de las Rutas especializadas y de los programas, la cual se ilustra en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Pactos, Sectores y Rutas



Fuente: Propia, 2016

La construcción participativa del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto, se desarrolló, acogiendo la metodología propuesta por el DNP en el KITerritorial⁸, y teniendo en cuenta los lineamientos de política fijados por el Gobierno Nacional, expresados en las cinco estrategias transversales: infraestructura y competitividad estratégica, movilidad social, seguridad y justicia para la construcción de paz, transformación del campo y buen gobierno, y en la estrategia envolvente de crecimiento verde.

Así mismo, se tuvieron en cuenta los tres elementos innovadores propuestos por el DNP: cierre de brechas (a nivel sectorial, territorial y poblacional); estructura territorial, es decir la aplicación del concepto de administración del territorio; y la gestión por resultados, que implica la articulación de los procesos de: planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta, de una parte, que los cinco pactos se articulan en las cuatro dimensiones propuestas por el DNP , así: Pacto por los derechos sociales (dimensión social); Pacto por la seguridad, convivencia y paz (dimensión institucional), Nuevo pacto con la naturaleza (dimensión ambiental); Pacto por un desarrollo económico local incluyente (dimensión económica); y Pacto por un gobierno abierto y participativo (dimensión institucional); y de otra, que las Rutas especializadas propuestas por el DNP, incluyen los principales sectores, fue a partir de ellos y de algunos temas transversales claves, que se abordó la construcción de los diferentes diagnósticos sectoriales y la consecuente construcción de la plataforma estratégica del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto.

En cumplimiento del enfoque de construcción participativa del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto y con el propósito de lograr una amplia participación ciudadana, se optó por la realización de “Diálogos”, en dos momentos: en el primer encuentro con la comunidad, se recogió aportes sobre los problemas o situaciones negativas, precisando causas y consecuencias, soluciones a los mismos e identificando igualmente potencialidades, focalizando la población afectada y el lugar de ubicación, también se logró la opinión sobre futuros deseados y realizables. El objetivo de los diálogos, en el segundo momento, se focalizó en la socialización y validación de los resultados de la construcción del diagnóstico y de la parte estratégica, en la recolección de aportes o sugerencias de la comunidad, orientados a complementar y precisar el diagnóstico y la parte estratégica del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto.

Los diálogos se realizaron en tres ámbitos: poblacionales, temáticos y territoriales.

⁸ Departamento Nacional de Planeación. KITerritorial, 2016.

Gráfica 2. Participación comunitaria



Fuente: Propias, 2016

Diálogos poblacionales: espacios que contaron con la participación de personas que representan a los siguientes grupos: primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, población LGBTI, población con discapacidad, habitantes de la calle, víctimas, población afrodescendiente, comunidad Rom y el pueblo indígena Quillasinga.

Diálogos temáticos: se relaciona con los espacios en los que la participación se enfocó en el tratamiento de los temas de: educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional, recreación y deporte, cultura, ciencia, tecnología e innovación, gestión del riesgo de desastres, cambio climático, protección animal y gestión ambiental, movilidad y transporte; desarrollo económico urbano y rural, empleo y plazas de mercado, agua potable y saneamiento básico, vivienda, infraestructura, derechos humanos y construcción de paz y post-acuerdos.

Diálogos territoriales: se desarrollaron en comunas y corregimientos, contando con la intervención de habitantes de los sectores urbano y rural. Estos espacios se distribuyeron teniendo en cuenta la propuesta de división territorial que hace el Programa de Gobierno “Pasto en Buenas Manos”, de los cuatro corredores sur-occidental, nor-occidental, nor-oriental y sur-oriental.

Los diálogos contaron por parte de la Administración Municipal, con la presencia de secretarios, subsecretarios, jefes de oficina y servidores públicos de las diferentes dependencias. En todo el proceso de construcción del Plan de Desarrollo se realizaron 79 diálogos, la mayoría de los cuales (45,8%) fueron en comunas y corregimientos (diálogos territoriales); fue en el segundo momento donde se efectuó el mayor número de diálogos (65,8%).

Tabla 3. Número de diálogos realizados en la construcción del Plan de Desarrollo

Diálogos	Primeros diálogos Número	Segundos diálogos Número	Total	Participación %
Territoriales	10	28	38	45,8
Temáticos	8	11	19	20,7
Poblacionales	9	13	22	33,5
Total general	27	52	79	100,0
Participación %	34,2	65,8	100,0	

Fuente: Propia, 2016

El número total de participantes en el proceso, ascendió a 8.548 personas, con una representación de la mujer del 55,2 por ciento; la mayor participación de ciudadanos y ciudadanas se registró en los diálogos territoriales, con el 45,6 por ciento.

Tabla 4. Participación poblacional en la construcción del Plan de Desarrollo

Diálogos	Participantes primeros diálogos	Participantes segundos diálogos	Total	Participación %
Territoriales	1.048	2.846	3.894	45,6
Temáticos	920	838	1.758	20,6
Poblacionales	862	2.034	2.896	33,9
Total general	2.830	5.718	8.548	100,0

Fuente: Propia, 2016

La construcción participativa del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto, estuvo orientada técnica y metodológicamente por un equipo coordinador constituido por: el Secretario de Planeación Municipal, el Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, el Asesor del Banco de Proyectos, una Asesora de Despacho y una profesional del equipo de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional; por profesionales vinculados al proceso, en el marco del convenio interadministrativo firmado con la Gobernación de Nariño, cuyo objetivo es: "Aunar esfuerzos, recursos técnicos, metodológicos y económicos entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, para la construcción conjunta del enfoque y estrategia de ciudad - región, para su incorporación en los Planes de Desarrollo Departamental y apoyo en la formulación, socialización y seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto"; y por un equipo formulador conformado por los

secretarios de despacho, directores de entidades, jefes de oficinas de la Alcaldía Municipal de Pasto. Además de gerentes o directores de Institutos Descentralizados y Empresas Sociales en los que el Municipio tiene participación, quienes se encargaron desde la dependencia a su cargo, de liderar los encuentros de acuerdo a su competencia, orientar a sus colaboradores directos en la recolección y análisis de la información primaria y secundaria para la consolidación del diagnóstico y el planteamiento estratégico, a partir del diligenciamiento y análisis de las matrices dispuestas por el DNP .

CAPÍTULO 3.

Caracterización del Municipio

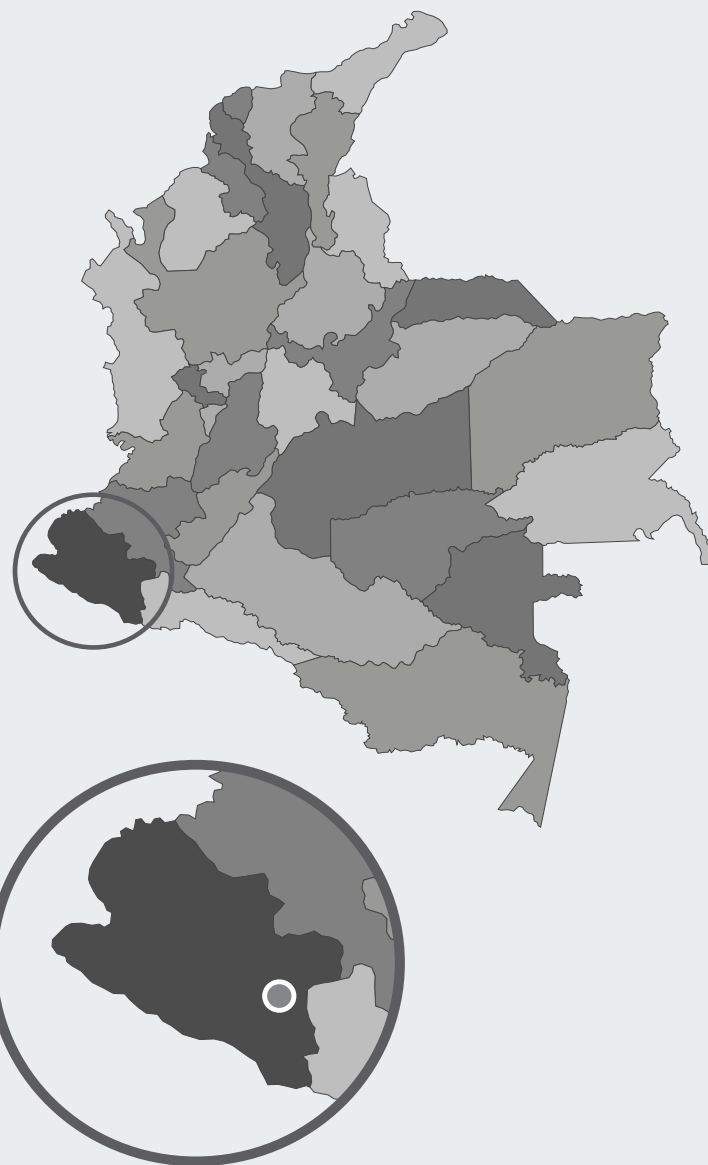
Artículo 17.

El municipio de Pasto se encuentra ubicado en el sur occidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes, en el macizo montañoso denominado Nudo de los Pastos, cuenta con importantes accidentes orográficos, entre los cuales se destacan: el Volcán Galeras, el Cerro Bordoncillo, Morasurco, Patascoy, Campanero, Alcalde, Pan de Azúcar y Putumayo.

La extensión total del municipio de Pasto es de 1.131 km²⁹, (el 3,4% del área departamental), de los cuales el 2,3 por ciento (26,4 km²), corresponden al área urbana y el porcentaje restante (1.104,6 km²) al área rural; en su zona urbana, cuenta con doce comunas y en la zona rural con 17 corregimientos: Morasurco, La Caldera, Genoy, Mapachico, Obonuco, Gualmatán, Jongovito, Catambuco, El Socorro, Santa Bárbara, El Encano, La Laguna, San Fernando, Mocondino, Jamondino, Cabrera y Buesaquillo. Limita por el norte con los municipios de: La Florida, Chachagüí y Buesaco; por el sur con el departamento del Putumayo y el municipio de Funes; por el oriente con el municipio de Buesaco y el departamento del Putumayo y por el occidente con los municipios de Tangua, Consacá y La Florida.

⁹ Departamento Nacional de Planeación, Ficha de Caracterización Territorial, 2016.

Mapa 1. Ubicación de Pasto en Colombia



Fuente: POT "Pasto Con Sentido", 2015

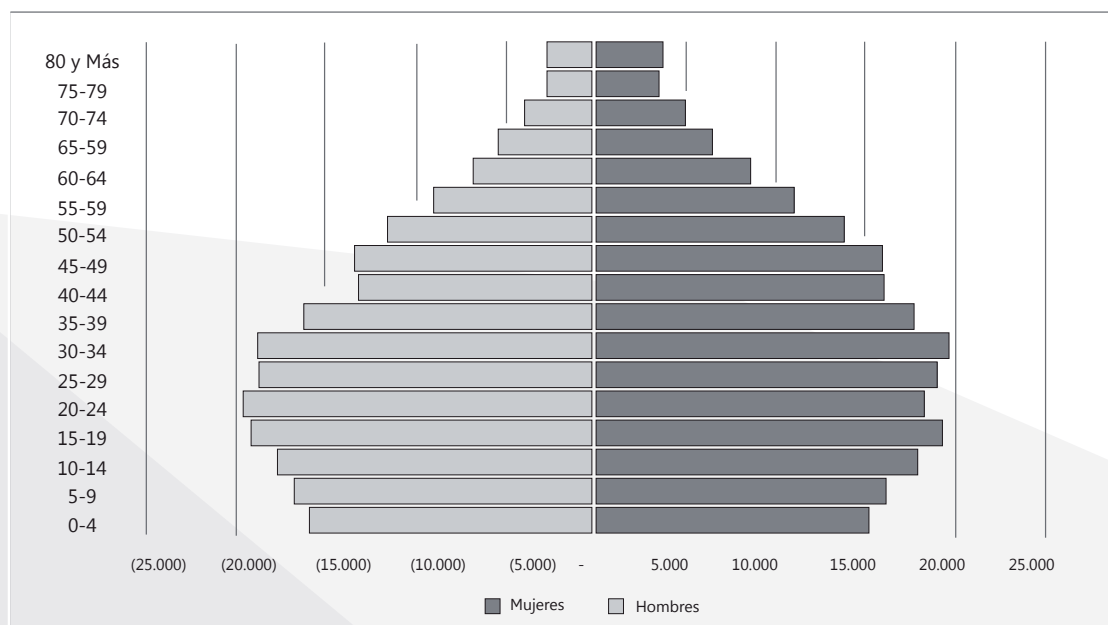
Según proyección del DANE, la población del municipio de Pasto para el año 2015 fue de 439.993 habitantes (el 25,2 por ciento de la población total del Departamento de Nariño); de los cuales, el 51,7 por ciento son hombres (227.611) y el 48,3 por ciento son mujeres. En cuanto a su distribución espacial, el 83,1 por ciento (365.651 habitantes), se ubica en la parte urbana del municipio y el porcentaje restante (16,9 %) en el sector rural¹⁰.

Con relación a la pirámide poblacional del municipio de Pasto, la mayor concentración de población se encuentra en el rango comprendido entre los 15 y 34 años (152.663 personas), representando el 34,7 por ciento.

¹⁰ Fuente DANE, 2015. Citado por el Departamento Nacional de Planeación. Ficha de caracterización territorial, 2016.

Ahora bien, la mayor concentración de mujeres, se encuentra en las edades comprendidas entre los 30 y 34 años, participando con el 8,6 por ciento, respecto al total de la población femenina; en tanto que, la mayor concentración de hombres, se encuentra entre los 20 y los 24 años, participando con el 9,2 por ciento, respecto al total de hombres del municipio. Es importante resaltar, que la población del municipio de Pasto, es mayoritariamente joven; en efecto, la pirámide muestra que la población ubicada en el rango entre los 0 y 29 años, para el año 2015 representó el 48,7 por ciento del total de la población municipal (214.098 personas).

Gráfica 3. Pirámide poblacional por rangos de edad y sexo.



Fuente: Ficha territorial del DNP, 2016.



La población potencialmente activa del municipio (población entre 15 y 59 años), para el año 2015, representó el 66,1 por ciento, del total de la población, evidenciando la fortaleza que tiene el municipio, en relación con su talento humano¹¹.

Según estimaciones del DANE, la población afrocolombiana, radicada en el municipio de Pasto, representa el 1,4 por ciento (6.131 habitantes) y la población indígena el 0,6 por ciento de la población total (2.871 personas); las poblaciones Rom y Raizal fueron visibles en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.

¹¹ Op. Cit. Ficha de caracterización territorial

Con respecto a las actividades económicas de mayor importancia en el municipio de Pasto, es evidente la tercerización de la economía; en efecto, el 48,0 por ciento del valor agregado municipal, se concentra en este sector, con un aporte cercano a los dos billones de pesos corrientes del año 2013. El valor agregado per cápita para este mismo año, fue de \$2.039.985 a precios corrientes del año 2013, representando solo el 14,7 por ciento del valor agregado per cápita nacional, que para el mismo año fue de \$13.872.196¹².

¹² Elaboración propia con base en información del DANE.

Tabla 5. Valor agregado municipal (MM Pesos Corrientes).

Actividades económicas	\$	%
Comercio	577,7	14,4
Hoteles, restaurantes y bares	432,6	10,8
Administración pública y defensa	390,5	9,7
Educación de no mercado	375,4	9,4
Actividades inmobiliarias	353	8,8
Industria manufacturera	339,6	8,5
Construcción de edificaciones	277,1	6,9
Construcción de obras de ingeniería civil	193,7	4,8
Servicios de intermediación financiera	170,2	4,2
Otros	897,6	22,4
Valor Agregado Municipal	4.007,3	100,0
Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes 2013)	2.039.985	

Fuente: DANE, 2013.

Con relación al uso del suelo ambiental y agropecuario del municipio de Pasto, como se observa en la siguiente tabla, el 81,2 por ciento, se encontraba en bosques, el 11,7 por ciento, dedicado a cultivos agrícolas y el porcentaje restante a otros usos.

Tabla 6. Información Ambiental y Agropecuaria

Item	Hectáreas	Participación (%)
Área de bosques	60.309	81,2
Área dedicada a cultivos agrícolas	8.665	11,7
Área dedicada a otros usos	5.289	7,1

Fuente: IGAC – SIGOT, 2013.

En el tema de seguridad en el municipio de Pasto, como se puede observar en la siguiente tabla, solo en lo que se refiere al indicador homicidios por cien mil habitantes, se encuentra por debajo de los promedios departamental y nacional, sin significar

que no sea alarmante, el resto de indicadores son verdaderamente preocupantes: hurto a comercio, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a automotores, hurto de celulares.

Tabla 7. Seguridad.

Indicador	Municipio	Promedio departamental	Promedio regional
Homicidios por 100 mil habitantes	13,12	27,86	25,86
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	32,68	13,49	24,5
Hurto a personas por 100 mil habitantes	417,5	31,83	69,26
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	61,68	19,9	32,31
Hurto a automotores	525	20,56	70,79
Número de celulares robados	991	58,84	91,73

Fuente: SIJIN y Policía Nacional, 2014

Respecto a la calidad de vida de la población pastusa, medida a través del IPM - Índice de Pobreza Multidimensional, se observa una tendencia favorable de disminución en los últimos diez años, al pasar del 71,5 por ciento en el año 2005 al 34,6 por ciento en el

año 2014; sin embargo, durante el periodo 2012 – 2013 se registró un deterioro de este índice al registrar un incremento de 1,3 por ciento.

Tabla 8. Calidad de vida, Periodo 2005 – 2014.

ITEM	2005	2012	2013	2014
NBI	16,20			
IPM Regional	71,5	36,3	37,6	34,6

Fuente: DNP 2005, DANE 2014.

Título II

Pacto por los derechos sociales

Artículo 18

Mirada estratégica.

El fenómeno educativo hoy sobrepasa y desborda a la escuela como lugar que propicia aprendizajes, pues han surgido nuevos procesos, entidades y escenarios que educan. A la par se desarrollan innovadores paradigmas educativo - tecnológico - cognitivos, que demandan pedagogías activas y participativas para gestionar el conocimiento de manera diferente, pasando del modelo de transmisión al modelo de la construcción personal y colaborativa de los saberes. Por lo tanto, es importante buscar una educación integral e integradora, donde se reconozca el valor de las personas en sí mismas y se prepare a los estudiantes para la vida social y laboral a través del desarrollo de sus competencias, donde no todo se concentra en el conocimiento sino también en el desarrollo de competencias para la interacción, el disfrute de la vida, enfatizando en la formación de valores y resaltando el ser humano en su esencia.

Se buscará que la educación alcance niveles de calidad y pertinencia sociocultural y productiva, que dinamicen las potencialidades del ser pastuso, su capacidad de conocimiento, su sensibilidad y habilidades éticas, estéticas y artísticas, su laboriosidad y emprendimiento, su histórica participación y rebeldía y su capacidad para gestar un nuevo pacto con sus semejantes y con la naturaleza y contribuya a la construcción de paz y convivencia. Igualmente, se buscará el acceso de estudiantes a la educación superior.

Será una prioridad apoyar el fortalecimiento del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, en alianza con la nación y el departamento, en reconocimiento al alto desempeño académico y su aporte a la formación integral de ciudadanos y ciudadanas del municipio de Pasto.





Por su parte, el quehacer del sector salud articula las diferentes dimensiones del desarrollo con las del Plan territorial de salud, dinámica que favorece el trabajo intersectorial e interinstitucional y el abordaje estratégico para el goce efectivo del derecho a la salud, garantizando así, la implementación de estrategias y acciones incluyentes, reconociendo y valorando la diversidad y heterogeneidad de mujeres y hombres, la necesidad de marchar en armonía con las políticas públicas y de precisar los intercambios entre la población y las dimensiones social, económica y ambiental, para identificar los desequilibrios (tensiones) y las ventajas comparativas del territorio (oportunidades) que se generan en estos intercambios, se hará realidad del Programa de Gobierno el “Pacto social por una salud humanista” que contradice el concepto de aceptar lo dado como única verdad, el de superar día a día el estado de enfermedad, el de preocuparse solo por uno mismo. Contradice la idea de buscar el mayor beneficio económico apoyándose en el dolor y sufrimiento de los demás, contradice el desarrollo científico y técnico puesto al servicio de la enfermedad y los beneficios económicos que brinda a unos pocos; contradice el escaso esfuerzo del Estado y las instituciones por mantener y mejorar las condiciones de salud. De esta forma se valorará en real dimensión la vida y el ser humano, porque el énfasis se hará en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, para evitar el dolor y las consecuencias de las enfermedades que menoscaban la dignidad y la tranquilidad de quienes la padecen y sus familias.

Basados en el Plan Decenal de Salud, construido participativamente, el municipio adelantará sus funciones de brindar atención en el primer nivel y la vigilancia y control del sistema en estrecha articulación con los usuarios, garantizando así, la humanización del servicio por medio de la eficacia y eficiencia, el estricto control

a los recursos públicos, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y asociaciones de usuarios de salud.

El Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz” significa entre otros elementos, el desarrollo de procesos de formación de la ciudadanía para valorar lo propio, la convivencia y la construcción de paz. Bajo este enfoque, el principal compromiso es formar, fortalecer y promover la cultura y todas las manifestaciones artísticas, así como, generar espacios de formación de públicos para la apreciación, su uso y disfrute. Otro aspecto fundamental será velar por el bienestar de los artesanos, artistas y gestores culturales, generando estrategias que permitan dignificar el ejercicio de su trabajo.

Ante la imperiosa necesidad por lo que representan para el sentimiento colectivo pastuso de preservar el patrimonio cultural, el Carnaval de Negros y Blancos y la Ruta Qhapaq Ñan, se impulsarán procesos de investigación, salvaguardia, conservación, protección, disfrute, difusión y fortalecimiento para lograr la apropiación social y contribuir en la formación de ciudadanos activos y reflexivos en el ejercicio de su derecho al territorio, que contribuyan a construir una cultura de paz basada en la inclusión con equidad social. Con el mismo ímpetu, se gestionarán recursos destinados a la construcción del complejo cultural municipal, espacio en el que se promoverán y desplegarán las actuales y potenciales manifestaciones estéticas, del mismo modo mejorará la infraestructura cultural, dinamizando los salones culturales y las bibliotecas, como espacios para la difusión del arte y la cultura.

Teniendo en cuenta que la práctica del deporte, la recreación y la actividad física contribuyen al disfrute, la creación y libertad de los seres humanos, facilitando el desarrollo de sus potencialidades,

su realización, mejoramiento de la calidad de vida, al desarrollo humano, la convivencia, la construcción de paz, la formación y adopción de estilos de vida saludable y sano aprovechamiento del tiempo libre, la formación en valores, el trabajo en equipo y procesos de superación de las personas, adquiriendo una dimensión prioritaria en la gestión integral del “buen vivir”, el gobierno municipal fortalecerá la gestión administrativa y financiera con el propósito de atender los requerimientos del sector, buscando la ampliación de la cobertura y la articulación intersectorial para lograr una acción permanente en los barrios, comunas, veredas y corregimientos, fortaleciendo además el desarrollo de los programas y eventos de participación comunitaria, que permitan el acceso de los diferentes grupos poblacionales.

Se realizará gestión para la adquisición de predios, construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva, propiciando espacios accesibles, incluyentes y apropiados para la promoción y práctica del deporte; en redes de apoyo y emprendimiento deportivo, y grupos de hábitos y estilos de vida saludable, lo cual generará inclusión, ampliación de cobertura, seguridad, buen uso y cuidado de los escenarios deportivos a partir de la promoción de una nueva cultura propuesta desde espacios innovadores, como el parque biosaludable y los lugares para practicar disciplinas extremas: Skate, Bmx, Parkour, Roller y Hockey.

El ente deportivo municipal en convenio con entidades públicas y privadas afines a las áreas de deporte, recreación y actividad física, promoverá espacios académicos incluyentes, que permitan la cualificación de los actores del deporte en el municipio de Pasto. Además, y de acuerdo a las posibilidades presupuestales del municipio, se evaluará y estudiará el apoyo a los deportistas

en sus participaciones a nivel municipal, departamental, nacional e internacional y creará un plan de estímulos teniendo en cuenta la promoción y evaluación de nuevos valores en la actividad deportiva, de igual manera, se apoyará la conformación de selecciones deportivas municipales y el fortalecimiento del programa de seguimiento y control a clubes deportivos.

Dentro de los cuatro años, en el marco de las competencias de la administración municipal, continuará apoyando al Deportivo Pasto bajo principios de transparencia, reciprocidad y rendimiento.

Se propenderá por fortalecer y facilitar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.

Así mismo, partiendo de reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, la acción institucional se dirigirá a contribuir a su protección integral y al mejoramiento de sus condiciones de vida, en especial de los más vulnerables, reconociendo en ellos y ellas, grandes potencialidades y capacidades que ameritan fortalecerse para que tengan efecto en sus vidas, quienes deberán desenvolverse en ambientes agradables y propicios para su crecimiento cognitivo, físico y psicológico. La educación como factor de su desarrollo es muy importante, por ello el acceso a la educación inicial es un reto social que se asumirá con la mayor responsabilidad porque se trata de formar ciudadanas y ciudadanos que contribuyan a la configuración de un municipio respetuoso de los derechos humanos, la convivencia y los valores sociales.

De la misma forma, la gestión gubernamental con jóvenes estará dirigida al reconocimiento y fortalecimiento de sus potencialidades y capacidades, en consecuencia se adelantará la coordinación



efectiva intersectorial que conlleve la implementación de estrategias, programas y proyectos concertados con y para los jóvenes. Es importante reconocer el gran potencial de las y los adolescentes y jóvenes como dinamizadores de procesos de transformación social, y por ello serán clave en las iniciativas para la construcción de paz. La primera acción será retomar y fortalecer el Sistema municipal de adolescencia y juventud, que implica la adecuada concertación con los actores juveniles de los servicios integrados, las escuelas de formación y autoformación, las plataformas de información pública de las organizaciones de base y sus demandas innovativas, especialmente en temas como la ecología, la cultura, la comunicación, el emprendimiento, los bienes y servicios sociales.

Se avanzará en la implementación de la política pública de adolescencia y juventud y se desarrollarán los compromisos del Foro municipal de adolescentes y jóvenes en sus orientaciones estratégicas y en la ejecución de las políticas públicas por ellas contenidas.

Para garantizar el desarrollo pleno de programas y acciones encaminadas al bienestar integral de las y los jóvenes, se han definido dos estrategias: una liderada por la Dirección de Juventud y otra transversalizada en los cinco Pactos del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta el enfoque de juventud.

El gobierno municipal, reconoce en los adultos mayores el aporte que con sus potencialidades y capacidades han brindado al desarrollo económico, político, social y cultural, por lo tanto, será prioridad en el enfoque del Pasto Educado, la promoción de una cultura de valoración, respeto y protección de sus derechos. Se desarrollarán procesos encaminados a todo el grupo poblacional

y en aras a la equidad, se atenderán prioritariamente a los adultos mayores más excluidos, en el marco de un enfoque diferencial y de reconocimiento de derechos que propicie la integralidad. Se promoverán para la participación y el disfrute de la población adulta mayor, espacios que garanticen su bienestar, involucrando a la familia y a la sociedad en su protección y cuidado como una expresión de solidaridad intergeneracional y de responsabilidad social.

Otro aspecto social que trabajará el gobierno municipal se relaciona con la inclusión de las mujeres en la vida institucional y social, orientando sus acciones a disminuir la brecha de inequidad entre los géneros, mediante la consolidación de planes, programas y proyectos dirigidos a orientar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; así mismo, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y la horizontalidad en las relaciones de poder, por ello los principios de legitimidad, participación y honestidad, vértice de este gobierno, serán los pilares en la implementación de la política pública para las mujeres y la equidad de género, fomentando el empoderamiento económico de éstas a través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad y empleo, la erradicación de todas las formas de violencias basadas en género, la deconstrucción de los referentes de subordinación de lo femenino, el fortalecimiento, renovación y posicionamiento de los liderazgos de las mujeres en condiciones de equidad, la promoción de una cultura basada en la inclusión y el ejercicio de nuevas masculinidades.

Pasto se proyecta como un territorio para las mujeres, por tal razón, con la legitimidad y la participación de ellas, se fortalecerán los espacios administrativos que se encuentran destinados en la administración municipal para atender las problemáticas de este

grupo poblacional con necesidades especiales, el fortalecimiento de los instrumentos de visibilidad de los flagelos de violencia e inequidad como el Centro de Atención Psico Jurídico de Violencia Basada en Género (VBG), el Observatorio de Asuntos de Género, así como la necesidad de resolución de un lugar digno para acoger a las mujeres violentadas y/o en situación de riesgo, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1257 de 2008.

El municipio de Pasto será garante de los Derechos Humanos de sus ciudadanos y ciudadanas LGBTI, desde una perspectiva de integralidad, especificidad y universalidad, que coadyuven a los ejercicios de restitución y no repetición de acciones que pongan en riesgo la vida y la de sus familias. En esa medida la población LGBTI consecuente con la realidad del contexto y sujetos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 5 y 16 enmarcan sus necesidades en perspectiva al 2019; a través de estrategias institucionales para la construcción de protocolos y rutas de atención resultantes de acciones afirmativas y de políticas públicas que permitan obtener un estatus real frente a los fenómenos de exclusión y discriminación que sufre esta población en el municipio de Pasto.

Durante el ejercicio de este gobierno municipal se propenderá por una inclusión social e institucional verdadera, por la construcción de un territorio seguro para la población con opciones sexuales diversas y por la reafirmación de su identidad.

De la misma manera, la administración reconoce que las personas con discapacidad poseen grandes potencialidades, por lo tanto la gestión se centrará en generar condiciones para que logren su pleno desarrollo y accedan a oportunidades en condiciones de equidad, que permitirá de una parte, que logren agenciar las necesidades de ellos y ellas y las de sus familias y de otra, ser

actores importantes de dinámicas culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales de sus comunidades y del municipio. Se formulará participativa e interinstitucionalmente una Política Pública Municipal y se iniciará su implementación abordando procesos y servicios en los componentes de prevención, cuidados en salud con énfasis en habilitación y rehabilitación, educación inclusiva, integración laboral y acceso a procesos de cultura recreación y deporte pertinentes.

Frente a la débil aplicación de la normatividad vigente, se promoverá y vigilará la aplicación de la misma sobre la inclusión, garantía y ejercicio de derechos de la población con discapacidad. Reconociendo las potencialidades desarrolladas se fortalecerán los modelos alternativos locales de aprendizaje de las organizaciones de la sociedad civil con experiencia y experticia en la materia. Se orientará una acción responsable y creativa, de las medidas que permitan la atención de las familias y la protección de los derechos, la aplicación de la normatividad vigente de acuerdo a las competencias locales e inter institucionales.

Ahora bien, desde la Constitución Política de Colombia, se instruye que el Estado debe disponer de los mecanismos e instrumentos para el amparo de la población en situación de calle, puntualmente el Artículo 48 fija que a toda la población, en especial a la vulnerable, debe garantizársele el derecho irrenunciable a la protección social.

Un instrumento jurídico de protección de esta población es la Ley 1641 de julio 12 de 2013, que tiene por objeto el establecimiento de "lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación

e inclusión social”, que el gobierno municipal considera justo construir, para que a partir de su formulación, se proceda a la implementación y de esta forma, contribuir a la inclusión social de este grupo poblacional.

Un primer derecho para restablecer a los habitantes de la calle es proporcionar su identificación que los introduce en la categoría de ciudadanos y ciudadanas, y los vincula al Estado social de derecho. Es necesario generar estrategias, mecanismos y acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, la familia y el Estado, para atender dignamente a estas personas, para ello, se promoverán y realizarán jornadas y campañas de sensibilización y educación sobre la dignidad de la habitabilidad en calle, se harán visibles las historias de vida de las personas habitantes de la calle y mediante acuerdos, se promoverán pactos de convivencia entre la comunidad y esta población.

CAPÍTULO 1.

Educación

Artículo 20.

Diagnóstico: Educación

A. Cobertura y matrícula escolar.

En relación a la cobertura escolar, en Colombia desde la década del sesenta se desarrolla una política de cobertura universal que ha alcanzado logros importantes. Sin embargo, el incremento de la matrícula escolar no se acompaña de una política de mejora de

Respetuosos del derecho que tiene el pueblo indígena Quillasinga, este gobierno respaldará y contribuirá al fortalecimiento del mismo, transversalizando acciones en los cinco Pactos que hacen parte del Plan de Desarrollo; así mismo, el gobierno municipal, atenderá otros grupos étnicos presentes en Pasto.

Artículo 19.

Objetivo del Pacto:

se ha mejorado la garantía de derechos y el desarrollo de potencialidades de los y las habitantes de Pasto, prioritariamente de quienes requieren un apoyo especial para su bienestar, el de sus familias y su contribución al desarrollo integral del municipio y la construcción de paz.

la calidad, lo cual se ha reflejado en los resultados de las pruebas internacionales. El municipio de Pasto presenta un decrecimiento progresivo en la matrícula escolar entre los años 2007 a 2015, pasando de 91.986 a 81.203 estudiantes en los nueve años.

Tabla 9. Evolución de la matrícula por sector, 2007-2015.

Sector	Oficial	Contratada oficial	Contratada privada	No oficial	Total
2007	70.325	0	4.926	16.735	91.986
2008	70.490	60	6.453	16.769	93.773
2009	68.323	656	5.247	16.739	90.965
2010	72.333	429	1.097	13.294	87.153
2011	71.199	18	239	16.353	87.809
2012	69.653	104	0	16.416	86.173
2013	66.819	2.093	99	16.513	85.524
2014	64.536	1.854	98	17.111	83.599
2015	62.136	1.797	103	17.167	81.203

Fuente: Pasto en cifras 2015 – Ministerio de Educación Nacional.

Consecuentemente con el comportamiento de la matrícula, las tasas de cobertura bruta y neta han disminuido debido a múltiples factores negativos que han dificultado el acceso y la permanencia de los estudiantes, entre los que se cuentan: repitencia y deserción

educativa, movilidad poblacional, ambientes con inadecuado manejo de los conflictos escolares, sistemas de evaluación de estudiantes arbitrarios y altas tasas de extraedad.

Tabla 10. Tasas de cobertura bruta por niveles, 2007-2015.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2007	99,54	105,91	102,09	85,99	100,79
2008	106,03	107,08	105,55	86,17	102,97
2009	100,15	103,94	103,65	85,78	100,48
2010	97,71	100,37	101,61	85,55	98,06
2011	86,32	102,95	103,24	85,91	98,79
2012	87,07	103,52	100,53	81,21	97,2
2013	84,85	100,86	101,27	84,09	96,8
2014	85,04	97,53	102,75	86,32	96,37
2015	77,55	95,03	102,79	85,08	94,55

Fuente: Pasto en cifras 2015 – Ministerio de Educación Nacional.



Tabla 11. Tasas de cobertura neta por niveles, 2007-2015.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2007	74,73	89,97	74,29	47,96	89,45
2008	73,68	89,79	76,79	47,44	90,79
2009	69,08	87,28	76	49,85	89,09
2010	68,99	84,19	74,41	47,88	87,27
2011	63,82	85,47	74,21	45,85	87,53
2012	63,55	85,77	72,41	44,36	85,79
2013	61,18	82,54	73,22	44,74	84,97
2014	56,63	81,62	73,39	45,61	84,32
2015	52,09	80,35	73,47	44,84	82,88

Fuente: Pasto en cifras 2015 – Ministerio de Educación Nacional.

Es importante resaltar que se han aplicado estrategias y programas de acceso, permanencia y retención como la gratuidad educativa, la atención a población con discapacidad y bajo responsabilidad penal, alimentación y transporte escolar, aprovechamiento de tiempo libre, familias en acción, adecuación y construcción de infraestructura educativa, dotación de kits escolares y uniformes, entre otras, que no han dado los resultados esperados y que requieren revisarse, para establecer puntualmente los factores que están incidiendo en los niveles de eficiencia escolar.

Otra causa detectada, es la falta de pertinencia educativa, pues aún subsisten modelos educativos tradicionales, que no contemplan procesos formativos acordes con las nuevas exigencias que tiene la educación frente al desarrollo nacional y local y al cierre de brechas, así como las que tienen impacto sobre la atención y mitigación de las secuelas del conflicto y la violencia. De otro lado, es necesario prestar mayor atención a la diversidad y pluralidad étnica y cultural, relegada durante tanto tiempo, por la tendencia a la homogenización y la contribución de la educación, en la solución de los problemas ambientales y al uso irracional de los recursos

de la naturaleza. Por lo tanto, es importante trabajar por una educación integral e integradora, en la que se reconozca el valor de las personas en sí mismas y se prepare a los estudiantes para la vida social y laboral, a través del desarrollo de sus competencias.

La desarticulación tanto horizontal (áreas, asignaturas, cátedras, proyectos) y vertical (niveles, grados, ciclos) del proceso de formación, como la que se presenta a nivel interinstitucional con universidades, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Establecimientos Educativos para el trabajo y Desarrollo Humano, es otro elemento que afecta el principio de la integralidad, la correlación y consecuentemente la cobertura escolar.

B. Calidad educativa y resultados de las pruebas Saber.

Colombia en general y Pasto en particular, han transitado por un complejo proceso histórico de transformaciones en el campo de la educación, aprendiendo y aplicando diversos modelos y concepciones pedagógicas desde las tradicionales, activas y conductistas hasta constructivistas y humanistas. Sin embargo, por diferentes causas, como la insuficiente capacitación de los docentes, ha sido difícil consolidar un modelo y alternativas para el mejoramiento de la calidad, de hecho se ha establecido ya la necesidad y urgencia de promover un proceso de formación integral, articulado y coherente que tenga en cuenta la pertinencia con los contextos local, regional, nacional y global, que responda a las necesidades actuales de un desarrollo sostenible, justo y equitativo que permita a la población alcanzar mejores condiciones de vida y de trabajo.

Con la expedición de la Ley General de la Educación -Ley 115 de 1994-, que implementa el proyecto educativo nacional, se estableció paulatinamente el enfoque de competencias, más por la vía de la evaluación en las pruebas de Estado “Saber” que por la formación o capacitación de los docentes, tarea que se encomendó a las universidades las cuales no han cumplido a cabalidad el cometido. Como consecuencia, se asiste al debilitamiento de las concepciones y prácticas pedagógicas que incide en el proceso de enseñanza y aprendizaje y ha mostrado ser uno de los factores que genera baja calidad educativa.

Si se tiene como referente de calidad los resultados de las pruebas Saber de los grados 3°, 5° y 9°, del sector oficial, Pasto supera los promedios nacionales y los niveles de desempeño muestran progresos relativamente aceptables, pues aún hay estudiantes que se ubican en los niveles de mínimo e insuficiente, que significa que no se tiene o es insuficiente el conocimiento frente a estándares.

Tabla 12. Resultados de niveles de desempeño pruebas Saber grados 3°, 5° Y 9°. Sector oficial urbano y rural, 2007-2015.

Prueba	Nivel	Áreas	Pasto							
			Años							
			2012 (%)		2013 (%)		2014 (%)		2015 (%)	
			UR	RU	UR	RU	UR	RU	UR	RU
Saber 3°	Avanzado	Lenguaje	25	10	26	9	26	16	23	10
		Matemáticas	33	16	32	20	31	16	30	20
	Satisfactorio	Lenguaje	42	32	42	32	41	37	42	34
		Matemáticas	35	27	35	29	35	34	34	29
	Mínimo	Lenguaje	25	37	25	41	25	34	26	40
		Matemáticas	24	37	25	34	25	37	27	35
	Insuficiente	Lenguaje	8	21	7	19	9	14	9	16
		Matemáticas	8	21	8	17	9	13	9	16



Prueba	Nivel	Áreas	Pasto							
			Años							
			2012 (%)		2013 (%)		2014 (%)		2015 (%)	
			UR	RU	UR	RU	UR	RU	UR	RU
Saber 5°	Avanzado	Lenguaje	21	11	20	10	21	9	18	8
		Matemáticas	18	8	18	12	18	10	16	8
		Ciencias naturales	17	8	N/A	N/A	17	10	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	17	7	16	9	N/A	N/A	15	7
	Satisfactorio	Lenguaje	41	33	39	33	38	33	40	30
		Matemáticas	30	22	28	23	26	22	30	22
		Ciencias naturales	31	25	N/A	N/A	31	24	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	38	36	39	33	N/A	N/A	37	29
	Mínimo	Lenguaje	33	46	33	44	34	46	35	47
		Matemáticas	32	36	33	34	31	33	34	34
		Ciencias naturales	44	51	N/A	N/A	46	58	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	31	38	29	34	N/A	N/A	33	39
	Insuficiente	Lenguaje	5	11	8	13	8	13	7	16
		Matemáticas	20	35	22	31	25	36	20	36
		Ciencias naturales	8	16	N/A	N/A	6	8	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	14	19	16	24	N/A	N/A	15	25
Saber 9°	Avanzado	Lenguaje	9	1	8	8	9	1	8	1
		Matemáticas	8	1	6	6	8	3	6	1
		Ciencias naturales	17	4	N/A	N/A	12	5	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	16	4	16	9	N/A	N/A	15	3
	Satisfactorio	Lenguaje	59	40	54	32	51	31	50	23
		Matemáticas	35	18	32	14	32	23	30	17
		Ciencias naturales	43	26	N/A	N/A	40	29	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	58	42	39	33	N/A	N/A	52	37
	Mínimo	Lenguaje	29	46	33	51	34	53	35	56
		Matemáticas	49	60	54	62	50	58	53	61
		Ciencias naturales	37	59	N/A	N/A	43	52	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	22	44	29	34	N/A	N/A	28	46
	Insuficiente	Lenguaje	4	12	5	16	6	15	7	21
		Matemáticas	8	22	8	24	10	17	11	22
		Ciencias naturales	4	10	N/A	N/A	6	14	N/A	N/A
		Pensamiento ciudadano	4	10	16	24	N/A	N/A	5	14

Fuente: ICES, 2012-2015.

Al comparar los resultados de las pruebas saber de los grados 3°, 5° y 9° entre los sectores urbano y rural de los establecimientos oficiales entre los años 2012 a 2015, contenidos en la tabla anterior,

se observa una brecha significativa en todas las áreas, situación que amerita el diseño de estrategias para el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa en el sector rural.

Tabla 13. Tabla resultados de niveles de desempeño en Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales pruebas Saber 11, 2014 – 2015.

Grado	Año	Establecimiento Educativo	Nivel				
			A+ (%)	A (%)	B (%)	C (%)	D (%)
11°	2014	Oficial	2,43	19,51	53,65	24,39	0
		No oficial	33,33	38,88	22,22	5,55	0
	2015	Oficial	2,43	19,51	53,65	24,39	0
		No oficial	33,33	38,88	22,22	5,55	0
26°	2014	Oficial	0	0	0	28,57	71,42
		No oficial	0	16,66	0	66,66	16,66
	2015	Oficial	0	0	0	28,57	71,42
		No oficial	0	0	20	40	40

Fuente: ICFES Interactivo, 2012-2015.

En pruebas Saber 11 en el grado 11, al comparar los resultados entre las instituciones educativas oficiales y no oficiales, se observa una marcada brecha en los niveles de desempeño. Si bien ninguna institución oficial se clasifica en nivel D (el más bajo de desempeño), la diferencia radica que en el sector oficial, la mayoría se ubica en la categoría B con el 53,65 por ciento y en el sector privado, en la categoría A. Mientras en el sector oficial sólo el 2,4 por ciento en la categoría A+, en el sector no oficial en esta misma categoría se ubica el 33,33 por ciento de sus estudiantes. Esta tendencia se mantiene en los años 2014 y 2015.

En las pruebas Saber 11 grado 26, el panorama es preocupante por cuanto en el nivel oficial la media se ubica en la categoría D con un 71,42 por ciento y 28,57 por ciento restante estaría en la categoría C, es decir ninguna institución se logra posicionar en las categorías superiores, lo que significa que para los años 2014 y 2015 se mantiene la constante en un 100 por ciento en las categorías de más bajo desempeño. En el sector no oficial existe una leve

mejoría, toda vez que para el año 2014 la media con un 66,0 por ciento se encuentra en la categoría C y un 16,66 por ciento en la categoría A, rendimiento que desciende al 0,0 por ciento en el año 2015, ubicando un 20,0 por ciento en la categoría B y el porcentaje restante se distribuye en partes iguales en las categorías de menor desempeño C y D.

Otro indicador importante, se relaciona con los promedios que se obtuvieron en las diferentes áreas, que corroboran la brecha que existe entre lo oficial y privado, en el grado 11°. Al comparar los resultados, éstos son mayores en las instituciones no oficiales, presentándose una diferencia de 2 puntos, para los años 2014 y 2015.

En el grado 26, las brechas se mantienen entre lo oficial y privado. En el año 2014 la diferencia es de 1 punto, mientras en el año 2015, se incrementa en 3 puntos, situación que se torna cada vez más preocupante para el sector oficial.



Tabla 14. Resultados de promedios pruebas Saber 11 Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales. 2014 - 2015.

Grado	Año	Plantel educativo	Asignatura				
			Matemáticas	Inglés	Lectura crítica	Ciencias sociales	Ciencias naturales
11°	2014	Oficial	50,68	50,14	50,1	51,11	52,02
		No oficial	52	52,52	51,77	51,56	52,44
	2015	Oficial	52,81	50,61	51,36	52,12	53,23
		No oficial	54,02	53,7	53,08	53,32	54,02
26°	2014	Oficial	44,79	45,98	43,94	45,09	45,33
		No oficial	45,64	46,02	44,2	44,98	45,07
	2015	Oficial	45,04	47,56	46,62	46,88	46,38
		No oficial	48,39	50,14	49,44	49,91	48,46

Fuente: ICES Interactivo, 2012-2015.

C. Derechos humanos y proceso de resolución de conflictos en los Establecimientos Educativos, como contribución a la construcción de paz.

La convivencia escolar, el clima adecuado para el trabajo y los ambientes de aprendizaje son componentes esenciales del proceso de formación de los y las estudiantes. El aprender a convivir es un propósito básico de la educación en una sociedad democrática y pacífica que requiere la formación de competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable en el marco de la nueva legislación que está iniciando un proceso de apropiación y aplicación en los Establecimientos Educativos.

Sin embargo, aún existe un alto grado de vulneración de derechos, principalmente por el inadecuado proceso de resolución de conflictos en los Establecimientos Educativos, bajo nivel de corresponsabilidad de la familia, factores externos que deterioran la convivencia escolar y la limitada aplicación de la Ley 1620 del 2013 y el Decreto 1965 del 2014, en las rutas de atención y protocolos por parte de las entidades competentes.

D. Implementación de la jornada única escolar.

El Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto para el año 2030, que el 100 por ciento de los Establecimientos Educativos oficiales del país tengan implementada la jornada única escolar, que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, a través del incremento de la permanencia de los y las estudiantes en los Establecimientos Educativos para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y disminuir factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, pandillismo y embarazos en adolescentes, y reforzar aprendizajes fundamentalmente de matemáticas y lenguaje.

El municipio de Pasto, no ha sido ajeno al programa, es así, como en el segundo semestre de 2015 se inició un pilotaje en 25 sedes, vinculando a 3.558 estudiantes. Para el primer semestre del año 2016, se han focalizado a 6 sedes educativas más, con 370 estudiantes, totalizando 3.928 estudiantes.

En el proceso de ejecución, se han evidenciado dificultades en componentes fundamentales como el financiamiento del Programa

de Alimentación Escolar -PAE-, las condiciones de hacinamiento y mal estado de la infraestructura, la asignación de nuevos docentes y autorización de horas extras, así como la implementación de un modelo pedagógico de acuerdo al contexto, que permita mejorar de forma efectiva la calidad educativa, ante lo cual, es fundamental que el Ministerio de Educación Nacional, fije una política que permita dar salida a los problemas identificados y optimizar el modelo en los Establecimientos Educativos actualmente vinculados, para generar confianza y motivación en los nuevos que deseen acogerse a la jornada única.

E. Atención educativa inicial a la primera infancia.

La Secretaría de Educación Municipal no cuenta con la estructura administrativa para orientar y hacer seguimiento a la atención educativa inicial a la primera infancia, entendida como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual, los niños y niñas de 0 a 6 años desarrollan su potencial, capacidades y habilidades. Tampoco existe un diagnóstico actualizado sobre oferta y cobertura, menos sobre las condiciones de calidad de los servicios en los Establecimientos Educativos, ni se cuenta con un proceso adecuado y permanente de inspección, vigilancia y control, originando prácticas pedagógicas no pertinentes para la primera infancia. Además, no se ha cualificado suficientemente al talento humano y dentro del principio de la corresponsabilidad no están plenamente definidos los roles de los diferentes actores en la prestación de este básico y fundamental servicio.

F. Estructura administrativa y planta de personal de la Secretaría de Educación Municipal.

Realizado un análisis de la actual estructura administrativa de la Secretaría de Educación, se constata que el personal es insuficiente para atender de manera óptima los requerimientos que demanda el sector educativo. Existe además limitación en la asignación de recursos financieros del orden municipal para ampliar la planta, dependiendo exclusivamente del Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, se observa que no hay una buena articulación y funcionamiento entre los procesos de la administración y el manual de funciones del personal, que ocasiona una inequitativa distribución de las cargas laborales y responsabilidades, que repercuten en la prestación del servicio externo como interno.

No se cuenta con profesionales suficientes e idóneos en algunas temáticas para atender diferentes demandas, como la atención a la primera infancia, a los grupos étnicos para contribuir al desarrollo de la educación propia, a las personas con discapacidad y con talentos excepcionales. Más preocupantes son las limitantes para el acompañamiento pedagógico requerido por los diferentes Establecimientos Educativos, en aras a lograr insertar a los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- o Proyectos Educativos Comunitarios -PEC-, en el desarrollo de los proyectos transversales como la educación ambiental y educación para la ciudadanía, como lo demandaron los niños y niñas en el respectivo diálogo.

Por la carencia de personal, tampoco se está ejerciendo con pertinencia y oportunidad la función de inspección, control y vigilancia de la oferta de la educación oficial y mucho menos de los establecimientos del orden privado, en especial los dedicados a ofertar educación para el trabajo y desarrollo humano, por lo



que se presenta la proliferación de programas con baja pertinencia e impacto en el mercado laboral, con relación a la demanda por atender y afecta la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas regulares.

Otra dificultad encontrada es la falta de personal para realizar funciones de seguimiento y auditoria al manejo de los fondos de servicios educativos.

Tabla 15 Planta de personal de docentes oficiales de Pasto.

Nivel	Urbano			Rural			Total		
	Matrícula	Docentes requeridos	Relación técnica estudiantes/d	Matrícula	Docentes requeridos	Relación técnica estudiantes/d	Matrícula	Docentes requeridos	Relación técnica estudiantes/d
Preescolar	2.747	130	21	889	49	18	3.636	179	20
Básica Primaria	18.936	640	30	6.066	306	20	25.002	946	25
Básica Secundaria/ Media Académica	22.602	914	25	4.819	256	19	27.421	1.169	22
Media Técnico	1.786	117	15	440	30	15	2.226	147	15
TOTAL	46.071	1.800	26	12.214	641	19	58.285	2.441	20

Fuente: Secretaría de Educación de Pasto - 2015.

G. Insuficiente e inadecuada infraestructura educativa en el sector oficial.

El Municipio de Pasto no cuenta con una infraestructura suficiente y adecuada para atender la población escolar en el sector oficial.

De acuerdo con el diagnóstico realizado a inicios del año 2016, se evidencia que se deben realizar aproximadamente (260) intervenciones, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 16. Diagnóstico de infraestructura educativa. 2016.

Tipo de intervención	No. de intervenciones necesarias	% Participación
Mitigación del riesgo	27	10
Saneamiento (redes hidráulicas y sanitarias)	31	12
Redes eléctricas.	7	3
Mejoramiento y adecuación de infraestructura	99	38
Construcción de nueva infraestructura	45	17
Mitigación del impacto urbanístico	18	7
Legalización de predios	33	13

Fuente: Oficina de Infraestructura, Oficina Asesora de Planeación, SEM, 2016.

Adicionalmente, de acuerdo a la información suministrada desde el Fondo de Fomento de Infraestructura Educativa –FFIE– del MEN, se tiene un déficit de 490 aulas para la implementación adecuada de la jornada única escolar, para subsanar este problema, están viabilizados, técnica, jurídica y financieramente, (35) proyectos para igual número de sedes educativas.

Sin embargo, algunas sedes educativas por su asiento en zonas de alto riesgo o en predios que no son de propiedad del municipio, no han podido acceder a postularse en las diferentes convocatorias en el marco del Plan Maestro de Infraestructura Educativa del MEN, requiriéndose gestionar urgentemente la legalización de los predios y la adopción de medidas administrativas. Para los casos

en los que no exista la posibilidad de ampliación de infraestructura por falta de espacio, es necesario emprender acciones orientadas a la adquisición de nuevos predios.

Otra falencia identificada es la falta de dotación o dotación obsoleta de mobiliario, implementos e instrumentos para laboratorios, aulas tecnológicas y bibliotecas escolares.

Se puede concluir, que son muchas las necesidades y limitados los recursos financieros para construir y adecuar las instalaciones escolares que ofrezcan ambientes de aprendizaje dignos, seguros e inclusivos, que puedan aportar al mejoramiento de la calidad educativa, por lo cual, se establecerán criterios de priorización para atender las intervenciones de mayor urgencia.

En este campo, considerando que la educación, junto a la equidad y la paz, son ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un Nuevo País”, que pretenden cerrar brechas en cobertura y calidad, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, se cuenta con una oportunidad de acceder a recursos de cofinanciación importantes, para temas como infraestructura, junto a los que ofrecen programas nacionales como el de “TIC’s como plataforma para la equidad, la educación, la competitividad y la investigación pedagógica”, o a través de programas bandera del MEN: Jornada única, Todos a Aprender, Bilingüismo, fortalecimiento de la educación media, educación y alfabetización para adultos, educación rural, educación inicial, entre otros.

H. Uso pedagógico de las herramientas TIC para investigación, innovación y aprovechamiento de la tecnología.

A la fecha se posee una infraestructura tecnológica adecuada para realizar procesos educativos, sin embargo, es necesario incluir en el plan de formación docente proyectos de capacitación que permitan fomentar una cultura de apropiación y uso pedagógico de los recursos y herramientas TIC para fortalecer la enseñanza y aprendizaje, porque de lo contrario no se aprovecha adecuadamente las TIC en las aulas de clase. Es baja también la formación de los padres y madres de familia en el uso de las TIC, que evidencia la falta de una cultura de corresponsabilidad tecnológica TIC por desconocimiento de sus bondades en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la meta es llegar a 2 estudiantes por terminal (computadores y/o tabletas), el municipio sujetándose a la disponibilidad de recursos y agotando la capacidad de gestión para lograr su cofinanciamiento, que además incluya el cuidado y mantenimiento, contribuirá al cumplimiento de esta meta.

En relación al tema de conectividad, actualmente, el 82,0 por ciento de la matrícula oficial, que corresponde a 129 sedes, tienen acceso a internet, se pretende alcanzar la meta del 97,0 por ciento, a través de programas y proyectos del orden nacional y municipal. Se necesita además para el aprovechamiento óptimo de los terminales, mejorar el servicio, puesto que los anchos de banda son insuficientes para garantizar una buena conexión a internet en términos de velocidad y número de equipos conectados.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico



Departamento: Nariño - Municipio: Pasto				
Pacto	Derechos sociales		Sector/Ruta especializada	Educación
Situaciones Positivas				
La educación como eje estratégico de la política nacional. Programa de Gobierno con enfoque de derechos para la construcción de una comunidad educada y educadora. Disposición de las comunidades educativas para coadyuvar en la transformación de la educación hacia la pertinencia y la calidad. Buenos resultados académicos con respecto a pruebas saber e índice sintético de calidad educativa por encima del promedio nacional. Reconocimiento de la educación de Pasto a nivel nacional. La escuela como proyecto cultural y escenario natural para la construcción de la paz. Avances en los procesos de inclusión educativa. Viabilización importante de proyectos de infraestructura educativa a ejecutarse en este cuatrienio. Articulación con los organismos nacionales respecto a programas de formación docente y mejoramiento de ambientes de aprendizaje en TIC'S. Disminución gradual de la tasa de deserción escolar con respecto a la media nacional.				
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?	
	Urbana	Rural		
Baja cobertura neta en transición y media	12 comunas	17 corregimientos	La inclusión de niños, niñas, y adolescentes en el sistema garantiza el cierre de brechas	
Débil pertinencia y contextualización de los proyectos educativos	12 comunas	17 corregimientos	La construcción de un proyecto educativo municipal pertinente incide en el mejoramiento de la calidad educativa y en la creación de espacios de paz y reconciliación y en la inclusión de grupos con capacidades diversas, étnicos y rurales	
Marcada tendencia de aumento de casos de pandillismo, acoso escolar, consumo de psicoactivos y deterioro de la convivencia escolar	12 comunas	17 corregimientos	Contextos propicios para la vida disminuyen factores de riesgo para la población estudiantil	
Limitadas oportunidades de acceso a la educación superior	12 comunas	17 corregimientos	La ampliación de oferta de educación superior posibilita que un mayor número de bachilleres accedan a este nivel y mejoren sus competencias	
Dificultades en la implementación del programa de jornada única escolar	12 comunas	17 corregimientos	La adecuada implementación del programa conlleva a mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura, garantizar la permanencia y disminuir factores de riesgo	
Débil proceso de educación inicial en la atención a la primera infancia	12 comunas	17 corregimientos	Asegurar a los niños y niñas de la primera infancia todos sus derechos y en especial su educación, es propender por su desarrollo mejorando las condiciones de acceso a la educación formal	
Inadecuada estructura administrativa e insuficiente planta de personal de la secretaría de educación municipal	12 comunas	17 corregimientos	Una adecuada estructura administrativa contribuye a optimizar el servicio para el desarrollo de los planes y proyectos tendientes al mejoramiento de la calidad, pertinencia y cobertura	
Analfabetismo	12 comunas	17 corregimientos	La erradicación del analfabetismo permite disminuir los índices de pobreza y desigualdad	
Infraestructura física o en mal estado, y falta de dotación en la mayoría de los Establecimientos Educativos oficiales	12 comunas	17 corregimientos	El mejoramiento de las condiciones de infraestructura contribuye a mejorar la convivencia y la calidad educativa; si se focaliza más atención al sector rural influye positivamente en el cierre de brechas	
Débil implementación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los Establecimientos Educativos oficiales	12 comunas	17 corregimientos	El cierre de brechas tecnológicas hace que los estudiantes sean más competitivos e innovadores y propendan por un mejor proyecto de vida en pro de las construcción de escenarios de paz	
Débil participación de niños y niñas de preescolar y básica primaria en el diseño e implementación de los proyectos transversales de educación ambiental y educación para la ciudadanía	12 comunas	17 corregimientos	La participación de niños y niñas en la vida social y cultural permite su inclusión en los compromisos ambientales y en los escenarios de paz al interior de la escuela y en el ámbito comunitario	

Resumen general

Los resultados de las pruebas saber e índice sintético de calidad educativa que ubican al municipio por encima del promedio nacional, el reconocimiento respecto a la eficiencia y calidad de la educación de Pasto a nivel nacional y la disposición de las comunidades educativas para coadyuvar en la transformación de la educación, son escenarios para avanzar en la solución de los problemas relacionados con la débil pertinencia y contextualización, baja cobertura neta en preescolar y media, incipientes procesos de resolución de conflictos escolares, desarticulación de los procesos educativos con el contexto local y regional, insuficientes programas de inclusión, escasa articulación entre los niveles del sistema, limitado acceso a la educación superior, débil pertinencia de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, insuficiente e inadecuada infraestructura física, dificultades en la implementación del programa de jornada única, inadecuados procesos de capacitación y aprovechamiento de las TIC para el uso pedagógico, débil proceso de educación inicial, inadecuada estructura administrativa e insuficiente planta de personal de la Secretaría de Educación Municipal, escasa pertinencia en procesos de formación y capacitación docente, presencia de analfabetismo y baja incidencia de las instancias democráticas de la comunidad educativa, de representación y participación en las decisiones de la cultura escolar, todo lo anterior alineado con la política nacional que ha dispuesto como un eje estratégico para el desarrollo junto con la equidad y la paz, la educación, promoverá en el municipio a convertir a Pasto en una comunidad educada y educadora garante de derechos. A lo anterior se suma la demanda que hacen los niños y niñas que se consultaron en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo respecto a la educación ambiental y la protección de la naturaleza, a la paz y la falta de seguridad en sus contextos.

Artículo 21.

Programa: Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo.

La educación es un derecho fundamental de las personas y factor clave de la calidad de vida y de la productividad en una colectividad, por lo tanto es una corresponsabilidad esencial del Estado, la familia y la sociedad.

Pensar un territorio y sus gentes como una comunidad educada y educadora requiere además de la mejora a los procesos propios de lo educativo, la concurrencia de otros actores, escenarios y dimensiones para hacer de la escuela un espacio social, académico, cultural y productor, enriquecido por la conectividad y la virtualidad, desatar la dimensión educativa en la cultura, el arte, el deporte, el trabajo, en el taller o la fábrica y profundizar la ética del servicio público en todos los escenarios. Esto significa construir sentidos y horizontes alrededor de la interacción gobierno – escuela – comunidad, la transformación pedagógica curricular y el mejoramiento de los recursos, espacios y tiempos para la educación.

Entendiendo que la Ley general de educación se constituye en el gran proyecto educativo nacional, da autonomía a los Establecimientos

Educativos para que lo adapten a las condiciones y necesidades de su entorno, lo cual ha contribuido a una mejor organización y gestión de los procesos administrativos y pedagógicos, sin embargo, ha dejado desarticuladas de este proceso a las localidades y regiones, como también ha dispersado los esfuerzos colectivos para el mejoramiento de la calidad educativa en el contexto local; es necesario, como parte de la propuesta de mejora de los procesos educativos, la implementación de unas líneas de política que contribuya a la formulación de propuestas educativas acordes con el proyecto nacional como con los requerimientos del desarrollo local y regional, y ahora, en la construcción de la anhelada paz, para lo cual se recurrirá al crédito público como alternativa de financiación, en el entendido de que el municipio cuenta con la capacidad de pago necesaria.

Pasto carece de un proyecto educativo municipal pertinente que reconozca la multiculturalidad étnica de un municipio capital y permita establecer unos referentes propios de acuerdo con las características culturales, naturales, económicas y éticas que sirvan de ejes para la construcción y resignificación de los Proyectos



Educativos Institucionales -PEI-, los Proyectos Educativos Comunitarios -PEC- para las comunidades rurales y los Proyectos Educativos Comunitarios Indígenas -PECI- para el pueblo indígena Quillasinga, respetando, claro está, las características particulares del contexto de cada establecimiento educativo.

Es un compromiso contribuir a formular el Sistema de Educación Indígena Propio -SEIP- y fortalecer la Mesa Educativa Indígena Quillasinga.

Para ello se desarrollará un denodado y constante trabajo, convocando a diferentes estamentos sociales y comunitarios, en especial a la comunidad educativa, para garantizar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través de la implementación de estrategias para tal fin; propender por ambientes de aprendizaje dignos, seguros, adecuados e inclusivos para los y las estudiantes; lograr calidad y pertinencia para la vida, la paz y el desarrollo; fortalecer los escenarios de participación democrática de todos los integrantes de la comunidad educativa para disminuir las situaciones de conflicto generando territorios de paz y entendimiento; mejorar la calidad educativa a través de un mejor aprovechamiento del tiempo libre fortaleciendo áreas clave del conocimiento, la lúdica, y el deporte; fortificar la estructura organizacional y los procesos de la Secretaría de Educación para ofrecer un mejor servicio a la comunidad educativa; promover la prestación responsable con pertinencia e integralidad de la educación inicial a la primera infancia; optimizar la infraestructura tecnológica de las sedes educativas oficiales con apropiación de los contenidos digitales con pedagogía y formación; y afianzar la participación de niños

y niñas de transición y primaria en los espacios de decisión de la escuela y en los procesos de protección al medio ambiente.

Teniendo en cuenta que un factor asociado a la calidad educativa y el derecho al acceso se relaciona con la alimentación escolar, la administración pondrá no sólo al seguimiento y control de los contratos que se firmen con los oferentes del PAE, sino que se articulará acciones que permitan que los alimentos que reciben los y las estudiantes cuenten con características de inocuidad y calidad, a través de la capacitación de las manipuladoras de alimentos, y de acordar con los oferentes la utilización de productos escolares que puedan servir para incrementar factores nutricionales

1. Objetivo programático:

Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos y diferencial, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Pacto		Derechos sociales			Sector/Ruta especializada			Educación			
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educativa y educadora	Tasa de cobertura neta en transición	52,09	57,36	La escuela un espacio para todos y todas	Mejorado el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sector educativo	Niños y niñas hospitalizados en largos periodos que cuentan con atención educativa	Secretaría de Educación	% de niños y niñas	N.D.	100
							Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en procesos de paz, atendidos educativamente		% de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos	N.D.	100
							Estudiantes con discapacidad, atendidos en el aula regular de clase		% de estudiantes	100	100
		Tasa de cobertura neta en primaria	80,35	81,35			Convenios con establecimientos especializados en atención educativa para población con discapacidad firmados y desarrollados y articulación interinstitucional para la atención de casos graves por discapacidad		No. de convenios	0	2
		Tasa de cobertura neta en básica secundaria	73,47	74,47			Estudiantes con capacidades y talentos excepcionales atendidos en el aula regular de clase		% de estudiantes	100	100
		Tasa de cobertura neta media	44,84	46,84			Estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar por año		% de estudiantes	99,72	100
							Estudiantes vinculados al programa de transporte escolar por año		No. de estudiantes	2.568	2.619
		Tasa de cobertura bruta en transición	77,55	77,55			Programa de transporte escolar alternativo, diseñado e implementado		No. de programas	0	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Tasa de cobertura bruta en primaria	95,03	95,03	La escuela un espacio para todos y todas.	Mejorado el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sector educativo.	Redes de Escuelas de formación musical fortalecidas y ampliadas en el sector urbano	Secretaría de Educación	No. de redes de Escuelas	7	11
		Tasa de cobertura bruta en básica secundaria	102,79	102,79			Redes de Escuelas de formación musical fortalecidas y ampliadas en el sector rural		No. de redes de Escuelas	5	9
		Tasa de cobertura bruta media	85,08	85,08			Programa de inclusión educativa de adolescentes infractores y contraventores, diseñado e implementado		No. de programas	1	1
		Tasa de deserción en básica primaria	0,70	0,65			Programa de inclusión educativa de personas privadas de la libertad		No. de programas	1	1
		Tasa de deserción en básica secundaria	1,35	1,30			Adultos y jóvenes en extra edad vinculados al sistema educativo,		No. de adultos y jóvenes	7.353	7.500
		Tasa de deserción en media	0,93	0,88			Modelos flexibles para secundaria implementados,		No. de modelos flexibles	7	8
		Tasa de repitencia en básica primaria	3,13	2,50			Docentes formados en pedagogía para la atención de la diversidad funcional		No. de docentes	N.D.	44
		Tasa de repitencia en básica secundaria	8,32	6,66			Docentes capacitados en ejercicio de la práctica pedagógica en la educación de jóvenes y adultos		No. de docentes	0	40
		Tasa de repitencia en media	4,26	3,41			Docentes formados en atención a población con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales		No. de docentes	300	500
		Tasa de Analfabetismo	2,71	2,00			Estudio para la zonificación geográfica y del área de influencia de cada establecimiento educativo para determinar su oferta y demanda educativa		No. de estudio	0	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Tasa de Analfabetismo	2,71	2,00	La escuela un espacio para todos y todas	Mejorado el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sector educativo	Centros de aprendizaje comunitarios funcionando	Secretaría de Educación	No. de Centros	0	4
							Investigación para la focalización y caracterización de la población adulta analfabeta, realizada		No. de investigaciones	0	1
							Modelos flexibles para la alfabetización implementados		No. de modelos flexibles	0	1
		Niveles de desempeño en pruebas Saber 5	Lenguaje Avanzado: 13% Satisfactorio: 35% Mínimo: 41% Insuficiente: 12% Matemáticas Avanzado: 12% Satisfactorio: 26% Mínimo: 34% Insuficiente: 28% Ciencias Naturales Avanzado: N/A Satisfactorio: N/A Mínimo: N/A Insuficiente: N/A Pensamiento ciudadano Avanzado: 11% Satisfactorio: 33% Mínimo: 36% Insuficiente: 20%	Lenguaje Avanzado: 15% Satisfactorio: 37% Mínimo: 38% Insuficiente: 10% Matemáticas Avanzado: 14% Satisfactorio: 28% Mínimo: 32% Insuficiente: 26% Ciencias Naturales Avanzado: 15% Satisfactorio: 29% Mínimo: 50% Insuficiente: 6% Pensamiento ciudadano Avanzado: 13% Satisfactorio: 35% Mínimo: 34% Insuficiente: 18%	Calidad y pertinencia para la vida y la paz	Mejorada la calidad de la educación para la vida y la paz	Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad - PIEMSA- diseñado y en implementación		No. de proyectos	0	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Niveles de desempeño en las pruebas Saber 9°	Lenguaje: Avanzado: 5% Satisfactorio: 37% Mínimo: 46% Insuficiente: 14% Matemáticas: Avanzado: 4% Satisfactorio: 24% Mínimo: 57% Insuficiente: 17% Ciencias Naturales Avanzado: N/A Satisfactorio: N/A Mínimo: N/A Insuficiente: A Pensamiento ciudadano Avanzado: 9 % Satisfactorio: 45% Mínimo: 37% Insuficiente: 10 %	Lenguaje: Avanzado: 7% Satisfactorio: 38% Mínimo: 43% Insuficiente: 12% Matemáticas: Avanzado: 6% Satisfactorio: 25% Mínimo: 54% Insuficiente: 15% Ciencias Naturales Avanzado: 11% Satisfactorio: 37 % Mínimo: 44% Insuficiente: 8 % Pensamiento ciudadano Avanzado: 11 % Satisfactorio: 47% Mínimo: 34% Insuficiente: 8%	Calidad y pertinencia para la vida y la paz	Mejorada la calidad de la educación para la vida y la paz	Sistema Municipal de Evaluación de Estudiantes - SUMEE - concertado y en implementación	Secretaría de Educación	No. de sistemas	0	1
		No. de Establecimientos Educativos en la categoría de desempeño en las pruebas Saber 11	A+: 2,43% (1) A: 19,51% (8) B: 53,65% (22) C: 24,39% (10) D: 0% (0)	A+: 4,88% (2) A: 21,95% (9) B: 56,09% (23) C: 17,07% (7) D: 0% (0)			Establecimientos Educativos aplicando a sus estudiantes pruebas contextualizadas con enfoque de derechos		No. de Establecimientos Educativos	0	4
		Puntajes promedios en las pruebas Saber 11, lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés	Matemáticas: 52,81, Inglés: 50,61, Lectura crítica: 51,36, Ciencias sociales: 52,12, Ciencias naturales: 53,24	Matemáticas: 53, Inglés: 52, Lectura crítica: 52, Ciencias sociales: 53, Ciencias naturales: 54			Establecimientos Educativos acompañados para la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales PEI		No. de Establecimientos Educativos	2	6

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE primaria-	6,3	6,69	Calidad y pertinencia para la vida y la paz	Mejorada la calidad de la educación para la vida y la paz	Centro de Investigación Educativa y Pedagógica - CIEMBRA- desarrollando investigaciones	Secretaría de Educación	No. de Centros de Investigación	0	1
		Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE secundaria-	6,19	7,02			Estrategia de seguimiento a estudiantes becados en el programa Ser Pilo Paga		No. de investigaciones	0	4
							Plan Territorial de Formación Docente construido participativamente e implementado		No. de estrategias	0	1
		Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE media-	6,75	6,92			Establecimientos Educativos con proyectos Pedagógicos Transversales de educación ambiental, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y educación para el ejercicio de los derechos humanos implementados		No. de planes	1	1
							Establecimientos Educativos con proyecto de Educación Rural - PER - implementados		% de docentes formados	N.D.	80
							Establecimientos Educativos con población indígena Quillasinga con Proyectos Educativos Comunitarios Indígenas -PECI- resignificados e implementados		% de Establecimientos Educativos	100	100
							Sistema de Educación Indígena Propia Quillasinga -SEIPQ- apoyado en su construcción e implementación		No. de Establecimientos Educativos	14	20
									No. de Establecimientos Educativos	2	4
									No. de sistemas	0	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE media-	6,75	6,92	Calidad y pertinencia para la vida y la paz	Mejorada la calidad de la educación para la vida y la paz	Mesa de Educación Indígena Quillasinga fortalecida	Secretaría de Educación	No. de mesas	1	1
							Estrategias pedagógicas para el intercambio de saberes a partir del conocimiento de los sabedores diseñadas e implementadas		No. de estrategias	0	4
							Diagnóstico de la población indígena estudiantil Quillasinga en los Establecimientos Educativos formulado		No. de diagnósticos	0	1
							Establecimientos Educativos con población indígena Quillasinga con procesos de articulación en sus planes de estudios, de conocimientos y experiencias propias, a través de sabedores		No. de Establecimientos Educativos	8	4
							Establecimientos Educativos con el Programa de Bilingüismo implementado		No. de Establecimientos Educativos	22	42
							Docentes vinculados al Programa de Excelencia docente		No. de docentes	30	110
							Casa de la Ciencia y el Juego fortalecida		No. de casas	1	1
							Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño apoyado y compartiendo experiencias significativas con Establecimientos Educativos oficiales		No. de Establecimientos Educativos	0	1
							Establecimientos Educativos en el Programa de Lecto-Escritura: "Leer y escribir para comprender y transformar"		No. de Establecimientos Educativos	44	50

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE media-	6,75	6,92	Calidad y pertinencia para la vida y la paz	Mejorada la calidad de la educación para la vida y la paz	Establecimientos Educativos que cuentan con proyectos orientados al Carnaval de Negros y Blancos	Secretaría de Educación	No. de Establecimientos Educativos	5	12
							Establecimientos Educativos con estudiantes de los grados 10 y 11 en articulación con el SENA, Universidades e Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano		No. de Establecimientos Educativos	32	40
							Convenios de articulación con la Educación Superior (Técnica, Tecnológica, y Profesional)		No. de convenios	1	2
							Proceso de acompañamiento y apalancamiento a la Institución Educativa Luis Delfín Insuasty y otros Establecimientos Educativos en su transformación. a Institutos técnicos y/o tecnológicos		No. de procesos	0	1
							Estudiantes vinculados a la educación superior a través de Ciclos Propedéuticos		No. de estudiantes	75	475
							Proyecto para la ampliación de cobertura de educación superior gestionado con el Departamento y los municipios de la Subregión Centro		No. de proyecto	0	1
		Reducción de eventos que alteran la convivencia escolar	200 eventos anuales	160 eventos anuales	Escuela: territorio constructor de Paz	Fortalecidos espacios para la paz y la convivencia	Manuales de Convivencia resignificados desde un enfoque de derechos, en los sectores oficial y privado (Ley 1620 de 2013)		No. de manuales	42	173
							Centros de Mediación Escolar PACTEMOS, implementados.		No. de centros urbanos	N.D.	4
									No. de centros rurales	N.D.	4



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Reducción de eventos que alteran la convivencia escolar	200 eventos anuales	160 eventos anuales	Escuela: territorio constructor de Paz	Fortalecidos espacios para la paz y la convivencia	Psico-orientadores, coordinadores de convivencia, gestores de inclusión, y docentes de apoyo, formados en temáticas relacionadas con Escuelas de Familia	Secretaría de Educación	No. de psico-orientadores, coordinadores de convivencia, gestores de inclusión y docentes de apoyo	N.D.	200
							Establecimientos Educativos con proyectos transversales de construcción de ciudadanía y convivencia estudiantil implementados en escenarios de construcción de paz		No. de Establecimientos Educativos	N.D.	50
							Estrategia para la prevención de la drogadicción y alcoholismo, diseñada e implementada en conjunto con ICBF, Secretaría de Salud (ESE Pasto Salud y EPS s), Gobierno, Bienestar Social y Cultura; Dirección de Espacio Público y Juventud; Instituto Municipal de Deportes; Personería Municipal; Defensoría del Pueblo y Policía Nacional	Secretarías de: Educación, Gobierno, Bienestar Social y Cultura; Dirección de Juventud y Espacio Público; Pasto Deporte	No. de estrategia	0	1
							Mesa: escuela territorio y paz, constituida y funcionando	Secretaría de Educación	No. de mesas	0	1
							Experiencias significativas en construcción de paz sistematizadas y reconocidas en el marco de una expedición pedagógica		No. de experiencias	0	8
							Escuelas de familia fortalecidas		No. de escuelas	0	50

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	Reducción de eventos que alteran la convivencia escolar	200 eventos anuales	160 eventos anuales	Escuela: territorio constructor de Paz	Fortalecidos espacios para la paz y la convivencia	Establecimientos Educativos con cátedra de paz implementada en contexto local. (Ley 1732 de 2014)	Secretaría de Educación	No. de Establecimientos Educativos	0	200
							Directivos, docentes, y administrativos formados en construcción de paz, derechos humanos y educación no sexista		No. de directivos, docentes, y administrativos	0	223
							Gobiernos escolares fortalecidos e incidiendo en las decisiones institucionales		No. de gobiernos escolares	0	50
							Escuela de personeros: "Personeros con derechos", diseñada e implementada		No. de escuelas	0	1
							Red de medios de comunicación estudiantil "Voces de paz", diseñada y en implementación		No. de redes	0	1
	% estudiantes beneficiados por la implementación del programa de jornada única		7	30 (23% más)	Más y mejor tiempo para el aprendizaje	Implementado el programa jornada única escolar en condiciones adecuadas	Sedes de Establecimientos Educativos mejorados y/o adecuados en su infraestructura física (aulas, baterías sanitarias, cocinas y restaurantes)		No. de sedes	25	105
							Sedes de Establecimientos Educativos con nuevas dotaciones y/o reposiciones de menaje		No. de sedes	25	105
							Estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar -PAE- (almuerzo y complemento alimentario)		No. de estudiantes	3.558	18.000
							Nuevos docentes vinculados para la implementación de la jornada única		No. de docentes	64	264



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	% estudiantes beneficiados por la implementación del programa de jornada única	7	30 (23% más)	Más y mejor tiempo para el aprendizaje	Implementado el programa jornada única escolar en condiciones adecuadas	Sedes de Establecimientos Educativos con adecuaciones curriculares, planes de estudio, modelos pedagógicos y sistemas de evaluación implementados	Secretaría de Educación	No. de sedes	25	105
							Sedes de Establecimientos Educativos con material didáctico		No. de sedes de Establecimientos Educativos	25	105
		% de estudiantes de preescolar atendidos en el marco de la atención integral	N.D.	50	Educación Inicial en el marco de la atención integral	Garantizada la educación inicial en el marco de la atención integral	Propuesta de reestructuración administrativa en la que se incluya una dependencia para la atención al programa de Primera Infancia		No. de propuestas	0	1
							Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales con educación Inicial (Jardín y transición) con seguimiento y vigilancia		% de Establecimientos Educativos	0	100
							Docentes de transición capacitados en educación inicial		% de docentes	0	50
							Niños y niñas con seguimiento para la garantía de derechos		% de niños y niñas	0	100
							Lineamiento para la educación inicial con enfoque diferencial, diseñado e implementado		No. de lineamientos	0	1
							Personal administrativo en procesos de capacitación y formación en estilos de vida saludables		No. de servidores públicos	0	577
		% de implementación de un proyecto de optimización de la capacidad organizacional	N.D.	100	Servicio con eficiencia y calidez	Optimizada la capacidad organizacional para la prestación del servicio educativo	Programa de incentivos para directivos docentes, docentes, personal administrativo y estudiantes, diseñado y en implementación		No. de programas	0	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	% de implementación de un proyecto de optimización de la capacidad organizacional	N.D.	100	Servicio con eficiencia y calidez	Optimizada la capacidad organizacional para la prestación del servicio educativo	Personal directivo y administrativo, docente y directivo docente cualificado en procesos de gestión integral educativa	Secretaría de Educación	No. de servidores públicos	0	2600
							Estudio financiero, técnico y de perfiles profesionales y asignaciones laborales para formular una propuesta de reestructuración administrativa, formulado y gestionado		No. de estudios	0	1
							Establecimientos Educativos certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad		No. de Establecimientos Educativos	5	7
							Macroprocesos certificados en la SEM		No. de macroprocesos	4	5
							Establecimientos de educación formal y para el desarrollo humano y el trabajo, acompañados y vigilados		% de Establecimientos Educativos	N.D.	100
		% de intervenciones de infraestructura de acuerdo a diagnóstico	25	45	Ambientes de aprendizajes dignos, seguros, adecuados e inclusivos para los y las estudiantes	Mejorada, ampliada y construida nueva infraestructura física, entregada y/o reemplazada nueva dotación	Establecimientos Educativos con nueva infraestructura		No. de Establecimientos Educativos	10	60
							Establecimientos Educativos con infraestructura mejorada, ampliada, o dotada		No. de Establecimientos Educativos	72	126
							Predios legalizados y/o adquiridos		No. de predios	0	12



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	% de intervenciones de infraestructura de acuerdo a diagnóstico	25	45	Ambientes de aprendizajes dignos, seguros, adecuados e inclusivos para los y las estudiantes	Mejorada, ampliada y construida nueva infraestructura física, entregada y/o reemplazada nueva dotación	Estudio en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y la Dirección del Riesgo de Desastres, para determinar el estado de los Establecimientos Educativos ubicados en la ZAVA, para definir su intervención	Secretaría de Educación	No. de estudios	0	1
		% de Establecimientos Educativos con infraestructura tecnológica y apropiados de contenidos pedagógicos digitales	N.D.	80	Ticnovando	Mejorada la infraestructura tecnológica y la apropiación de contenidos pedagógicos digitales	Estudiantes por terminal reducidos		No. de estudiantes/terminal	9	4
	Sedes educativas con conectividad						No. de sedes educativas		129	141	
	Docentes formados en el uso pedagógico de las TIC.						No. de docentes		600	2400	
	Padres y madres de familia formados en el marco de la corresponsabilidad tecnológica						No. de padres y madres de familia		N.D.	1200	
	Portal educativo municipal fortalecido						No. de portales		1	1	
	Establecimientos Educativos vinculados a la plataforma PEGUI						No. de Establecimientos Educativos		0	50	
	Ambientes, objetos y unidades virtuales del aprendizaje diseñado e implementado						No. de unidades, ambientes y objetivos virtuales del aprendizaje		0	1300	

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea de base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea de base	Meta de producto
Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	Garantizado y promovido el acceso y permanencia a una educación pertinente, digna y de calidad con enfoque de derechos, articulada desde el preescolar hasta la educación media, para toda la población en edad escolar, extra edad, y adultos, construyendo puentes para su continuidad en la educación superior y la educación para el trabajo alrededor de la consolidación de un sistema de educación municipal y en una permanente movilización social de pensamiento por la educación, para hacer de Pasto una comunidad educada y educadora	% de niños y niñas de transición y primaria participando en escenarios y decisiones de la vida escolar, en especial en el fortalecimiento de PRAES y el proyecto para la sexualidad y ciudadanía	N.D.	100	Niños y niñas guardianes del planeta	Garantizada la participación de niños y niñas de preescolar y primaria en los escenarios y decisiones de la vida escolar, en especial en el fortalecimiento de los PRAES y el proyecto para la sexualidad y la ciudadanía	Establecimientos Educativos con PRAES fortalecidos por la participación de niños y niñas de transición y primaria, fortalecidos	Secretaría de Educación	No. de Establecimientos Educativos	N.D.	20
							Establecimientos Educativos con el proyecto transversal de educación para la sexualidad y ciudadanía, fortalecidos con la participación activa de niños y niñas de preescolar y primaria		No. de Establecimientos Educativos	N.D.	20
							Docentes formados en construcción e implementación de proyectos transversales		No. de docentes	N.D.	100
							Entidades vinculadas en el apoyo a la vigilancia y control de los contextos escolares		No. de entidades	5	6
							Jornadas de sensibilización ambiental y protección de medio ambiente y construcción de paz, diseñadas e implementadas		No. de jornadas	N.D.	9

CAPÍTULO 2.

Salud humanista

Artículo 22.

Diagnóstico: Salud humanista.

En el país se asiste al cambio de un Sistema Nacional de Salud, a un Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, en el que se contempla a través de las Empresas Aseguradoras de Planes de Beneficios -EAPB- la representación de los afiliados frente a los diferentes actores del sistema. Es a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, que se brinda los servicios de salud en entidades públicas y privadas dentro de un sistema obligatorio de garantía de calidad. La cultura, el nivel de desarrollo y de educación, la influencia de los medios de comunicación y el ambiente, han generado en la comunidad baja adopción de comportamientos, hábitos y estilos de vida saludable; la débil adherencia a planes, programas, guías, protocolos y normas en las instituciones por parte del personal de salud, unida a la fragmentación de los sistemas de información, han producido deficiente calidad e ineficiencia en el sistema. La falencia en las políticas ambientales para integrar a los diferentes actores competentes, el conflicto armado y el desplazamiento, entre otros factores, han redundado en altos índices de enfermedad y

mortalidad evitables, en los diferentes ciclos vitales de la población, generando incremento en la demanda de servicios de salud, frente a la cual no se ha ofrecido respuesta pertinente ni oportuna.

Del total de la población del municipio, para el año 2015, el 7,0 por ciento no está afiliado, cifras que corresponden a habitantes que sobrepasan los puntos de corte para acceder al régimen subsidiado, particulares no afiliados, población no sisbenizada y población no identificada. De las personas registradas en el SISBEN como elegibles para el régimen subsidiado en el mismo año, en 97,0 por ciento presenta afiliación, siendo la meta normativa el logro de la cobertura universal; el 40,0 por ciento está afiliada en el régimen contributivo; datos que evidencian la situación de desempleo, pobreza y la incipiente organización de las instituciones en el municipio, permite además percibir prácticas de elusión y evasión en el Sistema, al igual que la indiferencia por parte de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud -EPS- del régimen contributivo frente a la responsabilidad del fomento del aseguramiento en salud.

Tabla 17. Estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, 2012 – 2015.

Porcentaje de cobertura de población según afiliación	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Régimen subsidiado	201.616	48	204.296	48	211.523	49	218.735	50
régimen contributivo	168.535	40	167.901	39	169.130	39	175.211	40
Régimen especial	8.570	2	8.479	2	10.031	2	10.497	2
Población pobre sin capacidad de pago	24.125	6	12.505	3	11.887	3	5.969	1
Proyección población total Censo - 2005	423.217	96	428.890	92	434.486	93	439.993	93

Fuente: Consulta cubos - Ministerio de Salud y Protección Social.

Uno de los logros importantes del aseguramiento ha sido el mantenimiento de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA en un nivel de depuración del 94,0 por ciento. La auditoría a la operatividad del régimen subsidiado, logró un porcentaje de cobertura del 100 por ciento de las EPS-S al igual que la de seguimiento a los atributos de calidad en las IPS de la red pública y privada priorizadas, sin embargo existe en la Secretaría Municipal de Salud, la necesidad de integrar talento humano suficiente y competente para fortalecer y ampliar estos procesos, incluyendo el seguimiento para el régimen contributivo.

La Población Pobre y vulnerable No Asegurada -PPNA-, es atendida a través de la contratación de la red pública, la baja complejidad a cargo del municipio, y la mediana y alta a cargo del departamento, garantizado el 100 por ciento de cubrimiento a esta población, así como de los eventos y tecnologías No POS del régimen subsidiado. Un propósito en este periodo de gobierno es la reorganización de la red de servicios según el modelo de Atención Primaria en Salud para mejorar la infraestructura y capacidad hospitalaria, en especial de los Hospitales de La Rosa y San Vicente, bajo el concepto de apertura al nuevo milenio con dignidad y garantía de los derechos. Se requiere además fortalecer las IPS certificadas y acreditadas como Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia -IAMI-, evaluar la gestión de la Empresa Social del Estado -ESE- a través de análisis de cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, así

como el seguimiento a eventos adversos e indicadores trazadores, para clasificar el riesgo de las mismas, la sostenibilidad del sistema de prestación de servicios y el aporte a la atención diferencial y preferente de niños, niñas, mujeres, adultos, étnias y población con discapacidad.

La población infantil, desafortunadamente se sigue enfermando y muriendo por las mismas causas, siendo las malformaciones congénitas, las infecciones respiratorias agudas y los trastornos del período perinatal, los eventos que más generan mortalidad según fuente Registro Único de Afiliación - Nacimientos y Defunciones RUAF -ND- del Ministerio de Salud y Protección Social; sin embargo, y pese a estas circunstancias, se ha logrado avances importantes en la reducción en la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda -IRA- que pasó de 9,42 defunciones x 100.000 menores de 5 años en el 2012 a 3,2 defunciones x 100.000 menores de 5 años en el 2015, al igual que en la reducción de la tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA- en menores de 5 años que es de 0 defunciones x 100.000 en el periodo 2012 – 2015.

El fin que se busca es reducir la tasa de mortalidad infantil, para lo cual se requiere fortalecer la implementación y desarrollo de las estrategias existentes, especialmente en zonas del municipio de difícil acceso por situaciones relacionadas con orden público, transporte, conflicto armado y área rural.

Tabla 18. Indicador materno infantil. 2012-2015

Indicador	2012	2013	2014	2015	Fuente
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años por EDA x cien mil niños menores de 5 años	0 casos	0 casos	0 casos	0 casos	Fuente Local, SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años por IRA x cien mil niños menores de 5 años	9,42	3,2	6,4	3,2	Fuente Local, SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
Tasa de fecundidad en mujeres en edad fértil de 10 a 19 años x 1.000 Mujeres en esta edad	28,9	29,5	27,2	26,2	RUAF – ND Secretaría Municipal de Salud de Pasto
Tasa de mortalidad materna evitable por cada 100.000 niños nacidos vivos	41,5	20,9	0	0	Fuente Local, SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública



Indicador	2012	2013	2014	2015	Fuente
Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por cien mil mujeres entre 15-69	10,6	12,4	13,0	12,3	RUAF – ND Secretaría Municipal de Salud de Pasto
Número de casos de VIH en gestantes	2	4	2	1	Fuente Local, SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
Casos de transmisión vertical de VIH	0	0	1	1	Fuente Local, SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

En los años 2014 y 2015 no se presentaron muertes maternas evitables, resultado que se asocia a la implementación de la Estrategia de vigilancia de morbilidad materna extrema en las instituciones prestadoras de servicios de salud, a través de la cual se generó un equipo de reacción inmediata para brindar atención a las gestantes, favoreciendo la oportunidad y eficacia en la atención en salud, la disminución de embarazos en adolescentes, la capacitación y actualización permanente a profesionales de salud de los servicios de gineco-obstetricia. Se destaca el fortalecimiento de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia -IAMI- en la ESE Pasto Salud e IPS de baja, mediana y alta complejidad certificadas, al igual que del Sistema Informático Perinatal, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- en el municipio, que permite identificar y realizar seguimiento estricto a las gestantes. El reto se constituye en mantener este indicador en cero, fortaleciendo las estrategias existentes y las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos de la mujer gestante.

En relación al embarazo en adolescentes que se mide por la tasa de fecundidad en mujeres en edad fértil de 10 a 19 años por 1000, en el año 2012 se registraron 28,9 casos, incrementándose en el 2013 a 29,5 casos y disminuyendo significativamente en los años 2014 y 2015 en los que se presentaron 27,2 y 26,2 casos respectivamente. El embarazo en edad temprana genera serios problemas, especialmente a las adolescentes y en la salud pública, que obliga a insistir en el fortalecimiento e implementación de

la estrategia de Servicios Amigables para Jóvenes en IPS, de estrategias y programas de Planificación Familiar y acciones de prevención de embarazos en menores de 20 años.

Por su parte, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en el 2012 fue de 10,6 x 100.000 mujeres de 15 a 69 años, manteniendo entre 2013 y 2015, un promedio de 12,0 muertes x 100.000, según datos tomados de RUAF – ND de la Secretaría Municipal de Salud de Pasto. El reto consiste en disminuir la tasa de mortalidad, favoreciendo las acciones en cobertura y calidad de toma de citología vaginal, el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en el programa y sobre la adherencia a protocolos y guías de atención en el manejo de lesiones pre-neoplásicas del cuello uterino, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud.

En el cuatrienio 2012 – 2015, se logró una cobertura del 100 por ciento del tamizaje para VIH en gestantes captadas en control prenatal. Se presentaron 2 casos de VIH en gestantes en el año 2012; incrementándose a 4 casos en el 2013, disminuyendo a 2 casos en el 2014 y a un caso en el 2015. Por la aplicación de las intervenciones establecidas en los protocolos, en los años 2012 y 2013 no se presentaron casos de recién nacidos con infección perinatal del VIH, mientras que en el 2014 y 2015 se presentó un caso por año.

La tuberculosis, enfermedad transmisible, sigue reportando casos de mortalidad en el municipio, fenómeno asociado a condiciones

de pobreza, falta de higiene y hacinamiento en la población, haciéndose necesario desplegar acciones de promoción y prevención y la puesta en marcha de la estrategia de entornos saludables, especialmente dirigida a población carcelaria,

habitantes de la calle y trabajadoras sexuales. La lepra presentó un caso de morbilidad en el municipio en el año 2014, y cero casos de mortalidad por esta patología en el cuatrienio 2012 – 2015.

Tabla 19. Enfermedades transmisibles. 2012-2015.

Indicador	2012	2013	2014	2015
Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100.000 habitantes	0,7	0,7	2,3	2,0
Tasa de incidencia de Tuberculosis en todas sus formas - TBTF por 100.000 habitantes	7,3	10,5	9,2	12,0
Porcentaje de coinfección tuberculosis – VIH	9,7	6,7	5	5,66
Número de casos de lepra	0	0	1	0

Fuente: SIVIGILA, fuente local.

En el análisis de los indicadores de mortalidad por eventos asociados a Enfermedades Crónicas No Transmisibles -ECNT-, se encuentra que la tasa de mortalidad promedio entre 1998 y 2013 fue de 149,9 defunciones por cada 100.000 habitantes; según subgrupo de causa, la mayor carga de mortalidad fue reportada por las enfermedades isquémicas del corazón y la menor por tumor de bronquios, tráquea y pulmón. En el mismo periodo de tiempo se ha perdido en promedio 4.314 años de vida a causa de enfermedades crónicas, la tendencia es positiva indicando un aumento en las pérdidas de 99 años por año. En el cuatrienio 2012–2015 siguen siendo las enfermedades crónicas las de mayor prevalencia, ocupando la hipertensión arterial el primer lugar y la diabetes mellitus el segundo, por ello se ha generado estrategias de atención en promoción y prevención, actividades intersectoriales

que privilegian los estilos de vida saludable, actividad física, alimentación saludable, espacios libres de humo, desestímulo al consumo de alcohol y tabaco, especialmente dirigidas a población joven, seguimiento y vigilancia a la adherencia en IPS y EPS a guías y protocolos de atención de hipertensión arterial HTA, diabetes, dislipidemias y obesidad encaminadas a disminuir las complicaciones que causan discapacidad y muerte prematura, generadas por esta causa.

Respecto a los factores que se tienen en cuenta frente a la desnutrición, de acuerdo a los datos del Registro Único de Afiliación - Nacimientos y Defunciones; RUAF – ND, el comportamiento del indicador de Bajo peso al nacer en los años 2012 y 2013, se ha mantenido por encima del departamento y del país.

Tabla 20. Bajo peso al nacer. 2012-2015.

	Porcentaje de bajo peso al nacer			
	2012	2013	2014	2015
Pasto	10,79	10,07	11,09	10,43
Nariño	9,90	8,69	SD	SD
Colombia	8,93	8,92	SD	SD

Fuente: Registro Único de Afiliación - Nacimientos y Defunciones, RUAF-ND.



Se presenta en el municipio desnutrición global, desnutrición crónica y desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años, situación que tiene como su principal causa la baja ingesta de proteína de origen animal o vegetal que interviene en el crecimiento, por lo tanto afecta la estatura o talla respecto a la edad. La falta de una alimentación adecuada durante los primeros mil días de vida del niño perjudica el desarrollo físico e intelectual. Las causas de morbilidad y mortalidad, orientan para que el trabajo se dirija al cuidado materno y perinatal a nivel institucional

y comunitario, al seguimiento, valoración y cuidado nutricional de la gestante, así como a la identificación y manejo del riesgo preconcepcional, parto y posparto. Se destaca la necesidad que la autoridad municipal, como los padres y responsables de los niños y niñas; comprendan la importancia de una alimentación adecuada, así como el fomento de la lactancia materna durante los primeros meses de vida que proporciona todos los nutrientes necesarios para el desarrollo.

Tabla 21. Desnutrición en niños y niñas menores de cinco años. 2012-2015.

Indicador	2012	2013	2014	2015
Prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.	4,5%	4,40%	4,10%	4,1%
Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	11,7%	13%	13,70%	13,50%
Prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años.	4,4%	4,60%	3,70%	3,3%

Fuente: Secretaría de Salud de Pasto - Sistema de Vigilancia Nutricional Pasto.

En el Municipio, el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco no es ajeno a la población y afecta el bienestar integral y agudiza problemáticas como violencia, pobreza, descomposición social, entre otros. La tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en Pasto, según el Instituto Nacional de Medicina Legal, ha disminuido en los últimos años; contrariamente la tasa de incidencia de violencia contra la mujer se ha incrementado y la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes se mantiene constante. La tasa de violencia sexual aumentó significativamente entre 2012 y 2014, disminuyendo en el 2015.

El suicidio y las conductas suicidas en el municipio se siguen presentado especialmente en personas con historia de consumo de alcohol o drogas, expuestas a situaciones de vida estresantes, con problemas financieros o con las relaciones interpersonales, ruptura sentimental, se presenta también en jóvenes con antecedentes de abandono o maltrato. En referencia a los homicidios, se presenta una tasa por 100.000 habitantes de 21 casos en el 2012, de 25.2 en 2013, de 13.1 en el 2014, y hasta el mes de noviembre de 2015, de 48 homicidios.

Tabla 22. Indicadores de Violencia. 2012-2015.

Indicador	2012	2013	2014	2015	Fuente
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes	242,9	208,7	203,2	SD	Instituto Nacional de Medicina Legal
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer por 100.000 mujeres	355,4	429,7	306,3	SD	Instituto Nacional de Medicina Legal
Tasa de violencia contra niños niñas y adolescentes (0-17años) por 100.000 niños niñas y adolescentes 0-17 años	1869	1784	1317	SD	Observatorio del Delito, Municipio de Pasto
Tasa de violencia sexual por 100.000 habitantes	13,7	55,3	74,6	62,3	Fuente Local SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
Tasa de suicidio por 100.000 habitantes	8,5	6,8	5,8	9,7	Observatorio del Delito, Municipio de Pasto
Tasa de homicidio por 100.000 habitantes	21,0	25,2	13,1	13,9	Observatorio del Delito, Municipio de Pasto

Fuente: Secretaría de Salud de Pasto - Sistema de Vigilancia Nutricional Pasto.

Es importante para el municipio fortalecer el proceso de implementación del modelo de atención primaria en salud mental, generar procesos de apoyo a la comunidad para mejorar habilidades frente a la vida, frente a la salud, fortalecer procesos de cuidado y autocuidado e identificar problemas mentales y psicosociales.

La calidad del agua valorada en el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua -IRCA-, determina que el agua para consumo humano en la zona urbana es sin riesgo (0 % - 5%) indicador que se mantiene durante los cuatro años del periodo vigilado (2012 – 2015). En la zona rural, este índice presenta valores entre 35,8 por ciento y 51,0 por ciento, categoría de riesgo alto que expone a la población a sufrir enfermedades de origen hídrico.

El universo de establecimientos de alimentos en Pasto corresponde a 7.749, para el año 2015 se llegó a un 85,0 por ciento de visitas efectivas de las cuales solo el 49,0 por ciento lograron concepto favorable, constituyéndose esta situación en un factor de riesgo para las Enfermedades Transmitidas por Alimentos -ETAS-. En los establecimientos especiales, instituciones educativas, bares de atención al público, salones de belleza, instituciones de salud, en el año 2015 se logró el 83,0 por ciento en conceptos favorables. En el periodo 2012 – 2015, el mayor número de brotes de ETAS, se presentó en viviendas donde se encontró un alto porcentaje de factores de riesgo, primordialmente relacionados con la conservación de los alimentos y en establecimientos que expenden y preparan alimentos. Los mayores factores de riesgo se relacionaron con la manipulación y condiciones higiénico sanitarias, aspecto que permitió identificar que hay falencias frente a la inocuidad.

Tabla 23. Indicadores de Saneamiento Ambiental. 2012-2015

Indicador	2012	2013	2014	2015	Fuente
Cobertura de acueducto rural.	90,0	96,0	98,0	98,0	Gestión Ambiental
Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana.	96,0	96,7	98,1	98,1	EMPOPASTO S.A. E.S.P.
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano - IRCA - en la zona urbana.	2,7	1,8	0,4	1,9	Secretaría de Salud
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano - IRCA - en la zona rural.	SD	SD	SD	51,8	Secretaría de Salud

Fuente: Secretaría de Salud de Pasto – Sistema de Vigilancia Nutricional Pasto

La vigilancia en zoonosis, permite confirmar que frente a accidentes por agresión animal se presentaron 1.223 casos en 2012, en 2013, las personas afectadas fueron 1.431; en 2014 se ascendió a 1.762 y se disminuyó a 1.526 en el 2015, de acuerdo al reporte de las Unidades Primarias Generadoras de Datos -UPGD-. Los accidentes por agresión animal se presentaron en mayor número en la zona rural, en la zona urbana en las comunas tres, cinco, seis, ocho y diez. El incremento de las cifras de accidente por agresión animal obliga a los sectores competentes y a la comunidad a generar acciones pertinentes a fin de evitar la exposición al riesgo. Los datos de

cobertura de vacunación para la población canina y felina superó el 85,0 por ciento de la proyección generada desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño y de los lineamientos nacionales, dando un parte de tranquilidad como mecanismo protector para la salud de la comunidad frente a enfermedades zoonóticas como la rabia. En los dos últimos años se han presentado dificultades para el cumplimiento de metas en vacunación y en el seguimiento a los casos de accidentes por agresión animal, también en el cumplimiento de acciones de inspección, vigilancia y control de establecimientos y clínicas veterinarias, toda vez que se presenta



una significativa debilidad en el área, marcada por la deficiencia en número y competencias del talento humano, infraestructura y dotación de herramientas y elementos de trabajo en la Secretaría Municipal de Salud.

El 69,0 por ciento de los brotes de enfermedad presentados en el cuarto trimestre de 2015 corresponde a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos -ETAS- y el 31,0 por ciento a brotes de varicela. Las investigaciones de campo en los brotes de ETA, determinaron la movilización de los equipos de Salud Ambiental como de Vigilancia en Salud Pública.

Las lesiones por manipulación y uso de pólvora entre el primero de diciembre de 2010 y el 16 de enero de 2011 fueron 20, entre 2011 y 2012 se presentaron 18 lesiones, en el periodo 2012 y 2013 se aumentó a 33 lesionados, entre 2013 y 2014 se disminuyó casi en un 50,0 por ciento, presentándose 15 lesionados y en el lapso 2014 y 2015 los lesionados fueron 21. Por todo lo anterior, es necesario continuar con las campañas de prevención del uso y comercialización de la pólvora, además del trabajo intersectorial para lograr disminuir esta problemática que afecta la salud de la población.

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SVSP- del Municipio está conformado por 27 Unidades Primarias Generadoras de Datos -UPGD-, 90 Unidades Informadoras -UI- y una Unidad Notificadora Municipal -UNM- que es la Secretaría Municipal de Salud, de acuerdo con las metas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, el municipio cumple a cabalidad con los procesos de notificación; en cuanto a los de procesos de mortalidad evitable, ha cumplido con las investigaciones de campo, revisión de historias clínicas de

mortalidad evitable, y unidades de análisis, la correlación entre estadísticas vitales y la notificación obligatoria semanal es del 100 por ciento.

La respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres se refleja en lo referente a la atención de urgencias en la ESE. Pasto Salud, su red prestadora y las principales clínicas y hospitales del Municipio, trabajo desarrollado entre el 2012 y el 2015; teniendo como insumo el Plan Hospitalario de Emergencia, se elaboró un documento denominado: Plan de Contingencia del Sector Salud para la Respuesta en Emergencias y Desastres, con el que se ha logrado organizar la atención en salud con las IPS, a 2015 este documento se ajustó y terminó en la organización del Protocolo de Atención en Salud, quedando pendientes el Protocolo de Salud Pública y Manejo de Cadáveres, proceso al que se debe dar continuidad y fortalecimiento dada la importancia y la necesidad del desarrollo del mismo.

En Pasto, cerca del 50,0 por ciento de la población ocupada está en el sector informal y solo el 44,0 por ciento de la población formal está afiliada a riesgos laborales, hecho que representa desprotección frente a los riesgos en razón de la actividad. En el año 2012 por lineamientos de norma, se inicia en el municipio un proceso de caracterización de trabajadores informales orientado a reconocer condiciones específicas de salud y seguridad laboral. Con relación al trabajo infantil, de un total de 711 menores de edad identificados: 22 son trabajadores, de los cuales, 681 se encuentran en riesgo y 8 en peores formas de trabajo. A los niños trabajadores identificados y registrados en el Sistema Integrado de Identificación y Registro de Trabajo Infantil -SIRITI-, la Secretaría de Salud verificó la afiliación a la seguridad social en un 93,0 por ciento y gestionó la atención en salud correspondiente a las acciones de

promoción y prevención con EPS. Se requiere fortalecer la acción intersectorial para lograr impacto.

El registro de accidente y de enfermedad laboral en las IPS es débil y no presenta la problemática real. El municipio cuenta con un sistema de vigilancia de lesiones fatales y no fatales en el ámbito laboral -Observatorio del Delito-, que en el momento provee información que ha permitido analizar y reconocer la gravedad especialmente en sectores como la construcción, 5 muertes en el ámbito laboral

y 1960 lesiones no fatales, en el año 2015. La problemática de los cultivadores en la zona rural que se manifiesta especialmente con intoxicaciones por plaguicidas es más grave de lo que muestran las cifras, pues el uso de estas sustancias representa una amenaza para el trabajador, su familia y el medio ambiente, razón por lo cual la Secretaría de Salud inició su intervención en el año 2015 hecho que se debe fortalecer en el cuatrienio 2016 - 2019.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Derechos sociales	Ruta especializada	Salud
Situaciones Positivas			
La Secretaría de Salud del Municipio ha impulsado por medio de acciones de inspección, vigilancia y control, la participación social, la resolución oportuna de quejas, reclamos y sugerencias, la depuración de bases de datos y la cobertura para afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Ha realizado visitas a establecimientos de comercialización, expendio y consumo de alimentos, seguimiento a accidentes relacionados con mordeduras de animales y vacunación a caninos y felinos. A través de acciones colectivas y de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ha impulsado la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, dirigidos a la población en los diferentes ciclos de vida, a la población con capacidades diferentes y a la población en general. Desde las diferentes dimensiones ha fortalecido la salud pública, generando tendencia a la disminución de embarazos no deseados especialmente en la población entre 10 y 19 años, al igual que la mortalidad materna evitable, la mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA- e Infección Respiratoria Aguda -IRA-. De igual manera, se ha logrado coberturas útiles de vacunación; en seguridad alimentaria y nutricional la formulación y aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública, para primera infancia, infancia y adolescencia. En salud mental la Secretaría Municipal de Salud, ha logrado que la estructura organizativa institucional y comunitaria, sea considerada como base fundamental para avanzar en la intervención de las problemáticas que requieren de mayor esfuerzo intersectorial como: las diferentes formas de violencia, consumo de sustancias psicoactivas -SPA- y lesiones auto infligidas. En la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles ha impactado positivamente sobre los factores de riesgo modificables, consumo de tabaco, actividad física y alimentación saludable.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Morbimortalidad por consumo de agua no tratada y por alimentos contaminados	12 comunas	17 corregimientos	El consumo de agua tratada y las adecuadas condiciones higiénicas en la manipulación de alimentos, mejoran la calidad de vida de la población, fortalecen el respeto, la igualdad y equidad entre la población del área urbana y rural
Población afectada por mordeduras de caninos y felinos	12 comunas	17 corregimientos	El respeto a los animales disminuye la probabilidad de agresiones causadas por caninos y felinos, fortaleciendo la convivencia pacífica
Bajo peso al nacer, desnutrición en niños y niñas menores de cinco años	12 comunas	17 corregimientos	El acceso de la población a una nutrición de calidad favorece el desarrollo integral de la comunidad
Inequidad y mala calidad en la cobertura del aseguramiento, marcada en la prestación de servicios de salud	12 comunas	17 corregimientos	La visión integral del ser humano favorece la práctica de la igualdad, la equidad y el respeto
Presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, en la población en los diferentes ciclos vitales	12 comunas	17 corregimientos	El cumplimiento por parte de las aseguradoras frente al riesgo en salud, promueve la transparencia en el sistema de salud
Población presenta lesiones por uso de pólvora	12 comunas	17 corregimientos	El trabajo interinstitucional y colectivo frente a la fabricación, venta y uso de pólvora, favorecerá acciones de integración y diálogo entre la comunidad



Consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco	12 comunas	17 Corregimientos	La prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, promueve el desarrollo psicosocial positivo de la comunidad
Morbimortalidad materna y perinatal	12 comunas	17 corregimientos	Conocer y fomentar la atención a las gestantes, mejora la calidad de atención y la relación afectiva en el núcleo familiar y social
Incremento de población víctima de violencia, afectada su salud mental	12 comunas	17 corregimientos	El reconocimiento de los derechos en salud mental genera respeto en igualdad y equidad
Inexistencia del Sistema de Salud Propia para el Pueblo Indígena Quillasinga		17 corregimientos	El tratamiento diferencial permite cerrar brechas que se han generado con los pueblos minoritarios
Resumen general			
La falta de garantía para el ejercicio de los derechos humanos a la población en el municipio de Pasto, produce inequidad y exclusión social; desigualdad poblacional, de género y de oportunidades para acceder a los servicios de salud. La debilidad en la implementación de políticas públicas encaminadas a la gestión del riesgo para la protección de la salud de la población, unida a la problemática identificada en las EPS e IPS; referente a accesibilidad, oportunidad, pertinencia y la falta de adherencia de los profesionales de salud a guías y normas técnicas; ha repercutido en la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, en enfermedades transmisibles como tuberculosis e infecciones de transmisión sexual, morbilidad, discapacidad y mortalidad evitables, en los diferentes ciclos vitales. Pese a la implementación de estrategias como las Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia -IAMI- y Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI-, al desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, no se ha logrado alcanzar las metas programáticas deseadas; especialmente en la primera infancia, por lo que se continúa registrando casos de desnutrición aguda crónica y casos de infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años. Se presenta una frágil articulación intersectorial para el logro de metas en salud, especialmente en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, hecho que se evidencia en la comunidad por la presencia de consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados, embarazos en edades tempranas y tardías, enfermedades de origen hídrico y transmitidas por alimentos, presencia de enfermedades transmisibles y personas con lesiones producidas por uso de pólvora. Las IPS de bajo nivel de complejidad, presentan débil capacidad instalada y resolutoria para responder a la demanda de servicios de salud, especialmente en el área rural, presentando retraso tecnológico, inadecuada infraestructura, baja calidad en la atención, falta de compromiso del personal de las instituciones; situaciones que inciden en la persistencia de morbilidad y en la inoportunidad en tratamientos adecuados para evitar complicaciones; excesiva demanda de servicios de salud en mediana y alta complejidad y en la incidencia de enfermedades de alto costo.			

Artículo 23.

Programa: Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria.

El programa generará procesos de gestión encaminados a la recuperación del ser humano como fuente primaria de la promoción de la salud y planteará su quehacer en acciones de reconocimiento de los derechos de la población frente al sistema, en concordancia con los derechos humanos y los fundamentales consagrados en la Constitución y las leyes, fortalecerá las redes de prestación de servicios a través de las cuales el usuario será atendido integralmente bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud, el esquema de seguridad del paciente y un continuo mejoramiento y cualificación de la prestación del servicio.

Se defenderá la salud pública, orientada a valorar la vida y el ser humano, fundamentalmente promoviendo la participación

ciudadana, a través de veedurías y asociaciones de usuarios de salud, proyectando la acción a lograr el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, apropiar el enfoque institucional, familiar y comunitario para la integración de la atención con calidad y calidez en los servicios y desarrollar la salud colectiva con participación social y comunitaria.

En el esfuerzo por cerrar brechas, se priorizará de manera intersectorial e interinstitucional, acciones encaminadas a mejorar la nutrición infantil, con especial énfasis en la reducción del bajo peso al nacer. Como también se apoyará la construcción del Sistema de Salud Indígena -SISPI- para el pueblo Quillasinga.

En atención a que los determinantes de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional involucran a varios sectores, el subprograma se ejecutará bajo el compromiso y responsabilidad técnica, operativa y financiera del nivel central y el apoyo de las diferentes Secretarías, Direcciones y Oficinas.

1. Objetivo programático:

mejorado el aseguramiento en salud, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la estrategia de Atención Primaria

en Salud y la Seguridad del Paciente y dado el carácter de valor estratégico para que la salud integral sea entendida como el mayor goce del ser humano y sea atendida con calidad y humanismo.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta Especializada						Salud					
Programa	Objetivo (s)	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria	Mejoradas las condiciones de vida y salud de la población, para avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud y eliminar la mortalidad, la discapacidad y morbilidad evitables	% de establecimientos especiales priorizados con visita de inspección	67	75	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Impulsado el establecimiento de las estrategias propuestas en el Sistema de Seguridad Social en Salud	Visitas de inspección a establecimientos especiales priorizados, elaborados	Secretaría de Salud	No. de visitas	5.525	Según necesidad
		% de establecimientos especiales priorizados con visita de control	55	65			Visitas de control a establecimientos especiales priorizados, elaborados		No. de visitas	5.017	Según necesidad
		% de establecimientos de alimentos priorizados con visita de inspección	89	95			Visitas de inspección a establecimientos de alimentos priorizados, elaborados		No. de visitas	9.463	Según necesidad
		% de establecimientos de alimentos priorizados con visita de control	51	60			Visitas de control a establecimientos de alimentos priorizados		No. de visitas	9.275	Según necesidad
		% de visitas de inspección, vigilancia y control a relleno sanitario	100	100			Visitas de inspección, vigilancia y control a relleno sanitario		No. de visitas	1	5
		% de visitas de inspección, vigilancia y control a acueductos priorizados	100	100			No. de visitas de inspección, vigilancia y control a acueductos priorizados		No. de visitas	35	140
		% de toma de muestras de agua en los acueductos programados	82	100			Informes trimestrales de calidad de agua		No. de informes	4	20
		% de población canina y felina vacunada	85	85		Fortalecidas la rectoría en salud, la integración funcional de las instituciones, la igualdad y el respeto a los deberes y derechos	Jornadas de vacunación de caninos y felinos		No. de jornadas de vacunación de caninos y felinos	1	5
		% de accidentes por agresión animal con seguimiento y control	100	100			Informes mensual de casos presentados		No. de informes presentados	12	48
		% de cumplimiento al seguimiento de la calidad en la prestación de servicios de salud en las IPS priorizadas	100	100			Informes de auditoría a IPS elaborados		No. de informes de auditorías	44	176
		% de cobertura de la auditoría a la operatividad del régimen subsidiado	100	100			Informes de auditorías a EPS, elaborados		No. de informes de auditorías	18	72



Programa	Objetivo (s)	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria	Mejoradas las condiciones de vida y salud de la población, para avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud y eliminar la mortalidad, la discapacidad y morbilidad evitables	% de cumplimiento al seguimiento y vigilancia a IPS públicas y privadas focalizadas en adherencia a normas, guías, protocolos y estrategias	100	100	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Impulsado el establecimiento de las estrategias propuestas en el Sistema de Seguridad Social en Salud	Informes de seguimientos al cumplimiento en IPS focalizadas, elaborados	Secretaría de Salud	No. de informes de auditoría	26	104
		No. de línea de base elaborada de accidentalidad y enfermedad laboral del municipio	N.D.	60			Informes consolidados de registros de accidentalidad y enfermedad laboral		No. de informes de accidentalidad y enfermedad laboral	N.D.	4
		% de IPS priorizadas con Plan Hospitalario de Emergencia que incluya las acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros para responder adecuadamente ante emergencias y desastres; con seguimiento y evaluación de resultados	90	100			Informes de Plan Hospitalario de Emergencia Socializado e implementado en las IPS priorizadas		No. de informes	1	4
		Hospital 18 funcionando	1	1			Informes de ejecución e interventoría periódicos		No. de informes	1	5
		% de centros de salud dotados y con mejoramiento de infraestructura	N.D.	9,1			Centros de salud dotados y con mejoramiento de infraestructura física		No. de centros	N.D.	2
		% de ajuste del sistema de información en salud	N.D.	80			Informes periódicos de implementación y ajuste de reorganización del sistema		No. de informes presentados	1	7
		% de cobertura de afiliación de población pobre y vulnerable al régimen subsidiado en el municipio	97	98		Fortalecidas la rectoría en salud, la integración funcional de las instituciones, la igualdad y el respeto a los deberes y derechos	Depuraciones de base de datos de afiliación		No. de depuraciones	12	60
		% de cumplimiento del plan de auditoría a la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS con enfoque de salud familiar en el municipio	N.D.	100			Plan de auditoría a la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS con enfoque de salud familiar en el municipio		No. de planes	N.D.	1
		% de ejecución de gestión y vigilancia en salud pública.	100	100			Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de cumplimiento de protocolos en IPS públicas y privadas		No. de planes	1	5
		% de respuesta a quejas, reclamos, peticiones y sugerencias presentadas ante la SMS	100	100			Documento elaborado de Política Pública en Salud Colectiva		No. de documentos	N.D.	1
							Respuestas a quejas, reclamos, peticiones y sugerencias		No. de respuestas	227	Según necesidad

Programa	Objetivo (s)	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria	Mejoradas las condiciones de vida y salud de la población, para avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud y eliminar la mortalidad, la discapacidad y morbilidad evitables	% de niños con bajo peso al nacer	10,43	6,43	Mejoramiento de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio	Disminuidas la mortalidad, discapacidad y morbilidad evitables por alteraciones nutricionales en la población infantil del municipio de Pasto	Plan intersectorial de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	Secretaría de Salud	No. de planes	N.D.	1
		% de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años	3,40	1,40			Proyectos para recuperación nutricional		No. de proyectos	N.D.	2
		% de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años	13,30	11,30					No. de instituciones certificada	12	16
		Tasa de mortalidad Infantil x 1.000 nacidos vivos	8,8	8,8	Direccionamiento a la prestación de servicios de salud con enfoque de salud familiar y atención primaria en salud	Disminuidas la mortalidad, discapacidad y morbilidad evitables	Niños atendidos en el programa de crecimiento y desarrollo		No. de niños	54.343	Según necesidad
		Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años x 100.000	182,7	182,7			Registros de: partos atendidos, de atención en servicios amigables, y de auditoría de programas de anticoncepción		No. de registros	1	5
		% de niños y niñas con controles de crecimiento y desarrollo	86	91			Informes de auditoría anuales		No. de informes de auditoría	1	4
		% de partos atendidos a menores de 18 años	8	7			Registros de captación de sintomáticos respiratorios con seguimiento		No. de registros de seguimiento	12	49
		Incidencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad	0,03	0,03		Instituciones de salud aplicando los principios éticos en la atención a la población, la salud familiar y comunitaria con criterios de participación social	Informes de auditoría de salud sexual y reproductiva		No. de informes de auditoría	2	8
		% de captación de sintomáticos respiratorios	78	80			Informes de auditoría de salud sexual y reproductiva		No. de informes de auditoría	2	8
		% de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	90	92			Informes de auditoría de Salud sexual y reproductiva		No. de informes de auditoría	2	8
		% de atención institucional del parto	99,6	99,6			Informes de cobertura de vacunación		No. de informes de auditoría	2	8
		Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	12,3	12,3		Implementadas las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en los programas y proyectos de las instituciones de los diferentes sectores del municipio	Informe de visitas de seguimiento y asistencia técnica programadas		No. de informes de auditoría	2	8
		% cobertura de vacunación de niños y niñas menores de cinco años por biológico de acuerdo al esquema regular de vacunación	95	95			Informes de auditoría de salud sexual y reproductiva		No. de informes de auditoría	2	8
		% de IPS con adherencia al modelo de atención de pacientes con enfermedades crónicas	85	80							
		Tasa de mortalidad materna evitable x 100.000 niños nacidos vivos	0	Mantener la línea de base							



Programa	Objetivo (s)	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y la participación comunitaria	Mejoradas las condiciones de vida y salud de la población, para avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud y eliminar la mortalidad, la discapacidad y morbilidad evitables	Prevalencia de consumo de tabaco	8,70	8,70	Salud colectiva con participación social y comunitaria	Mejoradas las condiciones de vida y salud de la población	Estrategia de hábitos de vida saludables	Secretaría de Salud	No. de estrategias	1	1
		% de establecimientos que cumplen como espacios libres de humo de cigarrillo	72,6	72,6			Visitas de IVC de espacios libres de humo de tabaco		No. de visitas	17.165	Según necesidad
		% de población con consumo de frutas y verduras	2,30	2,30			Informe de la implementación de la estrategia tómame la vida		No. de informes de la estrategia	1	4
		% de disminución de personas lesionadas por uso de pólvora	N.D.	25			Campañas de prevención de uso de pólvora, realizadas		No. de campañas	1	5
		Cobertura de citología cérvico uterina en mujeres de 25 a 69 años de primera vez	13,30	17,3			Campañas para promover la toma de citología; seguimiento a instituciones de salud en cumplimiento de protocolos de prevención de cáncer de cuello uterino, realizadas		% de estrategias y programas	N.D.	100
		Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años x 100.000	0	0			Informes de seguimiento y vigilancia a casos de EDA		No. de informes	1	Según necesidad
		Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años x 100.000	3,20	3,2			Informes de seguimiento y vigilancia a casos de IRA		No. de informes	1	Según necesidad
		% de niños menores de seis meses que reciben lactancia materna exclusiva	88,0	91		Implementadas las estrategias de promoción de la salud, desde los proyectos y programas de las instituciones de los diferentes sectores del municipio	Informes semestrales		No. de informes realizados	2	8
		% de implementación de atención por enfoque diferencial para grupos vulnerables: adulto mayor, personas con discapacidad, etnias, niños - niñas y adolescentes, víctimas de conflicto armado, mujer y género	N.D.	70			Informes de atención de acciones colectivas		No. de informes	1	5
		% de población Quillasinga que recibe asistencia técnica para el desarrollo de Modelo de Atención en Salud	N.D.	Según necesidad			Solicitudes de asistencia técnica en modelo de atención en salud realizadas		No. de solicitudes	N.D.	Según necesidad
		Tasa de violencia sexual por 100.000 habitantes	62,3	62,3			Estrategia de atención primaria en salud mental, implementada		No. de estrategias	1	4
		Tasa de violencia contra niños niñas y adolescentes (0-17 años) por 100.000 niños niñas y adolescentes 0-17 años	1,500	1,500			Estrategia de atención primaria en salud mental		No. de estrategias	1	4
		Tasa de suicidio por 100.000 habitantes	5,8	5,8			Estrategia de atención primaria en salud mental, implementada		No. de estrategias	1	4

CAPÍTULO 3

Cultura

Artículo 24.

Diagnóstico: Cultura.

El municipio de Pasto cuenta en su haber con artistas profesionales, de trayectoria y aficionados en todas las manifestaciones del arte: pintores, artesanos, escultores, cineastas y productores de medios audiovisuales en múltiples formatos; escritores en narrativa, poesía y ensayo, narradores orales, declamadores, decimeros; dramaturgos; directores de teatro y títeres; actores, cirqueros y técnicos en sonido, luces, tramoya, vestuario y escenógrafos; bailarines y danzantes contemporáneos y folclóricos; músicos tanto vocales como intérpretes de instrumentos, directores de orquesta y compositores; especialistas en el fomento de la lectura y gestores culturales. Muchos de ellos hacen parte de asociaciones, fundaciones y colectivos como formas organizativas y creativas.

Si bien existe un número significativo de artistas y sus incontables creaciones, éstos se desenvuelven en medio de la precariedad económica, formación discontinua y de poco rigor, baja oferta institucional de bibliotecas especializadas en arte y material bibliográfico especializado; baja posibilidad de intercambio artístico entre pares de otras ciudades de Colombia y del exterior, condiciones a la que se suman la baja remuneración por su trabajo, exclusión de la inmensa mayoría de artistas y gestores al Sistema de Seguridad Social, bajas probabilidades de acceso a la vivienda digna y a la recreación, carencia de derechos con los que cuentan profesionales de otras áreas.

La oferta educativa en el municipio, no cuenta con un amplio

portafolio de academias, escuelas y facultades de formación en artes y letras. Conviene resaltar en este sentido el aporte de las universidades y las instituciones de educación técnica que ofrecen programas de formación en áreas afines a las artes, el diseño y las ciencias humanas. De igual forma, la Secretaría de Educación Municipal cuenta con un programa de formación musical, que acoge a niños y jóvenes de las distintas instituciones educativas municipales. Para el resto de manifestaciones como teatro, cine, danza, narración oral y ballet, la oferta de formación artística es insuficiente en programas no formales. El acercamiento al conocimiento de las artes se imparte al interior de los grupos tanto de teatro, danza y narración oral, quienes apuestan a desarrollar estas expresiones artísticas. Es válido mencionar los talleres de formación en carnaval, en artes plásticas y danza, cuyo propósito es el aprovechamiento del tiempo libre y la participación en el Carnaval de Negros y Blancos.

Pasto como territorio cultural dinámico, no cuenta con un centro cultural público con condiciones adecuadas para el desarrollo de las artes, que incluya un teatro, salas de exposiciones para las artes plásticas, museo, galería de arte, salas de conferencias, áreas para presentar artesanías y proyectos de emprendimiento cultural, entre otros. Si bien la Secretaría de Cultura ha destinado, provenientes del Sistema General de Participaciones -SGP- propósito común cultura, recursos significativos para la construcción de centros culturales en barrios y veredas, su uso no incluye la promoción y



disfrute de las artes y la cultura. Existen tres bibliotecas públicas que mediante la figura de comodato o convenio, son operadas por privados, hecho que limita el acceso de sus servicios a la comunidad en general.

La ausencia de una red permanente de circulación de las producciones artísticas por barrios, veredas e instituciones educativas y la carencia de sitios con las condiciones adecuadas que requieren las expresiones culturales y artísticas que se desarrollan en el territorio limitan el acceso, goce y disfrute de las mismas.

El municipio de Pasto cuenta con un centro histórico reconocido por la Ley 163 de 1959 y un Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-, creado y aprobado recientemente. Por su parte, el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto fue incluido en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad –LRPCIH- el 30

de septiembre de 2009, por lo que cuenta con un Plan Especial de Salvaguardia -PES-.

Igualmente existe un tramo del Qhapaq Ñan ubicado en el municipio de Pasto que hace parte integral de la red de caminos declarados como Patrimonio Cultural Mundial, el 21 de junio de 2014. Desde septiembre del mismo año, la técnica artesanal del Barniz de Pasto (mopa-mopa) hace parte constitutiva de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial –LRPCI- del Departamento de Nariño, que en corto plazo se constituirá en Patrimonio Cultural de la Nación. Sin embargo, históricamente se ha proyectado el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto como el principal y único patrimonio cultural, sin contar con la variada riqueza patrimonial material e inmaterial que debe reconocerse para generar estrategias de apropiación social, conservación, protección, salvaguardia, difusión y disfrute.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto				
Pacto	Derechos Sociales		Sector/Ruta especializada	Cultura
Situaciones Positivas				
Riqueza en los habitantes del municipio de Pasto en conocimiento, producción artística y riqueza de expresión artesanal, con una potencialidad para dinamizar procesos de construcción de ciudadanía y transformación social desde la cultura, además de posibilitar desarrollo en áreas como la económica, política y social de la población urbana y rural del municipio de Pasto.				
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?	
	Urbana	Rural		
Escases de procesos de participación, formación y difusión artística, artesanal y cultural	12 comunas	17 corregimientos	Los procesos de participación, formación y difusión artística, artesanal y cultural, contribuyen al desarrollo humano de las personas, adquieren fortalezas en el aspecto de la sensibilidad y contribuyen a fortalecer los lazos de convivencia e integración en favor de la paz	
Deficiencia y/o mala utilización de infraestructura y espacios destinados a la práctica y difusión de las actividades artístico-culturales	12 comunas	17 corregimientos	Al consolidar una red de espacios de infraestructura cultural destinados a la práctica y difusión de actividades culturales, se aprovechan estos escenarios para el uso y disfrute de las expresiones artísticas, artesanales y culturales, donde se generan reflexiones y lazos de convivencia y paz	
Insuficientes recursos financieros que no cubren las necesidades de producción, creación y difusión del sector cultural	12 comunas	17 corregimientos	Con la gestión de proyectos y de recursos, se integra la ciudadanía en un proyecto colectivo de ciudad cultural enfatizando valores y principios de paz y convivencia	

Deficiente reconocimiento del patrimonio y las expresiones culturales del municipio	12 comunas	17 corregimientos	La identidad le da sentido a un ser y estar en una ciudad, es por eso que las raíces históricas y las generaciones van marcando los proyectos de vida de los ciudadanos
Alto grado de indiferencia frente a los procesos de construcción de ciudadanía y convivencia referidos a seguridad, paz, garantía de derechos, participación y control social, medio ambiente, movilidad y espacio público	12 comunas	17 corregimientos	
Inadecuadas condiciones de bienestar del artista a través de la valoración de su trabajo, su proyección social y artística	12 comunas	17 corregimientos	
Resumen general			
El arte, la artesanía y la cultura en el municipio de Pasto, presentan una situación global compleja y atraviesa dificultades expresadas en diferentes componentes. De una parte, se evidencia que aún son insuficientes los procesos de participación, formación y difusión artística y cultural, marcados fundamentalmente por inconsistencias comportamentales tanto de la institucionalidad en la definición clara de procesos y procedimientos como por la presencia inestable de los artistas y gestores culturales en corresponsabilidad para las deliberaciones y el acompañamiento. Es de resaltar que el municipio no cuenta con un instrumento de planificación a largo plazo que posibilite la toma de decisiones, el desarrollo y consolidación de procesos y de inversión de recursos. Así mismo no se dispone de una plataforma que integre las expresiones culturales y las prácticas de los artistas dentro y fuera de los escenarios del municipio, condición para la presencia del arte y la cultura en el desarrollo de la región. La capacidad institucional es insuficiente para la demanda de la promoción del arte, al carecer de una infraestructura física y espacios descentralizados suficientes y técnicamente adecuados con destino a las actividades artístico-culturales, siendo más evidente en la zona rural. El patrimonio cultural y su gran fortaleza como fuente de desarrollo turístico, pedagógico e instrumento inmaterial para la construcción de tejido social y agente de paz y convivencia, atraviesa una delicada indiferencia social, comunitaria, institucional y organizativa. En cultura ciudadana, la situación actual presenta una indiferencia de la ciudadanía en los procesos de convivencia, tolerancia, respeto a derechos humanos, participación ciudadana y paz. No se cuenta con espacios públicos adecuados para la convivencia ciudadana, no hay información suficiente dirigida a la comunidad, procesos de pedagogía e información sobre el proceso de paz y hay desarticulación de las entidades responsables de su dinamismo.			

Artículo 25.

Programa: Pasto, territorio creativo y cultural.

Mejorada la participación de artistas, artesanos y gestores culturales en la construcción y concertación de las políticas culturales; optimizada la infraestructura y espacios adecuados, destinados a la práctica y difusión de las actividades artístico – culturales mediante el mantenimiento de la misma, la recuperación de espacios que están destinados a otros usos; dinamizado el apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en sus distintos componentes de investigación, formación, creación y difusión en espacios adecuados. Se implementarán estrategias de cultura ciudadana para generar comportamientos responsables de todos los grupos etarios y sociales. También estrategias que

promuevan la interculturalidad a partir del reconocimiento de su cosmovisión del pueblo indígena Quillasinga y de los demás grupos étnicos que habitan en el municipio de Pasto, sus costumbres y artesanías. Se realizará un censo de artesanos, artistas y cultores y se implementarán acciones para mejorar las condiciones de su bienestar integral.

1. Objetivo programático:

Pasto se ha consolidado como un territorio creativo y cultural.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas



Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Cultura					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subpro-grama / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competen- cia	Indicador de producto	Línea base	Meta de pro- ducto
Pasto, territorio creativo y cultural	Pasto se ha consolidado como un territorio creativo y cultural	% de gestores culturales que se apropian del arte y la cultura	N.D.	100% (2.792 gestores y artistas)	Fortalecimien- to del sistema municipal de cultura	Mejorada la participación de artistas, artesanos y gestores culturales en la construcción y concertación de las políticas culturales	Gestores convocados	Secretaría de Cultura	No. de gestores	N.D.	2.000
		Convocatorias realizadas					No. de convocatorias		16		
		Plan Decenal de Cultura en implementación					No. de planes		1		
		Consejo municipal de cultura, funcionando					No. de consejos		1		
		Consejos de área, conformados					No. de consejos		4		
		Veedurías culturales, conformadas y operando					No. de convocatorias		1		
		Sistema general municipal de estímulos, diseñado y desarrollado					No. de convocatorias		4		
		% de espacios destinados a la práctica y difusión de las actividades artístico-culturales	N.D.	100	Infraestructura cultural	Se dispone de infraestructura y espacios adecuados, en el sector urbano y rural, destinados a la práctica y difusión de las actividades artístico - culturales	Museos fortalecidos	Secretaría de Cultura	No. de museos	N.D.	2
							Bibliotecas fortalecidas		No. de bibliotecas		3
							Espacios comunales para actividades culturales, utilizados en concertación con JAL y JAC		No. de espacios		8
							Espacios públicos para el arte, la artesanía y la cultura, utilizados		No. de espacios		10
							Proyecto para construcción y/o adecuación del complejo cultural, gestionado	Secretaría de Cultura Secretaría de Infraestructura	No. de proyectos gestionados	1	
							Metros cuadrados de escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento, en el sector urbano y rural	Secretaría de Infraestructura	No. metros cuadrados	1.520	3.020
							% de ejecución del plan de mejoramiento de las diferentes manifestaciones culturales en sus distintos componentes de investigación, formación, creación y difusión, en espacios adecuaos para estos procesos culturales	N.D.	100	Fomento a la creación, formación y promoción de las artes, las artesanías y la cultura	Los agentes del sector cultural han mejorado las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en sus distintos componentes de investigación, formación, creación y difusión, en espacios adecuados para estos procesos culturales
		Proyectos de creación y producción para las artes y el fortalecimiento del sector productivo artesanal, ejecutados	No. de proyectos	N.D.	4						

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto, territorio creativo y cultural	Pasto se ha consolidado como un territorio creativo y cultural	% de ejecución del Plan de mejoramiento de las diferentes manifestaciones culturales en sus distintos componentes de investigación, formación, creación y difusión, en espacios adecuados para estos procesos	N.D.	N.D.	Fomento a la creación, formación y promoción de las artes, las artesanías y la cultura	Los agentes del sector cultural han mejorado las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en sus distintos componentes de investigación, formación, creación y difusión, en espacios adecuados para estos procesos culturales	Iniciativas de formación artística y cultural, desarrolladas	Secretaría de Cultura	No. de iniciativas	N.D.	16
							Proyectos artísticos en circulación, ejecutados		No. de proyectos		4
							Plataforma de información y comunicación, creadas		No. de plataformas		1
							Talleres de formación, implementados		No. de talleres		64
							Eventos culturales con niños, niñas y adolescentes del sector urbano, rural y población indígena, desarrollados de manera articulada con las demás dependencias		No. de eventos		7
							Talleres de formación para formulación, gestión y ejecución de proyectos con artistas jóvenes, realizados		No. de talleres		2
							Talleres de formación y apoyo a la formulación de proyectos y gestión ante el Ministerio de Cultura y otras fuentes de financiación, realizados		No. de talleres		4
							Eventos culturales masivos, apoyados		No. de eventos		50
							Proyectos de lectura, escritura, bibliotecas y oralidad, realizados		No. de proyectos		4
		% de implementación de la estrategia para generar comportamientos responsables de cultura ciudadana	N.D.	100	Cultura para la Vida y la Paz	Los ciudadanos han generado y dinamizado comportamientos responsables de cultura ciudadana e inclusión cultural	Plan de cultura ciudadana, con amplia articulación de las distintas dependencias de la administración municipal, implementado	No. de planes	N.D.	1	
							Comité de cultura ciudadana, apoyado	No. de comités		1	
							Convocatorias realizadas	No. de convocatorias		16	
							Foros realizados	No. de foros		4	
							Espacios de celebraciones propias del pueblo Quillasinga y demás grupos étnicos que habitan en el municipio de Pasto, apoyados	No. de espacios		9	
							Estudio para identificar sitios y lugares sagrados del pueblo Quillasinga, en el marco de memoria histórica, apoyado	No. de estudio		1	
							Escuelas de formación artística para el pueblo Quillasinga y demás grupos étnicos que habitan en el municipio de Pasto, apoyadas	No. de escuelas		9	
	% de agentes culturales identificados para incluirse en procesos de mejoramiento de bienestar integral	N.D.	100	Bienestar integral para artesanos artistas y gestores culturales.	Mejoradas las condiciones de bienestar integral de los artistas artesanos y gestores del sector cultural	Sistema de información y caracterización de artistas, artesanos y gestores culturales del municipio, del sector urbano y rural, visibilizando población joven y de diferentes grupos étnicos, en implementación	No. de sistemas de información		1		
						Programas para el bienestar integral para los artistas, artesanos y gestores culturales, gestionados	No. de programas		1		

Artículo 26.

Programa: Patrimonio símbolo de identidad.

Se realizará un inventario de expresiones y bienes patrimoniales materiales e inmateriales buscando que las comunidades y las instituciones alcancen mayor apropiación del patrimonio cultural del municipio, a través del desarrollo de procesos de investigación, reconocimiento y difusión de saberes, prácticas y valores que soportan la identidad regional y territorial, además de reconocer, apropiar en nuevas generaciones, fortalecer y difundir las memorias de la población, con enfoque diferencial.

De manera participativa, con los artistas y artesanos del carnaval, la academia y el sector privado se impulsarán con Corpocarnaval el cabildo para la evaluación y construcción colectiva de los

lineamientos del Carnaval de Negros y Blancos. Se conformará el Consejo de Salvaguardia del Carnaval y se fortalecerá el Plan Especial de Salvaguardia -PES- para la resignificación y recuperación de elementos esenciales de las fiestas y el avance en la dignificación de sus actores. Al tiempo se promoverán sus dimensiones socio-económicas (formación ciudadana, empresarismo y economía popular).

1. Objetivo programático:

La comunidad ha mejorado su sentido de pertenencia frente al patrimonio cultural como símbolo de identidad.

Unidad 2. Parte estratégica Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Cultura					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Patrimonio símbolo de identidad	La comunidad ha mejorado su sentido de pertenencia frente al patrimonio cultural como símbolo de identidad	% de implementación de la estrategia para promover la apropiación del patrimonio cultural del municipio	N.D.	100	Patrimonio, memoria, apropiación e identidad cultural	Las comunidades y las instituciones se han apropiado de la importancia del patrimonio cultural del municipio	Inventario de expresiones y bienes patrimoniales materiales e inmateriales	Secretaría de Cultura	No. de inventarios	N.D.	1
							Plan de protección y apropiación de expresiones y bienes patrimoniales		No. de planes		1
							Proyectos de investigación apoyados y divulgados		No. de proyectos		1
							Proyectos para rescatar, reconocer, fortalecer y difundir las memorias de las poblaciones que habitan en el municipio		No. de proyectos		1
							Consejo de Salvaguardia de Carnaval, fortalecido		No. de consejos		1
							Escuelas de carnaval con niños, niñas y adolescentes, fortalecidas		No. de escuelas		12
							Proyectos acordes al PES del Carnaval de Negros y Blancos, apoyados		No. de proyectos		1

CAPÍTULO 4.

Recreación y Deporte

Artículo 27.

Diagnóstico: Recreación y deporte.

Si bien existe oferta de servicios en este sector, aún no se ha logrado generar una cultura de práctica del deporte, recreación y actividad física en la población que contribuya a la formación de estilos de vida saludable, el aprovechamiento del tiempo libre, la convivencia y la prevención de factores de riesgo.

En la actualidad se cuenta con programas de fomento y desarrollo deportivo en formación y participación colectiva, presentándose dos situaciones: una relacionada con la insuficiencia de personal para ampliar la oferta a toda la población de los diferentes grupos etarios, en especial en el sector rural y otra, la débil cultura de deporte y actividad física en la ciudadanía que se refleja en una baja participación y permanencia en estos procesos, desaprovechando los programas que se ofrecen. Los índices de inactividad física son elevados, fenómeno que se asocia con el aumento de casos de morbi - mortalidad causados por enfermedades crónicas no transmisibles tales como hipertensión, patologías isquémicas del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes mellitus y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC-.

Existe una escasa participación del municipio en diferentes certámenes de deporte social y comunitario a nivel municipal, departamental, nacional e internacional debido en gran medida, a la inversión insuficiente de recursos económicos en el sector deporte.

Se evidencia además que los escenarios deportivos no son suficientes y muchos de los que existen, no cuentan con las condiciones óptimas para su utilización. Otra dificultad detectada en este campo, es la falta de articulación intersectorial e interinstitucional entre entidades públicas y privadas para apoyar y fortalecer los procesos que se desarrollan en cuanto al deporte, la recreación y la actividad física, que impiden la ampliación de cobertura y la sostenibilidad de los procesos.

Las instituciones de educación superior del municipio de Pasto carecen de programas académicos especializados, que no permiten la actualización constante de los profesionales en las áreas de deporte, recreación y actividad física, que le permite a la Alcaldía contratar personal idóneo para mejorar la calidad del servicio a fin de beneficiar a la comunidad que accede a los programas implementados.

Las mesas participativas del Plan de Desarrollo del municipio de Pasto identificaron como principales problemáticas: a) La falta de cultura y educación deportiva que permitan el reconocimiento de las bondades y beneficios que generan su práctica, la alimentación saludable y los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco; b) La población de Pasto carece de buenos hábitos y conciencia que le permitan un envejecimiento activo y saludable; c) Desconocimiento de los padres de familia respecto a los programas



y actividades que se desarrollan para el sano aprovechamiento del tiempo libre; d) Escenarios deportivos inadecuados e inapropiados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en la población en general y en especial la población con discapacidad.

e) Ausencia de una política pública del deporte para el municipio de Pasto; f) Escasa responsabilidad institucional para la adecuación, mantenimiento, custodia de los escenarios deportivos y falta de cultura para la buena utilización y cuidado de los mismos.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Por los Derechos Sociales	Sector/Ruta especializada	Recreación y Deporte
Situaciones Positivas			
Frente a los temas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre existe oferta de programas y proyectos que benefician a la población, escenarios deportivos en el sector urbano y rural del municipio y personal profesional e idóneo que orienta el desarrollo de las actividades. Hay un avance en el proceso de formulación de la Política Pública del Deporte para el municipio a través de un trabajo sectorial.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Escasos e inadecuados escenarios deportivos y débil apoyo a deportistas de clubes deportivos	12 comunas	17 corregimientos	El deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como eje transversal, permite el acceso de la población en sus diferentes manifestaciones con criterios de inclusión, convivencia y paz
Desconocimiento de los beneficios en la práctica del deporte, la recreación y la actividad física	12 comunas	17 corregimientos	
Baja participación de la población en los programas de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	12 comunas	17 corregimientos	
Desarticulación y descoordinación de las entidades públicas y privadas, para la prestación de un buen servicio	12 comunas	17 corregimientos	
Carencia de programas académicos especializados en diferentes disciplinas deportivas	12 comunas	17 corregimientos	
Resumen general			
Se presenta una baja participación de la población en los programas y proyectos que ofrece el sector. De igual manera, existen escenarios deportivos que no brindan las condiciones necesarias para que los diferentes grupos poblacionales hagan uso apropiado de éstos. También se presenta una escasa participación de los deportistas en eventos a nivel departamental, nacional e internacional porque no reciben apoyo gubernamental por los escasos recursos financieros del ente municipal, aspecto que afecta la organización, planificación y ejecución de los programas propuestos. Las instituciones de educación superior no ofrecen alternativas de cualificación a los profesionales en las áreas del deporte, la recreación y la actividad física. Además, el trabajo intersectorial e interinstitucional es mínimo, lo cual dificulta fortalecer los programas y proyectos que se ofertan en el municipio de Pasto. Finalmente y como una realidad palpable en el municipio de Pasto, se presenta una carencia de cultura física y deportiva, que se ve reflejada en los inadecuados hábitos y estilos de vida saludable.			

Artículo 28.

Programa: Pasto saludable, deportivo, recreativo e incluyente para la paz.

El gobierno municipal fortalecerá la gestión administrativa y financiera con el propósito de atender los requerimientos del deporte, la recreación y la actividad física, se buscará la ampliación de la cobertura, la articulación intersectorial por una acción permanente en los barrios, comunas, veredas y corregimientos;

fortaleciendo el desarrollo de los programas y eventos de participación comunitaria, que permitan el acceso de los diferentes grupos poblacionales.

De igual manera, se realizará gestión con especial atención para infraestructura deportiva en cuanto a su adecuación,

mantenimiento y mejoras de espacios accesibles y apropiados para la promoción y práctica del deporte, redes de apoyo y emprendimiento deportivo y grupos de hábitos y estilos de vida saludable. Lo anterior generará inclusión, ampliación de cobertura, seguridad, buen uso y cuidado de los escenarios deportivos a partir de una nueva cultura propuesta desde espacios innovadores (parque biosaludables y escenarios para disciplinas extremas como: Skate, Bmx, Parkour, Roller y Hockey) apropiados y que produzcan sentido de pertenencia en quien los utiliza, para lo cual se reglamentará el uso y administración de los escenarios deportivos en el municipio de Pasto.

El ente Deportivo Municipal en convenio con entidades públicas y privadas afines a las áreas de deporte, recreación y actividad física brindará espacios académicos incluyentes, que permitan la cualificación de los actores del deporte en el municipio de Pasto. Dentro de los cuatro años, en el marco de las competencias de la administración municipal, continuará apoyando al Deportivo Pasto bajo principios de transparencia, reciprocidad y rendimiento.

Además, y de acuerdo a las posibilidades presupuestales del Instituto Pasto Deporte, se evaluará y estudiará el apoyo a los deportistas en sus participaciones a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, teniendo en cuenta la promoción y evaluación de nuevos valores en la actividad física y el deporte y se apoyará la conformación de selecciones deportivas municipales y el fortalecimiento del Programa de seguimiento y control a clubes deportivos.

Por otra parte, se brindará incentivos económicos a los deportistas del municipio de Pasto, que representen al departamento de Nariño y obtengan medallas en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales.

Finalmente, se retomarán los avances en la construcción participativa de la Política Pública del Deporte Municipal, desarrollando procesos de articulación intersectorial e interinstitucional, que permitan aunar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de diferentes alternativas como escuelas deportivas, grupos regulares y no regulares de actividad física, atención a la persona mayor, campamentos juveniles, vías activas y saludables, atención a la población con discapacidad, eventos masivos de carácter deportivo, recreativo y de actividad física con criterios de inclusión social, convivencia y paz. Igualmente, teniendo en cuenta que en el pueblo indígena Quillasinga existe un legado importante en materia de recreación y deporte, se incluirá un capítulo especial en el que se trate la recuperación y el fomento de la práctica de juegos autóctonos y tradicionales, y en los eventos deportivos que el instituto desarrolle se tendrá en cuenta el enfoque diferencial para el pueblo indígena Quillasinga y demás grupos étnicos que habiten en el municipio de Pasto.

1. Objetivo programático:

Mejorada la calidad, pertinencia, cobertura e inclusión en los procesos del deporte, recreación, actividad física y uso adecuado y creativo del tiempo libre, y contribuyendo así a una cultura de estilos de vida saludable, a la convivencia y a la construcción de paz.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Sector/Ruta especializada						Recreación y deporte					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto saludable, deportivo, recreativo e Incluyente para la paz	Mejorada la calidad, pertinencia, cobertura e inclusión en los procesos del deporte, recreación, actividad física y uso adecuado y creativo del tiempo libre, contribuyendo a una cultura de estilos de vida saludable, a la convivencia y a la construcción de paz	No. de personas atendidas y beneficiadas en los programas de recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	50,000	70.000	Pasto educado, saludable, recreativo e incluyente	Promovida una cultura de hábitos y estilos de vida saludable fundamentados en el desarrollo de competencias ciudadanas, a través de la práctica del deporte, la convivencia y la paz	Jornadas anuales de ciclo vías dominicales y nocturnas realizadas	Instituto Municipal del Deporte - Pasto Deporte	No. de jornadas	208	216
							Grupos regulares y no regulares de actividad física		No. de grupos	80	85
							Grupos de personas mayores de edad conformados y atendidos		No. de grupos	60	65
							Eventos masivos de carácter recreativo y de actividad física dirigidos a personas, realizados		No. de eventos	120	160
							Jornadas de recreo - parque, realizadas		No. de jornadas	200	216
							Campañas de sensibilización y educación en la utilización del tiempo libre y adopción de estilos de vida saludable, realizadas		No. de campañas	0	5
		No. de programas de formación profesional gestionados y viabilizados	0	4		Gestionada con las universidades e institutos de educación superior programas educativos especializados en actividad física	Alianzas estratégicas con las instituciones de educación superior		No. de alianzas	0	2
							Diplomados diseñados e implementados con universidades o institutos de educación superior para la actualización de los profesionales del deporte		No. de diplomados	0	2
		No. de personas atendidas y beneficiadas en los programas de deporte	33.585	40.800	Cultura deportiva, medio eficaz para la paz, la convivencia y la fraternidad para todos y todas	Promovidos los programas y actividades de deportes, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para los diferentes grupos etarios con enfoque de paz, convivencia y fraternidad	Disciplinas implementadas		No. de disciplinas	88	96

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto saludable, deportivo, recreativo e Incluyente para la paz	Mejorada la calidad, pertinencia, cobertura e inclusión en los procesos del deporte, recreación, actividad física y uso adecuado y creativo del tiempo libre, contribuyendo a una cultura de estilos de vida saludable, a la convivencia y a la construcción de paz	No. de personas atendidas y beneficiadas en los programas de deporte	33.585	40.800	Cultura deportiva, medio eficaz para la paz, la convivencia y la fraternidad para todos y todas	Promovidos los programas y actividades de deportes, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para los diferentes grupos etarios con enfoque de paz, convivencia y fraternidad	Organizaciones de población con discapacidad vinculadas al deporte	Instituto Municipal del Deporte - Pasto Deporte	No. de organizaciones	20	32
							Olimpiadas realizadas		No. de olimpiadas	4	4
							Juegos Supérate con el Deporte realizados		No. de Juegos Supérate	4	4
							Festivales realizados		No. de festivales	8	8
							Juegos deportivos de integración municipal realizados		No. de juegos	2	2
							Escuelas competitivas de formación deportiva (deportes extremos no tradicionales creativos y autóctonos) realizados		No. de escuelas	0	2
							Encuentros diurnos y nocturnos, de actividad deportiva, cultural y emprendedora para jóvenes realizados		No. de encuentros	0	2
							Deportistas que reciben estímulos.		No. de deportistas	480	600
							Incentivos económicos a deportistas del municipio de Pasto que obtengan medallas en la participación de Juegos Nacionales y Paranales		No. de deportistas	0	10
							Alianzas público-privadas para fortalecer las escuelas de formación deportiva		No. de alianzas	0	4
							Campeonatos deportivos de los diferentes sectores, realizados		No. de campeonatos	20	20
	No. de escenarios deportivos mejorados y/o construidos	N.D.	2			Mejorados y ampliados escenarios deportivos	Levantamiento inventario de escenarios deportivos, parques y salones comunales, realizado		No. de inventarios	0	1
							Estudio de expedición de acto administrativo para utilización y administración de escenarios deportivos		No. de actos de administrativos	0	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto saludable, deportivo, recreativo e Incluyente para la paz	Mejorada la calidad, pertinencia, cobertura e inclusión en los procesos del deporte, recreación, actividad física y uso adecuado y creativo del tiempo libre, contribuyendo a una cultura de estilos de vida saludable, a la convivencia y a la construcción de paz				Cultura deportiva, medio eficaz para la paz, la convivencia y la fraternidad para todos y todas		Metros cuadrados de escenarios deportivos construidos, mejorados o con mantenimiento	Secretaría de infraestructura	No. de metros cuadrados	53.794	93.794
		Política pública y en implementación	0	1		Construida y en implementación la Política Pública del Deporte, con un capítulo especial de juegos tradicionales y autóctonos del pueblo Quillasinga y constituida la Mesa Municipal del Deporte	Visitas de control a nuevas urbanizaciones y conjuntos cerrados para la verificación del cumplimiento de la norma, realizadas	Instituto Municipal del Deporte - Pasto Deporte	% de visitas	0	100
							Mesas de concertación realizadas		No. de mesas	0	6
							Mingas de pensamiento con el Pueblo Quillasinga y demás grupos étnicos que habitan en el municipio		No. de mingas de pensamiento	0	4
							Eventos de socialización y validación con la comunidad		No. de eventos de	0	3
							Acuerdo de Concejo		No. de Acuerdos del Concejo	0	1
		Plan de implementación	% de Plan de implementación	0		20					

CAPÍTULO 5.

Inclusión social para cerrar brechas

Artículo 29.

Diagnóstico: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

De acuerdo con las proyecciones de población según censo DANE, en el 2015 en el municipio de Pasto la población de primera infancia, infancia y adolescencia fue de 122.947, que corresponde al 27,94 por ciento del total de la población. De esta cifra, 18.366 son niñas y 19.249 niños de 0 a 5 años, 20.035 niñas y 20.469 niños de 6 a 11 años y 22.523 adolescentes mujeres y 22.305 adolescentes hombres de 12 a 17 años.

Para establecer las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes en el municipio, contribuyeron los diálogos poblacionales realizados en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal, que permitieron identificar problemáticas, potencialidades y capacidades entorno a las realizaciones para la primera infancia, infancia y adolescencia.

Un problema que persiste, es la mortalidad en menores de 1 año, indicando que su prevalencia como evento centinela es multicausal, entre las que se destacan: el descuido materno y perinatal y el descuido nutricional de la gestante.

En el caso de los niños y niñas con bajo peso al nacer, la problemática se ha incrementado significativamente. En el año 2011 se registró el 9,5 por ciento y el reporte para el año 2014 alcanza el 11,1 por ciento. Entre las causas pueden señalarse, la insuficiente atención y cuidado materno y perinatal por parte de las instituciones prestadoras del servicio y el débil estado nutricional de la gestante por razones económicas y factores culturales y educativos.

La prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años, señala índices preocupantes, para el año 2011 el porcentaje alcanzó el 11.9 por ciento y en el año 2014 se incrementó al 13,7 por ciento. La dificultad que se presenta en las entidades encargadas de prevenir es que no cuentan con una caracterización completa de las condiciones socioeconómicas, de desplazamiento, étnica y discapacidad, que se suma al débil seguimiento médico, no suministro continuo de micronutrientes y a la ausencia de programas de complementación nutricional.

En relación a la desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años, el reporte da cuenta de un índice de 4,9 por ciento para el año 2014 que se ha mantenido, pues aunque se han realizado acciones prevenibles para la misma, han resultado insuficientes para reducir la malnutrición, una de las mayores causas asociada a ello se debe a la débil articulación para una atención integral de los sectores: educativo, salud, social, agrícola y económico que optimice la política de seguridad alimentaria y nutricional.

En el año 2014, la población de niños y niñas de primera infancia fue de 37.793, de los cuales 5.068 recibieron atención integral, que corresponde al 13,41 por ciento de la población total. Bajo otra modalidad se atendieron 13.507 niños y niñas, que representa el 35.7 por ciento. El total de niños y niñas atendidos, bajo las anteriores modalidades en el año 2014, ascendió a 18.575, representando el 49,15 por ciento de la población total, sin contar con el registro de la atención privada.

Para el año 2013, el registro civil por lugar de residencia de niños y niñas menores de un año, fue de 81,8 por ciento, que significa 5.129 niños y niñas registrados; aún persiste el incumplimiento de por parte de los padres y madres que viven en veredas lejanas a cumplir con esta acción, que ocasiona la vulneración del derecho del menor de edad a la identidad, el desconocimiento prolongado de su protección y el acceso inmediato a los programas y servicios del Estado.

La tasa de violencia contra niños y niñas ha variado, en el año 2011 se registraron 1.632 casos por 100.000 habitantes, para el año 2014 descendió a 1.317, cifra que no deja de ser preocupante porque su ocurrencia vulnera el derecho a no ser víctima de violencia bajo ninguna circunstancia, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones precarias de habitabilidad, falta de servicios básicos, pobreza y desigualdad, quienes están expuestos a mayores riesgos asociados a la violencia.

Desafortunadamente no se cuenta con otros datos que señalen la real situación en relación a la violencia ejercida contra esta población. En el caso de niños y niñas con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD-, cuya responsabilidad recae en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF,



identificados como víctimas de violencia sexual, la atención terapéutica es deficiente debido a la escasez de profesionales especializados y a las múltiples consecuencias que alrededor de la problemática se generan para los niños y las niñas.

Otra de las problemáticas identificadas, se refiere a la vulneración del derecho de ser querido y respetado, ello en términos de la fragilidad a la que se exponen los niños y las niñas entre 6 y 11 años en un ambiente familiar con vínculos débiles y hostiles que ocasionan en el infante baja autoestima, rechazo y carencias afectivas, como también escasas condiciones adecuadas para su desarrollo social.

El sistema de información misional del ICBF que registra los casos de niños y niñas en proceso administrativo PARD, no permite obtener datos sobre la atención brindada, por tanto se desconoce el porcentaje de infantes con vulneración de derechos y restablecimiento de los mismos; sin embargo, la problemática también se refleja en el débil acompañamiento interinstitucional por la carencia de equipo interdisciplinario para atender integral y eficientemente situaciones asociadas a la violencia intrafamiliar, a la violencia sexual, al maltrato infantil, a la situación de vida en calle y a la implementación de acciones y programas preventivos.

En relación a la adolescencia, si bien se han adelantado esfuerzos en la implementación de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el embarazo en adolescentes se ha constituido en una problemática social y de salud pública, pues a pesar de la facilidad y acceso de información preventiva y/o consecución de métodos anticonceptivos, se continúan generando embarazos no deseados o de alto riesgo por la gestación a temprana edad. Las adolescentes, con frecuencia, llegan al momento del

alumbramiento sin cuidados prenatales, sin preparación física, ni psicológica, sin apoyo, sin independencia económica y en muchos casos en un ambiente hostil. Como consecuencia de ello, existe desmotivación por la lactancia natural, ignorando todos los beneficios que su práctica brinda. Sumado a ello, se enumeran algunas consecuencias con efectos irreversibles de estos embarazos a temprana edad en el municipio: la deserción escolar, que en algunos casos es definitiva, en otros, simplemente postergado; inicio de vida laboral, donde las adolescentes son explotadas, desempeñan cualquier trabajo que resulta peligroso o nocivo para la salud y el óptimo desarrollo de su embarazo; abandono familiar que termina en la expulsión de su casa y del núcleo familiar; mayor pobreza, pues no están capacitadas para conseguir trabajos de buena remuneración; violencia intrafamiliar y con un hijo con alto riesgo de maltrato y abandono.

La tasa de cobertura neta de educación media apenas se registra en el 44.84 por ciento para el 2015, lo que significa que un alto número de estudiantes, desertan del sistema educativo durante el transcurso de la vida escolar. La problemática ha persistido y las estrategias de acceso han sido insuficientes para detener el fenómeno, por lo que se necesita de acciones interinstitucionales y comunitarias, en procura de facilitar el ingreso y permanencia de los y las estudiantes.

En el año 2014 se registraron 1.317 casos de violencia intrafamiliar, predominando la negligencia, seguido por el maltrato psicológico y físico, el abandono y el abuso sexual en contra de adolescentes. Desafortunadamente tampoco se cuenta con datos precisos que lleven a determinar la magnitud de la problemática, requiriéndose en primer término la consolidación de un sistema de información que conduzca a plantear acciones y programas preventivos de

la violencia intrafamiliar y aquellos que les prepare para la vida productiva y la reconstrucción de su proyecto de vida, en conjunto con la familia.

Todo lo anterior, describe el nivel de vulnerabilidad social en el que se encuentra la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Pasto, que impide su reconocimiento como

sujetos de derecho, la garantía y cumplimiento de los mismos. Los niños, niñas y adolescentes se enfrentan aún a situaciones adversas que les impide disfrutar igualdad de oportunidades y quedan expuestos al maltrato, a la violencia, a la discriminación institucional, social, familiar y a la exclusión que dificulta su pleno desarrollo emocional, afectivo, físico y social.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Sector/Ruta especializada		Inclusión social para cerrar brechas	
Situaciones positivas			
Es favorable la articulación y gestión existente entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- para garantizar la atención integral, garantía y restablecimientos de derechos a niños, niñas y adolescentes; para la vinculación de los niños y niñas al programa de crecimiento y desarrollo y para garantizar su valoración y seguimiento nutricional. Se cuenta además con las Políticas Públicas de Primera Infancia e Infancia “Guaguas dibujando su camino” y de Adolescencia y Juventud, formuladas desde lo local y adoptadas mediante los Acuerdos 014 de Mayo 6 de 2014 y 011 del 31 de Mayo de 2011, respectivamente, que promueven el reconocimiento que tienen los niños, niñas y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos, sin ningún tipo de discriminación y buscan la acción articulada entre todos los actores responsables de la garantía de derechos de los niños y las niñas en las categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. La estrategia nacional de erradicación de trabajo infantil ha sido el eje orientador para algunas entidades y fundaciones que han buscado mitigar la problemática y atender a los niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles. Las ofertas y servicios sociales dirigidos por el municipio y articulados con el Departamento para la Prosperidad Social a través de la estrategia Red Unidos y Más Familias en Acción, han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. La oferta dirigida por la Secretaría de Bienestar Social a 240 adolescentes gestantes y lactantes (con atención a primera infancia hasta los 24 meses), se ha concentrado en el acompañamiento psicosocial para la reconstrucción de su Proyecto de Vida, asesoría en estimulación y cuidado prenatal, estimulación a niños y niñas menores de 2 años y acceso mensual a un paquete alimentario que cumple el 80 por ciento de los requerimientos nutricionales necesarios para contrarrestar el bajo peso al nacer y mejorar la calidad de la leche materna. A través de la Red de atención al buen trato, se hace seguimiento y evaluación a todas las instituciones de salud, justicia y protección que atienden la problemática de violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil, en referencias a las guías y protocolos de atención, con el fin de garantizar la debida atención de los casos y brindar a las víctimas un acompañamiento psicosocial, medidas de protección y restablecimiento de derechos.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil y adolescente que vulnera y amenaza el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	12 comunas	17 corregimientos	La participación de los niños, niñas y adolescentes demanda que la familia, sociedad y Estado sean corresponsables en la promoción y garantía de sus derechos y en la prevención de su vulneración, teniendo en cuenta las categorías de derechos, los ciclos vitales y las condiciones de género en concordancia con hechos y construcción de paz
Embarazo temprano en adolescentes que les origina serias desventajas: deserción escolar, bajo peso al nacer del bebé, y en abandono y maltrato a la misma.	12 comunas	17 corregimientos	
Malnutrición en los niños y niñas de primera infancia, que viven en zonas marginadas, en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad	12 comunas	17 corregimientos	
Insuficiente cobertura para la atención integral a la primera infancia	12 comunas	17 corregimientos	
Niños, niñas, adolescentes trabajadores infantiles con mínimas condiciones de dignidad, educación y protección	12 comunas	17 corregimientos	



Resumen general

Entre los aspectos positivos se resalta la ampliación de cobertura en la atención educativa inicial a niños y niñas, pues se incrementa entre los años 2011 y 2014. Si bien se presenta una positiva proporción de niños y niñas con registro civil, aún hay necesidad de continuar aunando esfuerzos interinstitucionales con la Registraduría Nacional para garantizar el derecho de los y las menores de edad a la identidad y por ende su acceso inmediato a los programas y servicios del Estado. Las ofertas y servicios sociales dirigidos por el municipio y articulados con el Departamento para la Prosperidad Social a través de la estrategia Red Unidos y Más Familias en Acción, han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Las condiciones precarias de habitabilidad, la falta de servicios básicos, la pobreza y desigualdad asociados a la violencia, se presentan como situaciones adversas que impiden, en especial, a los niños, niñas y adolescentes disfrutar igualdad de oportunidades y quedar expuestos al maltrato, la violencia, la discriminación institucional, social y familiar y a la exclusión, que dificulta su pleno desarrollo emocional, afectivo, físico y social. El indicador se mantiene y ello evidencia la necesidad de contrarrestar los actos violentos, de abuso y maltrato hacia la población infantil y adolescente. La tasa de fecundidad en adolescentes, asociada a la débil orientación, el acceso a métodos de planificación familiar y familias poco instruidas, se mantiene. La desnutrición global y crónica infantil persiste, debido a las precarias condiciones socioeconómicas y nutricionales de la madre gestante, en especial de las madres adolescentes. Otras causas del fenómeno se asocian a la falta de controles prenatales, a la pobreza y a la falta de atención a la primera infancia. Los casos de niños y niñas con bajo peso al nacer han ido en aumento en el municipio; por lo cual es necesario prestar atención en el cuidado materno y perinatal, como también realizar un seguimiento, valoración y cuidado nutricional de la gestante. Se ha incrementado el índice de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes. Muchos de ellos también tienen desnutrición crónica, a causa de una alimentación basada en carbohidratos, grasas y con un bajo consumo de proteínas, frutas y verduras, además de la falta de práctica de actividad física. El trabajo infantil continúa en aumento en el municipio, y se presenta para fines económicos, afectando con ello el desarrollo personal y emocional de los niños, niñas y adolescentes y el disfrute de sus derechos. Los niños, niñas y adolescentes que permanecen en esta condición también están en riesgo de continuar en calle y convertirse en habitante permanente y recurrente en ella.

Artículo 30.

Programa: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia.

La administración municipal en el marco del Consejo de Política Social, de manera articulada con las entidades responsables y las familias, fortalecerá y promoverá la atención de los niños, niñas y adolescentes, fundamentando sus acciones, programas y proyectos en el reconocimiento de los derechos esenciales establecidos en la Constitución Política, la estrategia de “Cero a Siempre” y los lineamientos del Código de la Infancia y la Adolescencia y las políticas públicas de estos grupos poblacionales.

En el marco de los derechos a la existencia, se apoyarán acciones encaminadas a mejorar la nutrición de los niños y niñas de menores recursos económicos y establecer entornos protectores donde sean queridos y respetados. Se promoverá su vital cuidado, afecto, estimulación para la supervivencia y desarrollo integral, al igual que la protección de su vínculo familiar.

Se trabajará para proporcionar servicios que provean las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sin exclusión alguna, como: registro en orden a su identidad, educación, nutrición, convivencia y apoyo a la participación.

Dada la importancia de la familia en el adecuado desarrollo de esta población y su contribución social, se diseñarán acciones para que éstas, particularmente las vulnerables, se preparen para convertirse en entornos seguros para la convivencia, el buen trato y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Dados los derechos al desarrollo, se contribuirá con acciones integrales que permitan a los niños y niñas acceder a la educación formal, participar del juego y contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo mental, afectivo, físico y social, para que además

de adquirir importancia en ellos y ellas, en los grupos de pares, se promueva su desarrollo cognitivo y social y se fortalezcan sus habilidades y competencias para la vida.

En materia de los derechos a la ciudadanía, las acciones gubernamentales contribuirán en brindar a los niños, niñas y adolescentes un trato digno, como ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el acceso a su registro civil; reconociendo sus diferencias por sexo, género, étnia, cultura y edad; motivando su participación para que se expresen y opinen libremente, sean escuchados y tenidos en cuenta. Se desarrollarán acciones de promoción, prevención, y atención en el fortalecimiento de habilidades para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de potencialidades personales, familiares y sociales de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de disminuir la exposición a situaciones de riesgo y vulneración.

Los derechos de protección, se orientarán a prevenir la integridad de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo su cuidado frente a situaciones de riesgo, de maltrato, abuso físico, sexual o mental y explotación laboral. Especial atención se prestará a la adolescencia, período en el que se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de sus propias necesidades e intereses; se desarrollarán estrategias que fortalezcan su formación para la plena ciudadanía y para que su independencia se apoye de factores protectores que les hagan resistente ante las amenazas y manifestaciones de la violencia y las adicciones. Considerar su etapa de socialización e independencia también permitirá apoyar el fortalecimiento de su autonomía. Se promoverá, el fortalecimiento de las diferentes expresiones y organizaciones adolescentes, construcción de ciudadanía, resolución de conflictos, la toma de decisiones y la comunicación con los demás, a fin de hacer frente a los desafíos de la vida.

Se iniciará y fortalecerá de acuerdo a la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, la identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo o situación de trabajo infantil y la remisión pertinente para la promoción de sus derechos y su restablecimiento. A su vez, se cuidará el desarrollo de sus capacidades artísticas, culturales y deportivas, así como la gestión con redes familiares, institucionales y comunitarias para prevenir y erradicar la situación de vida en calle que presenta esta población.

Se requiere establecer una cultura de derechos que promueva el reconocimiento que tienen los niños, niñas y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos, sin ningún tipo de discriminación en el ámbito institucional, comunitario y familiar. De hecho, es necesario promover la mejora y normalización progresiva de las relaciones familiares que asegure el respeto de los derechos y necesidades fundamentales de la población infantil y adolescente. Por ello, se asegura que los encuentros familiares de la población pobre y en situación de vulnerabilidad, se desarrollen en condiciones adecuadas de seguridad y bienestar para los niños, niñas y adolescentes. La población infantil y adolescente contará con herramientas individuales y colectivas que les permitan el ejercicio de sus derechos, la construcción de sus proyectos de vida y el desarrollo de sus habilidades y potencialidades, con el fin de contribuir a su protección y prevención de situaciones de riesgo.

Se promoverán estrategias, servicios y acciones encaminadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños y las niñas a través de las acciones socializadas, articuladas y aprobadas en el Consejo Municipal de Política Social, como también en la implementación de la Política Pública de Primera Infancia e Infancia para el reconocimiento de las habilidades y capacidades

de los niños y niñas y asegurar que sean sujetos que construyen también hechos de paz con el único propósito de ser felices.

Objetivo Programático:

Desarrollados procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la familia.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Sector/Ruta especializada						Inclusión social para cerrar brechas					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Primera infancia, infancia y adolescencia	Desarrollados procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la familia	% de familias atendidas para el fortalecimiento de factores protectores	0	5,11	Recuperando mi hogar: entorno amable	Fortalecidos factores protectores de familias educadas y educadoras para el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Centro de consejería, atención y orientación familiar, para los sectores urbano y rural, con prioridad a familias de zonas azules, diseñado e implementado	Secretaría de Bienestar Social	No. de centros	0	1
							Escuela de familia de la comunidad para fortalecer factores protectores y vínculos familiares, con prioridad a familias de zonas azules, conformada		No. de escuelas de familia	N.D.	2
							Actividades, culturales y deportivas dirigidas a la familia, desarrolladas		No. de actividades	N.D.	21
							Encuentros inter e intrainstitucionales para la prevención del maltrato infantil y adolescente, abuso y explotación sexual, violencia intrafamiliar, consumo de SPA, prevención embarazo temprano, trabajo infantil, violencia intrafamiliar basada en género, prevención de pandillismo suicidio y daños autoinfligidos, realizados		No. de encuentros	N.D.	10
							Programas nacionales de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Red Unidos, apoyados en su ejecución		No. de programas	2	2



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Primera infancia, infancia y adolescencia	Desarrollados procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la familia	No. de adolescentes en período de gestación y de lactancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, atendidas	170	1.000	Abrazo de amor	Fortalecidos el estado emocional, nutricional y vínculo familiar de las adolescentes en periodo de gestación y/o de lactancia, en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza	Estrategias y campañas para la prevención del embarazo temprano y cambio actitudinal hacia una sexualidad responsable, diseñadas e implementadas	Secretaría de Bienestar Social	No. de estrategias y campañas	N.D.	8
							Actividades pedagógicas y recreativas dirigidas a las adolescentes gestantes y lactantes del programa Abrazo de Amor y otras iniciativas, realizadas		No. de actividades	15	24
							Adolescentes gestantes y lactantes del programa Abrazo de Amor, con ración alimentaria suministradas		No. de adolescentes	240	240
							Jornadas de seguimiento al control prenatal de las adolescentes gestantes del programa Abrazo de Amor y otras iniciativas, realizadas		No. de jornadas	6	10
							Jornadas de seguimiento al crecimiento, desarrollo, estado nutricional de los niños y niñas menores de 2 años del programa Abrazo de Amor y otras iniciativas, realizadas		No. de jornadas	6	8
							Estrategias para la prevención del bajo peso al nacer, diseñadas e implementadas		No. de estrategias	N.D.	7
							Adolescentes lactantes del programa Abrazo de Amor vinculadas al Banco de Leche Materna para promover la lactancia exclusiva y garantizar su calidad, atendidas		No. de adolescentes	N.D.	60
		% de niños y niñas de primera infancia con estado nutricional mejorado	0.53	5.31	Comedores Solidarios: Sana nutrición y vida saludable	Mejorado el estado nutricional de niñas de primera infancia a través de un proceso incluyente, en especial de quienes se encuentren en situación de extrema pobreza	Banco de Alimentos, implementado		No. de banco de alimentos.	0	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Primera infancia, infancia y adolescencia	Desarrollados procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la familia	% de niños y niñas de primera infancia con estado nutricional mejorado	0.53	5.31	Comedores Solidarios: Sana nutrición y vida saludable	Mejorado el estado nutricional de niñas de primera infancia a través de un proceso incluyente, en especial de quienes se encuentren en situación de extrema pobreza	Campañas de sensibilización ciudadana para despertar la solidaridad y la responsabilidad social empresarial frente a la problemática de la malnutrición, realizadas	Secretaría de Bienestar Social	No. de campañas	0	5
							Comedores solidarios para beneficiar a la población más vulnerable desde el enfoque diferencial, implementados		No. de comedores	1	4
							Jornadas de promoción de hábitos alimentarios saludables, lactancia materna y alimentación complementaria, realizadas		No. de jornadas	N.D.	19
							Talleres para fortalecimiento de las competencias de las familias en proceso de recuperación nutricional de niños y niñas, realizados		No. de talleres	0	20
		% de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente	0.98	3.72	Entornos que promueven hechos de paz: CDI Nidos Nutrir	Atendidos integralmente niños y niñas de primera infancia en entornos protectores que favorecen su desarrollo integral, la convivencia y la dinámica familiar	Estrategia de búsqueda activa de niños y niñas por fuera de la atención integral, diseñada e implementada		No. de estrategia	0	1
							Entidades competentes para la atención integral a primera infancia, articuladas		No. de entidades	N.D.	7
							CDI Nidos Nutrir, finalizada su construcción y adecuada		No. de construcciones	0	3
							Actividades pedagógicas, artísticas, deportivas y recreativas dirigidas a los niños y niñas de primera infancia en los CDI Nidos Nutrir, desarrolladas		No. de actividades	6	11
							Niños y niñas con discapacidad cognitiva, visual, física, sensorial, mental y múltiple, con atención integral		No. de niños y niñas	20	25
							Niños y niñas vinculados a los CDI Nidos Nutrir, con suministro de alimento complementario		No. de niños y niñas	370	370

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Primera infancia, infancia y adolescencia	Desarrollados procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la familia	% de niños y niñas de primera infancia atendidos integralmente	0,98	3,72	Entornos que promueven hechos de paz: CDI Nidos Nutrir	Atendidos integralmente niños y niñas de primera infancia en entornos protectores que favorecen su desarrollo integral, la convivencia y la dinámica familiar	Mingas de cuidado del medio ambiente y promoción de paz con la participación de familias, agentes educativos y niños y las niñas de los CDI Nidos Nutrir, realizadas	Secretaría de Bienestar Social	No. de mingas	0	7
							Jornadas de seguimiento al crecimiento y desarrollo, como también al estado nutricional de los niños y niñas en los CDI Nidos Nutrir, desarrolladas		No. de jornadas	3	8
							Familias y equipo social capacitados en el marco del programa nacional para la prevención y reducción de la anemia nutricional desde el eje de movilización a familia y comunidad		No. de familias y equipo social	0	1.415
							Madres comunitarias, personal docente y psicosocial capacitadas en lineamientos del Código de Infancia y Adolescencia		No. de madres comunitarias, personal docente y psicosocial	0	300
							Encuentros psicosociales con las familias de los CDI Nidos Nutrir para fortalecer factores protectores y prevenir situaciones de vulnerabilidad, realizados		No. de encuentros	3	8
	% de implementación de la estrategia para la prevención y atención del trabajo infantil y situación de calle		0	100	Educad@s y Protegid@s	Identificados los niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles y en situación de calle, y garantizada la oferta institucional para su inclusión educativa, participación ciudadana y formación de valores y desarrolladas estrategias de prevención	Diagnóstico de la población infantil y adolescente trabajadora y en situación de calle, realizado		No. de diagnósticos	N.D.	1
							Niños, niñas y adolescentes trabajadores infantiles y en situación de calle articulados a la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil, protección del joven trabajador		No. de niños, niñas y adolescentes	N.D.	Por demanda
							Estrategias educativas "Cero tolerancia" ante el trabajo infantil, la mendicidad, maltrato, abuso y explotación sexual, diseñadas e implementadas		No. de estrategias educativas "Cero tolerancia"	N.D.	10



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Primera infancia, infancia y adolescencia	Desarrollados procesos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención de su vulneración, restablecimiento en caso de vulneración y fortalecimiento a la familia	% de implementación de la Agenda Estratégica del Consejo Municipal de Política Social	0	100	Consejo Municipal de Política Social trabajando eficiente y eficazmente en pro de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Fortalecido el Consejo Municipal de Política Social	Sesiones del Consejo de Política Social, desarrolladas	Secretaría de Bienestar Social	No. de sesiones	16	32
							Eventos de rendición de cuentas, realizados		No. de eventos	0	4
							Plan de implementación, seguimiento, y evaluación de la Política Pública de Primera infancia e infancia., diseñado y desarrollado		% de implementación	30	60
							Creado el Comité para el fortalecimiento familiar e integrado al COMPOS		No. de comités	0	1
							Encuentros para el fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención (RIA) en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, realizados		No. de encuentros	N.D.	14

Artículo 31.

Diagnóstico: Juventud.

Las y los jóvenes de 18 a 29 años, en Pasto, según proyecciones del Censo DANE¹³, para el 2015, son de 86.613 habitantes, cifra que corresponde al 19,69 por ciento de la población total del municipio. De estos datos 45.976 son hombres (10,44%) y 40.637 (9,23%) son mujeres, cifras que resultan significativas e instan a los actores sociales e institucionales a emprender acciones que resguarden la integridad y el cumplimiento de derechos de este importante grupo poblacional, pensando desde la generación de oportunidades.

Para este fin, es importante conocer los fenómenos y problemáticas que en la actualidad afectan a las y los jóvenes del municipio; en este orden, se tuvieron en cuenta dos insumos importantes. Por un lado, las propuestas validadas en los encuentros que los y las jóvenes realizaron por su propia iniciativa en los corredores de la

ciudad, durante la semana de la participación juvenil del 15 al 18 de febrero de 2016 y por otro, el ejercicio de rendición pública de cuentas del gobierno municipal anterior, sobre la gestión para la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud. Este documento es un valioso insumo para entender los retos en cuanto a la garantía de derechos de jóvenes del municipio de Pasto, desde las categorías de derechos civiles y políticos; económicos, sociales, culturales y ambientales, y derechos de solidaridad de los pueblos para jóvenes.

Además se pueden observar dinámicas y variaciones de ciertos fenómenos que han afectado a este grupo poblacional en un alto grado, como el embarazo a temprana edad, los suicidios, la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y los homicidios por diversas causas como riñas callejeras, vandalismo, pandillismo y enfrentamientos por el control del territorio.

¹³ Proyecciones DANE 2005. Población joven de Pasto, 2016.

Para el 2013, se registraron 108 casos de homicidio; en el 2014, fueron reportados 57 casos, y en el 2015, la cifra disminuyó a 28 casos¹⁴. Si bien, las cifras de homicidio han disminuido, son necesarias acciones e intervención para continuar con la reducción de esta problemática. La violencia interpersonal es un fenómeno que se presenta con mayor frecuencia en la zona urbana, especialmente el espacio o vía pública los fines de semana en horas de la noche y madrugada¹⁵. De manera que se requieren actividades deportivas y/o relacionadas con el disfrute del tiempo libre nocturnas en el espacio público, con el fin de reactivar la ciudad y el ambiente de sana convivencia, pues las agresiones con arma de fuego representan la principal causa de mortalidad en este grupo de edad con un 22,1 por ciento de los casos¹⁶.

En este contexto, se plantea la importancia de aplicar estrategias de uso del tiempo libre, con el fin de fomentar la oferta cultural, deportiva y formativa de los y las jóvenes. Así mismo, son importantes, específicamente para los sectores rurales, los espacios y entornos para la recreación, la práctica del deporte, la expresión artística e intercambio cultural, además de incentivos para el desarrollo de nuevas prácticas deportivas alternativas.

El deterioro del medio ambiente también es una preocupación constante para los y las jóvenes, quienes ven en este escenario, oportunidades para la participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil. Programas de reciclaje, fomento a la movilidad sustentable y procesos de educación ambiental integrales, son algunas de las alternativas que fueron propuestas para incentivar la resiliencia urbana.

En cuanto a la participación juvenil, se pudo identificar que para las y los jóvenes son prioritarias estrategias de comunicación que den cuenta de los entornos sociales e institucionales que promueven la participación y su fortalecimiento como derecho. En este sentido, se evidencia en el municipio, un creciente proceso de movilización y organización juvenil, de gran trascendencia para muchos ámbitos, en especial, para la democracia y la construcción de paz.

La convivencia también está mediada por diferentes problemáticas. Las y los jóvenes manifiestan que existe discriminación y poca tolerancia a la diversidad étnica, a formas de vida alternativa, orientación sexual y pensamiento; violencia sexual que afecta en su mayoría a las mujeres; sexismo en el lenguaje juvenil; persistencia de imaginarios sociales que sitúan a las mujeres en posiciones de desventaja frente a los hombres y su reproducción a diferentes escalas y escenarios como el educativo y familiar; violencia verbal y acoso callejero que afecta a mujeres jóvenes; y discriminación en el entorno educativo, social y escolar a jóvenes con capacidades diferentes. Si bien, no existen cifras y cuantificaciones exactas acerca de estos fenómenos y sus niveles de afectación a la población joven, éste se convierte en un insumo y punto estratégico de análisis e intervención prioritario, pues constituye un punto esencial dentro de la construcción de sociedades de paz.

Algunos aspectos de educación son altamente cuestionados por las y los jóvenes. La principal preocupación radica en la población joven que está por fuera del sistema educativo y la reducción en la asistencia a las aulas de educación media en los últimos años. El acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, es otra de las preocupaciones de los y las jóvenes, aunado a la desorientación profesional y vocacional que descubra habilidades y aptitudes. En

14 Observatorio del delito, 2015

15 Informe de gestión RPC, 2015.

16 Observatorio del delito, 2015



el año 2014, la cobertura para educación tecnológica fue de 2.600 jóvenes, de los cuales 1.380 corresponden al género masculino (los cuales evidencian mayor cobertura) vinculados a programas de educación tecnológica que ofrece de manera gratuita el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA¹⁷, y en relación con la cobertura de la educación superior, se tiene que anualmente se titula a un número aproximado de 400 jóvenes.

Los sistemas de salud son pensados desde la información, la inclusión y la prevención. En temas de derechos sexuales y reproductivos y servicios generales de salud, para el 2014, la prevalencia general de VIH/SIDA¹⁸ en el municipio estuvo representada en 17 casos de jóvenes reportados. El suicidio es otro fenómeno que afecta a las y los jóvenes del sector rural, para el 2014 se encontró que la tasa

17 Informe de gestión RPC, 2015.

18 Informe de gestión RPC, 2015.

de suicidio correspondió a 13 de cada cien mil habitantes¹⁹ de los cuales el 71 por ciento afectó a hombres jóvenes.

En relación con el desarrollo económico, se consideran como problemáticas: la ausencia de programas que incentiven y apoyen las iniciativas de emprendimiento juvenil; insuficiente asistencia técnica; dificultad de acceder a los propios medios de sostenimiento, en especial en el caso de las mujeres jóvenes con capacidades diferentes; escasez en la oferta laboral para jóvenes sin experiencia, no se han beneficiado de la Política Nacional del Primer Empleo. En este sentido, se fortalece el subempleo y la economía informal; poca difusión de convocatorias y apoyos a proyectos productivos; amplios requisitos y/o experiencia para poder acceder a proyectos productivos o concursos de apoyos que las organizaciones o emprendimientos muchas veces no cumplen.

19 Observatorio del Delito, 2015.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Derechos sociales	Sector/Ruta especializada	Inclusión social para cerrar brechas
Situaciones positivas			
Es importante destacar los intereses y desafíos de las y los jóvenes en el proceso de toma de decisiones e incidencia en la construcción de estrategias que han permitido crear propuestas y empoderarse de acciones para solventar sus necesidades en los sectores rural y urbano del municipio. De la misma forma son insumos que resultan importantes para el análisis y planificación de programas que las y los benefician, la Política Pública de Adolescencia y Juventud de Pasto, la Plataforma Municipal de Jóvenes como un escenario de participación y concertación organizada y de incidencia, así como también contar, dentro de la estructura organizacional de la Administración Municipal, con una dependencia propia para el apoyo de gestión de asuntos de los jóvenes, como es la Dirección Administrativa de Juventud. Además, el Subcomité de Adolescencia y Juventud creado y en funcionamiento en el marco del Consejo de Política Social permite planificar y llevar a cabo estrategias de articulación para fortalecer el Sistema Municipal de Juventud a través del cual se realiza el seguimiento a la implementación de la mencionada Política.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Débiles procesos organizativos y escenarios de participación que garanticen la implementación de la Política Pública Municipal de Juventud	12 comunas	17 corregimientos	La apertura de espacios de diálogo y concertación social con jóvenes contribuye significativamente a la construcción de convivencia y paz duradera
Débiles escenarios que promuevan la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	12 comunas	17 corregimientos	Una información oportuna y objetiva del cuidado y protección de los recursos naturales dirigida a jóvenes, mitiga significativamente los conflictos sociales y ambientales, y por ende, contribuye a la construcción de paz
Insuficientes herramientas de inclusión para las y los jóvenes con capacidades diversas	12 comunas	17 corregimientos	Garantizar una educación de calidad e inclusiva, potencia las habilidades y destrezas de las y los jóvenes y previene su vinculación al conflicto
Servicios educativos técnicos, tecnológicos y universitarios de difícil acceso	12 comunas	17 corregimientos	Generar alianzas de acceso a la educación superior

Altos niveles de embarazos a temprana edad y consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes	12 comunas	17 corregimientos	Servicios de salud amigables, contribuyen a la prevención de embarazos tempranos y por lo tanto al cierre de brechas.
Violencia basada en género, desconocimiento de las organizaciones de mujeres e intolerancia a la diversidad	12 comunas	17 corregimientos	El respeto por los derechos de las mujeres y de la población diversa sexualmente contribuye al cierre de brechas.
Desconocimiento del trabajo de los y las artistas jóvenes y falta de espacios para su práctica cultural y artística	12 comunas	17 corregimientos	El reconocimiento de las prácticas culturales de jóvenes, favorece escenarios de recreación, buen uso del tiempo libre y diálogos que promuevan la convivencia y la paz
Escasas oportunidades para desarrollar otras disciplinas deportivas y espacios no aptos para estas prácticas	12 comunas	17 corregimientos	El reconocimiento de las prácticas deportivas de jóvenes, favorece escenarios de recreación, buen uso del tiempo libre y diálogos que promuevan la convivencia y la paz
Mala convivencia y violación a los derechos humanos y a la diversidad de formas de vida y de pensamiento entre jóvenes	12 comunas	17 corregimientos	Co-crear mecanismos de resolución de conflictos aporta a la construcción de territorios de convivencia y paz
Alto índice de desempleo juvenil y difícil acceso al apoyo financiero para el emprendimiento juvenil	12 comunas	17 corregimientos	El apoyo a los emprendimientos juveniles contribuye a disminuir las brechas poblacionales con enfoque de género
Resumen general			
Si bien la participación juvenil en estos espacios es fundamental para la socialización y la construcción conjunta y reflexiva de las problemáticas y soluciones que pueden tener lugar en los procesos relacionados con jóvenes, es importante un mayor acompañamiento y difusión de estos espacios participación y de las legislaciones que garantizan el cumplimiento de sus derechos para que puedan llegar a jóvenes de otras esferas de la sociedad. Se lograron identificar propuestas a diferentes niveles (social, económico, político, ambiental, educativo, cultural, entre otros) que permiten la valoración de las necesidades actuales de jóvenes y adolescentes, la solución efectiva de las mismas y la necesidad de enfocar esfuerzos interinstitucionales para la salvaguarda de la integridad, los derechos y el papel que juegan en el desarrollo, el posconflicto y la agencia sobre la paz.			

Artículo 32.

Programa: Ideas jóvenes para el desarrollo.

Lo central del programa consistirá en la implementación de espacios, escenarios y estrategias de participación de los y las jóvenes con enfoque diferencial que se desarrollarán de acuerdo a las concertaciones realizadas con el movimiento juvenil, estas son: escuelas itinerantes en movimiento, comités de veeduría ciudadana juvenil, observatorio de juventud con enfoque de gestión del conocimiento, escenarios de participación masivos desarrollados con enfoque cultural y educativo (Galeras Rock, Semana de la Juventud, Encuentro Hip Hop por la paz), estrategia de comunicaciones juvenil, Consejo Municipal de Juventud, Plataforma Municipal de Jóvenes y Asamblea Municipal de Jóvenes.

Las demás propuestas e iniciativas planteadas por el movimiento juvenil se incorporaron en su gran mayoría en los diferentes Pactos y Rutas especializadas. Se requerirá una permanente interlocución entre las y los jóvenes, la Dirección Municipal de Juventud y

las demás dependencias de la Administración Municipal para la inclusión de dichas propuestas en los diversos programas, subprogramas y proyectos. También se apoyarán las iniciativas de organización y fortalecimiento de jóvenes indígenas Quillasingas.

1. Objetivo programático:

Se ha fortalecido la participación y empoderamiento de la participación de los y las jóvenes en los diferentes escenarios con enfoque diferencial.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Pacto			Derechos sociales			Sector/Ruta especializada			Inclusión social para cerrar brechas		
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Ideas jóvenes para el desarrollo	Se ha fortalecido la formación, participación y empoderamiento de los y las jóvenes en los diferentes escenarios con enfoque diferencial y desarrollado estrategias para transversalidad en la prevención, atención y generación de oportunidades	% de implementación del plan de fortalecimiento de la participación empoderamiento de los y las jóvenes en los diferentes escenarios con enfoque diferencial y de transversalidad para la prevención y atención	N.D.	100	Participación e incidencia juvenil	Implementados espacios y estrategias de participación de los y las jóvenes en los diferentes escenarios con enfoque diferencial	Escuelas itinerantes en movimiento para la formación política, el liderazgo y empoderamiento juvenil, implementadas	Dirección de Juventud	No. de escuelas	4	16
							Comités de veeduría ciudadana juvenil, institucionalizados		No. de comités	N.D.	5
							Observatorio de Juventud con enfoque de gestión del conocimiento, implementado		No. de observatorios	0	1
							Escenarios de participación masivos desarrollados con enfoque cultural y educativo (Galeras Rock, Semana de la Juventud, Encuentro Hip Hop por la paz)		No. de escenarios	3	12
							Agenda cultural 21, gestionada		No. de agendas	N.D.	1
							Estrategia de comunicaciones juvenil, ejecutada		No. de estrategia	0	1
							Cabildo joven, creado		No. de cabildos	1	1
							Consejo Municipal de Juventud fortalecido		No. de consejos	1	1
							Plataforma Municipal de Jóvenes fortalecida		No. de plataformas	1	1
							Asamblea Municipal de Jóvenes fortalecida		No. de asambleas	1	1
							Programa de organización y fortalecimiento de la población joven del pueblo Quillasinga apoyado		No. de programas	0	1
					Transversalidad para prevención, atención y generación de oportunidades	Desarrollada una estrategia para la articulación entre dependencias del nivel central, entidades descentralizadas del municipio y otras entidades públicas y privadas para disponer de una oferta integral	Estrategias de articulación intra e interinstitucional para acceso a servicios y proyectos de prevención de problemáticas de consumo de SPA, suicidios, pandillismo, embarazo temprano, infracción a la ley penal, daño autoinfligido, diseñadas y ejecutas de manera articulada en los diferentes Pactos y Rutas especializadas, concertadas y desarrolladas		No. de estrategias	0	4

Artículo 33.

Diagnóstico: Adulto mayor

En el municipio de Pasto, la población adulta mayor, según censo del DANE, 2005, proyección 2015, es de 49.351 personas, que corresponde al 11,21 por ciento del total de la población (439.993 personas). De estos 27.535 son mujeres y 21.816 son hombres. En el sector urbano habitan 42.476 adultos mayores y 8.700 en el sector rural.

Respecto a su vinculación al Sistema de Identificación de POTenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN-, según la base SISBEN 2016, con corte a 28 de enero, de las 51.176 personas que según el DANE son adultas mayores, 34.592 están registradas en el sistema SISBEN, que corresponde al 67,59 por ciento del total de la población adulta mayor. De este grupo, 19.586 son mujeres y 15.006 son hombres, al régimen subsidiado pertenecen 21.098 que representa el 60,99 por ciento, al contributivo 7.856 (22,71%), a régimen especial 710 personas representando el 2,05 por ciento y sin vinculación a ningún régimen 4.928 que corresponde al 14,24 por ciento.

Según la misma base de datos, de las 34.592 personas adultas mayores registradas en SISBEN, han terminado primaria 25.926 (74,94%), secundaria cursaron 4.135 que representa el 11,95 por ciento, el nivel de pregrado tan solo lo lograron 353 que corresponde al 1,02 por ciento, técnico 119 personas (34,0%), pos gradual 57 personas (16,0%) y sin haber logrado ninguna formación académica el 11,56 por ciento (4.002 personas).

Las enfermedades prevalentes de la población adulta mayor, reportadas por la Secretaría de Salud de Pasto, como primeras causas de morbilidad, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 24. 20 Primeras causas de morbilidad adulto mayor (45 años y más) por consulta externa, 2015.

Causas	Casos	%
Hipertensión esencial (primaria)	15.439	10,0
Gingivitis crónica	3.294	2,0
Caries de la dentina	3.103	2,0
Hipotiroidismo, no especificado	3.049	2,0
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	3.043	2,0
Lumbago no especificado	3.007	2,0
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2.761	2,0
Gastritis, no especificada	2.729	2,0
Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	2.282	1,0
Dolor en articulación	2.208	1,0
Otros dolores abdominales y los no especificados	1.903	1,0
Gastritis crónica, no especificada	1.671	1,0
Hiperplasia de la próstata	1.468	1,0
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	1.448	1,0
Artrosis, no especificada	1.309	1,0
Síndrome del colon irritable sin diarrea	1.181	1,0
Hiperlipidemia mixta	1.129	1,0
Presbicia	1.110	1,0
Cefalea	1.021	1,0
Hiperlipidemia no especificada	976	1,0
Total otras causas	107.886	67,0

Fuente: Rips Ministerio de Salud y Protección Social, 2016.



Los problemas identificados en el diálogo sobre población adulta mayor en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se relacionan con la débil aplicación de la normatividad por parte de las autoridades competentes y entidades privadas; la vulneración de los derechos de la población adulta mayor en términos de discriminación, abandono, maltrato e invisibilización; la baja cobertura de programas y servicios de atención; la desarticulación entre las entidades para la oportuna atención, la exigua cultura que valore y estime la vejez como algo propio del ser y que comprometa a la familia y a la sociedad en el cuidado y garantía de sus derechos y la insuficiente adopción y práctica de estilos de vida saludable para esta población.

La problemática expuesta pone a la población adulta mayor a experimentar cotidianamente condiciones sociales de desigualdad que limitan el goce y adecuado disfrute de esta etapa del ciclo vital.

La situación es compleja para este segmento de la población, a los problemas ya citados, se suma la exclusión que hace la sociedad y la propia familia, negándose la posibilidad a estas personas de hacer parte activa de la vida cotidiana y perdiendo la sociedad y la familia el cúmulo de saberes que han adquirido y que pueden servir a las nuevas generaciones en términos de conocimientos y experiencias de vida. Esto significa que la sociedad de consumo menosprecia los aportes que en las dimensiones económica, social, política y cultural le ha brindado esta población. En el ámbito privado familiar este fenómeno se manifiesta en la exclusión de las personas económicamente inactivas.

Sin embargo, cabe destacar que en el municipio de Pasto en especial en el sector urbano, los procesos de organización social

y asociatividad de la población adulta mayor, representada en los grupos de actividad física y la red de adulto mayor, son una potencialidad por su significancia en el fortalecimiento del tejido social y el aporte que hacen desde su propia gestión.

La oferta institucional para la atención a la población adulta mayor en el municipio de Pasto se centró en los últimos años en la política nacional, con énfasis en los ejes de envejecimiento activo, protección social y promoción de los derechos humanos de las personas mayores y protección social integral de las personas mayores. En este marco, el Municipio apoya el Programa Nacional Colombia Mayor que ofrece subsidios económicos con una cobertura del 67,07 por ciento (14.152 subsidios), frente al total de adultos mayores identificados en el régimen subsidiado del SISBEN.

El municipio de Pasto, mediante Acuerdo 040 del 2 de diciembre de 2009, del Honorable Concejo Municipal, crea la estampilla del adulto mayor atendiendo lo dispuesto en la Ley 1276 de 2009 que modifica la Ley 687 de 2001. Con los recursos provenientes de este recaudo se cofinancia la atención integral a personas de este grupo poblacional en condiciones de abandono y/o alta vulnerabilidad en los dos centros de bienestar: Amparo de Ancianos San José y Fundación Guadalupe. De igual forma, en cumplimiento de lo señalado en el Acuerdo 021 de agosto 11 de 2010 se ha realizado atención en las doce comunas y tres corregimientos a través de los Centros Día y se construyó y dotó el Centro Vida.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Derechos sociales	Sector/Ruta especializada	Inclusión social para cerrar brechas
Situaciones Positivas			
La oferta existente y dirigida desde la Secretaría de Bienestar Social a la población adulta mayor se ha concentrado en promover hábitos y estilos de vida saludable, a través de la actividad física, la ocupación activa y sana de su tiempo en los Centros de Agrupación que se han conformado en las 12 comunas y en 3 de los 17 corregimientos de Pasto. Complementariamente, en los sectores urbano y rural se realizan talleres ocio – ocupacionales y productivos que permiten potenciar y cualificar las habilidades, destrezas y conocimiento que tienen los adultos mayores. Otros aspectos positivos se relacionan con las jornadas de salud realizadas de manera coordinada con entidades del sector, en las que valora la situación clínica de los adultos mayores y las jornadas de orientación jurídica desarrolladas trimestralmente en articulación con los consultorios jurídicos con universidades que facilitaron el acceso directo y efectivo a la oferta y servicios existentes en el municipio. Mediante convenios con los Centros de Bienestar para la Atención al Adulto Mayor: Amparo de Ancianos San José y la Fundación Guadalupe, se ofrece atención integral a 160 adultos de mayor vulnerabilidad y estado de abandono. Está construido y dotado y próximamente entrará en funcionamiento un Centro Vida que será un lugar integral para el encuentro de este grupo de población; 14.152 adultos mayores están vinculados al Programa Nacional Colombia Mayor. Debe destacarse la organización y autogestión de la población adulta mayor, que le ha permitido participar activamente en espacios para su propio bienestar y en la vida política y social del municipio.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Débil aplicación de la normatividad por parte de las autoridades competentes y entidades privadas	12 comunas	17 corregimiento	La aplicación adecuada de la normatividad contribuye a garantizar derechos humanos
Baja cobertura de programas y servicios de atención para el mejoramiento de estilos de vida saludables, entrega de subsidios y la atención integral a la población mayor más vulnerable y/o estado de abandono	12 comunas	17 corregimiento	La ampliación de cobertura de programas de atención al adulto mayor contribuye a mejorar las condiciones de vida
Una cultura mediada por un modelo económico, que no valora, ni estima la vejez, ni compromete a la familia y a la sociedad en el cuidado y garantía de sus derechos	12 comunas	17 corregimiento	Una sociedad incluyente y justa considera a este grupo poblacional como sujetos de derechos
Resumen general			
El municipio de Pasto ha implementado estrategias de estilos de vida saludable, promoviendo talleres ocio ocupacional y/o productivo para las personas adultas mayores. Por medio de convenios, atiende a 165 adultos mayores de manera integral en condición de abandono. Se han generado espacios de encuentro y agrupación de las personas adultas mayores, propiciando escenarios para la recreación y el fomento de estilos de vida saludable. Se ha construido un Centro Vida que incrementa la capacidad de atención a adultos mayores. El municipio de Pasto ha conseguido la asignación de 14.152 subsidios otorgados a personas adultas mayores en condición de alta vulnerabilidad. Se requiere incrementar la cobertura y mejorar la calidad y pertinencia en las diferentes modalidades de atención.			

Artículo 34.

Programa atención e inclusión social para adultos mayores

Como parte del fundamento político ideológico “Pasto Educado” se promoverá con la ciudadanía y la institucionalidad pública y privada una cultura de respeto y protección frente al proceso de envejecimiento y vejez. Para disponer de una herramienta de planificación a largo plazo que oriente las intervenciones se formulará e iniciará la implementación de la Política Pública de Adulto Mayor para la garantía y protección de sus derechos.

Es esencial fomentar espacios de envejecimiento saludable y activo mediante ocupación activa y sana con talleres ocio - ocupacionales y/o productivos que permiten potenciar y cualificar las habilidades, destrezas y conocimiento que tienen los adultos mayores, esto se realizará a través de la modalidad de atención Centro Día. Se trabajará conjuntamente con el pueblo indígena Quillasinga estrategias de atención al adulto mayor enmarcadas en su cultura y cosmovisión.



En términos de equidad es necesario focalizar la atención hacia aquellas personas que dentro del grupo están en condiciones de abandono y/o extrema pobreza, en ese sentido, se cofinanciará la atención a través de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor. Teniendo en cuenta que la capacidad institucional en el municipio es limitada, se fortalecerá la articulación con los programas nacionales, integrando a los grupos que han conformado en el desarrollo de actividades ocio/ocupacionales, ocio/productivas y psicosociales, y se gestionará la ampliación de cobertura en el otorgamiento de subsidios.

En el diseño y ejecución de programas y proyectos se hará énfasis en la población adulta mayor del sector rural y de los grupos étnicos.

1. Objetivo programático:

Promovida una cultura de respeto por los derechos de los adultos mayores y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Sector/Ruta especializada						Inclusión social para cerrar brechas					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención e inclusión social para adultos mayores	Promovida una cultura de respeto por los derechos de los adultos mayores y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población	% de ciudadanos y ciudadanas de Pasto sensibilizados	N.D.	70	Vida adulta, vida digna.	Promovida una cultura de respeto y protección frente al proceso de envejecimiento y vejez	Encuentros intergeneracionales entre niños, niñas, jóvenes y adultos mayores para compartir experiencias y situaciones de vida, realizados	Secretaría de Bienestar Social	No. de encuentros	N.D.	8
							Estrategias y campañas de sensibilización y educación, realizadas		No. de estrategias y campañas	0	8
							Cartilla didáctica sobre derechos y deberes de la población mayor, impresa y distribuida		No. de cartillas	0	1
							Política Pública de Adulto Mayor, construida y en implementación, incluyendo un capítulo especial para adultos mayores del pueblo indígena Quillasinga		No. de políticas públicas	0	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención e inclusión social para adultos mayores	Promovida una cultura de respeto por los derechos de los adultos mayores y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población	% de población adulta mayor vinculada a los programas de atención y promoción de hábitos y estilos de vida saludables en "Centros Vida"	2.83	7.59	Cosechando vida: envejecimiento saludable y activo	Fortalecida oferta integral de atención y promoción de hábitos y estilos de vida saludables en "Centros Vida"	Jornadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con los adultos mayores en los Centros Vida, realizadas	Secretaría de Bienestar Social	No. de jornadas	4	16
							Grupos de danzas y música, conformados		No. de grupos	2	8
							Huerta comunitaria con cultivo de productos para el autoconsumo, implementada		No. de encuentros realizados	0	8
							Talleres ocio ocupacionales y productivo, realizados		No. de talleres	119	250
							Jornadas de asesoría jurídica a los adultos mayores y a sus familias sobre la responsabilidad del núcleo familiar con las personas mayores		No. de jornadas	4	16
							Jornadas de promoción y gestión para la vinculación de la población adulta mayor al sistema de seguridad social, realizadas		No. de jornadas	1	4
							Estrategias de acceso a la educación de las personas adultas mayores con énfasis en la población analfabeta y de quienes no han terminado primaria, diseñadas e implementadas		No. de estrategias.	0	1
		No. de población adulta mayor vinculada a los centros de CBA	160	170	Atención integral a la población adulta mayor con más alta vulnerabilidad	Garantizada la atención integral a la población adulta mayor con más alta vulnerabilidad	Convenios interinstitucionales para la atención integral a personas mayores en condición de abandono y/o calle, firmados e implementados		No. de convenios	2	8
		No. de personas de la población adulta mayor vinculada al régimen subsidiado del SISBEN con subsidios	67,07	71,80	Colombia Mayor	Ampliada la cobertura del Programa Colombia Mayor	Cupos nuevos, gestionados		No. de cupos.	14.152	15.152

Artículo 35.

Diagnóstico: Mujer

Es importante reconocer que se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros gracias a los movimientos sociales y el apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean que si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

Cabe resaltar que del total de habitantes del municipio para el año 2015, el 48,26 por ciento es población femenina. Pasto registra altos índices en temas de Violencia Basada en Género -VBG-, por afectación física, psicológica y económica, el contexto de esta problemática acentúa las diferencias y la inequidad de género e incrementa el número de violaciones graves de los derechos humanos.

En el Informe final de tolerancia, Violencia Basada en Género 2015, se establecen unos patrones de comportamiento que marcan las actitudes y conductas del género masculino, los cuales permiten una mejor comprensión de por qué la mujer es violentada y por qué se siguen reproduciendo estos actos en la sociedad, entre estos están las creencias machistas transmitidas de generación

en generación, la noción de superioridad en inteligencia, fuerza y capacidad, la educación y vivencias en el hogar, y el entorno en el cual crece una persona, entre otros.

Se plantean también como características del comportamiento machista, la definición de masculinidad como dominación y dureza, el mantenimiento del honor masculino, la profundización de los roles de género, el reforzamiento del sentido de propiedad de los hombres sobre las mujeres, la aprobación social del castigo hacia la mujer, la idealización del amor romántico, la desestima de las cualidades femeninas entre las que se encuentran el menosprecio moral, estético, sexual, intelectual y profesional, y la violencia como un valor cotidiano para resolver conflictos.

En el informe anual “Situación de los derechos humanos y el DIH en Nariño” el porcentaje de afectación es mayor en mujeres que en hombres, 53,3 por ciento en mujeres, 45,8 por ciento hombres, 0,1 por ciento población LGBTI, los hechos que más afectan al género femenino frente a otros géneros son delitos contra la libertad y la integridad sexual.

El municipio enfrenta barreras socioeconómicas que hacen visibles las condiciones de desigualdad y rezago, afectando principalmente a mujeres que se localizan en asentamientos dispersos en zona rural. Gran porcentaje de la población femenina no cuenta con un nivel de ingresos adecuado para adquirir productos de la canasta familiar y menos aún para atender otras necesidades básicas como educación, salud, transporte, vestuario, etc.



La exclusión de la población femenina en espacios de participación y toma de decisiones, repercute en la insuficiente representación en cargos políticos o de incidencia, impidiendo que su intervención tenga la capacidad para asegurar que sus intereses se expresen y se incorporen en las políticas públicas. La gran mayoría de las instituciones encargadas a nivel local no certifican sistemáticamente que los funcionarios ejecutivos se responsabilicen ante las deficiencias en la protección de los derechos de la mujer o la respuesta a sus necesidades. Las deficiencias en la infraestructura de apoyo a la participación e inclusión de las mujeres en estos escenarios y procesos de desarrollo económico son un factor determinante para su óptima intervención.

El sentir común de las mujeres en los espacios de participación y construcción del Plan de Desarrollo se plasma en la necesidad de mejorar el fortalecimiento institucional dentro de la estructura de la Administración Municipal, la transversalidad de los enfoques de género con todas las áreas de la misma y las entidades descentralizadas del orden municipal. La incidencia de una cultura basada en enfoque de derechos y la ejecución y garantía de esos derechos, a través de rutas diferenciales y de la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. De igual manera, una de las necesidades priorizadas es el empoderamiento económico que permita la autonomía y autodeterminación de las mujeres.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Derechos sociales	Sector/Ruta especializada	Inclusión social para cerrar brechas
Situaciones Positivas			
Oferta de atención psicojurídica a mujeres víctimas de violencias basadas en género, Política Pública para la Mujer y la Equidad de Género en implementación, existencia de una Oficina de Asuntos de Género en la estructura municipal			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Altos índices de Violencias Basadas en Género	12 comunas	17 corregimientos	De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una de las brechas de impacto social más complejo para trabajar favorablemente en su cierre es la perpetua diferencia entre hombres y mujeres. De otra parte, la inclusión y la equidad para las mujeres contribuyen a la construcción de una paz sostenible
Brechas de inequidad económica	12 comunas	17 corregimientos	
Brechas de inequidad social y política	12 comunas	17 corregimientos	
Perpetuación de referentes de machismo y patriarcado en la sociedad y la cultura	12 comunas	17 corregimientos	
El Plan de Desarrollo debe tener un enfoque diferencial, en el entendido de una apuesta política, integral y totalizante, en el cual las mujeres juegan un papel fundamental ya no como sujetas de intervención estatal, sino como protagonistas visibles y activas en la construcción del bienestar social	12 comunas	17 corregimientos	



Resumen general

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros, impulsados en gran parte a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. Pasto registra altos índices en temas de Violencia Basada en Género, por afectación física, psicológica y económica, el contexto de esta problemática acentúa las diferencias y la inequidad de género e incrementa el número de violaciones graves de los derechos humanos. En el documento “Balance de los Avances de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género del municipio de Pasto 2007 – 2015” realizado en 2015 se establecen unos patrones de comportamiento que marcan las actitudes y conductas del género masculino, los cuales permiten una mejor comprensión de por qué la mujer es violentada y por qué se siguen reproduciendo estos actos en la sociedad, entre estos están las creencias machistas transmitidas de generación en generación, la noción de superioridad en inteligencia, fuerza y capacidad, la educación y vivencias en el hogar, el entorno en el cual crece una persona, entre otros. El municipio enfrenta barreras socioeconómicas que hacen visibles las condiciones de desigualdad y rezago, afectando principalmente a mujeres que se localizan en asentamientos dispersos en zona rural. Gran porcentaje de la población femenina no cuenta con un nivel de ingresos adecuado para adquirir productos de la canasta familiar y menos aún para atender otras necesidades básicas como educación, salud, transporte, vestuario, entre otros. La exclusión de la población femenina en espacios de participación y toma de decisiones, repercute en la insuficiente representación en cargos políticos o de incidencia, impidiendo que su intervención tenga la capacidad para asegurar que sus intereses se expresen y se incorporen en las políticas públicas. Las deficiencias en la infraestructura de apoyo a la participación e inclusión de las mujeres en estos escenarios y procesos de desarrollo económico son un factor determinante para su óptima intervención. En el informe anual “Situación de los Derechos Humanos y el DIH en Nariño” el porcentaje de afectación es mayor en mujeres con un 53,3 por ciento que en hombres con el 45,8 por ciento, 0,1 por ciento población LGBTI, los hechos que más afectan al género femenino frente a otros géneros son delitos contra la libertad y la integridad sexual.

Artículo 36.

Programa Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres.

En el marco de la Ley 1257 del 2008, se fortalecerán los procesos que adelanta el municipio, buscando disminuir toda forma de Violencia Basada en Género - VBG, una prioridad será el fortalecimiento de la ruta de acceso a justicia, para ello se creará la coordinación, para garantizar la atención integral de mujeres víctimas de VBG. Para avanzar hacia un Pasto Educado Constructor de Paz, se trabajará por la resignificación de los roles familiares, sociales y políticos para disminuir la brecha de inequidad, ello implica la deconstrucción de los referentes de machismo y patriarcado, articulando los enfoques de género y la construcción de masculinidades alternativas. Se implementarán estrategias, mecanismos y espacios para la formación y liderazgo de las mujeres en incidencia, en especial en el proceso post acuerdo, en participación, empoderamiento y construcción de paz, reconciliación y perdón. Se fortalecerá el Consejo Ciudadano de Mujeres y se apoyarán otros procesos y dinámicas urbanas, rurales y étnicas, en especial, las que el pueblo indígena Quillasinga proponga para el empoderamiento y

fortalecimiento de las capacidades de las mujeres de este pueblo. Se creará la Secretaría de Equidad, Orientaciones e Identidades de Género. De especial importancia será el ejercicio permanente para transversalizar el enfoque de género en las diferentes dependencias de la administración municipal tomando siempre como referente la Política Pública.

1. Objetivo programático:

Promovida una cultura de respeto por los derechos de las mujeres y desarrollados procesos de atención, formación y empoderamiento.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Inclusión social para cerrar brechas					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	Promovida una cultura de respeto por los derechos de las mujeres y desarrollados procesos de atención, formación y empoderamiento	% de IEM con socialización de estrategia basada en el respeto y la equidad en roles de género	N.D.	100	Por una vida libre de violencias.	Disminuida toda forma de violencia basada en género y fortalecida la ruta de acceso a justicia	Estrategia diseñada e implementada	Oficina de Género y Derechos Humanos	No. de estrategias	0	1
		% de mujeres víctimas de VBG que demandan el servicio y reciben atención	100	100			Talleres sobre Ley 1257 con instituciones y organizaciones de mujeres, desarrollados		No. de talleres	0	20
							Rutas de atención ajustadas e implementadas		No. de rutas	0	1
							Albergue de atención a mujeres víctimas de VBG, funcionando		No. de albergues	0	1
							Comité de seguimiento Ley 1257, fortalecido		No. de comités	1	1
							Observatorio de asuntos de género creado en articulación interinstitucional		No. de Observatorios	0	1
							Creada la coordinación de rutas y protocolos de atención de víctimas de VBG		No. de coordinaciones	0	1
		Consejo Ciudadano de Mujeres fortalecido	1	1	Empoderamiento social y político	Fortalecido el Consejo Ciudadano de Mujeres como instancia formal de organización, participación, incidencia y empoderamiento	Actos administrativos de creación, actos administrativos de posesión, planes de acción anuales		No. de actos	N.D.	5
							Escuelas de formación en incidencia, participación política y construcción de paz con consejeras ciudadanas, realizadas		No. de escuelas	N.D.	1
							Cursos de formación en formulación y gestión de proyectos con consejeras ciudadanas, realizados		No. de cursos	N.D.	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	Promovida una cultura de respeto por los derechos de las mujeres y desarrollados procesos de atención, formación y empoderamiento	% de organizaciones y/o colectivos de mujeres formados y fortalecidos	N.D.	20	Fortalecido el Consejo Ciudadano de Mujeres como instancia formal de organización, participación, incidencia	Ampliados y fortalecidos procesos formación, organización, incidencia y empoderamiento, con énfasis en reconciliación, perdón y construcción de paz de mujeres de diferentes grupos	Escuelas de formación en incidencia, participación política y construcción de paz con organizaciones de mujeres, realizadas	Oficina de Género y Derechos Humanos	No. de escuelas	N.D.	4
		% de mujeres víctimas de VBG formadas en la Escuela Política para la Paz	N.D.	60	Transversalidad del enfoque de género	Aplicada la perspectiva de género en los programas y proyectos de diferentes sectores de la Administración Municipal	Proyecto de escuelas políticas para la paz, implementado		No. de proyectos	0	1
		% de PEI de las IEM con inclusión de la perspectiva de género	5	100			Talleres de sensibilización con docentes en perspectiva de género, desarrollados		No. de talleres	5	20
		% de personal de nivel asistencial de Centros de Salud de primer nivel, sensibilizados y formados en rutas de atención diferencial	N.D.	100			Talleres de sensibilización en rutas de atención diferencial desarrollados con personal de salud		No. de talleres	1	6
		% de funcionarios de la Administración Municipal sensibilizada en enfoque de género	N.D.	100			Talleres de sensibilización con funcionarios en perspectiva de género desarrollados		No. de talleres	N.D.	4
		Secretaría de la Mujer y Orientaciones Sexuales e Identidades de Género creado	N/A	1	Fortalecimiento Institucional	Fortalecida la institucionalidad pública en asuntos de género	Acuerdo del Concejo Municipal de creación de la Secretaría, sancionado		No. de acuerdos	N.D.	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	Promovida una cultura de respeto por los derechos de las mujeres y desarrollados procesos de atención, formación y empoderamiento	Ajustada la política para la mujer y la equidad de género con enfoque rural y atendiendo necesidades de las mujeres Quillasingas	1	1	Fortalecimiento Institucional	Fortalecida la institucionalidad pública en asuntos de género	Acuerdo del Concejo Municipal de aprobación de modificación de la política, sancionado	Oficina de Género y Derechos Humanos	No. de acuerdos	N.D.	1
							Política Pública para la Mujer y Equidad de Género con ajustes de inclusión para mujeres rurales ruralidad y del pueblo Quillasinga		No. de Política	1	1

Artículo 37.

Diagnóstico: Población LGBTI.

La población LGBTI ha liderado diferentes procesos de incidencia en el territorio, logrando incluir sus necesidades y peticiones en la agenda pública. En la ciudad existen liderazgos y colectivos de hombres gay, mujeres lesbianas, mujeres y hombres trans, que tienen un nivel de incidencia en las acciones locales.

Durante los últimos años se han generado estrategias de visibilidad de derechos a través de eventos culturales y académicos, aunque aún es escasa su representación en cargos públicos a nivel local y nacional, lo que indica la necesidad de deconstrucción de imaginarios homofóbicos y falsas creencias sobre la diversidad sexual.

En un acercamiento a la situación laboral, se observa que de la población LGBTI que cuenta con un empleo formal, en el sector público y privado, un 70 por ciento expresa haber sido discriminada y vulnerada en sus derechos, sin embargo estas acciones no se

denuncian por temor a perder el trabajo y ser re victimizadas.

Las violencias que más se identifican en los espacios laborales son las burlas, estigmatización y los señalamientos por parte de compañeros de trabajo.

En el caso de las mujeres trans, el trabajo sexual es la actividad laboral que prevalece, sobre todo, en los municipios con gran movilidad social como Ipiales, Tumaco y Pasto, debido a los bajos niveles educativos en que se encuentran y a la discriminación para ejercer en otro tipo de oficios.

Según el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, las mujeres lesbianas y bisexuales presentan mayores niveles de depresión y ansiedad, asociado a que deben enfrentar estigmatización social, rechazo por parte de familiares o integrantes de redes de apoyo inmediatas, abuso, violencia y rechazo a nivel judicial, entre otros.



En la atención en salud, no existen protocolos y rutas de atención diferencial, sumado al desconocimiento del sector sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población. La discriminación a la población transexual en la atención ha generado barreras en acceso al derecho de salud integral.

En lo que refiere al acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos, en Colombia aún no se ha reglamentado una legislación específica dirigida a la población LGBTI; sin embargo se la ha incluido dentro de tres leyes: Ley de Víctimas 1448 de 2011, Ley Antidiscriminación 1482 de 2011 y Atención a Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado Ley 244 de 2014. Sin embargo, prevalece la inexistencia de rutas de atención de violencias basadas en género, la ausencia de línea de base que permita un panorama sobre la población y hacer seguimiento de la

misma, la ausencia del documento de Política Pública que permita el goce efectivo de derechos a nivel local.

La ausencia de un observatorio que analice de manera sistemática las violencias hacia las personas LGBTI en el municipio, invisibiliza la problemática y perpetua el desconocimiento de la misma, de igual manera, el desconocimiento de las y los funcionarios frente a la diversidad sexual y de género, lleva a minimizar las violencias.

Durante los años 2011 y 2014, se han registrado en las noticias de los diarios del departamento de Nariño tres casos de homicidios y muertes por presunta homofobia y transfobia, particularmente a mujeres que se auto reconocían como trans. El municipio no cuenta con un programa o cátedra específica para promover la equidad de género e inclusión social a nivel educativo. No se cuenta con estrategias institucionales de sensibilización en equidad y no discriminación.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Derechos sociales	Sector/Ruta especializada	Inclusión social para cerrar brechas
Situaciones Positivas			
La población LGBTI ha liderado diferentes procesos de incidencia en el territorio, logrando incluir sus necesidades y peticiones en la agenda pública. En la ciudad existen liderazgos y colectivos de hombres gay, mujeres lesbianas, mujeres y hombres trans, que tienen un nivel de incidencia en las acciones locales. Durante los últimos años se han generado estrategias de visibilidad de derechos a través de eventos culturales y académicos, aunque aún es escasa su representación en cargos públicos a nivel local y nacional, lo que indica la necesidad de deconstrucción de imaginarios homofóbicos y falsas creencias sobre la diversidad sexual.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Falta de condiciones de seguridad para la población LGBTI y bajos índices de acceso a justicia	12 comunas	17 corregimientos	Los procesos de equidad de género e inclusión social contribuyen al cierre de brechas y a la construcción de paz sostenible
Falta de Política Pública LGBTI	12 comunas	17 corregimientos	
Patrones culturales, falta de espacios de participación política y empoderamiento	12 comunas	17 corregimientos	
Marcada cultura religiosa, interpretación de patrones de exclusión desde la familia, la escuela y la sociedad	12 comunas	17 corregimientos	
No hay trabajo serio y articulado entre las instituciones que están llamadas a asumir la diversidad y educar en ella. "Educación, Salud, Universidad Y Administración"	12 comunas	17 corregimientos	
No hay una identificación de la Población	12 comunas	17 corregimientos	

Resumen general

En un acercamiento a la situación laboral, se observa que de la población LGBTI que cuenta con un empleo formal, en el sector público y privado, un 70 por ciento expresa haber sido discriminada y vulnerada en sus derechos, sin embargo, estas acciones no se denuncian por temor a perder el trabajo y ser revictimizadas. Las violencias que más se identifican en estos espacios laborales son las burlas, estigmatización y los señalamientos por parte de compañeros de trabajo. En el caso de las mujeres trans, el trabajo sexual es la actividad laboral que prevalece, sobre todo, en los municipios con gran movilidad social como Ipiales, Tumaco y Pasto, debido a los bajos niveles educativos en que se encuentran y a la discriminación para ejercer en otro tipo de oficios. Según el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, las mujeres lesbianas y bisexuales presentan mayores niveles de depresión y ansiedad, asociado a que deben enfrentar estigmatización social, rechazo por parte de familiares o integrantes de redes de apoyo inmediatas, abuso, violencia y rechazo a nivel judicial, entre otros. En la atención en salud, no existen protocolos y rutas de atención diferencial, sumado al desconocimiento del sector sobre los derechos sexuales y reproductivos de la población. La discriminación a la población transexual en la atención ha generado barreras en acceso al derecho de salud integral. En lo que refiere al acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos, en Colombia aún no se ha reglamentado una legislación específica dirigida a la población LGBTI; sin embargo, se la ha incluido dentro de tres leyes: Ley de Víctimas, 1448 de 2011, Ley Antidiscriminación 1482 de 2011 y Atención a Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado Ley 244 de 2014. Sin embargo, prevalece la inexistencia de rutas de atención de violencias basadas en género, la ausencia de línea de base que permita un panorama sobre la población y hacer seguimiento de la misma, la ausencia del documento de Política Pública que permita el goce efectivo de derechos a nivel local.

Artículo 38.

Programa: Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI.

Uno de los aspectos centrales a trabajar es la formulación e implementación de una Ruta de Atención Integral frente a las violencias basadas en género que es el problema priorizado por este grupo de población. Se formulará e implementará una estrategia para inclusión de orientaciones sexuales e identidad de género en la Administración Municipal para sensibilizar, formar y comprometer a los servidores públicos.

Así mismo, se establecerán alianzas interinstitucionales para la implementación del Observatorio de Asuntos de Género que permita analizar y monitorear los asuntos relacionados con este grupo de población. La formulación de una Política Pública y su puesta en implementación será uno de los procesos a desarrollar. La Administración Municipal apoyará los procesos de formación, liderazgo e incidencia de población LGBTI.

Se implementará una estrategia de transversalización del enfoque de género e inclusión en los diferentes sectores de la Administración Municipal y entidades descentralizadas del orden municipal, en especial salud, educación, deporte, cultura, desarrollo económico, derechos humanos y construcción de paz.

1. Objetivo programático:

Promovida una cultura de respeto de la población LGBTI y desarrollados procesos de formación y atención.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y Meta

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Inclusión social para cerrar brechas					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI	Promovida una cultura de respeto de la población LGBTI y desarrollados procesos de formación y atención	% de dependencias de la Administración Municipal con competencias en el tema, implementando la ruta de atención a población LGBTI víctima de VBG	N.D.	100	Por una vida libre de violencias	Disminuida toda forma de violencia basada en género.	Rutas de Atención formulada, ajustadas e implementada	Oficina de Género y Derechos Humanos	Ruta de Atención articulada	0	1
		% de implementación de la estrategia de atención a población LGBTI víctima de VBG.	N.D.	100			Talleres de sensibilización a funcionarios en VBG		No. de talleres	0	5
		% de personas LGBTI víctimas de VBG que demandan el servicio y reciben atención	1	100			Observatorio de Asuntos de Género creado en articulación interinstitucional		No. de Observatorios	1	1
		% de implementación de la Política Pública LGBTI construida participativamente	N.D.	30	Identidad, reconocimiento, inclusión, respeto y garantía de derechos humanos para población LGBTI	Generadas herramientas y servicios institucionales para el goce efectivo de derechos.	Acuerdo del Concejo Municipal de aprobación de la Política Pública, expedido		No. de Acuerdos	N.D.	1
							Plan de implementación de la Política, ejecutado		No. de planes	0	1
		Organización de población LGBTI creada y fortalecida	N.D.	1	Fortalecimiento organizativo	Acompañamiento a los procesos de liderazgo organizativo, colectivos e individuales de población LGBTI	Acto administrativo de creación de la organización		No. de actos administrativos	0	1
				1			Plan de acción, implementado		No. de planes	0	1
		% de PEI de las IEM con inclusión de la identidad de género	5	100	Transversalidad del enfoque de género e inclusión	Aplicada la perspectiva de identidad género en los programas y proyectos de diferentes sectores de la administración municipal y la construcción de respeto por orientación sexual e identidades de género	Talleres de sensibilización y mecanismos de articulación de acciones con docentes en identidad de género, desarrollados		No. de talleres	5	20
		% de personal de nivel asistencial de Centros de Salud de primer nivel, sensibilizados y formados en rutas de atención diferencial	N.D.	100			Talleres de sensibilización en rutas de atención diferencial desarrollados con personal de salud		No. de talleres	N.D.	6
		% de funcionarios de la Administración Municipal con competencias en el tema sensibilizada en identidad de género	N.D.	100			Talleres de sensibilización y mecanismos de articulación de acciones con funcionarios en perspectiva de género, desarrollados		No. de talleres	N.D.	4



Artículo 39.

Diagnóstico: Población con discapacidad.

En el año 2009, el Estado Colombiano aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, la cual tiene como objetivo fundamental promover, proteger y asegurar el goce efectivo y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad promoviendo el respeto por su dignidad y su desarrollo autónomo; por lo tanto, se deben adoptar medidas de tipo legislativo, administrativo y financiero para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención, respetando su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás. Los principios fundamentales de la Convención se basan en el respeto a la dignidad humana, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad.

A la fecha, mediante la aplicación del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud, a 2016 se han registrado 10.913 personas en Pasto. Según dicho censo, el origen de discapacidad más relevante es por enfermedad general con 18,2 por ciento de la población caracterizada, seguida del 10,7 por ciento de personas que presentan esta condición por alteraciones genéticas hereditarias; en cuanto a la prevalencia, la discapacidad cognitiva es la más notoria seguida de la discapacidad física y las que tienen algún tipo de discapacidad en su visión; una cifra importante de señalar es la de personas que presentan discapacidad múltiple que asciende al

2,4 por ciento de este grupo de población, las cuales requieren una atención prioritaria por parte del Estado dada su condición. De las personas caracterizadas, el 9,6 por ciento habitan en los centros poblados, en la zona rural el 3,2 por ciento y en la zona urbana el 87,1 por ciento restante; de lo que se podría deducir que la caracterización se ha realizado prioritariamente en la zona urbana.

En el municipio de Pasto, de forma progresiva y gradual, se ha alcanzado un alto grado de empoderamiento tanto de las personas con discapacidad como de las organizaciones que trabajan por la promoción de sus derechos.

Las mesas participativas del Plan de Desarrollo municipal de Pasto identificaron como principales problemáticas: la insuficiente inclusión laboral debido a las barreras actitudinales, físicas y laborales del sector empresarial; deficientes procesos de inclusión educativa, los cuales a pesar de tener rango constitucional y de estar establecidos en el Decreto 366 de 2009 no han alcanzado el impacto esperado, en especial por la poca destinación de recursos; la indiferencia en el reconocimiento de la diversidad del ser humano, así como de los profesionales frente a la persona como sujeto de derechos y obligaciones, sumado a la débil planeación, desarticulación y desconocimiento en estos procesos.

Otro aspecto de vital importancia para las personas con discapacidad es el de la salud, como derecho fundamental que atraviesa una grave crisis del orden nacional que también afecta a esta población, especialmente en el acceso a los servicios médicos de segundo nivel, mitigación de factores de riesgo de



la discapacidad, dificultades para la entrega de apoyos técnicos entre otros. Finalmente, se puede destacar que aún persiste la baja oferta de inclusión de las personas con discapacidad a programas deportivos, culturales y recreativos de orden local y regional.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Pacto por los Derechos Sociales	Sector/Ruta especializada	Inclusión social para cerrar brechas
Situaciones Positivas			
La normatividad vigente en el tema de discapacidad en especial lo dispuesto en los Artículos 13, 47, 64 y 68 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y las Leyes 361 de 1997 denominada la Ley Marco de Discapacidad, la Ley 1145 de 2007 que regula el Sistema Nacional de Discapacidad, la Ley 1346 de 2009 y Ley 1618 de 2013 que desarrolla los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, Documento CONPES SOCIAL 166 DE 2013 referente a la Política Pública Nacional de Discapacidad; propenden por brindar garantías y herramientas suficientes para la inclusión social efectiva de este grupo poblacional en todos sus órdenes, buscando garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y capacidades en igualdad de condiciones que las demás personas; para lo cual el Estado debe asumir una serie de compromisos de tipo financiero, presupuestal y de gestión, para lograr tal fin. En el municipio de Pasto, en el año 2005, se encontró que 27.313 personas manifestaron tener algún tipo de discapacidad, el censo llevado a cabo en ese año revela que en la actualidad se encuentran registradas y caracterizadas 10.913 personas y las principales problemáticas identificadas en el sector son la inclusión laboral, la educación, los servicios de salud, las barreras físicas, actitudinales y comunicativas; que han limitado su desarrollo personal. Según este proceso se han generado diferentes encuentros para la construcción de la Política Pública de Atención a las Personas con Discapacidad del municipio de Pasto. La necesidad generalizada por la población refiere la actualización del Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad como herramienta fundamental para el diagnóstico y orientación de programas destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. De igual forma, se destaca el trabajo de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad a través de programas de arte y cultura, el gran número de profesionales egresados de la Universidad de Nariño gracias a un cupo especial ofrecido por la institución educativa, el trabajo de los procesos de accesibilidad al medio físico, espacios de participación deportiva y el liderazgo público y político de las personas con discapacidad del municipio.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Débil acceso a los medios de comunicación y tecnologías de la información	12 comunas	17 corregimientos	El generar procesos de inclusión social para la población con discapacidad está asociado al cierre de brechas
Escasa inclusión laboral asociada a factores sociales, económicos, culturales y educativos	12 comunas	17 corregimientos	
Insuficientes procesos de educación inclusiva que limita el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad y su plena participación en el entorno social, comunitario y familiar	12 comunas	17 corregimientos	
Débil acceso a los servicios de salud como un problema de orden nacional que afecta de manera directa los derechos de las personas con discapacidad en la atención, citas, ayudas técnicas, tratamientos entre otros	12 comunas	17 corregimientos	
Débil empoderamiento de las personas con discapacidad respecto a procesos de autogestión, desarrollo empresarial y asociatividad que permita participar en procesos de generación de ingresos	12 comunas	17 corregimientos	
Escasa inclusión social asociada al débil reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, en todos sus órdenes	12 comunas	17 corregimientos	
La Política Pública de Discapacidad no está terminada, ya que se inició con una fase de diagnóstico y recolección de insumos y debe llevarse al Concejo Municipal	12 comunas	17 corregimientos	
Escasa accesibilidad (físicas, comunicativa, actitudinal)	12 comunas	17 corregimientos	
No existe línea de base adecuada; ya que el registro de localización y caracterización ha avanzado en un 32 por ciento respecto a la cifra inicial del DANE de 27.393	12 comunas	17 corregimientos	
Falta de programas para cuidadores de las personas con discapacidad, como una grave problemática que afecta a muchas familias en su entorno y que se encuentra regulado en la normatividad vigente	12 comunas	17 corregimientos	
Insuficiente oferta de programas de cultura, recreación y deporte como factores de superación de la discapacidad	12 comunas	17 corregimientos	

Resumen general

La población con discapacidad en el municipio de Pasto ha logrado avances significativos en los diferentes sectores como salud, educación, deporte, recreación y cultura, sin embargo, dadas las condiciones económicas del municipio el tema de inclusión laboral se ha convertido en el más complejo y en el que la sociedad en general solicita más apoyo, lo anterior sustentado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU aprobada en Colombia, mediante la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013 que busca asegurar el ejercicio pleno de los derechos de este grupo poblacional, igualmente; otros aspecto en el que se debe enfatizar es el apoyo a cuidadores de personas con discapacidad severa, mejoramiento de los procesos de inclusión educativa, procesos para lograr la accesibilidad física, comunicativa y actitudinal en Pasto, entre otros factores importantes de desarrollo.

Artículo 40.

Programa: Atención e inclusión social para personas con discapacidad.

Será una prioridad para la administración municipal el apoyo a la empleabilidad y la generación de ingresos para personas con discapacidad y/o sus cuidadores a través de alianzas y estrategias públicas y privadas y apoyo integral a emprendimientos productivos. Se desplegarán estrategias y acciones encaminadas a la inclusión social de la población con discapacidad y sus familias, facilitando la interacción con sus comunidades y el desarrollo de capacidades y potencialidades, esto incluye el mejoramiento de la calidad y pertinencia en el programa de educación inclusiva, apoyo a la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad conocida como RBC y un mayor acceso a programas y servicios culturales y deportivos pertinentes a este grupo de población. Finalmente, como un proceso fuerte de inclusión, se concertará y aplicará una estrategia transversal para lograr que se eliminen las barreras arquitectónicas, físicas y actitudinales de acuerdo a la normatividad vigente. Será una

prioridad brindar atención integral a personas con discapacidad severas – múltiples y cuidadores, considerando que son personas que requieren de un tratamiento preferencial. Retomando lo ya avanzado en el municipio se ampliará el Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad y se culminará la formulación participativa de la Política Pública como herramienta de planificación a largo plazo, se hará su adopción mediante Acuerdo del Concejo Municipal de Pasto e iniciará su implementación. Por el enfoque diferencial étnico, se incluirá un capítulo especial para los lineamientos de atención a la población con discapacidad del pueblo Quillasinga.

1. Objetivo programático:

Promovida una cultura de respeto por los derechos de personas con discapacidad y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas



Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Inclusión social para cerrar brechas					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención e inclusión social para personas con discapacidad para la población del sector urbano y rural	Promovida una cultura de respeto por los derechos de personas con discapacidad y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población	% de implementación de la estrategia para la empleabilidad y emprendimientos	N.D.	100	Empleabilidad y generación de ingresos para personas con discapacidad y cuidadores	Generados procesos de inclusión laboral en entidades públicas municipales de la parte central e institutos descentralizados y entidades privadas y apoyo integral a emprendimientos productivos	Personas con discapacidad orientadas laboralmente para promover la empleabilidad o emprendimientos productivos	Secretaría de Bienestar Social	No. de personas	N.D.	500
							Personas vinculadas laboralmente en el sector central y descentralizado de la Administración Municipal. (Acuerdo 022 de 2010 y Ley 1618 de 2013)		No. de personas	10	20
							Personas con discapacidad y/o cuidadores, apoyados para la empleabilidad en empresas públicas y privadas		No. de personas	N.D.	100
							Personas con emprendimientos productivos, apoyadas		No. de personas	N.D.	300
		% de estudiantes con discapacidad atendidos en el aula de clases	N.D.	100	Inclusión social integral para personas con discapacidad	Facilitadas condiciones y brindados servicios para la inclusión social integral y el desarrollo de capacidades y potencialidades	Programa de educación inclusiva, diseñado e implementado en articulación con la Secretaría de Educación		No. de programas	N.D.	1
							Personas con discapacidad que reciben asesoría socio - jurídica		No. de personas	N.D.	300
		% de implementación de la estrategia para el mejoramiento de la atención en salud en rehabilitación y rehabilitación Basada en Comunidad - RBC-	N.D.	100			Plan de trabajo conjunto con Secretaría de Salud Municipal para la implementación de la estrategia, concertado y desarrollado		No. de planes	N.D.	1
									Personas vinculadas a proyectos e iniciativas culturales	No. de personas vinculadas	N.D.
		% de implementación de la estrategia de inclusión y acceso a programas y servicios culturales	N.D.	100					No. de iniciativas culturales	N.D.	8

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención e inclusión social para personas con discapacidad para la población del sector urbano y rural	Promovida una cultura de respeto por los derechos de personas con discapacidad y desarrollados procesos de atención e inclusión social con este grupo de población	% de implementación de estrategia de inclusión y acceso a programas y servicios deportivos	N.D.	100	Inclusión social integral para personas con discapacidad	Facilitadas condiciones y brindados servicios para la inclusión social y el desarrollo de capacidades y potencialidades	Personas vinculadas a proyectos e iniciativas deportivas	Secretaría de Bienestar Social	No. de personas vinculadas	N.D.	300
		% de elaboración de registro, caracterización y localización	30	60			Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, realizado		No. de iniciativas deportivas	N.D.	8
		% de ejecución de la Política Pública de Personas con Discapacidad formulada participativamente	0	100			Acuerdo Municipal de Política Pública de Población con Discapacidad y su formulación, con inclusión de un capítulo especial para la población con discapacidad del pueblo Quillasinga		No. de Registro de localización y caracterización	1	1
		No. de personas con discapacidad severa-múltiple y cuidadores con atención integral de sus necesidades	250	100			Plan de implementación, elaborado y ejecutado		No. de acuerdos.	0	1
		% de ejecución de la estrategia para eliminar o reducir barreras arquitectónicas, físicas y actitudinales de acuerdo a la normatividad vigente	N.D.	50	Atención a personas con discapacidad severa - múltiple	Brindada atención integral a personas con discapacidad severas-múltiples y cuidadores	Proyecto, diseñado y ejecutado		No. de planes.	0	1
					Pasto accesible física, comunicativa y actitudinalmente	Generadas condiciones para mayor accesibilidad de las personas con discapacidad	Entidades responsables del tema, aliadas		No. de proyectos.	0	1
									No. de alianzas.	N.D.	4

Artículo 41.

Diagnóstico: Habitante de la calle.

De acuerdo al levantamiento de información de la Fundación María Fortaleza, en el municipio de Pasto, existen más de 200 habitantes en situación de calle. En el estudio adelantado por la Universidad Mariana y la Fundación Shaddai, se encuestaron 64 habitantes de la calle, de los cuales 56 son hombres y 8 mujeres, el mayor rango de edad de las personas consultadas corresponden

al de 40 a 59 años (44,0%), le sigue el rango de 29 a 39 años con el 27,0 por ciento. El rango de edad con menor población de la calle corresponde a los 17 y 18 años.

Sobre el origen, el 52,0 por ciento provienen de este departamento sin definir el municipio, el resto de Cauca y Valle (16,0%) y el



32,0 por ciento de otros departamentos como Tolima, Atlántico, Antioquia y Quindío. La población del estudio en su mayoría manifiesta tener poli adicción. Los problemas que afrontan estas personas se relacionan con la desnutrición e impacto generado por las sustancias psicoactivas y lesiones infecciosas por heridas antiguas y mal tratadas.

La población en situación de calle, entendida esta como las personas que no cuentan con un referente familiar, ni vivienda identificada y habitan en el espacio público. Es importante anotar que en el municipio de Pasto, no hay casos reportados de niños viviendo en la calle. Las personas con situación de vida en la calle, son aquellos que cuentan con un referente de vivienda temporal o permanente y permanecen gran cantidad de tiempo en el espacio público.

En el Informe de gestión para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2012-2015, se cita que el ICBF atendió entre los años 2011 y 2014, a 52 niños, niñas y adolescentes identificados en situación de la calle, con procesos administrativos de restablecimiento de derechos. Una dificultad que se enfrenta es la inexistencia de datos precisos para establecer el tamaño de la población en situación de la calle y en la calle, la caracterización de la misma y su ubicación con el propósito de dimensionar la problemática y realizar una mejor intervención.

El municipio de Pasto ha trabajado en el marco del proyecto “Camino de Esperanza” operado por la Fundación Shaddai, la atención básica y apoyos complementarios para 70 habitantes de la calle. Los componentes de esta atención se concentran en el alojamiento, transporte, alimentación, aseo y apoyo sicosocial y procesos de desarrollo social a través de talleres productivos para su resocialización y adaptación laboral.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Derechos sociales	Sector/Ruta especializada	Inclusión social para cerrar brechas
Situaciones Positivas			
La oferta existente y dirigida desde la Secretaría de Bienestar Social a la población habitante de la calle se hace a través de un convenio con la Fundación Shaddai, mediante en el cual se garantiza albergue y alimentación, además se realizan talleres ocio – ocupacionales a 70 ciudadanos. Se cuenta con organizaciones particulares que apoyan acciones de “ayuda” a esta población. Además se atiende a población en riesgo de la calle a través de las Fundaciones Sol de Invierno, Shaddai y la Casa del Joven.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Población en situación de calle	Comunas 3,5,8,10 Barrios: Común, San Andrés, 20 de julio, Popular, Plaza del Carnaval, Parque Bombona, sector dos Puentes, Potrerillo	Buesaquillo, Jamondino	Reconociendo a los habitantes de la calle como ciudadanos, se trabaja por la inclusión social. La atención a la población vulnerable por parte del Estado cierra brechas de inequidad. Con recursos se puede brindar cobertura de programas y centros de apoyo y/o rehabilitación, una población productiva aporta en la construcción de ciudad
Baja cobertura de programas para atención a la población habitante de la calle y en riesgo de habitabilidad de la calle	Comunas 3,5,8,10 Barrios: Común, San Andrés, 20 de julio, Popular, Plaza del Carnaval, Parque Bombona, sector dos Puentes, Potrerillo	Buesaquillo, Jamondino	
Escasos recursos para problemática de la calle	Comunas 3,5,8,10 Barrios: Común, San Andrés, 20 de julio, Popular, Plaza del Carnaval, Parque Bombona, sector dos Puentes, Potrerillo	Buesaquillo, Jamondino	

Resumen general

De acuerdo al levantamiento de información de la Fundación María Fortaleza, en el municipio existen más de 200 habitantes en situación de calle. En el estudio adelantado por la Universidad Mariana y la Fundación Shaddai, con un universo de 64 habitantes de la calle, de los cuales 56 son hombres y 8 mujeres, se estableció que el mayor rango de edad de las personas consultadas corresponde a 40 - 59 años (44%), le sigue el rango de 29 - 39 años con el 27 por ciento. El rango de edad con menor población de la calle es de 17 y 18 años. En el municipio de Pasto no existe un censo, ni la caracterización de las personas habitantes de la calle. A través de un convenio con la Fundación Shaddai se presta el servicio de albergue a 70 habitantes de la calle. Un riesgo alto de habitabilidad en la calle se deriva por la falta de cobertura escolar.

Artículo 42.

Programa Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle.

Una primera acción será hacer un censo para caracterizar este grupo de población, su identificación como parte de un proceso de reconocimiento como ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos. En alianza con entidades y universidades se realizará una sistematización e investigación sobre los habitantes de la calle y sus dinámicas. Se formulará, adoptará e iniciará la implementación de la Política Pública de la población habitante de la calle como instrumento de planificación y acción a largo plazo. Así mismo se brindará atención para la dignificación de la vida de estas personas. Pasto educado en una cultura de respeto por los derechos de los habitantes de la calle se hará mediante la implementación de estrategias y acciones interinstitucionales e intersectoriales para sensibilizar a la ciudadanía.

A través de la articulación interinstitucional se desarrollarán estrategias para la prevención y atención de problemáticas asociadas a situación de calle, además se apoyarán las iniciativas de organizaciones no gubernamentales y personas que han emprendido acciones de solidaridad con esta población.

1. Objetivo programático:

Promovida una cultura de respeto de la población habitante de la calle y desarrollados procesos de atención.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto												
Ruta especializada						Inclusión social para cerrar brechas						
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	
Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle	Promovida una cultura de respeto de la población habitante de calle y desarrollados procesos de atención	% de implementación de la Política Pública de la población habitante de calle, construida participativamente	0	40	Política Pública de la población habitante de calle	Construida y en implementación la Política Pública de la población habitante de calle	Acuerdo de adopción de la Política, aprobado por el Concejo	Secretaría de Bienestar Social	No. de acuerdos	N.D.	1	
							Encuentros de articulación entre entidades y universidades para la sistematización e investigación sobre habitantes de calle, realizados		No. de encuentros	0	8	
							Plan de implementación de la política, formulado y ejecutado		No. de planes	0	1	
		% de ciudadanos y ciudadanas de calle con identificación	N.D.	100	Ciudadanos y ciudadanas de calle	Identificados los habitantes de calle como sujetos de derechos y deberes	Censo y caracterización, realizado		No. de censos y caracterización	0	1	
							Jornadas para la identificación de las personas habitantes de calle, realizadas.		No. de jornadas	0	4	
		% de personas habitantes de calle participantes de los pactos de paz	N.D.	100	La paz inicia en calle	Promovida la convivencia y la paz entre los habitantes de calle con la ciudadanía	Jornadas y campañas de sensibilización sobre la dignidad de la habitabilidad en calle, realizada		No. de jornadas	0	4	
							Jornadas y campañas de sensibilización frente al maltrato al habitante de calle y en calle, realizadas		No. de jornadas	0	4	
							Encuentros para visibilizar historias de vida a la ciudadanía, realizados		No. de encuentros	0	4	
							Pactos de convivencia entre la comunidad y los habitantes de calle y en calle, firmados		No. de pactos	0	12	
		% de habitantes de calle atendidos en albergues	30	50	Atención a la población habitante de calle y en riesgo de calle	Atendida la población habitante de calle y en riesgo de calle	Convenios interinstitucionales para la atención de habitantes de calle en albergues, firmados y ejecutados		No. de convenios	1	4	
		% de habitantes de calle atendidos	N.D.	100			Centro de escucha y de enrutamiento para la atención a habitantes de calle, establecido		No. de centros	0	1	
							Encuentros de acompañamiento y orientación en el proceso de rehabilitación, realizados		No. de encuentros	N.D.	Por demanda	

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle	Promovida una cultura de respeto de la población habitante de calle y desarrollados procesos de atención	% de habitantes de calle atendidos	N.D.	100	Atención a la población habitante de calle y en riesgo de calle	Atendida la población habitante de calle y en riesgo de calle	Programa educativo flexible, diseñado e implementado	Secretaría de Bienestar Social	No. de programas	N.D.	1
							Cursos de capacitación en proceso ocio productivo, realizados		No. de cursos	N.D.	3
		% de estrategia de prevención a personas en riesgo de vincularse a dinámicas de calle, diseñada e implementada	N.D.	100			Estrategias de articulación intra e interinstitucional para la atención de problemas asociados a la situación de calle como pandillismo, drogadicción, alcoholismo, microtráfico, mendicidad y maltrato animal		No. de estrategias	N.D.	1
							Convenios interinstitucionales para la atención de personas en riesgo de vincularse a dinámicas de calle firmados y en ejecución		No. de Convenios	2	4

Título III

Pacto por la seguridad, convivencia y paz

Artículo 43.

Mirada estratégica.

El gobierno municipal priorizará la implementación de procesos que permitan garantizar la seguridad, convivencia y justicia, a los y las ciudadanas y de manera especial, a las víctimas del conflicto armado, enfatizando la construcción de espacios para la paz en el municipio y estableciendo canales que permitan atender de forma efectiva, a los habitantes de las doce (12) comunas y diecisiete (17) corregimientos, mediante la formulación e implementación de programas, proyectos o estrategias, la inclusión de procesos de capacitación y de acciones, que contribuyan al encuentro comunitario y la reconciliación generando espacios de reflexión para la restitución, defensa, protección, promoción y garantía de los derechos humanos, con el fin de aportar a la superación de situaciones de vulnerabilidad de los ciudadanos afectados por la violencia. Además, los diagnósticos de convivencia y

seguridad ciudadana, determinan la necesidad de contar con una justicia formal y no formal, que permita dirimir las situaciones de conflictividad entre los ciudadanos. Así mismo, en relación a las entidades del orden nacional, se requiere reconocer y validar el aporte de las formas de justicia no formal, como: Casa de Justicia, conciliadores en derecho y equidad, jurisdicción especial de paz, de la misma forma, autoridades administrativas de competencia municipal como: Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, corregidores y autoridades de control. En síntesis, el gobierno municipal orientará sus esfuerzos para consolidarse como ejemplo en el desarrollo de las acciones que permitan avanzar hacia la consecución de una paz estable y duradera, teniendo como base de trabajo, los procesos de concertación y participación ciudadana.



Artículo 44.

Objetivo del Pacto:

El municipio de Pasto ha fortalecido sus instancias administrativas, que garantizan la seguridad, convivencia y justicia formal y no formal, a través de la implementación de acciones preventivas, justas y seguras, en el proceso de construcción de una sana

convivencia y el desarrollo de la Política Pública de Víctimas y estrategias de reintegración, como garantía del goce efectivo de derechos, en el marco de una paz estable y duradera.

CAPÍTULO 1.

Derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia hacia la paz

Artículo 45.

Diagnóstico: Derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia hacia la paz.

En el municipio de Pasto, la problemática que más afecta a la ciudadanía, está relacionada con los altos índices de conflicto, que impactan la sana convivencia, la seguridad y la justicia de los distintos estratos de la población urbana y rural, situación que coincide con la percepción de la comunidad expuesta en los diferentes diálogos, problemática que está asociada con muertes violentas, representadas éstas, en homicidios, suicidios, muertes accidentales y muertes por accidentes de tránsito; lesiones personales, violencia intrafamiliar, violencia interpersonal y por distintas modalidades de hurto. Y en efecto, según encuesta desarrollada por el DANE en el 2015²⁰, de 28 ciudades priorizadas por la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se estableció que el municipio de Pasto, tiene la tasa más alta de victimización del país, con un 26,1 por ciento, tasa superior al

20 Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana. 2015. La encuesta de victimización indaga sobre eventos ocurridos y aspectos específicos en relación a homicidios, hurtos, lesiones personales, violencia intrafamiliar.

promedio nacional que fue del 17,3 por ciento; la tasa de hurtos de vehículos fue del 16,4 por ciento, también superior al promedio nacional, que fue del 11,9 por ciento. Respecto a la tasa de hurtos a residencias, para el año 2015, fue del 3,7 por ciento, superior al promedio nacional que fue del 2,7 por ciento. Por su parte, el hurto a personas fue del 17,6 por ciento, superior al promedio nacional que fue del 10,5 por ciento. El DNP reporta que del total de hurtos a personas, el 82,9 por ciento se realizó en vías públicas y el 9,3 por ciento en casas de habitación. Respecto a la percepción de inseguridad, se estableció que los lugares donde la población se siente más insegura son: en la vía pública, en las plazas de mercado o calles comerciales.

Según el informe de seguridad y convivencia ciudadana del DNP²¹, para el año 2014, la tasa de homicidios para el municipio

21 Departamento Nacional de Planeación. Informe de seguridad y convivencia ciudadana. 2016.

de Pasto fue de 13,1 por cada 100.000 habitantes, inferior al promedio nacional que para ese mismo año fue de 27,2 por cada 100.000 habitantes. Cabe destacar que la tasa municipal tiene una tendencia decreciente con respecto al año 2011 (29,5 por cada 100.000 habitantes).

En relación con el tema de justicia, este tiene que ver directamente con la denuncia de los hechos ocurridos en el municipio, cuya tasa establecida para el año 2014 fue del 25.0 por ciento, mientras que la tasa nacional fue del 23,9 por ciento²².

²² Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana. 2015.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Por la seguridad, convivencia y paz	Sector/Ruta especializada	Seguridad y convivencia hacia la paz
Situaciones Positivas			
Revisión de las estrategias institucionales de intervención frente a la seguridad, convivencia y justicia para la construcción de un territorio en paz. Mejoramiento de la articulación inter institucional público y privada. Ambiente favorable para la gestión y desarrollo de proyectos estratégicos orientados a este pacto.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Altos índices de conflictividad en el municipio que afectan la sana convivencia, seguridad y justicia.	12 comunas	17 corregimientos	Promover la sana convivencia, la seguridad y el acceso a justicia en el municipio como contribución a la construcción de paz y reconciliación.
Bajo nivel de acceso a la justicia formal y no formal.	12 comunas	17 corregimientos	El acceso a justicia promueve espacios que contribuyen a la construcción de paz y reconciliación.
Resumen general			
En el municipio se presentan diferentes factores que generan conflictividad, asuntos que son atendidos a través de acciones específicas que dimensionan aspectos de convivencia, seguridad y justicia. Según la última muestra realizada en el municipio sobre percepción de victimización, percepción de seguridad, confianza y temor ciudadano en el año 2008, es posible establecer que los indicadores tienen relación directa sobre el reporte de conocimientos, actitudes y prácticas frente a violencia, es decir logra identificar la cifra oculta y los eventos que no son reportados a las instituciones existentes para la notificación, denuncia y atención de los casos. Existe una coincidencia en las respuestas de la comunidad frente a los problemas que identifica y las razones por las cuales consideran que el delito en Pasto ha aumentado y/o permanecido igual, en este sentido, la falta de empleo y el consumo de alcohol/drogas fueron priorizados por los encuestados y por los funcionarios de la administración municipal. Esta situación demuestra la coherencia y el impacto que posiblemente tendrán los planes, proyectos e intervenciones a desarrollar, teniendo en cuenta que responde a las necesidades sentidas y realidades comunitarias. Bajo este panorama es importante que las orientaciones de los programas, proyectos o estrategias en el componente de seguridad, convivencia, justicia hacia la paz deberán considerar el enfoque de determinantes sociales, llamado que hace la comunidad al mencionar que se debe garantizar el empleo, el acceso a la educación y el control de factores de riesgo, los cuales resultan determinantes en la generación de violencia. Al igual que incluir procesos de capacitación que permitan que la comunidad conozca y reconozca, las instituciones y sus competencias ofreciendo además una posibilidad de acceso a diferente bienes y servicios.			

Artículo 46.

Programa: Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz.

El gobierno municipal tendrá dedicación prioritaria en la implementación de procesos que permitan garantizar la seguridad y convivencia de los habitantes, estableciendo canales que permitan atender de forma efectiva el cambio de percepción ciudadana frente a la inseguridad que para el año 2015, según el DANE, se constituye en la más alta en el país, considerando las 28 ciudades más importantes de Colombia.

El proyecto estratégico local para construcción de seguridad, convivencia y justicia hacia la paz, en el marco del respeto por los derechos humanos, se establecerá en forma articulada mediante aportes de organismos, instituciones y organizaciones sociales y comunitarias, a fin de constituir una amplia concertación de un Plan Estratégico, que parte de un especial diagnóstico, orientado hacia la sistematización, seguimiento y monitoreo que oriente la toma de



decisiones de la administración pública en el marco de atención de la seguridad ciudadana, formas de atención, distribución de recursos y ante todo se regula y establece mediante la articulación de acciones que recogen las iniciativas ciudadanas hacia la construcción de acciones preventivas a desarrollarse en el periodo 2016-2019.

Se brindará atención oportuna y pertinente en la prevención de problemáticas relacionadas con delitos y violencia en niños, niñas y adolescentes (escuela, familia, barrios, entre otros). Se dispone como modelo de implementación la acción multiagencial de la Casa de Justicia de Pasto y se implementarán especialmente elementos de métodos alternativos de solución de conflictos y justicia transicional en el marco del proceso de post-acuerdo del conflicto armado.

Los esfuerzos de la entidad territorial se enfocarán a garantizar

y optimizar la oferta institucional que permita la aplicación de la política pública en materia de derechos humanos bajo el concepto de desarrollo humano sostenible, articulando esfuerzos del gobierno local con instancia del orden regional, nacional e internacional.

Se reconoce que la Política de Reintegración Social, Económica, Cultural y Ambiental contribuye a la construcción de paz y desarrollo, razón por la cual, se incluirán acciones que contribuyan al encuentro comunitario y la reconciliación, con el fin de aportar a la superación de situaciones de vulnerabilidad de estos sujetos, hacia el ejercicio autónomo de su ciudadanía en la legalidad.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Seguridad y convivencia hacia la paz					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,1	12,5	El camino más seguro hacia la paz	Garantizadas dinámicas de seguridad, justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio	Plan integral de seguridad y convivencia diseñado e implementado	Secretaría de Gobierno	No. de planes	N.D.	1
		Tasa de hurtos por cada 10.000 vehículos	29,8	25			Informes sistemáticos y periódicos del Observatorio del Delito del Municipio de Pasto entregados		No. de informes	12	12
							Observatorio del delito fortalecido		No. de acciones de fortalecimiento	N.D.	4

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	Tasa de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes	388	370	El camino más seguro hacia la paz	Garantizadas dinámicas de seguridad, justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio	Apoyadas las acciones de la Policía Metropolitana de Pasto	Secretaría de Gobierno	No. de acciones	N.D.	Por demanda	
							Procesos desarrollados a través de la vigilancia con video en infraestructura tecnológica		No. de procesos	N.D.	1	
		% de fortalecimiento a la infraestructura carcelaria	N.D.	50					Dotaciones a la infraestructura carcelaria realizada	No. de dotaciones	N.D.	2
		Tasa de hurtos a residencias por cada 100.000 viviendas	5	4					Comunidades de Paz en barrios y comunas funcionando	No. de comunidades de Paz	600	Por demanda
		Tasa de victimización por lesiones personales por cada 100.000 habitantes	358	340					Operativos en el marco de la estrategia "Confía en tu Ciudad" realizados	No. de operativos	160	340
							Personas con medidas de conducción al CECON		No. de personas	3164	Por demanda	
							Medidas de protección de conformidad al Decreto 0400 de 2008 realizadas		No. de medidas	1444	Por demanda	
									No. de seguimientos a los compromisos de padres y madres de familia con seguimiento al cumplimiento de compromisos	N.D.	Por demanda	
							Hogares de paso funcionando		No. de hogares	8	10	
							Decreto con medidas de protección para niños y niñas en situación de calle y/o explotados laboralmente		No. de medidas de protección de niños	N.D.	Por demanda	
					No. de seguimientos a los compromisos de los padres y madres de familia con seguimiento al cumplimiento de compromisos	N.D.	Por demanda					



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	% de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años con protección integral mediante procesos de garantía de derechos, prevención de su vulneración y restablecimiento de los mismos	N.D.	Por demanda	El camino más seguro hacia la paz	Garantizadas dinámicas de seguridad, justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio	Cupos para niños, niñas y adolescentes infractores, para vincularse al Sistema de Responsabilidad Penal en las modalidades de internado y semi internado atendidos	Secretaría de Gobierno	No. de cupos	5	6
							Estrategia para la Prevención de la Violencia Escolar implementada		No. de estrategias	0	1
							Capacitaciones para prevenir el consumo de SPA en instituciones educativas realizadas		No. de Instituciones Educativas incluidas	37	51
							Capacitaciones para prevenir el consumo de SPA en instituciones educativas realizadas		No. de capacitaciones	N.D.	100
							Capacitaciones con padres y madres de familia para prevención del consumo de SPA realizados		No. de capacitaciones	N.D.	120
							Remisiones de procesos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por consumo de SPA realizadas		No. de Remisiones	N.D.	Por demanda
							Medidas de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes (Comisarias de Familia), decretadas		No. de medidas	24	Por demanda
							Visitas socio familiares en el marco del restablecimiento de derechos a niños, y adolescentes (Comisarias de Familia) realizadas		No. de visitas	676	Por demanda
							Conciliaciones en el marco del restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes realizadas		No. de conciliaciones	4449	Por demanda
							Medidas de protección en el marco del restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes (Comisarias de Familia) decretadas		No. de medidas	190	Por demanda
							Cauciones por conflicto de pareja y familiar (Comisarias de Familia) realizados		No. de cauciones	784	Por demanda

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto		
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	% de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años con protección integral mediante procesos de garantía de derechos, prevención de su vulneración y restablecimiento de los mismos	N.D.	Por demanda	El camino más seguro hacia la paz	Garantizadas dinámicas de seguridad	Cauciones por desórdenes domésticos (Comisarias de Familia) realizadas	Secretaría de Gobierno	No. de cauciones	6	Por demanda		
		% de establecimientos comerciales que funcionan de acuerdo a la norma	N.D.	60			Justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio		No. de medidas	N.D.	6000		
							Medidas de control, inspección, calibración y vigilancia de estaciones de servicio de venta de combustible realizadas		No. de medidas	N.D.	9000		
							Visitas a establecimientos para verificación del cumplimiento de la estrategia de prevención del consumo de cigarrillo		No. de visitas	N.D.	1200		
							Corredores seguros habilitados		No. de corredores	N.D.	2		
		% de acciones para generar ambientes seguros de convivencia democrática y promoción de los derechos humanos	N.D.	70			Estrategia de derechos humanos en el marco de las directrices del Ministerio del Interior implementada		No. de estrategias	N.D.	1		
							Espacios habilitados para garantizar la seguridad y convivencia a través del carnaval, implementados		No. de estrategias	0	1		
							Espacios para promoción de la seguridad y convivencia desde el componente cultural habilitados		No. de espacios	0	1		
							Acciones de seguimiento y acompañamiento a procesos de convivencia con personas que habitan VIP		No. de acciones	N.D.	Por demanda		
							Capacitaciones en temas de seguridad, convivencia, justicia y paz realizadas		No. de capacitaciones	N.D.	200		
							Encuentros de integración juveniles realizados		No. de encuentros	7	17		
							Plan Decenal de Fútbol implementado		No. de planes	N.D.	1		



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subpro-grama / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de compe-tencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	% de iniciativas de convivencia, justicia y transformación de conflictos	N.D.	Por demanda	El camino más seguro hacia la paz		Personas que acceden a Justicia Administrativa y Servicio multiagencial de casa de Justicia garantizado	Secretaría de Gobierno	No. de personas que acceden	31000	63000
							Jornadas de descentralización de los servicios de la Casa de Justicia móviles realizadas		No. de jornadas	30	40
							Centros de justicia y convivencia funcionando		No. de centros	3	4
							Jornadas de descentralización de los servicios de la Casa de Justicia en comunas y corregimientos		No. de jornadas	N.D.	20
							Conciliaciones en derecho atendidas a través del centro de conciliación		No. de conciliaciones	1500	6000
							Conciliaciones en equidad realizadas		No. de conciliaciones.	1	400
							Jueces de paz operando y facilitado el funcionamiento de la Jurisdicción Especial de Paz		No. de Jueces	2	4
							Acciones de atención y prevención de la Violencia contra las Mujeres (Ley 1257 de 2008) prestada		No. de acciones	0	Por demanda
		% de acciones para apoyar el fortalecimiento del pueblo indígena Quillasinga	N.D.	50			Funcionarios de la administración municipal sensibilizados sobre legislación especial indígena, principios propios, consulta previa, jurisprudencia y tratados internacionales		No. de funcionarios	0	50
							Gobiernos indígenas Quillasinga acompañados en su fortalecimiento		No. de gobiernos.	0	9
							Escuela de derecho propio Quillasinga en su diseño de primera fase, apoyada		No. de escuelas	0	1
							Estudio de viabilidad financiera, técnica y administrativa para la creación y funcionamiento de la Oficina de Asuntos Religiosos, realizado		No. de estudios	N.D.	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subpro-grama / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de compe-tencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto		
Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	Se ha mejorado la seguridad, convivencia y la garantía de derechos humanos en el marco de una paz estable y duradera	% de acciones para la promoción de los derechos que les asiste a las comunidades religiosas	N.D.	Por demanda	El camino más seguro hacia la paz	Garantizadas dinámicas de seguridad	Estrategia integral para la garantía del derecho a la libertad religiosa, de cultos y conciencia, formulada e implementada	Secretaría de Gobierno	No. de estrategias	N.D.	1		
							justicia, derechos humanos y convivencia en el municipio		No. de acciones	N.D.	4		
		% de atención y protección de las víctimas de trata de personas	N.D.	Por demanda			Asistencias jurídicas a presuntas víctimas del delito de trata de personas en el Municipio de Pasto		No. de asistencia	12	Por demanda		
							Formulados e implementados los Planes de Acción del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas		No. de planes	1	1		
							Remisiones en marco de la Ruta de Trata de Personas realizadas		No. de remisiones realizadas.	12	Por demanda		

Artículo 47.

Programa: Pasto construyendo paz.

Es muy importante entender que en la actualidad, todas las acciones realizadas desde la institucionalidad para asumir la construcción de paz, se presentan como algo nuevo, para lo cual se debe estar preparados y demostrar la capacidad de adaptación a las nuevas situaciones sociales, de apertura para interpretar de forma diferente las leyes y de creatividad para aprovechar las capacidades que se tienen, potencializándolas con alianzas interinstitucionales y unión de esfuerzos con la sociedad civil, en esta única oportunidad que se presenta para reivindicar la labor desde las instituciones, a favor de la sociedad, fortaleciendo las comunidades para lograr una paz duradera.

La posibilidad real de la firma de los acuerdos de la Habana, que abren un nuevo escenario de finalización de la guerra, de

construcción de paz y de reconciliación en todos los territorios, incluidos los urbanos, se convierte en factor clave de la caracterización actual del momento que vive la ciudad y de la nueva ruta de planeación que se debe acoger. La implementación de los contenidos de los acuerdos, generan para el municipio una apertura de oportunidades de gestión de inversión, susceptibles de ser aprovechadas para el bien colectivo y social de sus habitantes, y para el fortalecimiento de la memoria, la verdad y la reconciliación.

Se contribuirá al desarrollo de una política pública, social y colectiva de paz, que fortalezca las capacidades institucionales y sociales, para hacer de Pasto un municipio líder y ejemplo de paz, de reconciliación, de memoria histórica y de verdad.



1. Objetivo programático:

Se han adelantado procesos y acciones que consolidan la paz en el territorio en enfoque de derechos humanos

Unidad 2. Parte estratégica Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto												
Ruta especializada						Seguridad y convivencia hacia la paz						
Programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	
Pasto construyendo paz	Se han adelantado procesos y acciones que consolidan la paz en el territorio en enfoque de derechos humanos	% de ejecución de la Estrategia de Respuesta Rápida Local -ERR-	0	100	Estrategia de Respuesta Rápida Local -ERR-	Se ha generado mayor presencia del estado, en zonas afectadas por el conflicto	Agenda concertada y desarrollada con el Ministerio del Posconflicto para la implementación de la ERR	Secretaría de Gobierno	No. de agendas	0	1	
							Propuesta de ERR consolidada y radicada en el Ministerio del Posconflicto		No. de propuestas	0	1	
							Instituciones municipales que participan en la formulación de la estrategia ERR		No. de instituciones	0	10	
		% de ejecución de la estrategia de fortalecimiento institucional y social y pedagogía para la construcción de la paz y la reconciliación	0	100	Fortalecimiento institucional y social y pedagogía para la paz, tomando como referentes la Agenda de Paz Nariño, el Plan Estratégico para la Paz, el Plan de Desarrollo Municipal y los acuerdos logrados en los diálogos con las insurgencias	Generadas capacidades institucionales locales para la paz y la reconciliación	Dependencias de la parte central y entes descentralizados del municipio capacitadas		No. de dependencias y entes	0	22	
							Entidades públicas del Estado con presencia en el municipio, capacitadas y formadas		No. de entidades	0	10	
							Comité de Paz de la alcaldía municipal, creado y funcionando		No. de comités	0	1	
							Consejo Municipal de Paz reactivado y funcionando		No. de consejos	1	1	
							Comité Municipal de Paz de derechos humanos reactivado y funcionando		No. de comités	1	1	
							Estudios de viabilidad para la creación de una dependencia de paz y reconciliación, realizados y presentados al Concejo Municipal		No. de estudios	0	1	
							Desarrollados procesos pedagógicos para la construcción de paz		Comunas y corregimientos que asumen y desarrollan iniciativas ciudadanas de construcción de cultura de paz y reconciliación	No. de comunas y corregimientos	0	29
						Líderes y lideresas comunales de la ciudad participan de la formación en cultura de paz y reconciliación			No. de líderes y lideresas	0	240	

Programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto construyendo paz	Se ha adelantado procesos y acciones que consolidan la paz en el territorio en enfoque de derechos humanos	% de ejecución de la estrategia de fortalecimiento institucional y social y pedagogía para la construcción de la paz y la reconciliación	0	100	Fortalecimiento institucional y social y pedagogía para la paz, tomando como referentes la Agenda de Paz Nariño, el Plan Estratégico para la Paz, el Plan de Desarrollo Municipal y los acuerdos logrados en los diálogos con las insurgencias	Desarrollados procesos pedagógicos para la construcción de paz	Iniciativas con organizaciones y movimientos sociales pedagógicos de paz y reconciliación, concertadas y ejecutadas	Secretaría de Gobierno	No. de iniciativas	0	12
							Proyectos educativos comunitarios, proyectos educativos institucionales y proyectos educativos comunitarios indígenas enfocados en paz y reconciliación Resignificados en articulación con la Secretaría de Educación		No. de proyectos	1	26
							Cartilla "Misión Pazo" entregada a la ciudadanía		No. de cartillas	0	6000
							Mujeres líderes formadas y comprometidas en la construcción de paz		No. de mujeres	N/A	800
							Jóvenes construyendo y desarrollando un proyecto de formación y construcción de paz		No. de jóvenes	N/A	2000
							Niños, niñas y adolescentes participando de procesos de construcción lúdico-formativo y recreativos con énfasis en cultura de paz y reconciliación		No. de niños	N/A	1000
							Estrategia comunicacional para la paz "Misión Pazo" diseñada y ejecutada en articulación con el canal Telepazo		No. de estrategias	0	4
							Plan de medios con material audiovisual formulado y difundido en medios de comunicación locales, regionales, comunitarios y digitales		No. de planes	0	4
							Cine foros de paz y reconciliación desarrollados en distintos lugares y con diversos actores de la ciudad		No. de cine foros	0	40
							Periodistas que participan de la Alianza "Misión Pazo" para el desarrollo de una estrategia de incidencia de opinión pública para la paz y la reconciliación		No. de periodistas	0	80
							Foros municipales por la paz y la reconciliación realizados		No. de foros	0	4



Programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Pasto construyendo paz	Se ha adelantado procesos y acciones que consolidan la paz en el territorio en enfoque de derechos humanos	% de ejecución de la estrategia de recuperación y visibilización de la memoria histórica de las víctimas en la ciudad como aporte a la construcción y generación de experiencias de reconciliación y convivencia pacífica	0	100	Memoria, verdad histórica y reconciliación para una paz duradera, tomando como referentes la Agenda de Paz Nariño, el Plan Estratégico para la Paz, el Plan de Desarrollo Municipal y los acuerdos logrados en los diálogos con las insurgencias	Ejecutada la estrategia de memoria, verdad histórica y reconciliación para una paz duradera	Planes municipales de verdad, memoria, reconciliación y no repetición, concertado con las víctimas y ejecutado	Secretaría de Gobierno. Secretaría de Educación. Secretaría de Cultura	No. de planes	0	4
							Estrategias de difusión audiovisual y comunicativa sobre memoria, verdad e historias de vida resilientes en medio del conflicto, ejecutada		No. de estrategias	0	4
							Acuerdos de voluntades para el trabajo conjunto y articulado por la memoria, la verdad y la reconciliación de las víctimas con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), ejecutado		No. de acuerdos	0	4
							Escenarios y/o procesos de valoración de la importancia de la memoria, la verdad y la reconciliación, generados y apoyados		No. de escenarios y/o procesos	0	4
		% de ejecución del programa de desarrollo integral para la paz con justicia social	0	100	Programa de desarrollo integral para la paz con justicia social, tomando como referentes la Agenda de Paz Nariño, el Plan Estratégico para la Paz, el Plan de Desarrollo Municipal y los acuerdos logrados en los diálogos con las insurgencias	Desarrollados proyectos y acciones para construcción de paz mediante el cierre de brechas	Proyectos de garantías de derechos económicos, sociales y culturales para grupos vulnerables afectados por el conflicto, ejecutados	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Económico	No. de proyectos	0	3
							Proyectos de identificación de conflictividades sociales para su transformación territorial hacia la convivencia y la paz ejecutados		No. de proyectos	0	4
							Proyectos de empleo digno para las poblaciones vulnerables, en el marco de alianzas público - privadas y sociales por una paz con justicia social ejecutados		No. de proyectos	0	3

CAPÍTULO 2.

Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas

Artículo 48.

Diagnóstico: Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas.

Según los datos de la Red Nacional de Información -RNI-²³, en el municipio de Pasto, entre el 2011 y 2015, declararon ser víctimas del conflicto armado 95.008 personas, de los cuales, 77.754 residían en el municipio; con base en la declaración, el hecho victimizante que predominó fue el desplazamiento forzado con 72.069 declaraciones, seguido de 19.748 personas que declararon que el hecho victimizante fue el homicidio, con menor número de declaraciones se relaciona la desaparición forzada, atentado terrorista, amenaza y secuestro.

Como puede evidenciarse en la siguiente tabla, del total de las víctimas por declaraciones, se registra una afectación casi similar entre hombres y mujeres y declaraciones de la población LGBTI en mínima proporción.

Tabla 25. Víctimas por género (por declaración).

Género	Número víctimas	Participación (%)
Hombres	46.938	49,40
Mujeres	47.097	49,57
LGBTI	25	0,03
Sin definir	948	1,00
Total	95.008	100,00

Fuente: Red Nacional de Información - RNI.

Del total de víctimas por declaraciones, el 9,3 por ciento fueron afectaciones que involucraron a los grupos étnicos, de los cuales, la étnia negra afrocolombiana fue la que recibió la mayor afectación (6,02%); por su parte, y como se evidencia en la siguiente tabla, en el municipio se encuentra asentada población Rom víctima del conflicto armado.

Tabla 26. Por minoría étnica declarada.

Étnia	Número de víctimas	Participación (%)
Gitano (a) Rom	125	0,13
Indígena	2.889	3,04
Negro (a) afrocolombiano (a)	5.721	6,02
Palenquero (a)	19	0,02
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	131	0,14
Ninguna de las anteriores	86123	90,65
Total	95008	100,00

Fuente: Red Nacional de Información - RNI.

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad de Restitución de Tierras, a partir del año 2013, en el municipio de Pasto, se viene adelantando un proceso de retorno y reubicación de 84 familias (320 personas) a la vereda Cerotal, corregimiento de Santa Bárbara, en el marco de la implementación del Plan de Retorno y Reubicación.

23 Unidad de Atención a Víctimas. Red Nacional de Información - RNI, 2016.



Actualmente, se adelanta un proceso de reubicación en el casco urbano municipal, del cual se benefician 1044 familias, ésta iniciativa se formuló en el marco de la Política Nacional de Ciudades Capitales y cuenta con el apoyo de los gobiernos nacional, departamental y municipal.

Para el año 2015, la población víctima del conflicto, residente en Pasto, se estimó en 77.754 personas, la cual, no obstante, haber sido sujeto de la implementación de la Política Pública de Víctimas

del Conflicto Armado, expresada en la aplicación de herramientas y rutas de prevención, protección, asistencia, atención, garantía de no repetición, reparación integral y verdad y justicia; en el diagnóstico institucional, validado en los diálogos adelantados con población víctima del conflicto, con participación de las víctimas representados en la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas y sus subcomités, destacan que aún persisten problemáticas que deben ser atendidas por la Administración Municipal de manera urgente.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Pactopor la seguridad, convivencia y paz	Sector/Ruta especializada	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado
Situaciones Positivas			
La entidad territorial en la actualidad se encuentra fortalecida institucionalmente, frente a la implementación de las medidas de la Política Pública de Víctimas y Reintegración. El esfuerzo gubernamental territorial ha propendido por implementar las rutas de atención integral, los planes de prevención y protección, los planes de contingencia frente a la ocurrencia de hechos victimizantes, el Plan Operativo de Sistemas de Información, la participación efectiva de las víctimas por medio de la Mesa Municipal, existencia de mecanismos de decisión política coordinados (Comité Municipal de Justicia Transicional y sus subcomités) y operativización de los componentes y ejes transversales de la Ley 1448 de 2011 (Prevención y protección, asistencia y atención, garantías de no repetición, reparación integral, verdad y justicia, participación, enfoque diferencial, sistemas de información, articulación nación territorio); todo esto, se ha fortalecido a través del mantenimiento de las buenas relaciones con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV-, al igual que con los organismos de Cooperación Internacional.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado cierre de brechas y/o construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Indebida activación de las rutas de asistencia y atención a las víctimas del conflicto.	12 comunas	17 corregimientos	La implementación efectiva de la política pública de víctimas permite generar confianza en las comunidades que son receptoras de población víctima del conflicto y/o en proceso de reintegración, el acceso a los componentes de superación de condición de vulnerabilidad y el goce efectivo de derechos fortalecerá el tejido social comunitario y preparara el municipio para la llegada de la paz
Bajo nivel de identificación de necesidades de la población víctima con respecto al goce efectivo de derechos y a las necesidades expresas frente a los componentes de política pública de la Ley de víctimas	12 comunas	17 corregimientos	
Pocas estrategias de capacitación y fortalecimiento institucional a funcionarios públicos	12 comunas	17 corregimientos	
Atención a víctimas sin enfoque diferencial étnico	12 comunas	17 corregimientos	
Incorrecta aplicación de los Protocolos de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado	12 comunas	17 corregimientos	
Bajo nivel de implementación y seguimiento de estrategias de prevención, protección y garantías de no repetición	12 comunas	17 corregimientos	

Insuficiente implementación de las medidas contenidas en el principio de reparación integral de la normatividad de víctimas	12 comunas	17 corregimientos	La implementación efectiva de la política pública de víctimas permite generar confianza en las comunidades que son receptoras de población víctima del conflicto y/o en proceso de reintegración, el acceso a los componentes de superación de condición de vulnerabilidad y el goce efectivo de derechos fortalecerá el tejido social comunitario y preparara el municipio para la llegada de la paz
Inadecuada planificación de la medida de restitución de tierras para garantizar la reparación integral de las víctimas beneficiadas	12 comunas	17 corregimientos	
Carencias en la identificación y la cobertura enmarcada en el goce efectivo de derechos por parte de los niveles de gobierno	12 comunas	17 corregimientos	
Mediana implementación de mecanismos para la construcción, preservación y apropiación de la verdad, justicia y la memoria histórica	12 comunas	17 corregimientos	
Bajo nivel de conocimiento y participación en las rutas integrales de reintegración.	12 comunas	17 corregimientos	
Resumen general			
La implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado y el acompañamiento a los procesos de reintegración, permite evidenciar un elevado nivel de desarrollo de las herramientas y rutas de prevención, contingencia, asistencia, atención y reparación integral, cabe anotar que si bien la parte técnica de la normatividad vigente y el establecimiento de la institucionalidad tiene grandes avances tales como la puesta en marcha del Comité Municipal de Justicia Transicional junto con sus Subcomités al igual que la Mesa Municipal de Víctimas, es necesario generar procesos articulados con la institucionalidad en la correcta activación de la ruta integral de asistencia y atención del municipio, la caracterización e identificación integral de la población víctima y en proceso de reintegración, el fortalecimiento institucional a través de la capacitación a los funcionarios que intervienen en los procesos de la Política Pública de Víctimas y Reintegración, la implementación del enfoque diferencial en todos los niveles de la ruta de asistencia y atención, el apoyo integral a las mesas de participación de la población víctima, el fortalecimiento de las estrategias de prevención temprana y urgente, rutas de protección y garantías de no repetición a través del Plan Integral de Prevención, la cobertura y aplicación de las medidas de reparación integral y el fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras en la región, para así generar un impacto positivo en la superación de las condiciones de vulnerabilidad de la población víctima ubicada en el municipio de Pasto, población que al momento asciende a 55.720. Con respecto a las medidas de reintegración es pertinente aunar esfuerzos institucionales en aras de generar en la ciudad de Pasto espacios de acompañamiento a la territorialización de los acuerdos de paz, rutas de desmovilización y contextos académicos de análisis de mecanismos de justicia transicional. Estos esfuerzos se respaldarán en el escenario de operativización y decisión política denominado Subcomité de Estrategias de Desarme, Desmovilización y Reintegración en donde se focalizan todas las acciones para preparar la entidad territorial para los procesos de reintegración, sean individuales o colectivos. Finalmente vale la pena destacar lo ligadas que se encuentran las políticas públicas de víctimas de conflicto y reintegración, situación que el municipio de Pasto ha venido siendo visibilizada a través de la formulación de herramientas de planificación tales como: el Plan Integral de Prevención en donde se evidenció la convivencia de personas en proceso de reintegración con población víctima en determinadas comunas de la entidad territorial, escenario que enseña que a pesar de que aún no se ha firmado un acuerdo de paz en la Habana, los contextos de paz y posconflicto se viven en la cotidianidad de la ciudad.			

Artículo 49

Programa: Atención integral a víctimas del conflicto armado.

El Programa de atención integral a víctimas del conflicto armado hará una intervención dirigida a las personas que se han visto afectadas por los diferentes actores del conflicto, en el marco de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos y la implementación de la Ley 1448 del 2011, buscando prevenir, asistir y atender integralmente a las víctimas, garantizando sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad con enfoque diferencial y étnico.

1. Objetivo programático:

Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto													
Sector/Ruta especializada						Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas							
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto		
Atención integral a víctimas del conflicto armado	Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto	% del Plan de prevención actualizado y en proceso de implementación por el ente territorial	25	100	Prevención, protección atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Implementadas acciones de prevención a la ocurrencia de violaciones de los DDHH e infracciones al DIH	Protocolos de prevención temprana, urgente revisados y en implementación	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de protocolos	4	8		
		% del Plan de contingencia actualizado y en proceso de implementación	25	80			Planes de activación de contingencia frente a ocurrencia de hechos victimizantes realizados y en implementación	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de planes actualizados e implementados	1	2		
		% de implementación de la Estrategias de protección, prevención temprana, urgente y garantías de no repetición en el plan de prevención	25	75			Protocolos de protección revisados y en implementación	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de protocolos	1	4		
							Protocolos de garantías de no repetición revisados y en implementación	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de protocolos	1	4		
							Protocolos de activación de contingencia frente a ocurrencia de hechos victimizantes revisados y en implementación	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de protocolos	1	4		
							Estrategia promoción de los derechos de niños niñas y adolescentes para la prevención del reclutamiento forzado creada e implementación	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de estrategias	0	1		
		% de víctimas del conflicto que han iniciado la ruta de atención	N.D.	100		Articulado el programa integral en la atención y asistencia	Víctimas del conflicto armado, atendidas por el enlace	Sector 7 atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de víctimas	45.211	Por demanda		
							Víctimas del conflicto armado del pueblo indígena Quillasinga atendidas	Secretaría de Gobierno	No. de víctimas	0	Por demanda		

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención integral a víctimas del conflicto armado	Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto	% de víctimas del conflicto que han declarado y reciben ayuda humanitaria inmediata	N.D.	100	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Articulado el programa integral en la atención y asistencia	Ayudas Humanitarias Inmediatas (Kits alimentarios, alojamiento en albergue y auxilios funerarios) entregadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de ayudas	13670	Por demanda
		% de víctimas del conflicto que acceden a educación	N.D.	100			Cupos en las I.E.M para víctimas del conflicto garantizados	Sector 1 educación. Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de cupos	3554	Por demanda
		% de víctimas del conflicto que accede al sistema de aseguramiento en salud	N.D.	100			Kits escolares, entregados		No. de kits escolares	372	Por demanda
		% de mejoramiento del ingreso de las víctimas del conflicto	N.D.	100			Víctimas incluidas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Sector 2 salud. Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de víctimas	18,899	Por demanda
		% de víctimas del conflicto con las garantías de derechos	N.D.	100			Víctimas incluidas en programas de desarrollo económico	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 8 Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de víctimas	820	Por demanda
		% de víctimas del conflicto con diagnóstico de afectación	N.D.	100			Víctimas atendidas por el enlace de acompañamiento jurídico	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de víctimas	5100	Por demanda
		% de víctimas que se benefician con la atención integral en el Centro Regional de Atención Integral a las Víctimas	N.D.	75			Víctimas atendidas por el enlace de atención psicosocial	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de víctimas	5100	Por demanda
		% de víctimas del conflicto con viviendas mejoradas en zonas urbana y rural	20	22		Reparada integralmente de manera individual y colectiva la población víctima del conflicto armado en el municipio	Centro Regional de Atención Integral a las Víctimas habilitado	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de centros	N.D.	1
							Cupos a víctimas en proyectos de vivienda gratuita o subsidiada entregados	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 8 Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de cupos	1339	Por convocatoria nacional



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subpro-grama / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	
Atención integral a víctimas del conflicto armado	Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto	% de víctimas del conflicto con viviendas mejoradas en zonas urbana y rural	20	22	Prevención, protección atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Reparada integralmente de manera individual y colectiva la población víctima del conflicto armado en el municipio	Cupos a víctimas en proyectos de mejoramiento de vivienda entregados	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de cupos	62	Por convocatoria nacional	
		% de víctimas del conflicto con atención integral en salud	20	22			Víctimas referenciadas para la atención atendidas en rehabilitación física y psicológica	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de víctimas	820	Por demanda	
		% de grupos de víctimas con Reparación Colectiva	25	50			Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- con competencia de Alcaldía realizados	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 8 Promoción del desarrollo - empleo, turismo. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de planes	1	1	
		% de víctimas del conflicto que acceden a proyectos de inversión de los recursos de indemnización administrativa	0	20			Jornadas de acompañamiento a indemnización administrativa realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 8 Promoción del desarrollo - empleo, turismo. Sector 15 Fortalecimiento Institucional	No. de jornadas	9	Por oferta de la UARIV	
		% de víctimas que acceden a medidas de satisfacción	N.D.	50		Implementado los mecanismos para la construcción, preservación y apropiación de la verdad, justicia y la memoria histórica	Eventos de preservación, difusión y apropiación de la verdad y la memoria histórica acompañados	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de eventos	7	14	
							Encuentros comunitarios para generar conciencia en memoria de las víctimas del conflicto armado realizados		No. de encuentros	4	8	
							Estrategia del “Día de la reconciliación y el perdón” instaurada		No. de estrategias	N.D.	1	

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención integral a víctimas del conflicto armado	Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto	% de víctimas que participan efectivamente en la implementación de la Política Pública de Víctimas	N.D.	75	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Garantizada la participación real y efectiva de las víctimas en la política pública	Capacitaciones de actualización de la normatividad realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de capacitaciones	4	8
							Resoluciones de participación de la población víctima realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de resoluciones	4	4
		% de niños, niñas y adolescentes víctimas que se benefician de acción institucional en el marco Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal	N.D.	100			Planes de trabajo del protocolo de participación efectiva de NNA en el Plan Acción Territorial incluidos	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de planes	0	3
		% de población víctima que se benefician de la gestión de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas en el marco Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal - CTJTM	N.D.	100			Planes de trabajo de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas incluidos en el Plan Acción de Territorial	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de planes	3	6
		% de información sobre la situación de cumplimiento de los indicadores de goce de derechos de la población víctima y población en proceso de reintegración	N.D.	50		Estrategia de caracterización de la población víctima y en proceso de reintegración en cumplimiento de la política pública y Plan Operativo de Sistemas de Información POSI realizada	Estrategia de caracterización comunitaria integral implementada	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de estrategias	1	2
		% de actualización del Plan de Acción Territorial y diligenciamiento de tablero Plan de Acción Territorial	N.D.	100		Implementada la estrategia de coordinación Nación Territorio, articulada a los procesos de planificación con el Comité Territorial de Justicia Transicional	Matriz del Plan de Acción Territorial actualizado.	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social.	No. de matrices	1	4
							Herramienta Tablero Plan Acción Territorial elaborada.	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de herramientas	1	4
		% de seguimiento al Plan de Acción Territorial	N.D.	100			Sesiones de Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal - CTJT realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de sesiones	12	24



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención integral a víctimas del conflicto armado	Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto	% de funcionamiento de Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal -CTJTM-	N.D.	100.	Prevención, protección atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Implementada la estrategia de coordinación Nación Territorio, articulada a los procesos de planificación con el Comité Territorial de Justicia Transicional	Decreto de creación y regulación de Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal -CTJTM-, subcomités	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de decretos	0	1
							Sesiones del Comité Territorial de Justicia Transicional Municipal -CTJTM-, subcomités	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de sesiones	38	128
		% de diligenciamiento de herramientas de seguimiento de la nación	100	100			Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial - RUCISCST y Formato Único Territorial -FUT-, entregados	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de reportes	8	16
		% de víctimas de conflicto que participan en procesos de retorno y reubicación	N.D.	50		Garantizado el acceso y goce a la medida de reparación integral retornos, reubicaciones y restitución de tierras	Planes de Retorno y Reubicación requeridos por la población víctima implementados	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de planes	2	Por demanda
			N.D.	50			Sesiones de seguimiento y evaluación a los planes de Retorno y Reubicación realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social	No. de sesiones	6	10
		% de víctimas de conflicto que participan en procesos restitución de tierras	N.D.	50			Estrategias de apoyo a la sostenibilidad, planificación y coordinación al proceso de restitución de tierras y sus medidas complementarias implementadas	Evaluación, seguimiento y revisión de pertinencia de cierre del Plan de retorno de la vereda el Cerotal, corregimiento de Santa Bárbara y otros	No. de estrategias	1	1
		% de población víctima que acceden a programas y/o proyectos con enfoque diferencial (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, población con discapacidad, mujer y género, población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, afros, indígenas y Rom)	N.D.	50	Prevención, protección atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Implementado el enfoque diferencial y decretos étnicos en la política pública de víctimas	Medidas de asistencia, atención y reparación integral realizadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, población con discapacidad, mujer y género, población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, afros, indígenas y Rom víctimas del conflicto armado	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 8 promoción del desarrollo - empleo, turismo. Sector 15. Fortalecimiento Institucional	No. de medidas	0	Por demanda

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención integral a víctimas del conflicto armado	Se ha prevenido, asistido y atendido integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Pasto	% de víctimas que superaron la condición de vulnerabilidad en el municipio	0	2	Prevención, protección atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Articulado por gestión institucional el sistema de evaluación que garantice el goce efectivo de derechos y superación de condiciones de vulnerabilidad	Estrategia de cobertura de derechos para la superación de condición de vulnerabilidad implementada	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15. Fortalecimiento Institucional	No. de estrategias	0	Por demanda
		% de la implementación de los mecanismos para la construcción, preservación y apropiación de la verdad, justicia y la memoria histórica	0	15		Implementados los mecanismos para la construcción, preservación y apropiación de la verdad, justicia y la memoria histórica	Acciones y eventos de construcción, recuperación, difusión y preservación de la memoria histórica realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15. Fortalecimiento Institucional	No. de eventos	12	12
									No. de acciones de acceso a la justicia y verdad judicial	0	Por demanda
		% de articulación en la aplicación de las medidas contenidas en el proceso de reintegración	N.D.	50		Acompañada la Implementación de las Estrategias de reintegración Acompañada la Implementación de las Estrategias de reintegración	Acciones de apoyo complementario en la aplicación de las medidas contenidas en el proceso de reintegración realizadas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15. Fortalecimiento Institucional	No. de acciones	0	Por demanda
							Programa de reintegración para desmovilizados indígenas, en el marco del proceso de post-acuerdo, apoyado en su formulación		No. de programas	0	1
		Acompañamiento a la territorialización de los Acuerdos de Paz	N.D.	50		Acompañamiento a la territorialización de los Acuerdos de Paz	Acciones de apoyo para la territorialización de los acuerdos de Paz, desarrolladas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15. Fortalecimiento Institucional	No. de acciones	0	4
							Iniciativas comunitarias de reconciliación desarrolladas	Sector 7. Atención a grupos vulnerables y promoción social. Sector 15. Fortalecimiento Institucional	No. de iniciativas	0	2

Título IV

Nuevo pacto con la naturaleza

Artículo 50.

Mirada estratégica.

El Nuevo pacto con la naturaleza reconoce la gestión ambiental, como herramienta de desarrollo para lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora de los ecosistemas estratégicos, permitirá a través de acciones orientadas a lograr la optimización del uso de los recursos, la educación y cultura ambiental, la anticipación y prevención de impactos ambientales, la protección animal, el control de la resiliencia del sistema, el manejo integral de los residuos sólidos y el ordenamiento territorial, incorporando el enfoque diferencial e intercultural, en conformidad con los distintos ejercicios de planificación en sus diferentes niveles y enfoques.

A su vez, la gestión del riesgo de desastres avanzará en la construcción de un municipio seguro, preparado comunitaria e institucionalmente, ante la ocurrencia de situaciones adversas,

fortaleciendo la capacidad de responder oportunamente y con mayor resiliencia de manera concordante con la normatividad nacional contenida en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -PNGRD-.

El análisis participativo con los actores del espacio público y la articulación interinstitucional, serán fundamentales para contribuir a un espacio público como un territorio de convivencia social, de interrelación étnica y de géneros, destacando a los niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores y población con discapacidad, como población prioritaria para el uso, goce y disfrute del espacio público incluyente e integrador entre lo urbano y lo rural. Así mismo, se promoverá la adecuación de infraestructuras, para la movilidad del peatón y la movilidad alternativa, con énfasis en el uso de la bicicleta.



El sistema de movilidad y transporte propenderá por una movilidad segura de todos los y las ciudadanas del municipio, generando mecanismos y estrategias que promuevan la consolidación de comunidades seguras, mediante programas de prevención, atención y tratamiento de la seguridad vial, para lograrlo, se implementará un proceso de modernización administrativa, salvaguardando la misión y visión de la institucionalidad.

En las condiciones actuales, se necesita un proceso de ordenamiento del territorio, a partir del reconocimiento estratégico del recurso agua y su estrecho relacionamiento con el clima y los usos del suelo. Los nuevos enfoques para gestionar el agua de manera integral requieren la definición del territorio en la que las nuevas visiones y herramientas puedan aplicarse exitosamente, teniendo en consideración la conformación territorial de la red hidrográfica, los ecosistemas estratégicos que la sustentan, la variabilidad climática y cambio climático y la interdependencia entre los usuarios del agua y los ciclos hidrológicos y de uso del agua, para avanzar en la conservación de las cuencas hidrográficas en un territorio ambientalmente sostenible. En este sentido, el municipio apoyará la formulación de una estrategia para la gobernanza del agua, el clima y el territorio del Valle de Atriz, y así garantizar un manejo equitativo y sostenible del agua y el territorio, a partir de la caracterización biofísica, socioeconómica y cultural de la Región Hídrica y una proyección de la oferta y demanda del agua, para garantizar su sostenibilidad y oferta en el largo plazo. Igual importancia tendrá el saneamiento básico, el cual estará orientado a construir alternativas convencionales y no convencionales de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En relación a vivienda, el municipio de Pasto se enfocará en la disminución del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo,

mediante la articulación de esfuerzos institucionales, que permitan el aprovechamiento de la oferta de suelo urbanizable, para estructurar un modelo dinámico y sostenible de construcción de vivienda social, que beneficie a las familias más necesitadas y vulnerables del municipio, con soluciones de vivienda propia o mejorada.

Artículo 51.

Objetivo del Pacto:

Promovida la gestión integral del ambiente y la gestión del riesgo, basada en el desarrollo sostenible, la conservación, protección y gobernanza del agua, el fomento de la cultura ambiental, el bienestar animal, el manejo integral de residuos sólidos y la generación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, priorizando la vivienda digna, la protección y el autocuidado ciudadano, el espacio público ambientalmente integrado, la movilidad y el sistema de transporte, donde se promueve la seguridad vial y se prioriza al peatón y a los medios alternativos de transporte soportada en una infraestructura mejorada.



CAPÍTULO 1.

Gestión ambiental municipal

ARTÍCULO 52.

Diagnóstico: Gestión ambiental municipal.

A nivel nacional, los planes ambientales han focalizado áreas como: la conservación de la biodiversidad, la gestión del agua, la contaminación atmosférica y el manejo de residuos sólidos, para avanzar a procesos sostenibles de desarrollo, que garanticen la continuidad de los servicios ecosistémicos y el mejoramiento de la calidad de vida²⁴.

El Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Pasto, "Territorio Con-Sentido" 2015–2027, se enfoca en torno a tres estructuras: funcional y de servicios, ambiental y económica, alrededor de las cuales, se estructuran estrategias de transformación positiva; que operan en un escenario de competitividad territorial para el sostenimiento de la calidad de vida de sus habitantes en condiciones de desarrollo humano sostenible.²⁵

La estructura ambiental agrupa: "las determinantes y condicionantes propias del territorio desde su condición natural, además de los elementos indispensables para asegurar el suministro de recursos ambientales esenciales para la supervivencia de la población y la prestación de servicios ecosistémicos. El componente fundamental de esta estructura, es la Ecológica Municipal, que, asentada sobre sus cuencas hidrográficas, se constituye en la base del

24 COLOMBIA. Congreso de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país".

25 Concejo municipal de Pasto. Acuerdo 004 (abril 14 de 2015). Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto Territorio con Sentido 2015 – 2027.

ordenamiento territorial"²⁶.

El municipio de Pasto, presenta un déficit del 90,0 por ciento (118), en cuanto al mejoramiento de acueductos veredales y del 80,0 por ciento (103), en cuanto a la implementación de sistemas de desinfección y únicamente el 10,0 por ciento (11 acueductos), cumplen con los parámetros de calidad de agua para consumo humano. En el sector rural existen cuatro (4) prestadores actuando como empresas de Servicios Públicos Comunitarias.

El concepto de cambio climático fue incluido desde el Plan de Desarrollo de la vigencia 2012-2015, a partir del cual se realizaron 6 estudios enfocados a la adaptación al cambio climático frente a efecto de inundaciones y deslaves en las microcuencas Membrillo Guaico, Chapal, Loreana, San Felipe, Guachucal, Los Chilcos²⁷.

De acuerdo a los estudios de gases de efecto invernadero: Vulnerabilidad al cambio climático y desarrollo urbano para la ciudad de Pasto, realizados por la firma IDOM con el apoyo de Findeter y la Alcaldía de Pasto, en el marco del Programa Ciudades Sostenibles, se concluyó que:

26 Secretaría de Planeación. Cartilla Plan de Ordenamiento Territorial, Territorio con Sentido 2015 – 2027. p. 19.

27 Concejo municipal de Pasto. Acuerdo 008 (mayo 31 de 2012). Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, Pasto Transformación Productiva.



- * Pasto tiene bajas emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI- 1,12 t CO₂e, por debajo del objetivo PND y la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles -ICES-; Se debe promocionar a Pasto como territorio verde y solidario con el cambio climático.

- * Los sectores que más emiten gases de efecto invernadero, son movilidad y residuos; aun así, las emisiones por movilidad (58%) son bajas, con respecto a otras ciudades; siendo Pasto una ciudad densa y con distancias cortas, cuenta con un potencial importante para el uso de medios no motorizados.

- * Destaca el efecto sumidero de los ecosistemas del municipio que eliminan CO₂.

- * La situación tendencial establece un escenario de una duplicación de los GEI a 2050 hasta 2,05 t CO₂e, por encima del objetivo PND; los sectores que más crecerán son movilidad (por el aumento del transporte privado y la congestión vehicular) y AFOLU (deforestación y cambio de usos del suelo).

- * Se fija un objetivo de mantener las emisiones en 1,12 t CO₂e.

Como resultado de la evaluación realizada, se establece que el municipio no cuenta con los equipos necesarios para la medición de la calidad del aire, ya que únicamente se cuenta con la estación PM₁₀ ubicada en la Universidad Mariana y PM_{2.5} ubicado en el Instituto Departamental de Salud de Nariño, a cargo de CORPONARIÑO, lo que hace necesario contar con más puntos de monitoreo, para establecer niveles más ajustados de la calidad de aire de la ciudad y la medición de otros parámetros.

De acuerdo con la evaluación realizada en el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCA-: los procesos de contaminación en la microcuenca el Barbero, del río Pasto, son generalizados y se centran en actividades como la agricultura, ganadería y en los evidentes asentamientos humanos extendidos a lo largo de la fuente. Los focos puntuales corresponden a bebederos naturales, sobre la quebrada y sitios relacionados con

la práctica de la agricultura (derrame de pesticidas y lavado de recipientes), que posteriormente son arrojados en cercanías a la fuente hídrica o sobre ella²⁸. En éste sentido, se logró la limpieza manual de 40 kilómetros por año del río Pasto y sus afluentes.

Si bien se decreta mediante el Acuerdo Municipal 041 del 29 de noviembre de 2010, la creación del Sistema Local de Áreas Protegidas del Municipio de Pasto -SILAP-, las áreas de interés ecosistémicos de Tabano Campanero, Morasurco y Divina Pastora, aún no han sido declaradas como áreas protegidas. Merece destacarse la existencia de una red de reservas naturales privadas de la sociedad civil, especialmente localizadas en el corregimiento de El Encano.

El municipio de Pasto, adoptó el Plan Decenal de Educación Ambiental "La Educación Ambiental, un camino para la construcción de ciudadanía y corresponsabilidad ambiental en el territorio" como herramienta dinamizadora para la gestión ambiental del municipio de Pasto, estrategia que ha sido implementada en un 25,0 por ciento durante el periodo 2012-2015.²⁹

Con referencia al manejo de residuos, el área urbana cuenta con una cobertura del 100 por ciento, en cuanto al componente de recolección que corresponde a las 12 comunas, que forman parte del municipio de Pasto, la frecuencia del servicio de recolección es de tres días por semana. En el sector rural, la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios corresponde al

²⁸ CORPONARIÑO, Alcaldía de Pasto, GREDA. Plan de Ordenamiento y Manejo de la Microcuenca Barbero, Cuenca Alta del río Pasto, municipio de Pasto. 2009.

²⁹ PASTO. Concejo Municipal. Acuerdo 019 (noviembre 15 de 2011). Por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Educación Ambiental "La Educación Ambiental un camino para construcción de ciudadanía y corresponsabilidad ambiental en el territorio 2009 – 2019".

47,1 por ciento del total de corregimientos (8 de 17 cabeceras), con una frecuencia de dos días por semana.

El promedio de residuos sólidos domiciliarios recogidos en el área urbana del municipio de Pasto, incluyendo los corregimientos atendidos, asciende a 8.250 toneladas mensuales. Actualmente se tienen identificados 19 puntos críticos de residuos sólidos en la ciudad de Pasto, los cuales son atendidos operativamente y son objeto de campañas de sensibilización, por parte de la Administración Municipal y la empresa prestadora, buscando a través de ello su erradicación definitiva.

En cuanto al componente de barrido y limpieza de áreas y vías públicas, actualmente se barren mensualmente 20.028 km, de conformidad con los parámetros estipulados en la Resolución CRA 720 de 2015, en los cuales, se encuentran incluidas zonas duras y puntos sanitarios objeto de lavado. La cobertura de éste componente del servicio en el área urbana del municipio de Pasto, es del 100 por ciento, con una frecuencia de 2 veces por semana, y en el área rural del 29,4 por ciento (5 de 17 cabeceras corregimentales).

Actualmente, el servicio público domiciliario de aseo en el perímetro urbano del municipio de Pasto, se encuentra a cargo de la Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto – EMAS S.A. E.S.P., que ejecuta los procesos de barrido y limpieza de áreas y vías públicas, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos ordinarios, corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, entre otros.

A partir de la resolución 0816 de 2009, CORPONARIÑO delegó a los entes territoriales, el manejo y seguimiento a las escombreras.

En la actualidad el municipio cuenta con tres escombreras autorizadas denominadas: Santander, ubicada en el sector las Palmas; San Sebastián, ubicada en el sector Briceño y Antanas a cargo de EMAS S.A. E.S.P., ubicada en el parque ambiental Antanas.

De acuerdo a reportes presentados por EMPOPASTO, AVANTE, empresarios del sector privado y el seguimiento realizado a las escombreras por el municipio, se generan alrededor de 225.000 mt³ de escombros, sin que se realice ningún aprovechamiento al material generado.

La Administración Municipal cuenta con el predio Cruz-Guaico, ubicado en el corregimiento de Catambuco, el cual fue contemplado para la ubicación de la escombrera municipal; sin embargo, por cuestiones técnicas y administrativas, no se ha definido la viabilidad para la ubicación del sitio de disposición final de materiales de construcción.

El municipio de Pasto adoptó las modificaciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2015-2027 a través del decreto 0794 del 18 de diciembre de 2015³⁰.

Con relación a la protección de animales, para el año 2015, al Centro de Bienestar Animal ingresaron 1.568 animales domésticos; de los cuales 1.215, después de un soporte nutricional y apoyo médico básico, se ofrecen mediante jornadas de adopción a nuevos propietarios interesados en darles una mejor calidad de vida. El proyecto también ejecuta brigadas de sanidad animal en diversos puntos de la ciudad, tales como sectores residenciales, centros de abasto y gremios de propietarios de vehículos de tracción animal.

30 Secretaría de Gestión Ambiental del municipio de Pasto. Decreto 0794 (diciembre 18 de 2015). Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos "PGIRS" del municipio de Pasto.



La estrategia educativa está basada principalmente en la realización de talleres, asesorías, visitas educativas al centro de bienestar animal y eventos conmemorativos, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre los principios básicos de bienestar animal,

la normatividad y la corresponsabilidad social de los propietarios. Durante la vigencia 2012-2015, se formaron 8 grupos de gestores de bienestar animal en la Universidad de Nariño, quienes dinamizan la temática desde su institución.

Unidad 1. Diagnóstico
Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Nuevo pacto con la naturaleza	Sector/Ruta especializada	Gestión ambiental municipal
Situaciones Positivas			
Comunidad con experiencia en conservación y sostenibilidad ambiental. Sentido de pertenencia de la comunidad frente a la problemática ambiental. Personal (profesionales y extensionistas) idóneo para el manejo de los procesos ambientales. Biodiversidad de los ecosistemas y existencia de fuentes de agua. Organizaciones ambientales bien consolidadas en el trabajo ambiental. Existencia del Comité Municipal de Educación Ambiental. Respuesta eficiente a las quejas y reclamos que presenta la comunidad. La Secretaría de Gestión Ambiental está comprometida con el desarrollo sostenible generando proyectos de impacto ambiental favorables a la comunidad.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Contaminación del río Pasto en la zona urbana y suburbana	Cuenca alta, media y baja del río Pasto		
Deficiente mantenimiento de las zonas verdes existentes en la ciudad	12 comunas	17 corregimientos	
Insuficientes áreas de protección ambiental		17 corregimientos	
Manejo y uso inadecuado de los recursos naturales	12 comunas	17 corregimientos	
Baja cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en el sector rural del municipio		17 corregimientos	
Contaminación por residuos sólidos en el municipio	12 comunas	17 corregimientos	
Aumento de emisión de gases de efecto invernadero	12 comunas	17 corregimientos	
Escasa conciencia ambiental frente al efecto cambio climático	12 comunas	17 corregimientos	
Maltrato de animales de la calle, de producción, fauna silvestre, urbana-rural	12 comunas	17 corregimientos	
Baja cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector rural		17 corregimientos	
Contaminación por Residuos de Demolición y Construcción (RCD)	12 comunas	17 corregimientos	
Resumen general			
En el sector socio-ambiental se evidencia deficiente manejo, protección y conservación de los recursos naturales, debido a la escasa conciencia y educación ambiental institucional y comunitaria. Existencia de diferentes problemáticas ambientales tales como: contaminación generada por los residuos sólidos, mal estado de zonas verdes, contaminación del río Pasto y sus afluentes, problemas en cuanto a la disposición de los residuos domiciliarios antes de la recolección y falta de cultura ciudadana frente al manejo adecuado de residuos sólidos. Alternativas de solución encaminadas a mejorar la prestación del servicio y la mejora de las condiciones de vida de la población.			

Artículo 53.

Programa: Conservación y sostenibilidad del territorio.

El municipio de Pasto propenderá por la recuperación de cuencas, microcuencas, áreas de manejo y cuidado especial, la producción de material vegetal, la reforestación, la adquisición de predios para conservación, fortalecimiento de reservas públicas y privadas, el incremento de áreas protegidas, así como por el embellecimiento, mantenimiento, adecuación y ampliación de las zonas verdes del municipio.

La adquisición de predios se realizará teniendo en cuenta el Artículo 51 del Decreto 953 de 2013, del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto 2015 – 2027 “Pasto Territorio Con Sentido”³¹; todo para garantizar a sus habitantes, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las cuales está el acceso al servicio de agua potable, el acceso a soluciones de alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales, factores importantes en la salud y la calidad de vida de la población. Para alcanzar éste propósito, se implementará el enfoque de gobernanza en los programas del sistema hídrico del territorio, que sea el resultado del diálogo entre el gobierno, el sector público, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades étnicas. En este sentido, es necesaria la adopción de medidas de prevención, minimización, separación en la fuente, almacenamiento, transporte, valorización, tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos, de manera que propendan por el cuidado de la salud humana y el ambiente; así como realizar las acciones y arreglos institucionales para optimizar los procesos de cultura ciudadana del aprovechamiento, (reducir, reciclar, reutilizar), manejo integral y disposición final de residuos

en el relleno Antanas. Se adelantarán acciones para favorecer las condiciones de vida de los recicladores y las recicladoras.

De igual manera, se adelantarán acciones de sensibilización orientadas al bienestar animal y a la normatividad, que eviten su maltrato y abandono. Fortalecerá el Centro de Bienestar Animal con estrategias educativas, formativas, operativas, asistenciales como esterilizaciones y castraciones gratuitas entre otras y de atención a la comunidad, para promover el cuidado de caninos, felinos, equinos, entre otras especies de animales domésticos, en las áreas rural y urbana. Así como acciones para promover la sustitución de vehículos de tracción animal y formular la política pública correspondiente.

Finalmente, la educación y cultura ambiental se establecerá como un eje transversal que fortalecerá las conductas ciudadanas hacia la conservación y preservación del entorno, generando acciones para apoyar las plataformas y proyectos afirmativos de jóvenes, niñas y niños con énfasis en iniciativas ambientales territoriales.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado la conservación y sostenibilidad de los territorios.

³¹ Ibid., p. 35.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Gestión ambiental municipal					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Conservación y sostenibilidad de los territorios	Se ha mejorado la conservación y sostenibilidad de los territorios	% de tierras restauradas ecológicamente	N.D.	5	Mejores territorios	Se han restaurado ecológicamente los territorios	Hectáreas de tierra compradas	Secretaría de Gestión Ambiental	No. de hectáreas compradas	61 Ha	161 Ha
							Hectáreas de tierra restauradas		No. de hectáreas restauradas	300	700
							Estrategia ambiental de rescate de prácticas tradicionales de conservación y protección de los recursos naturales diseñada e implementada		% de estrategia	0	100
		% de instituciones educativas sensibilizadas	N.D.	10	Cultura y educación ambiental	Se ha mejorado la cultura y educación ambiental	Instituciones Educativas Municipales sensibilizadas		No. de Instituciones Educativas	5	55
		% de tonelada/día de residuos sólidos manejados integralmente					Toneladas de residuos sólidos manejados integralmente		No. de toneladas al año	0	2.000
		% de toneladas de escombros manejados integralmente			Manejo Integral de los residuos	Se ha mejorado el manejo integral de los residuos sólidos	Toneladas de escombros manejados integralmente		No. de toneladas al año	0	400
		% de personas vinculadas a proceso incluyentes de reciclaje	N.D.	5			Personas vinculadas a procesos de reciclaje		No. de personas vinculadas	50	200
		% de población de animales domésticos atendidos en el CBA y capacitación de personas	N.D.	100	Política Pública de Bienestar animal	Se ha mejorado el bienestar animal	Animales atendidos en el Centro de Bienestar Animal		No. de animales atendidos al año	700	1.<400
							Jornadas de capacitación		No. de jornadas de capacitación	10	50
							Jornadas de adopción		No. de jornadas de adopción	10	50

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Conservación y sostenibilidad de los territorios	Se ha mejorado la conservación y sostenibilidad de los territorios	% de población de animales domésticos atendidos en el CBA y capacitación de personas	N.D.	100	Formular la Política pública de Bienestar animal	Se ha mejorado el bienestar animal	Animales adoptados	Secretaría de Gestión Ambiental	No. de animales adoptados	200	800
							Política pública formulada		No. de políticas públicas	0	1
							Jornadas de esterilización, vacunación y desparasitación implementadas		No. de jornadas	0	4
							Creación del Centro de Bienestar Animal		No. de centros creados	0	1
							Jornadas de sensibilización normatividad contra el maltrato animal		No. de jornadas realizadas	0	2

Artículo 54.

Programa: Cambio climático.

Teniendo en cuenta que la variabilidad y el cambio climático, se constituyen como una de las principales amenazas que afectan los ecosistemas, la población y los sectores productivos, que comprometen la productividad y competitividad del territorio, se reconoce la vulnerabilidad y la importancia de prepararse frente a posibles impactos, que podrían afectar las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio.

Para responder a los retos y oportunidades que el cambio climático representa, se plantean procesos de planificación urbana y rural, ordenamiento territorial, gobernanza del agua y saneamiento básico, que garanticen la disponibilidad para futuras generaciones. Así mismo, es necesario realizar estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo, para generar acciones de adaptación frente al cambio climático como: inundaciones y deslaves.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado la adaptación al cambio climático de la población y del territorio del municipio de Pasto.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Gestión ambiental municipal					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Cambio climático	Se ha mejorado la adaptación al cambio climático de la población y del territorio del municipio de Pasto	% de corregimientos beneficiados por la implementación de medidas de adaptación al cambio climático	5,8	17,6	Agua, clima y territorio	Se ha mejorado el manejo integral de los recursos agua clima y territorio	Medidas de adaptación implementadas	Secretaría de Gestión Ambiental	No. de medidas de adaptación	5	20
							Acciones educativas y preventivas que aporten al conocimiento del fenómeno del cambio climático con los habitantes del área urbana y rural del municipio y el pueblo Quillasinga		No. de acciones	0	9
							Estudio para la generación de energía limpia		No. de estudio	0	1

CAPÍTULO 2.

Gestión del riesgo de desastres

Artículo 55.

Diagnóstico: Gestión del riesgo de desastres.

El municipio de Pasto, está expuesto a diferentes tipos de amenazas de origen natural, tales como: amenaza sísmica, volcánica, inundaciones, movimientos en masa, vendavales y avenidas torrenciales. A lo anterior, se suman aquellas acciones generadas por el hombre de manera intencional y no intencional, como por ejemplo, los atentados terroristas, incendios, subsidencia por antigua explotación minera, derrames químicos, aglomeración masiva, entre otras, que sumadas a los diferentes tipos de exposición, generan unas condiciones de riesgo que pueden desencadenar en una situación de desastre.

Los avances en relación a la implementación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de Pasto, han sido significativos en sus procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de los desastres; no obstante, se hace necesario continuar fomentando la construcción de una ciudad con comunidades más resilientes y menos vulnerables a los desastres.

El municipio carece de mapas de riesgo elaborados. Actualmente, las decisiones se toman con base en mapas de amenaza probabilísticos o de susceptibilidad. Los estudios de microzonificación sísmica

de la ciudad están desarrollados parcialmente; no se cuenta con estudios de riesgo por sismos. El 75,0 por ciento del municipio, carece de estudios de amenaza por inundaciones³² y el 70,0 por ciento del municipio no cuenta con estudios probabilísticos por inundaciones³³. El sistema de alerta temprana para inundaciones del municipio, esta implementado en un 30,0 por ciento³⁴.

El proceso de reducción del riesgo de desastres ha permitido que la ciudad efectúe intervención correctiva y prospectiva del riesgo en algunos sectores de la ciudad. En los Barrios Villa Lucía y Villa Ángela, 346 y 106 viviendas respectivamente, están afectadas por la influencia de socavones; sumado a lo anterior, la probabilidad de una erupción del volcán Galeras puede ocasionar daño severo en aproximadamente el 28,0 por ciento del territorio municipal³⁵, cuya ZAVA (Zona de Amenaza Volcánica Alta), es ocupada por más de 3.000 personas. El 84,0 por ciento del total de la población de la ZAVA, no ha sido reubicada³⁶.

El municipio de Pasto, no cuenta con un sistema de transferencia del riesgo, que permita asegurar de manera colectiva la vida y bienes de los ciudadanos a consecuencia de un desastre. El 95,0 por ciento de los ciudadanos, no cuentan con un seguro contra todo riesgo ante desastres³⁷.

Dentro del manejo de desastres, la preparación es un aspecto fundamental mediante el cual, se han fortalecido las entidades correspondientes y la comunidad en general, sin descuidar las medidas de alistamiento preventivo y preparación comunitaria e

institucional, ante la posible ocurrencia de desastres. Las entidades de respuesta en el sector urbano, tardan en promedio 12 minutos, para llegar al sitio de ocurrencia de un incidente. El 80,0 por ciento de la población del municipio, no ha participado en los simulacros de evacuación programados³⁸ y el 22,0 por ciento de las Instituciones Educativas Municipales - IEM, no cuentan con un plan escolar de gestión de riesgos implementado³⁹. El municipio de Pasto, carece de una sala de crisis para el manejo de desastres, de una bodega estratégica con insumos necesarios para atender situaciones adversas y de un escenario adecuado, para preparar a las entidades de socorro en tareas de salvamento y rescate.

Es necesario tener en cuenta que el crecimiento acelerado de la ciudad, en muchos casos, sin ni siquiera observar los principios mínimos de precaución, lo convierten en un territorio más vulnerable ante la ocurrencia de desastres y amenazas latentes. Un municipio que evalúa y mitiga sus riesgos es un territorio seguro y es en ese sentido, hacia donde debe orientarse la política pública en GRD del municipio de Pasto. El proceso de una gestión del riesgo de desastres efectiva, rompe el paradigma de limitarse a lo poco que se pueda hacer, porque sin duda, permite llegar a la raíz del problema y brinda herramientas para solucionarlo mediante acciones concretas. No conocer un territorio es como caer al vacío, en medio de la nada. No reducir el riesgo es poner en juego la vida de las personas, de los que están en peligro y mantener el asistencialismo disfrazado de resiliencia, es continuar efectuando atenciones permanentes, es darle inestabilidad al proceso de la gestión del riesgo de desastres fortaleciendo el antiguo modelo del ciclo de los desastres. A lo anterior, se suma un territorio "multi amenazas", vulnerable y en aumento de la misma, más aún, cuando las migraciones del postconflicto, serán temas de permanente

32 DGRD, Sistema de Información Geográfica – POT Pasto con Sentido.

33 DGRD, Sistema de Información Geográfica – POT Pasto con Sentido.

34 DGRD, Sistema de Información Geográfica.

35 Servicio Geológico Colombiano.

36 UNGRD – Programa Gestión Integral del Riesgo – Amenaza Volcánica Galeras.

37 Fiduprevisora – compañía de seguros.

38 Alcaldía de Pasto, Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres.

39 Alcaldía de Pasto, Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres.



reflexión y preocupación; el espacio urbano se verá reducido, con mayor demanda de necesidades y generando situaciones de riesgo, a lo largo y ancho de los cascos urbanos expandidos o sin expandir. La paz está cerca, es verdad, pero la anhelada paz, no

sólo es el reto de silenciar las armas, sino también de preparar a todo un país, para generar transiliencia y resiliencia en todos sus niveles.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Nuevo pacto con la naturaleza	Sector/Ruta especializada	Gestión del riesgo de desastres
Situaciones Positivas			
Comunidad escolar comprometida para promover medidas de protección y autocuidado, en relación a los preparativos para emergencias, logrando alta participación en simulacros municipales. Instituciones de socorro fortalecidas en preparativos para la respuesta a través de la realización de simulacros regionales especializados, en búsqueda y rescate. Campañas de información pública implementadas para promover gestión del riesgo de desastres. Estudios de microzonificación sísmica elaborados, para mejorar diagnóstico territorial. Mapa de amenaza volcánica actualizado por SGC. Entidades de socorro fortalecidas con equipo y personal calificados para atender emergencias			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Escaso conocimiento del riesgo, del monitoreo de amenazas y de la manera de comunicar el riesgo existente hacia el nivel comunitario e institucional.	12 comunas	17 corregimientos	Por medio de las entidades de socorro, en su carácter de imparcialidad y neutralidad, se puede hacer un acercamiento directo con la comunidad, abordando la gestión del riesgo de desastres, pero también promoviendo la construcción de paz.
Incremento en el riesgo de desastres ocasionado por amenazas naturales o antrópicas	12 comunas	17 corregimientos	
Falencias en la atención integral de las emergencias presentadas	12 comunas	17 corregimientos	
Resumen general			
No obstante los avances del municipio de Pasto en relación a la gestión del riesgo de desastres, en sus procesos de conocimiento y reducción del mismo, así como en el manejo de los desastres en sus fases de preparación, respuesta y recuperación, aún se hace necesario continuar el apoyo de los procesos que fomenten la construcción de una ciudad con comunidades más resilientes y menos vulnerables a los desastres. Se requiere fomentar la capacitación comunitaria e institucional en temas relacionados con la preparación frente a desastres, la elaboración de estudios técnicos, que le permitan a las autoridades, tomar decisiones acertadas, en relación a la planificación y uso del territorio, dados los riesgos existentes en la ciudad, sin descuidar las medidas de alistamiento preventivo y preparación comunitaria e institucional, ante la posible ocurrencia de desastres.			

Artículo 56.

Programa: Gestión integral del riesgo de desastres.

Promover la gestión del riesgo de desastres con una visión integral y transversal a todos los procesos del desarrollo del municipio. El conocimiento del riesgo de desastres debe convertirse en la ruta que orienta el territorio hacia la construcción de un municipio seguro, sostenible y adaptado al cambio climático, con comunidades e instituciones transilientes, más resilientes y menos vulnerables a la ocurrencia de desastres.

1. Objetivo programático:

Mejorado el conocimiento del riesgo, el monitoreo de las amenazas y la sensibilización en abordaje de la gestión del riesgo de desastres, tanto a nivel comunitario como institucional.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y Metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Gestión del riesgo de desastres					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Gestión integral del riesgo de desastres	Se ha mejorado la gestión integral del riesgo de desastres	% de estudios técnicos sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo conocidos por tomadores de decisiones	N.D.	100 por ciento de estudios socializados con entidades CMGRD	Conocimiento en la gestión del riesgo de desastres	Mejorado el conocimiento del riesgo, el monitoreo de las amenazas y la sensibilización en abordaje de la gestión del riesgo de desastres tanto a nivel comunitario como institucional	Estudios técnicos.	Dirección de Gestión Integral del Riesgo de Desastres	No. de estudios técnicos elaborados	4	8
		% de la comunidad que recibe información oportuna sobre órdenes de evacuación en zonas inundables	N.D.	Al menos 30 por ciento de la comunidad que habita zonas inundables recibe información oportuna sobre órdenes de evacuación			Sistemas de Alerta Temprana -SAT-		No. de SAT instalados	9	14
		% de la población del municipio con mayor conocimiento y sensibilización en Gestión Integral del Riesgo de Desastres	20	25 por ciento de la población del municipio de Pasto conoce y está sensibilizada en el abordaje de la GRD			Campañas de divulgación pública y aplicación móvil		No. de aplicaciones móviles desarrolladas y funcionando	0	1
		No. de personas en condición de riesgo	2.390	Al menos 800 personas más han reducido su condición de riesgo	Reducción de las condiciones de riesgo	Reducido el riesgo de desastres ocasionado por amenazas naturales, socio naturales, tecnológicas y humano no intencionales	Obras de protección construidas		No. de campañas de divulgación elaboradas e implementadas	1	2
		% de inmuebles del municipio de Pasto que cuentan con protección financiera ante desastres	3	15			Sistemas de protección financiera ante desastres		No. de obras de RRD construidas	9	12
		No. de entidades de socorro fortalecidas para atender emergencias	1	2	Manejo de desastres, educación y preparación en gestión del riesgo	Garantizada una respuesta eficiente y oportuna en el manejo de los desastres	Maquinaria y equipo con tecnología de punta		No. de Sistema de protección financiera ante desastres implementado	0	1
		% de personas y entidades beneficiadas del Centro Integral de Gestión del Riesgo (SOS)	0	100			Infraestructura construida y/o adecuada		No. de máquinas extintoras y/o de rescate adquiridas para la atención de emergencias	2	5
									No. de centros GIR construidos o adecuados	0	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Gestión integral del riesgo de desastres	Se ha mejorado la gestión integral del riesgo de desastres	% de comunas y corregimientos beneficiados por gestión de los Comités de Ayuda Mutua -CAM-	34	Al menos 68 por ciento de comunas y corregimientos beneficiados por la gestión de los CAM	Manejo de desastres, educación y preparación en gestión del riesgo	Garantizada una respuesta eficiente y oportuna en el manejo de los desastres	Comités de ayuda mutua	Dirección para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	No. de CAM conformados y dotados	10	20
		% de comunidad escolar preparada para atender emergencias en IEM	78	Al menos el 88 por ciento de la comunidad escolar de sedes de IEM beneficiadas por la acción de los Comités Escolares de Gestión del Riesgo			Comités escolares de gestión del riesgo conformados		No. de CEGR conformados y dotados	126	141
		% de la comunidad preparada ante desastres	20	25 por ciento de la población del municipio de Pasto preparada ante desastres			Simulacros municipales		No. de simulacros realizados	5	20

CAPÍTULO 3.

Espacio público

Artículo 57.

Diagnóstico: Espacio público.

La ciudad de Pasto cuenta con 2,2 m²/hab. de espacio público efectivo en el sector urbano⁴⁰, presentando un déficit de 12,8 m²/hab. (85,3%), con relación al estándar mínimo propuesto por la Organización Mundial de la Salud del Sistema de Naciones Unidas de 15 m²/hab., acogido en el Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998.

Según la misma fuente, la cantidad y calidad de espacio público efectivo, de permanencia correspondiente a parques verdes, es de 0,8 m²/hab y de espacio público efectivo duro en plazas y plazoletas de 0,1m²/hab., representando un espacio público efectivo cualificado de solo 0,9 m²/hab.

40 POT. "Pasto Territorio con Sentido 2015 – 2027"

Por su parte, las zonas verdes urbanas, son también bajas, constituyendo solo el 2,3 por ciento del territorio urbano y representando 1,3 m²/hab de espacio público efectivo no cualificado en el perímetro urbano.

La situación de la zona rural es igualmente preocupante, los espacios públicos efectivos de parques, plazas y plazoletas de los 17 corregimientos cuentan con un promedio de 8,59 m²/hab de espacio público efectivo, presentando un déficit cuantitativo de 6.41 m²/hab. (42,7%) con respecto al indicador señalado por OMS; teniendo en cuenta lo anterior, se entiende que el verdadero problema no radica en la cobertura, si no en la calidad espacial del territorio.

El déficit cualitativo en el sector rural se ve agravado por la deficiencia en los componentes construidos existentes, como la ausencia o baja calidad en los parques y plazoletas, la baja calidad en la infraestructura vial y peatonal; así como por la baja calidad del mobiliario rural, como la iluminación, la arborización y la señalización.

La ausencia de estrategias para mitigar la contaminación del espacio público y sus componentes, requiere que el espacio público sea considerado como un reductor y controlador del ruido, protector de la flora y fauna urbana, protector de los cuerpos de agua urbano para mantener la calidad paisajística de la ciudad.

La fuerte contaminación del aire, la contaminación del agua, la contaminación paisajística y los altos índices de ruido que se han desencadenado en los espacios públicos, generan dificultades y disminuye la calidad de vida de los ciudadanos; estas condiciones han generado un impacto negativo sobre el espacio público, que justifica la necesidad de convertir a éste, en un amortiguador ambiental y regulador climático, con capacidad para absorber y retener la energía térmica, sonora y de CO₂, sirviendo de esta manera en un instrumento estabilizador de la temperatura y ruido.

Adicionalmente, existe una ocupación indebida de espacio público, provocada principalmente, por la influencia del sector informal de la economía; en efecto, según el POT, la informalidad en el empleo en la ciudad de Pasto para el año 2014, fue del 64,3 por ciento y el desempleo del orden del 13,5 por ciento, el mayor problema de ocupación indebida del espacio público debido a estos factores, en la zona urbana de Pasto, se presenta en el centro de la ciudad entre las calles 16, 17 y 18 con carreras 21, 21^a, 22 y 23.

Otros lugares, que por sus ventajas comparativas, su dinámica socio-espacial y localización geoestratégica, han generado la ocupación indebida del espacio público son: la plaza de mercado El Potrerillo, el sector de Las Américas, el sector de Julián Buchelli, el sector del Parque Infantil y sectores de las comunas 1, 2, 5, 7 y 10.

En el desarrollo de los diálogos territoriales, en especial en la zona rural se observa que los habitantes no han identificado la importancia del espacio público y no tienen la visión a futuro de promover escenarios de espacio público (andenes zonas ambientales y paisajísticas) donde se priorice al habitante como elemento principal y primordial en el territorio rural.

La comunidad se identificó con los anteriores problemas e hizo énfasis en la no existencia de un manual del espacio público, esto reafirma la falta de herramientas administrativas y jurídicas por el respeto y protección del espacio público, falta de diseño de una estrategia comunicativa de formación ética que propenda por una convivencia adecuada entre los trabajadores informales y el uso del espacio público, la falta de políticas para la sustitución de la actividad económica informal, la falta de recuperación paisajística y ambiental del espacio público, la débil incorporación de organizaciones culturales para el diseño de estrategias y ejecución de proyectos para la apropiación del espacio público y carencia de una conciencia ciudadana por proteger las zonas verdes del espacio público.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de Diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Nuevo pacto con la naturaleza	Sector/Ruta especializada	Espacio público
Situaciones Positivas			
La oportunidad de crear herramientas administrativas y jurídicas, que contribuyan a una política pública integral incluyente socio espacialmente geoestratégica. Posibilidad de que el espacio público esté en una relación de equilibrio con los sistemas económicos y en armonía con la naturaleza. Posibilidad de convertir al espacio público en un amortiguador y regulador ambiental.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Bajo respeto integral por el espacio público	12 comunas	17 corregimientos	El consolidar una política pública de planeación estratégica en torno al respeto por el espacio público impacta en el mejoramiento de la convivencia ciudadana y la cultura educativa de paz
Débil sentido de protección del espacio público	12 comunas	17 corregimientos	
El peatón no dispone espacios integrales para su movilidad	Comuna 1 y 2	Centros poblados	Al generar lugares integrales mejora la calidad de vida, propiciando bienestar social
Ocupación indebida del espacio público por la economía informal	Comuna 1 y 2	Centros poblados	Crear armonía entre las persona de la economía informal, genera convivencia de paz en el espacio público
Bajo interés institucional y ciudadano respecto al espacio público como amortiguador ambiental	Salida nor-occidente, norte, sur oriente	Centros poblados	Inclusión entre lo rural y lo urbano e inclusión de paz agraria
Presencia de diferentes formas de contaminación ambiental	12 comunas	Centros poblados	Desde lo ambiental creamos espacio público con menos contaminación generando mayor oxígeno y calidad de vida
Resumen general			
Espacio público con un déficit de 12,8 m2/hab., determinando una fuerte ausencia de espacio público como amortiguador ambiental. Ocupación indebida del espacio público con mayor concentración en la zona céntrica de la ciudad, por parte de las personas que están en la economía informal. Así mismo, se presenta un débil sentido de pertenencia, identidad y conciencia urbana por el respecto del espacio público y sus pocos mobiliarios. Hacia el futuro, el espacio público debe caracterizarse por ser un escenario de respeto, incluyente, de convivencia, en paz integral, que contribuya al bienestar del uso, goce y disfrute de la comunidad.			

Artículo 58.

Programa: Espacio público incluyente en armonía con el territorio.

El espacio público se constituirá en escenario para la música, la danza, el arte, el teatro, la lectura, la educación, la cuentería, el deporte, la recreación y la comedia, para plasmar la multiculturalidad y en ocasiones para el desarrollo económico de la región, en el marco de la construcción de una ciudad más sostenible, educada y educadora, como territorio sensible de convivencia y conciencia social de paz. Para ello, se protegerá y preservará el espacio público recuperado especialmente en el

centro de la ciudad; implementando conjunta y articuladamente con otras instituciones y dependencias, estrategias como diálogos, concertaciones y acciones para la formulación de una política pública de espacio público, que respete al sector de la economía informal en marco de la ley y la normatividad vigente.

Así mismo, se formularán acuerdos administrativos y se elaborarán documentos jurídicos con el propósito de garantizar el respeto

y la protección del espacio público; se fortalecerán los modelos alternativos de respeto por el espacio público, con programas de educación ciudadana pertinentes; se concertará y se buscará lograr incidencia en los planes de movilidad y transporte, con el propósito de lograr el respeto por los peatones y las formas alternativas de transporte, en el marco de la protección del espacio público como integrador de lo urbano, lo rural y lo natural.

Además, se promoverá la creación de nuevo espacio público, como amortiguador ambiental y regulador climático.

1. Objetivo programático:

Generado un espacio público integral e incluyente, en armonía con las dimensiones del desarrollo sostenible

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Espacio público					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subpro-grama / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de produc-to
Espacio público incluyente en armonía con el territorio	Se ha generado un espacio público integral e incluyente, en armonía con las dimensiones del desarrollo sostenible	% de espacio público protegido y respetado	N.D.	25	Manejo integral del espacio público	La comunidad y las instituciones respetan y protegen el espacio público	Política Pública de Espacio Público formulada	Dirección de Espacio Público	No. de política pública	0	1
							Estatuto de espacio público formulado		No. de estatutos	0	1
							Política Pública de la Economía Informal formulada	Dirección de Espacio Público y Secretaría de Desarrollo Económico	No. de políticas públicas	0	1
						Se ha mitigado la ocupación indebida de espacio público	Metros cuadrados armonizados	Dirección de Espacio Público, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Tránsito y Transporte	Metros cuadrados	27.000	30.000
		Escenario de diálogo y concertación con el sector de la economía informal	No. de escenarios de diálogo y concertación	0			1				
		Se ha protegido el espacio público recuperado	Calles y carreras recuperadas y protegidas	No. de calles y carreras		2 calles y 6 carre-ras	3 calles y 7 carreras				
	% de la población que participa e interactúa en lugares integrales de espacio público para su movilidad y esparcimiento	N.D.	25		Avenidas recuperadas y protegidas	Dirección de Espacio Público, Secretaría de Tránsito y Transporte y AVANTE	No. de avenidas	0	2		



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Espacio público incluyente en armonía con el territorio	Se ha generado un espacio público integral e incluyente, en armonía con las dimensiones del desarrollo sostenible	% de la población que participa e interactúa en lugares integrales de espacio público para su movilidad y esparcimiento	N.D.	25	Manejo integral del espacio público	La comunidad disfruta de lugares integrales de espacio público para su movilidad y esparcimiento	Lugares integrales de espacio público de movilidad y esparcimiento para el peatón y la comunidad en general adecuados	Dirección Administrativa de Espacio Público	No. de lugares adecuados	0	20
		% de disminución de conflictos sociales en espacios públicos	15	30		Comunidad educada, tolerante y sensible con conciencia social de paz	Actividades lúdicas, recreativas, culturales, artísticas y deportivas en lugares de espacio público		No. de eventos realizados	130	390

CAPÍTULO 4. Movilidad y transporte

Artículo 59.

Diagnóstico: Movilidad y transporte.

Según el Plan Vial del Ministerio de Transporte, mueren en el mundo aproximadamente 1.200.000 personas por no respetar normas de tránsito y movilidad que aseguren la vida de los ciudadanos; de ese total, el 0,5 por ciento (5.500 personas) mueren en el país por esta misma causa; en tal sentido el Gobierno de Colombia ha definido como prioridad y Política de Estado, enfrentar esta problemática formulando el Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV 2011-2016, que se fundamenta en la experiencia internacional y en las recomendaciones que, sobre la materia, han formulado diversos organismos multilaterales, especialmente la Organización Mundial de la Salud -OMS-, que ha consagrado el período comprendido entre los años 2011 y 2020 como “La Década para la Acción” que

tiene como finalidad reducir en un 50 por ciento las mortalidades derivadas de los accidentes de tránsito en el mundo⁴¹.

Como se evidencia en la siguiente tabla, producto de la aplicación de este Plan, en el municipio de Pasto, se ha reducido la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito durante el periodo 2012 a 2015, de 13,2 a 11,1 por cada 100.000 habitantes, lo que representa una disminución de 2,1. La tasa de accidentalidad vial por cada 10.000 vehículos disminuyó en 113,9; sin embargo, preocupa que la tasa de morbilidad (heridos en accidentes de tránsito) por cada 100.000 habitantes aumentó en este mismo periodo en 38,8.

41. Fuente Plan Nacional de Seguridad Vial. Ministerio de Transporte, 2011.

Tabla 27. Comparativos tasas de accidentalidad, morbilidad y mortalidad.

Año	2012	2013	2014	2015
Tasa de accidentalidad por cada 10.000 vehículos	213.55	193.75	137.89	96.66
Tasa de heridos por cada 100.000 habitantes	139.41	119.14	161.57	178.18
Tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes	13.23	14.22	13.81	11.15

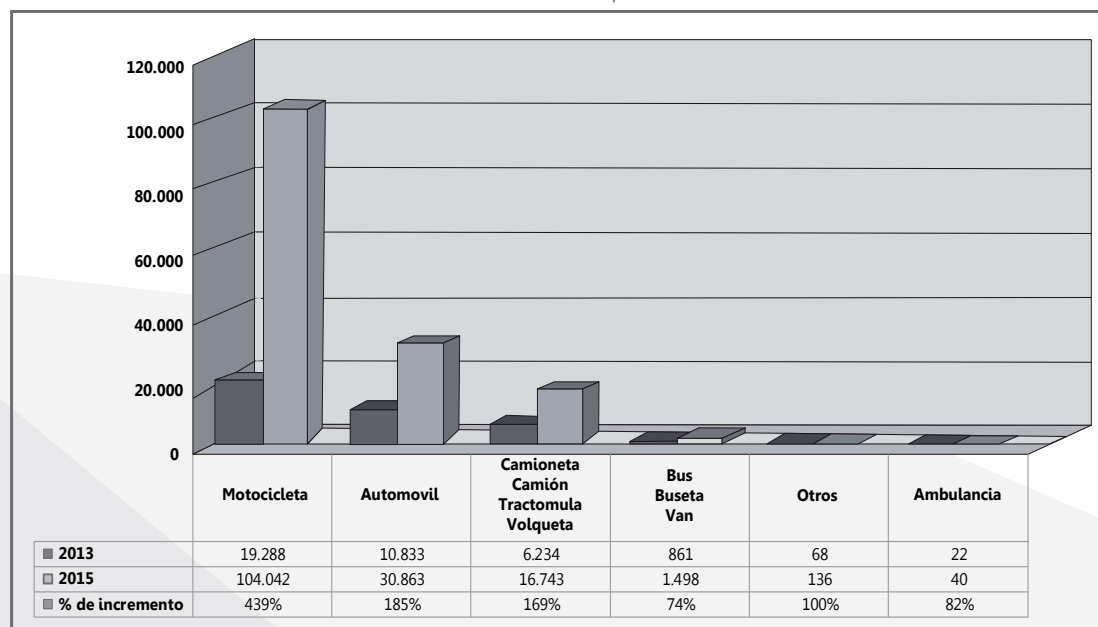
Fuente: FORENSIS 2012-2014 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal - Tasa de Accidentalidad.

Sin embargo; no se cuenta con un protocolo que establezca el procedimiento a seguir para atender y rehabilitar, si es necesario, a las víctimas de accidentes de tránsito.

Pasto experimentó entre los años 2013 y 2015 un crecimiento del parque automotor en aproximadamente 311,5 por ciento, siendo las motocicletas el medio de transporte que presentó el incremento

más representativo, equivalente al 439,4 por ciento. Estos datos, en gran medida explican la problemática de congestión en el tráfico y en la movilidad, que se presenta en las vías urbanas del municipio. En la siguiente gráfica se muestra el incremento del parque automotor de acuerdo a la clase de vehículo.

Gráfica 4. Incremento Parque Automotor.



Fuente: Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, 2016.



En los últimos 15 años, la población total del municipio se incrementó en un 25,3 por ciento; con un promedio de 1 vehículo por cada 3 personas, de acuerdo a las estadísticas del Parque Automotor registrado en la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Por otra parte, la ausencia de una cultura vial y el irrespeto por las normas de tránsito vigentes, es constante en todos los niveles de la sociedad, así como el comportamiento irresponsable de los actores en las vías. Se hace evidente, la falta de conocimientos, las actitudes y prácticas adecuadas para el transitar, por parte de los conductores de vehículos, como de los peatones. El incremento vehicular en el municipio, ha ocasionado congestionamientos, aumento en el tiempo de viajes, contaminación ambiental e incremento de la accidentalidad, lo que se traduce en lesiones y en pérdida de vidas humanas.

La congestión vehicular es una situación común que se presenta en las vías urbanas de Pasto, debido principalmente a: las inadecuadas maniobras de conducción, el estacionamiento en lugares prohibidos y la saturación e insuficiencia de la capacidad de la malla vial urbana, lo que afecta significativamente la velocidad vehicular en la ciudad, aumentando los tiempos de desplazamiento y generando incomodidades en la movilidad. Actualmente el promedio de velocidad en el centro de la ciudad fluctúa entre 15 a 20 Km/h. y en la periferia de 20 a 25 Km/h.

Teniendo en cuenta la saturación e insuficiencia de la capacidad de la malla vial urbana, no existe una política pública ni una inversión adecuada a las necesidades de intervención para la generación, conservación, mantenimiento y recuperación del espacio público existente, especialmente en zonas para la movilidad y transitabilidad.

En general, Pasto no ha seguido un modelo planificado de desarrollo urbano, debido al incremento de la urbanización, las migraciones, la falta de previsión de las autoridades y la existencia de vías estrechas y discontinuas, sobretodo en el centro de la ciudad. Las características de estas calles (con curvatura, sección transversal, capacidad, entre otros) corresponden a las de un tránsito lento, que afectan la normal transitabilidad.

Es así, como Pasto pasó de tener desplazamientos mayoritariamente en transporte público y alternativo (caminar y utilizar bicicleta), a un fuerte dominio de medios motorizados individuales e incluso con una fuerte presencia de informalidad, dada por los mototaxistas. Para ello, la ciudadanía identificó la falta de política pública que regule y promueva el uso de la bicicleta o transporte no motorizado como una alternativa de solución.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos realizados en anteriores administraciones, se evidencia una gran invasión del espacio público por parte de vehículos y vendedores ambulantes en vías y andenes localizados en las principales calles del centro de la ciudad, que obligan a los transeúntes a caminar por las vías, poniendo en riesgo sus vidas y convirtiéndose en uno de los principales motivos, que afecta la seguridad y la movilidad de los peatones.

De igual manera, es importante destacar la inconformidad de la ciudadanía en los trámites que realiza la Secretaría de Tránsito y Transporte y en los procesos contravencionales por infracciones de tránsito.

Todos los fenómenos mencionados anteriormente, han ocurrido esencialmente en la última década y carecen de mediciones o indicadores que permitan dimensionar el efecto de dicha transformación modal, así como el impacto sobre la movilidad no motorizada y pública.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de Diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto				
Pacto	Nuevo pacto con la naturaleza		Sector/ruta especializada	Transporte y movilidad
Situaciones Positivas				
El municipio está en un proceso de transformación en referencia a la infraestructura vial que permite mayor seguridad para el tránsito y movilidad de peatones y ciclistas, además el municipio cuenta con un Plan Municipal de Seguridad Vial aprobado que ayuda a estructurar procesos de seguridad vial tendientes a reducir tasas de accidentalidad, morbilidad y mortalidad. Fortalecimiento de programas en cultura ciudadana. Implementación de un sistema integrado de transporte público. Articulación a la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Plan maestro de movilidad y espacio público. Se cuenta con el inventario del estado de la malla vial del sector urbano. Se encuentra definida la responsabilidad institucional para la intervención de la malla vial urbana.				
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?	
	Urbana	Rural		
Ausencia de un sistema alternativo de transporte	12 comunas	17 corregimientos		
Inadecuada infraestructura vial que afecta la movilidad	12 comunas	17 corregimientos		
Invasión del espacio público	12 comunas	17 corregimientos	La invasión del espacio destinado a peatones y/o ciclistas genera conflictos y pone en riesgo la integridad física debido a que para transitar debe utilizar las vías	
Falta de educación vial	12 comunas	17 corregimientos		
Falta de control operativo	12 comunas	17 corregimientos		
Aumento del transporte informal	12 comunas	17 corregimientos	El incremento de la accidentalidad asociada a la conducción irresponsable y desconocimiento de la norma.	
Falta del protocolo de atención y rehabilitación a víctimas en accidentes de tránsito	12 comunas	17 corregimientos	No se ha estructurado un protocolo de atención a víctimas que permita una atención integral por accidentes de tránsito	
Afectación a la movilidad	12 comunas		La afectación a la movilidad derivada del deterioro de la malla vial genera baja calidad de vida y conflictos entre los ciudadanos	
Resumen general				
La movilidad en el municipio de Pasto se ha visto afectada por el deterioro de la malla vial y el aumento del parque automotor de: motocicletas, automóviles, camionetas, camiones, tractomulas, volquetas, buses, busetas, vans, ambulancias, entre otros. Igualmente el aumento del Parque Automotor de las motocicletas, por la facilidad adquisitiva, perjudica la tasa de accidentalidad, la tasa de morbilidad se incrementó en 38,77 por ciento, debido a la desobediencia de las señales de tránsito bien sea por desconocimiento o falta de cultura vial. Dentro de los retos para solucionar la problemática en el transporte público están: disminuir el tiempo de viaje de los usuarios y aumentar la satisfacción del servicio; reestructurar operativamente el sistema de transporte en un trabajo conjunto entre la Administración Municipal y el sector privado; promover la recuperación urbanística de la ciudad.				

Artículo 60.

Programa: Seguridad vial y movilidad.

Se preservará la vida de los diferentes actores de la movilidad, estableciendo acciones para reducir la accidentalidad, morbilidad y mortalidad, a través de estrategias de socialización, sensibilización y capacitación en temas de seguridad vial, tránsito y transporte, con el fin de culturizar a los actores de la movilidad; de igual manera, se mejorará la movilidad y se dará prioridad a los medios de transporte alternativo, con el fin de lograr una sociedad en convivencia positiva, incluyente y solidaria, para que el ciudadano sienta la necesidad de actuar con corresponsabilidad en el plano de la movilidad y seguridad vial, entendiendo que sus actitudes y prácticas aportan positiva o negativamente en el logro de la preservación de la vida y la integridad física y psicológica de todos.

Teniendo en cuenta el incremento del parque automotor de motocicletas, debe reconocerse que este vehículo se ha constituido en un medio importante de la movilidad en la ciudad, la cual contribuye al desarrollo económico y social del municipio, se garantizará y respetará los derechos de los motociclistas.

Se ejecutarán diferentes operativos de control en cumplimiento a la normatividad legal, se realizarán diversas actividades relacionadas con demarcación horizontal y vertical, estudios sobre factibilidad en cuanto a la instalación de reductores de velocidad, control y seguimiento al Sistema Estratégico de Semaforización y al Sistema de gestión y control de flota, se adelantará el estudio de mediciones de velocidad en la periferia y centro para lograr la disminución en los tiempos de viaje e incrementar la satisfacción de los usuarios de las vías municipales.

Se implementarán procesos en los que se contemplen aspectos importantes para mejorar el tiempo de respuesta, a través de capacitaciones al personal, brindando una atención a la ciudadanía con calidad, eficiencia y transparencia, salvaguardando la misión y visión de la institución.

Se incluirá en la Mesa de Concertación Quillasinga el tema de rutas de acceso a los territorios indígenas.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado la seguridad vial y movilidad del municipio de Pasto.



Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Movilidad y Transporte					
Programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo(s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Seguridad vial y movilidad	Se ha mejorado la seguridad vial y movilidad del municipio de Pasto	(No. de lesionados en accidentes de tránsito/ Total de la población)* 100.000 habitantes	97	91,6	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y movilidad peatonal y vehicular	Reducida la tasa de accidentes causada por vehículos	Operativos de control	Secretaría de Tránsito y Transporte	No. de operativos de control	600	1.000
		(No. de muertos en accidentes de tránsito/ Total de la población)* 100.000 habitantes	11,15	10,5		Reducida la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito.	Personas capacitadas en campañas pedagógicas en materia de seguridad vial		No. de personas	4.500	6.000
		Tasa de heridos de accidentes viales por cada 10.000 vehículos	178,18	167,5		Reducido el número de lesionados por accidentes de tránsito	Capacitación en normas de tránsito y seguridad vial a población escolarizada y a conductores y conductoras de vehículos		No. de capacitaciones a población escolarizada y a conductores y conductoras de vehículos	5700	10.000
		% de personas formadas en movilidad	1	1,4		Sensibilizada la población en competencias de movilidad.	Realizar convenios interadministrativos encaminados a formar en competencias de seguridad vial		No. de convenios	4	5
		Sumatoria de velocidades / No. mediciones (Kms.)	14,69	20		Incrementada la velocidad promedio en el centro de la ciudad.	Estudios de velocidad promedio en el centro de la ciudad		No. de estudios	1	2
		Sumatoria de velocidades / No. mediciones (Kms.)	23,88	25		Incrementada la velocidad promedio en la periferia de la ciudad.	Estudios de velocidad promedio en la periferia de la ciudad		No. de estudios	1	2
		% de víctimas en accidentes de tránsito atendidas	N.D.	100		Se ha mejorado la atención a víctimas en accidentes de tránsito	Protocolo de atención de víctimas		No. de protocolos	N.D.	1



Programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo(s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Seguridad vial y movilidad	Se ha mejorado la seguridad vial y movilidad del municipio de Pasto	No. de pasajeros transportados en ruta/ Kilometraje de ruta	1,3	2	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y movilidad peatonal y vehicular	Incrementado el índice de pasajeros transportados en vehículos de transporte público	Estudio del Índice de Pasajeros por Kilómetro -IPK-	Secretaría de Tránsito y Transporte	Seguimiento al IPK	1	2
		% de población escolarizada en seguridad vial	7	12		Formada en competencias de seguridad vial la Población escolarizada	Capacitaciones en seguridad vial		No. de capacitaciones	5.700	10.000
		(No. de muertos en accidentes de tránsito/ Total de la población)* 100.000 habitantes	11,15	10,5		Ejecutado el Plan Municipal de Seguridad Vial	Plan Municipal de Seguridad Vial		No. de planes	N.D.	1
		(Km de vías urbanas con mantenimiento/ Km de vías urbanas)*100	29,00	29,0		Se han ejecutado proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana	Km vías urbanas con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura	No. Km vías urbanas con mantenimiento	92	92
		(Km de vías urbanas rehabilitadas/ Km de vías urbanas) *100	1,50	2,13			Km vías urbanas con rehabilitación		No. Km vías urbanas con rehabilitación	4,76	6,76
		(Km de vías urbanas construidas/ km de vías urbanas)*100	N.D.	0,9			Kms de vías urbanas construidas por Valorización		No. de Km de vías	N.D.	1
		No. de usuarios satisfechos / Total de usuarios atendidos	60	70	Fortalecimiento institucional y atención al usuario	Se ha mejorado la prestación del servicio a los usuarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Sistemas de gestión de calidad	Secretaría de Tránsito y Transporte	No. de procedimientos identificados e implementados	N.D.	1 Sistema
							Construcción de la sede		Obra construida	N.D.	Sede de tránsito en funcionamiento
							Acreditación del centro integral de capacitación		No. de acreditaciones	0	1
							Licencias de tránsito		No. de licencias	23.274	Por demanda

Programa	Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo(s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Seguridad vial y movilidad	Se ha mejorado la seguridad vial y movilidad del municipio de Pasto	No. de usuarios satisfechos / Total de usuarios atendidos	60	70	Fortalecimiento institucional y atención al usuario	Se ha mejorado la prestación del servicio a los usuarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte	Licencias de conducción	Secretaría de Tránsito y Transporte	No. de licencias	34.151	Por demanda
						Migración de registros	No. de migraciones		123.200	154.000	
		Cartera recuperada / Cartera depurada	N.D.	Diez mil millones		Se ha mejorado los ingresos por infracciones de tránsito	Inventario de acuerdos de pago		No. de inventarios	N.D.	1
							Seguimiento a acuerdos de pago		No. de acuerdos	N.D.	Indeterminado
							Inventario de procesos contravencionales para depurar		No. de inventarios	N.D.	1
							Seguimiento a procesos contravencionales		No. de procesos	N.D.	Indeterminado
							Inventario de cobros coactivos		No. de inventarios	N.D.	1
							Seguimiento a cobros coactivos		No. de seguimientos	N.D.	Indeterminado
							Aplicación, prescripción, remisibilidad de procesos		No. de procesos	N.D.	10%
	(No. de operativos realizados/ No de operativos programados) *100	N.D.	55,6	Mejorado el control y regulación en la movilidad y seguridad vial	Operativos de control	No. de operativos	600	1.000			
	Socializada y sensibilizada la ciudadanía en cultura en movilidad y seguridad vial	(Personas sensibilizadas en movilidad / Personas programadas)	40.000	50.000	Se ha sensibilizado a la población en movilidad y seguridad vial	Personas sensibilizadas en movilidad/personas programadas	No. de personas	40.000	50.000		

Artículo 61.

Programa: Plan maestro de movilidad y espacio público.

Se implementarán políticas, estrategias y proyectos para que la movilidad, medios de transporte, espacio público, ordenamiento territorial y desarrollo humano, interactúen de una forma eficaz y eficiente en la ciudad de Pasto, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, elevar la productividad y minimizar el impacto negativo sobre el municipio, con el uso de herramientas de planeación, que integran todos los componentes de movilidad de la ciudad.

El Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público - PAMEP - trazará una política municipal de movilidad orientada a lograr un transporte urbano regional de personas y cargas de carácter integrado, eficiente, competitivo y ambientalmente sostenible, en operación sobre una red jerarquizada, sumado a una regulación del tráfico en función de los medios de transporte que la utilicen, incluido medios alternativos como los desplazamientos peatonales, en bicicleta o en otros medios no contaminantes, así como la regulación de los estacionamientos, con el fin de corregir los problemas que actualmente se presentan en materia de movilidad.

El Sistema estratégico público de pasajeros para la ciudad de Pasto, como parte integral del Programa del Plan Maestro de Movilidad, comprende la ejecución de los siguientes componentes, para contribuir con las metas del Plan de Desarrollo Municipal:

*** Intervenciones en el centro histórico:** La intervención vial se guiará por el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico -PEMP -, para el centro de Pasto y su espacio público, bajo los lineamientos del Ministerio de Cultura de la Nación.

*** Infraestructura vial:** Este componente hace referencia a la reposición total de vías, con la inversión conjunta entre EMPOPASTO y AVANTE. La rehabilitación y mantenimiento de las vías que hacen parte del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, que está a cargo de AVANTE, abordará a la intervención de 43 Km.

*** Predios:** Los recursos económicos se destinarán para la compra de predios en los diferentes sectores de la ciudad, necesarios para la construcción de obras; en los siguientes sectores: Carrera 27 sector central, occidental y oriental, Carrera 19, intersección Carrera 4, Calle 12, Calle 16 y Calle 18.

*** Gerencia de proyecto:** Este componente corresponde a la administración y organización del proyecto, para lograr la ejecución del mismo en los tiempos y costos programados, además de los estudios y diseños de operación del sistema y la implementación de la estrategia de socialización de cultura ciudadana.

*** Señalética y señalización:** Este componente comprende el suministro e instalación de la señalización para información al usuario, que corresponde a rutas y recorridos del Sistema que se implementará en los paraderos y terminales.

*** Centro de atención municipal - CAMIS:** Se refiere a la construcción de la infraestructura del Centro de Atención, la instalación y montaje de redes de servicio, construcción del área de parqueo y construcción de espacio público conexas.

*** Gestión de flota:** Tiene que ver con la compra de los equipos para la administración y la operación de la totalidad de la flota e incluye estudios, diseños de detalle, construcción e interventoría.

* **Semaforización:** Este componente comprende la instalación de equipos, tecnología y puesta en marcha del Sistema de semaforización, que incluye un Centro de Control integrado al Centro de Operaciones, concebido como Centro de Gestión de Movilidad, el cual en un futuro, administrará otros sistemas como el de Gestión y Control de Flota y Recaudo, al que se le podrán incluir, entre otros, módulos de control de tráfico.

* **Estaciones o módulos de transferencia o terminales de integración de cabecera:** Estas estaciones permitirán el transbordo físico y virtual, mediante el ascenso y descenso de pasajeros; serán construidas, previa compra de los predios,

donde se ubicarán los terminales y se conectan las rutas estratégicas y las rutas complementarias.

* **Paraderos:** Se construirán espacios con señalización, cobertizo o espacio público que se utilizarán para el ascenso o descenso de pasajeros y donde únicamente pararán los buses. En este componente se incluye estudios, diseños de detalle, construcción e interventoría.

1. Objetivo programático:

Se ha implementado el Plan Maestro de Movilidad.

Unidad 2. Parte estratégica Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Movilidad y Transporte					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Plan Maestro de Movilidad	Se ha mejorado el servicio de transporte público de los habitantes del sector urbano del municipio de Pasto	(Total de semáforos funcionando/ Total de semáforos instalados)* 100	N/A	100	Movilidad segura	Logrado el mantenimiento y control en las intersecciones semaforizadas del municipio de Pasto	Auditorias viales	Secretaría de Tránsito y Transporte, AVANTE	No. de auditorias	N.D.	4
		% de implementación del sistema de recaudo	N/A	100		Implementado el sistema de recaudo	Sistema de recaudo		No. de sistemas	N.D.	1
		% de implementación del sistema de gestión y control de flota	0	100		Implementado el sistema de gestión y control flota	Sistema de gestión y control de flota		No. de sistemas	N.D.	1
		No. de estudios técnicos de tarifas y tarifa diferencial realizados/ No. de estudios técnicos de tarifas y tarifa diferencial solicitados	67	100		Implementado el control y seguimiento del sistema tarifario	Estudios de control tarifario	Secretaría de Tránsito y Transporte	No. de estudios	2	14
		No. de señales instaladas/ No. de señales programadas	N/A	100		Señalizada y demarcada la malla vial	Señales verticales instaladas		No. de señales	N.D.	2.000



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Plan Maestro de Movilidad	Se ha mejorado el servicio de transporte público de los habitantes del sector urbano del municipio de Pasto	No. de señalética instalada/ No. de señalética programadas	N/A	100	Movilidad segura	Señalizados los paraderos y buses de transporte público	Señalética	AVANTE	No. de señaléticas	0	571
		No. de paraderos construidos / No. de paraderos programados	N/A	100		Paraderos construidos, cubiertos y señalizados	Paraderos		No. de paraderos	N.D.	709
		Estudio de la zona logística	N/A	100		Organizar la zona de cargue y descargue del municipio de Pasto	Estudio		No. de estudios	0	1
		No. de patios y talleres construidos / patios y talleres programados	N/A	100		Patios y talleres construidos	Patios y talleres		No. de patios y talleres	N.D.	4
		No. de Centros de Atención Municipal -CAMIS- construidos / No. de -CAMIS- programados	N/A	100		CAMIS construidos	CAMIS		No. de CAMIS	N.D.	4
		No. de terminales construidos / No. de terminales programados	N/A	100		Terminales construidos	Terminales		No. de terminales	N.D.	23
		No. de predios adquiridos / No. de predios requeridos	70,1	100		Predios adquiridos	Predios		No. de predios	354	505
		Kilómetros construidos / kilómetros programados	54,0	100		Kilómetros construidos	Kilómetros		No. de kilómetros	23	43
		Kilómetros de cicloruta construidos / kilómetros de cicloruta programados	23,8	100		Kilómetros construidos de ciclorutas	Kilómetros		No. de kilómetros	3,43	14,44
		Kilómetros construidos Centro Histórico / kilómetros programados	0	100		Kilómetros construidos	Kilómetros		No. de kilómetros	0	3,3
		Estudio de peatonalización del centro histórico				Realizado el estudio para la peatonalización centro histórico	Estudio		Estudio	0	1
		% de implementación del Plan de Movilidad y Espacio Público	0	100		Se ha implementado el plan de movilidad y espacio público	Líneas estratégicas implementadas		No. de líneas estratégicas	0	4

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Plan Maestro de Movilidad	Se ha mejorado el servicio de transporte público de los habitantes del sector urbano del municipio de Pasto	% de implementación de la estrategia de socialización de cultura ciudadana	20,0	100	Movilidad segura	Se ha implementado la estrategia de socialización de cultura ciudadana	Líneas estratégicas	AVANTE	No. de líneas estratégicas	1	5
		(No. mt. cuadrados demarcados/ Total mt. cuadrados programados para demarcar)*100	75,0	100		Implementada señalización horizontal	Metros lineales demarcados		No. de metros	90.000	120.000
	La comunidad utiliza medios alternativos de transporte	% de población que utiliza medios alternativos de transporte	N.D.	40	Medios alternativos de transporte	Se ha mejorado la movilidad	Sistema Público de Bicicletas	Secretaría de Tránsito y Transporte	No. de bici parqueaderos	8	15
									No. de bicicletas públicas	0	500
							No. de estaciones		0	3	
							Política pública para el uso de la bicicleta		No. de políticas públicas	0	1
							Campañas cívicas en medios de comunicación		No. de campañas	0	24
							No. de kilómetros en ciclo vías		No. de kilómetros	4	7
							No. de días con ciclo vías		No. de días	120	184
							Acuerdo de institucionalización del día de la bicicleta		No. de acuerdos	0	1
							Campañas de sensibilización para el uso de la bicicleta		No. de campañas	0	16
							Congreso de movilidad sostenible		No. de congresos	4	8
							Día sin carro y sin moto		No. de días	4	12
							Kilómetros con señalización en ciclorutas		No. de kilómetros	N.D.	30
							Campañas para promover el uso de la bicicleta en los estudiantes		No. de campañas	0	100

CAPÍTULO 5.

Vivienda

Artículo 62.

Diagnóstico: Vivienda.

En el municipio de Pasto existe un alto déficit de vivienda, debido al desbalance entre la construcción de vivienda nueva y la dinámica en la conformación de nuevos hogares, a lo que se suma las familias en condición de desplazamiento, bien sea por violencia o por la ocurrencia de desastres naturales.

Tabla 28. Déficit de vivienda urbano 2015.

Habitantes	Viviendas	Hogares	Déficit cuantitativo
439.993	82.381	98.824	16.443

Fuente: DANE - CEDENAR - POT - Cálculos por tendencia.

A pesar de los grandes esfuerzos que viene realizando el Gobierno Nacional para atender la problemática habitacional en el país, en el municipio de Pasto, el déficit de vivienda para el año 2015 asciende a 16.443 unidades (16,6%). Es importante destacar que la demanda de vivienda se concentra, fundamentalmente, en los hogares de los estratos 1, 2 y 3 (86,7%), en la población víctima del conflicto armado y en las familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable.

Tabla 29: Déficit cuantitativo de vivienda en Pasto por estrato 2015.

Estrato	Viviendas	Hogares	Deficit Cuantitativo	%
Uno	14.878	17.848	2.970	18,1
Dos	32.302	38.749	6.447	39,2
Tres	24.187	29.014	4.827	29,4
Cuatro	8.501	10.198	1.697	10,3
Cinco	2.512	3.015	502	3,1
Seis	1	0	0	0,0
Total	82.381	98.824	16.443	100,0

Fuente: DANE-CEDENAR-POT- Cálculos Plan por Tendencia.

Según el estudio de oferta y demanda de vivienda, realizado por la Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol Nariño, el déficit cualitativo de vivienda en la zona urbana del municipio de Pasto (teniendo en cuenta las variables piso en tierra y concreto), es de 39.512, que representa el 48,0 por ciento del total de viviendas; cabe destacar, que los mayores déficit se ubican en los estratos 2 y 3.

La escasez de suelo urbanizable y la especulación en el costo del metro cuadrado construido, son el obstáculo más importante para el desarrollo de la vivienda, es decir, es la causa directa de innumerables limitaciones para una dinámica más efectiva a la hora de satisfacer la demanda, lo que conlleva a un crecimiento vertiginoso del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda social (VIS y VIP).

El municipio de Pasto requiere para la disminución del déficit de vivienda 109,6 hectáreas de suelo urbanizable; con la adopción del Plan Parcial Aranda se habilitarían 153 hectáreas para construcción de vivienda social.

Pero además, la falta de suelo urbanizable contribuye a la consolidación de asentamientos humanos precarios, desarrollados en zonas periféricas de la ciudad, donde la actuación urbanística se restringe por pertenecer a áreas de protección, bien sea por su

importancia ambiental, por constituir zonas de alto riesgo y/o con serios obstáculos naturales (topografía) que impiden los procesos de urbanización.

Estos asentamientos humanos marginales, carentes de espacio público, de áreas para vías, equipamientos y servicios públicos, constituyen tejidos urbanos de origen ilegal, insostenibles y deteriorados, donde se agudizan el hacinamiento, la pobreza económica, la exclusión social, el conflicto y la intolerancia.

La población objetivo son los estratos 1, 2 y 3, víctimas del conflicto armado, hogares asentados en zonas de riesgo no mitigable; según proyecciones de población realizadas por el DANE en el sector

urbano, para el año 2016 es de 371.045 habitantes; de los cuales el 86,58 por ciento está localizada en estos estratos socioeconómicos del municipio.

La comunidad en general y las Asociaciones de Vivienda -OPV- del municipio de Pasto en particular, concluyeron, frente al problema estructural de la vivienda social, en la necesidad de apostarle a un crecimiento más acelerado en la oferta de soluciones habitacionales, pero para ello, el mayor reto lo constituye, el mejoramiento e incremento de la cobertura del servicio de agua potable, básicamente para las áreas destinadas a la construcción de proyectos de Vivienda Social -VIS- y -VIP-.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de Diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Nuevo pacto con la naturaleza	Sector/ruta especializada	Vivienda
Situaciones Positivas			
El municipio de Pasto en alianza estratégica con el sector privado, ha reducido el déficit de vivienda, por cuanto se implementaron varios proyectos con la financiación del Gobierno Nacional, a través del subsidio en especie (vivienda gratuita) y del subsidio para la construcción de VIPA. Además de la construcción y mejoramiento de la vivienda rural con la cofinanciación del Banco Agrario de Colombia, pero el crecimiento poblacional, por efectos de la dinámica propia en la conformación de nuevos hogares y el desplazamiento, presionan la demanda de vivienda, la cual no alcanza a ser atendida con la oferta de vivienda existente en el municipio de Pasto.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Escasez de suelo urbanizable en el municipio de Pasto, lo cual aumenta el déficit de vivienda en los estratos 1, 2 y 3	Comunas y barrios de Pasto, donde se ubican los estratos 1, 2 y 3	17 corregimientos	La presión sobre el suelo urbanizable es elevada, por el crecimiento poblacional, la demanda de nuevos hogares y la marginalidad de la población con bajos niveles de empleo e informalidad en los estratos 1, 2 y 3
Asentamientos humanos precarios	Comunas y barrios de Pasto, donde se ubican los estratos 1, 2 y 3	17 corregimientos	En el municipio existen OPV's legalmente constituidas, las cuales poseen lote con servicios sobre las cuales se debe entrar a priorizar la inversión en esta franja sectorial; que posibilitaría aumentar la población atendida de vivienda en Pasto, específicamente en los estratos 1 y 2
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Pasto	Comunas y barrios del municipio ubicados en los estratos 1, 2 y 3	17 corregimientos	La habilitación de suelo urbanizable, mejores condiciones de empleo y la asignación de subsidios, incluidos los de las tasas de interés de los créditos hipotecarios, son importantes para la construcción de paz territorial
Resumen general			
La comunidad participante resalta los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional con articulación del gobierno municipal, en la implementación de las políticas de vivienda gratuita, "Mi Casa Ya", subsidio a las tasas de interés y VIPA, además de los subsidios rurales; sin embargo, el déficit cuantitativo y cualitativo es creciente por el aumento de la población y los hogares sin vivienda en el municipio de Pasto. Se requiere un mayor esfuerzo para cerrar la brecha existente y propiciar e incluir a la población vulnerable raizal y OPV's como segmentos poblacionales para ser atendidos en el cuatrienio. Además, es necesario aumentar la inversión pública en el sector rural para cerrar la brecha social entre el sector urbano y sector rural.			

Artículo 63.

Programa: Vivienda digna.

El programa Vivienda Digna beneficiará a la población en estado de vulnerabilidad del municipio de Pasto con subsidios complementarios para construcción, mejoramiento y/o adquisición de vivienda urbana y rural, así mismo, a población víctima del conflicto armado y familias asentadas en zonas de alto riesgo, para lo cual INVIPASTO gestionará un ajuste excepcional al POT para incorporar terrenos al perímetro urbano, con el fin de adelantar

proyectos Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores -VIPA- y Vivienda de Interés Social -VIS-. Se apoyará al pueblo indígena Quillasinga en sus propósitos de acceder a programas de vivienda con enfoque diferencial y apoyará, acompañará e incentivará los proyectos asociativos.

1. Objetivo programático:

Se ha fortalecido la vivienda digna.

Unidad 2. Parte estratégica Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Vivienda					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Vivienda digna	Se ha fortalecido la vivienda digna	% de hogares de los estratos 1 y 2 con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición de vivienda urbana	3,69	7,37	Por la dignidad de la vivienda	Población de los estratos 1 y 2 del municipio de Pasto con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición de vivienda urbana	Nuevos hogares de los estratos 1 y 2 con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición entregados en el sector urbano del municipio de Pasto	Invipasto	No. de hogares con subsidios complementarios para construcción de vivienda	N.D.	1.320
		% de hogares de los estratos 1 y 2 con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda urbana	5,20	8,54		Población de los estratos 1 y 2 del municipio de Pasto con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda urbana	Nuevos hogares de los estratos 1 y 2 con subsidios complementarios para mejoramiento entregados en el sector urbano del municipio de Pasto		No. de hogares con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda	N.D.	3.200
		% de hogares con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición de viviendas asignados en el sector rural	2,74	5,06		Población rural con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición de vivienda	Nuevos hogares con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición de vivienda asignados a el sector rural del municipio de Pasto		No. de hogares con subsidios complementarios para construcción de vivienda en el sector rural	N.D.	440
						Vivienda con enfoque diferencial para pueblo indígena Quillasinga	Un programa de vivienda nueva y mejoramiento para población indígena Quillasinga apoyado		No. de programas	0	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Vivienda digna	Se ha fortalecido la vivienda digna	% de hogares con subsidios complementarios para mejoramiento rural, asignados	2,69	5,01	Por la dignidad de la vivienda	Población rural con subsidios complementarios entregados para mejoramiento de vivienda rural	Nuevos hogares con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda entregados en sector rural de Pasto	Inviapasto	No. de hogares con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda en el sector rural	N.D.	520
		% de hogares con subsidios complementarios para la construcción y/o adquisición de vivienda asignados	4,42	6,48		Población víctima del conflicto armado con subsidios complementarios entregados para construcción y/o adquisición de vivienda	Nuevos hogares víctimas del conflicto con subsidios complementarios asignados para construcción y/o adquisición de vivienda		No. de hogares víctimas del conflicto con subsidio complementario para construcción de vivienda	N.D.	112
		% de hogares víctimas del conflicto con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda asignados	0,26	0,72		Población víctima del conflicto armado con subsidios complementarios entregados para mejoramiento de vivienda	Nuevos hogares víctimas del conflicto armado con subsidios complementarios asignados para mejoramiento de vivienda		No. de hogares víctimas del conflicto con subsidio complementario para mejoramiento de vivienda	N.D.	496
		% de familias en zonas de riesgo beneficiadas con subsidios complementarios para construcción y/o adquisición de vivienda	3,52	4,44		Subsidios asignados a familias ubicadas en zonas de riesgo del municipio de Pasto	Nuevos hogares en zonas de riesgo con subsidios complementarios asignados para construcción y/o adquisición de vivienda		No. de hogares en zonas de riesgo con subsidio complementario para construcción de vivienda	N.D.	20
						Población en zonas de riesgo con subsidios complementarios entregados para construcción y/o adquisición de vivienda					
		% de familias en zonas de riesgo beneficiadas con subsidios complementarios para mejoramiento de vivienda.	N.D.	1		Población en zonas de alto riesgo con subsidios complementarios entregados para mejoramiento de vivienda	Nuevos hogares en zonas de riesgo con subsidios complementarios asignados para mejoramiento de vivienda		No. de hogares en zonas de riesgo con subsidio complementario para mejoramiento de vivienda	N.D.	92
% de hectáreas habilitadas para construcción de vivienda social	19	100	Hectáreas de suelos incorporadas al perímetro urbano y habilitadas para la construcción de VIPA y VIS	Hectáreas nuevas de suelo urbanizable para la construcción de vivienda social	No. de hectáreas incorporadas al perímetro urbano con servicios públicos para vivienda social	N.D.	109,6				

CAPÍTULO 6.

Agua potable y saneamiento básico

Artículo 64.

Diagnóstico: Agua potable y saneamiento básico.

Una visión diagnóstica de la situación de continuidad, calidad y cobertura de acueducto y alcantarillado para los usuarios del municipio de Pasto, permite afirmar que los principales problemas que aquejan este sector se relacionan con la deficiencia en los sistemas de acueducto y alcantarillado, el deterioro de las cuencas y microcuencas abastecedoras, los altos costos operativos de energía y mantenimiento de los mismos y la lenta construcción y renovación de redes para los planes de expansión y renovación urbana y mejoramiento de saneamiento básico en el sector rural.

Vale la pena destacar, entre las principales consecuencias directas que se derivan de estos problemas generales, las mayores inundaciones, los elevados índices de agua no contabilizada por pérdidas técnicas, altos costos de mantenimiento y caudales escasos en épocas de estiaje.

Los principales indicadores de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio de Pasto son: cobertura de agua potable que alcanza el 98,13 por ciento y el 97,5 por ciento de saneamiento básico en el sector urbano respectivamente; total de suscriptores de 81.221; continuidad del servicio de 23.1 horas e índice de agua no contabilizada del 34.7 por ciento.

En el sector rural se presenta un déficit del 90,0 por ciento en mejoramiento de acueductos veredales, existe un déficit de un 80,0 por ciento en la implementación de sistemas de purificación, únicamente el 10,0 por ciento cumple los parámetros de calidad de agua para el consumo humano y solo existen cuatro empresas prestadoras del servicio de agua y son comunitarias.



Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de Diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto				
Pacto	Nuevo pacto con la naturaleza		Sector/ruta especializada	Agua potable y saneamiento básico
Situaciones Positivas				
Existencia de microcuencas, fuentes, humedales y páramos. Estudios e investigación para reducir los costos de energía y costos operativos, Programas de la alianza ambiental, Comités vocales de control y fundaciones. Implementación del mínimo vital.				
Problemas identificados		Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural		
Deficiencia en los sistemas de acueducto y alcantarillado	12 comunas	17 corregimientos		
Deterioro de las cuencas y microcuencas abastecedoras		Rios Pasto y Bobo, Quebrada Piedras		
Altos costos operativos en energía y mantenimiento	EMPOPASTO S.A E.S.P.			
Resumen general				
El sector de agua potable y saneamiento básico muestra especialmente el descontento en el cobro de tarifas por problemas de estratificación, deficiencias en la prestación del servicio por obsolescencia de las redes de acueducto y alcantarillado y el deterioro de las fuentes abastecedoras.				

Artículo 65.

Programa: Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano.

“La adopción participativa de objetivos, metas, estrategias y programas que se apoyen entre sí por parte de los actores públicos, privados y comunitarios de la gestión y el uso del agua, hace posible articular la gestión del agua con la gestión del territorio, para apoyar la construcción de territorios sostenibles” Ernesto Guhl Nannetti⁴².

El programa “Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano” forma parte fundamental del Pacto por la naturaleza, en el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019.

Busca garantizar y optimizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, por parte de EMPOPASTO S.A E.S.P., como empresa pública que se debe y existe para servir, comprometida con su comunidad, con el territorio y su sostenibilidad, desde un enfoque de gestión integrada del agua y el territorio. Su gran propósito es asegurar agua para toda la vida” en la región hídrica del Valle de Atriz, sus corregimientos y municipios colindantes, en concurrencia con las entidades del Sistema Regional Ambiental. El apoyo al fortalecimiento de los acueductos y al saneamiento básico rural, será adelantado por la Secretaría de Gestión Ambiental Municipal.

Parte de su misión es asegurar que la ciudadanía a quien sirve tenga una experiencia estelar con sus empresas públicas y logre su sueño de vivir en un lugar donde los servicios públicos de acueducto y

⁴² Fondo Nacional Ambiental. Construcción de territorios resilientes bajo escenarios de cambio climático en la “Región Capital” (Bogotá-Cundinamarca) en el marco del PRICC. Bogotá D. C., Colombia. Julio de 2013.



alcantarillado atienden sus derechos, satisfacen sus expectativas y como estrategia de apalancamiento para la competitividad económica, social y ambiental.

Se desarrollará concertadamente el modelo de gestión del agua como bien y derecho público que garantice la implementación gradual del mínimo vital de agua potable para la población menos favorecida del municipio de Pasto.

De igual manera, se promoverán acciones conjuntas con la administración municipal, para garantizar el acceso a los servicios

públicos de los proyectos de vivienda que se incorporen al perímetro urbano, de conformidad con la Ley de Vivienda y el Plan de Ordenamiento Territorial.

El pueblo indígena Quillasinga, como los pueblos originarios de Colombia, tienen arraigado un profundo respeto a la naturaleza del que debemos aprender, por ello será una prioridad acompañar sus acciones en pro de la conservación y protección de la diversidad biológica y los ecosistemas en sus territorios.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Agua potable y saneamiento básico					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	La comunidad disfruta de un adecuado servicio de suministro de agua y de saneamiento básico	Tasa de cobertura con agua potable sector urbano	98,1	98,5	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Se dispone de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	Kilómetros de redes construidos	EMPOPASTO S.A. E.S.P.	No. de kilómetros	571.156	571.158
							Estudio de oferta y demanda de agua para consumo humano en la región hídrica del Valle de Atríz		No. de estudios	1	2
							Planta de tratamiento de agua potable,		No. de plantas	3	4
							Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de servicios públicos en funcionamiento.		No. de fondos	1	1
							Nuevos suscriptores que acceden al servicio de acueducto		No. de suscriptores	81.221	88.821
							Kilómetros de redes de alcantarillado construidas		No. de kilómetros	505.927	505.929
		Tasa de cobertura de alcantarillado sector urbano	97,5	98,0							

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	La comunidad disfruta de un adecuado servicio de suministro de agua y de saneamiento básico	% de agua no contabilizada	34,7	32,0	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Se dispone de un Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Kilómetros de redes rehabilitados o repuestos	EMPOPASTO S.A. E.S.P.	No. de kilómetros	505.927	505.936
		Índice de Pérdidas por Usuario Facturado -IPUF-	7,29	Reducir el índice en 0,57 metros cúbicos/ suscriptor/ mes			Reducción de conexiones fraudulentas		No. de conexiones	N.D.	600
		% de mejoramiento de las redes de alcantarillado urbano	92,2	100			Kilómetros de redes de alcantarillado urbano		No. de kilómetros	505.927	548.931
		% de usuarios que disfrutan de agua potable	100	100			Índice de riesgo de calidad del agua		% de IRCA	1,61	1,61
		% de usuarios que disfrutan de agua potable las 24 horas	100	100			Horas de prestación del servicio.		No. de horas	23,96	24
		Diseño para focalizar y caracterizar la población objetivo	0,0	100			Estudio socioeconómico de viabilidad para la implementación del mínimo vital en la ciudad de Pasto		Un documento	0	1
		Identificación y selección de personas con condición de vulnerabilidad que acceden al mínimo vital de agua	0,0	En identificación			Implementación gradual del mínimo vital en la ciudad de Pasto	Alcaldía Municipal	No. de suscriptores	0	1.000
		Comunidad vinculada a la preservación de los servicios ambientales bajo la aplicación de proyectos agroecológicos	90	100			Familias beneficiadas con estrategias agroecológicas para la preservación de los servicios ambientales	EMPOPASTO S.A. E.S.P.	No. de familias	90	100
		Comunidad con conocimientos y apropiación en el manejo del agua, como recurso vital.	0	100			Escuela del agua	EMPOPASTO S.A. E.S.P. Secretaría de Gestión Ambiental	No. de participantes en procesos educativos	N.D.	400



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	La comunidad disfruta de un adecuado servicio de suministro de agua y de saneamiento básico	Se innova junto a la academia en el suministro de agua y de saneamiento básico	0	100	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Se dispone de un Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Centro de Investigación del Recurso Hídrico	EMPOPASTO S.A. E.S.P.	No. de centros	N.D.	1
		% de acueductos veredales mejorados y/o construidos	9,2	19,7	Agua y saneamiento básico rural	Se ha mejorado el manejo integral del agua y el saneamiento básico rural	Acueductos veredales	Secretaría de Gestión Ambiental	No. de acueductos	13	28
		% de acueductos rurales que cumplen con parámetro de agua apta para consumo humano (IRCA)	7,7	18,3			Sistemas de tratamiento		No. de sistemas	11	26
		% de sistemas de desinfección implementados en el área rural y suburbana	19,7	40,8			Casetas de desinfección		No. de casetas	28	58
		% de acueductos rurales que son administrados y operados con criterios de racionalidad y sostenibilidad por sus comunidades	2,8	9,9			Juntas de acueducto		No. de Juntas	4	14
		Tasa de cobertura de alcantarillado en el sector rural	10	20			Kilómetros de redes de alcantarillado construido		Kilómetros de alcantarillado	10,97	21
		% de mejoramiento de las redes de alcantarillado rurales	10	30			Kilómetros de redes de alcantarillado mejorados		No. de kilómetros	10,97	30
		% de avance en la elaboración del diagnóstico de saneamiento básico del sector rural	0	60			Levantamiento de línea base		Diagnóstico saneamiento básico rural	0	1



Título V

Pacto por un desarrollo económico local e incluyente

Artículo 66.

Mirada estratégica.

En el propósito de promover una economía inclusiva con enfoque de género, generacional, solidaria, poblacional, territorial, con el pueblo Quillasinga y sostenible, el municipio de Pasto acompaña, coordina interinstitucionalmente y facilita el emprendimiento, con sustento en la innovación y la aplicación de tecnologías limpias, los sistemas productivos sostenibles, el fortalecimiento de la inversión privada, la creación de nuevas empresas y la generación de empleo incluyente, la investigación aplicada, a través de la creación de incentivos fiscales y tributarios, la inversión pública, la

conformación de empresas de economía mixta, la gestión social del conocimiento, el financiamiento solidario, las culturas organizativas en la economía, priorizando la inclusión de las organizaciones de base de mujeres y jóvenes emprendedores, tanto en el sector rural como en el urbano, con el aprovechamiento de los recursos del Estado y promoviendo la oferta de bienes y servicios, para la satisfacción de las necesidades que la comunidad requiere, en el camino hacia el logro del desarrollo humano sostenible.



sit Ciudad Sorpresa

Artículo 67.

Objetivo del Pacto:

Se ha promovido una economía inclusiva con enfoque de género, diferencial, solidaria y sostenible, que favorece y potencia el desarrollo rural y urbano transformador y una paz duradera.

CAPÍTULO 1.

Desarrollo económico integral

Artículo 68.

Diagnóstico: Desarrollo Económico Integral.

Si bien la economía del municipio se ha visto beneficiada en los últimos cuatro años, por una importante inversión estatal, producto del nuevo esquema del Sistema General de Regalías y la inversión del Presupuesto General de la Nación; esta tendencia tiende a cambiar, debido a la nueva situación macroeconómica de Colombia y del mundo, generada por la crisis del petróleo, la cual ha empezado a manifestarse en la disminución del gasto público, producto de la reducción en las regalías.

El municipio de Pasto, en el año 2015, presentó una tasa de desempleo del 9,2 por ciento (17.480 personas) por encima del promedio nacional (8,0%)⁴³; también tiene una de las tasas de informalidad más altas de Colombia, ubicándose alrededor del 61,0 por ciento; concentra el 83,0 por ciento del empleo del municipio, sin embargo, existen sectores que miran en la informalidad, una fuente de generación de ingresos; fenómenos como el mototaxismo, los carboneros y población vinculada al transporte

de carretillas de tracción animal, entre otros, son tenidos en cuenta en procesos de reconversión laboral y productiva.

La economía municipal presenta un proceso de tercerización, el cual se ha visto acentuada por el aumento de la demanda de bienes y servicios, por parte de compradores del vecino país del Ecuador, producto de la revaluación del dólar; no obstante, todavía no ven en la ciudad un referente para invertir.

En relación al sector agropecuario, éste presenta una baja participación en su valor agregado, en el contexto de la economía municipal, debido entre otros factores, a la poca atención del Estado hacia al campesino como sujeto de derechos, la debilidad en los procesos asociativos, los altos costos de producción agropecuarios y a los bajos rendimientos por unidad de superficie, no obstante, se puede evidenciar en los últimos años, un aumento en la asistencia técnica, reflejada en la creación de nuevas asociaciones campesinas

43 Fuente: DANE – GEIH, 2015.

y en la ejecución de proyectos, que vinculan a jóvenes y mujeres a esta actividad, como una forma para estimular la economía rural.

Por su parte, el sector secundario presenta similar comportamiento que el sector agropecuario, en su contribución a la economía municipal, reflejado por la escasa infraestructura productiva y de transformación, situación que ha dinamizado la intermediación, dejando al productor con ingresos poco significativos; en relación a la comercialización de productos agropecuarios, el municipio cuenta con una infraestructura de plazas de mercado (Potrerillo, Tejar, Dos Puentes, CAM Anganoy) en condiciones precarias, a nivel interno como externo, que dificultan la distribución de los productos agrícolas que llegan a la ciudad, además, de presentar condiciones deficientes tanto para los comerciantes, sus familias, trabajadores y visitantes. Situación que se ve agravada por el sentido individualista y egoísta que afectan el desarrollo y progreso de las plazas de mercado. Específicamente, la plaza de El Potrerillo, presenta condiciones jurídico-legales indefinidas, producto del embargo del predio.

La formación de capacidades para un empleo digno, el primer empleo, el desarrollo empresarial, las oportunidades de negocio, el fortalecimiento institucional y organizacional; la articulación entre la academia – Estado – empresa – comunidad y el financiamiento solidario y comunitario, la puesta en marcha de la Ley 1429 de 2010, el CONPES Agropecuario y el CONPES de innovación, serán insumos, que permitirán alcanzar las metas, para aprovechar las potencialidades y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Además, el municipio propone como alternativa para resolver las problemáticas relacionadas con el desconocimiento del potencial del carnaval y de la importancia del turismo, en el desarrollo del mismo, reconocer territorialmente las potencialidades estratégicas de los cuatro corredores, basadas en la cultura, el arte, la artesanía y en su arraigo hacia lo natural y biodiverso, constituyéndose en un detonador importante para potenciar los sectores: turístico, gastronómico y artesanal y generar alternativas de desarrollo, tanto en el sector rural como en el sector urbano.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de Diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Ruta especializada		Desarrollo económico integral	
Situaciones positivas			
El municipio de Pasto cuenta con una posición geoestratégica, que le permite desarrollar una economía diversa y propia con diferentes líneas de producción; así mismo, la región se caracteriza por tener un capital humano integral, multicultural y con arraigo en los saberes ancestrales, ventajas comparativas y competitivas, expresadas en una riqueza paisajística, natural e hídrica, propiciando escenarios turísticos únicos; turismo de salud, religioso, extremo, ecológico y natural, gran diversidad de climas y suelos, campesinos con experiencia en el manejo de cultivos, gastronomía, despensa agrícola, recursos naturales, diversidad climática, carnaval, artesanías, Instituciones académicas, y la presencia de varias instituciones estatales y privadas relacionadas con el sector económico			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Desempleo	12 comunas	17 corregimientos	La posibilidad de tener un empleo decente y unos ingresos adecuados, permite mejorar las condiciones de vida
Comerciantes de los centros comerciales con bajos ingresos	Centros comerciales de ventas populares		



Desconocimiento del potencial del carnaval	12 comunas	17 corregimientos	
Desconocimiento de la importancia del turismo en el desarrollo y falta de articulación a la oferta turística departamental, nacional y mundial.	12 comunas	17 corregimientos	Si hay paz en el país, el municipio puede ser recorrido y visitado sin ninguna prevención
No se aprovechan las potencialidades artísticas, artesanales, culturales y turísticas propias del municipio	12 comunas	17 corregimientos	
La plaza de mercado El Potrerillo presenta condiciones deficientes tanto para comerciantes, sus familias, trabajadores, visitantes y condiciones jurídicas legales indefinidas	Plaza del Potrerillo Comuna 5		
Desesperanza de los jóvenes	12 comunas	17 corregimientos	Si hay una educación pertinente y se generan nuevas condiciones para el ingreso al sistema educativo, esto repercute en la creación de oportunidades para el emprendimiento y la generación de empleo
Desconocimiento por parte del Estado al campesino como sujeto de derechos		17 corregimientos	Al no existir reconocimiento del campesino como sujeto social y como componente importante en la economía del municipio, se está vulnerando sus derechos, poniendo en peligro su soberanía y seguridad alimentaria y limitando la posibilidad de un relevo generacional
Debilidad en los procesos asociativos		17 corregimientos	
Altos costos de producción agropecuarios		17 corregimientos	
Escaso desarrollo económico rural		17 corregimientos	
Prestación del servicio público de plazas de mercado en condiciones jurídico-legales indefinidas	Plazas de mercado		Al no estar determinada y establecida el condicionamiento jurídico legal no existe la posibilidad de establecer o direccionar proyectos ni recursos para inversión social y de desarrollo
Deficiente infraestructura externa e interna de los mercados: Potrerillo, Tejar, Dos Puentes y CAM Anganoy, y presencia de fallas geológicas	Plazas de mercado		La deficiente infraestructura afecta las actividades comerciales de usuarios internos y externos de las plazas de mercado, tiende a mejorar la movilidad, seguridad, medio ambiente y convivencia
Sentido individual y egoísta que afectan el desarrollo y progreso de las plazas de mercado	Plazas de mercado		Si se cambia la manera de pensar y actuar, se generan nuevos espacios que contribuyan la búsqueda de alternativas de autosuficiencia de las necesidades de los usuarios de plazas de mercado
Resumen general			
Pasto con alrededor de 440.000 habitantes con una población ocupada de 190.000, presenta un desempleo del 9,2 por ciento, por encima del promedio nacional, también tiene una de las tasas de informalidad más altas de Colombia, ubicándose alrededor del 61,0 por ciento; su economía se ha ido dirigiendo hacia la tercerización, sector que concentra el 83,0 por ciento del empleo. Su infraestructura productiva transformadora es escasa, lo que hace que sea el intermediario, el que se lleve la mayor parte de las ganancias en la comercialización en bruto, dejando al productor con unos ingresos paupérrimos. La economía del municipio se ha visto beneficiada en los últimos años, por una gran inversión estatal, producto del nuevo esquema del Sistema General de Regalías y la inversión del Presupuesto General de la Nación; así mismo, se ha dado una favorable descentralización administrativa, en donde varias entidades del nivel nacional con presupuestos nacionales, han instalado nuevas oficinas y organizaciones en el municipio. La revaluación del dólar también ha permitido que compradores del Ecuador, vengan hacia la ciudad, pero todavía no ven en la misma, un referente para invertir o para volver. La situación macroeconómica de Colombia y del mundo, debido a la crisis del petróleo, ha empezado a manifestarse en la disminución del gasto público, principalmente en la reducción de las regalías. En el sector agropecuario, se puede manifestar que se ha venido ejerciendo un aumento en la incidencia en la asistencia técnica, apoyo a la creación de nuevas asociaciones campesinas y la presencia en proyectos que vinculan a jóvenes y mujeres, que estimulan la economía en el campo de agricultura urbana y proyectos de cultivos promisorios y ancestrales. El municipio en cuanto a su equipamiento para desarrollar la comercialización de sus productos agrícolas, presenta unas plazas de mercado en condiciones no dignas. Se presentan sectores que miran en la informalidad una fuente de generación de ingresos; fenómenos como el mototaxismo, la presencia todavía de los carboneros, la población vinculada al transporte de carretillas de tracción animal, entre otros, deben ser tenidos en cuenta para procesos de reconversión laboral y productiva.			

Artículo 69.

Programa: Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa.

El programa "Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa", potencia la vida rural como escenario privilegiado, para adelantar acciones prioritarias, orientadas a lograr la soberanía, autonomía y seguridad alimentaria; formulando subprogramas tales como: implementación de huertas caseras para familias rurales, chagras, pachawasi; generación de iniciativas empresariales rurales juveniles, mejoramiento de la productividad agropecuaria y eventos de comercialización y transformación.

Propiciando y fortaleciendo redes y eventos de comercialización como el carnaval del cuy, festival de la trucha y ferias agropecuarias. Todo lo anterior encaminado a cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado la productividad agropecuaria como fundamento de la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio.

Unidad 2. Parte estratégica **Formato 06: Indicadores y metas**

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Desarrollo económico integral					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	Se ha mejorado la productividad agropecuaria como fundamento de la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio	% de familias con Chagras y/o huertas caseras implementadas	N.D.	1,5	Implementación de Chagras y/o huertas caseras para familias rurales	Se ha mejorado la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio de Pasto	Organización de usuarios	Secretaría de Agricultura	No. de organizaciones	28	50
							Capacitaciones en asistencia técnica		No. de capacitaciones	50	100
							Implementación de granjas demostrativas		No. de parcelas	28	50
							Redes de comercialización fortalecidas, una con enfoque de semillas ancestrales quinua		No. de redes	2	8



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto		
Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	Se ha mejorado la productividad agropecuaria como fundamento de la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio	% de familias con Chagras y/o huertas caseras implementas	N.D.	1,5	Se ha mejorado la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio de Pasto	Se ha mejorado la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio de Pasto	Incorporación de prácticas productivas ancestrales del pueblo Quillasinga diseñado y en implementación	Secretaría de Agricultura	No. de programa	0	1		
							Compras públicas a las organizaciones campesinas		No. de compras	0	1		
							Gestión para desarrollar un proyecto de agricultura urbana en la finca Janacatú		No. de proyectos	0	1		
		% de nuevos proyectos de emprendimiento con énfasis en producción limpia consolidados con población juvenil rural	50	100	Generación de iniciativas empresariales rurales juveniles	Iniciativas empresariales rurales con liderazgo juvenil consolidados por corredor	Emprendimientos agroindustriales en procesos de transformación y comercialización consolidados		No. de emprendimientos	63	126		
		% de familias acompañados y capacitados técnicamente con énfasis en producción limpia	17,3	24,8	Mejoramiento de la productividad agropecuaria	Usuarios asistidos técnicamente	Acompañamiento técnico		No. de acompañamientos	2.600	3.728		
		% de víctimas que se incorporan a proyectos productivos	52	100			Víctimas con acceso a proyectos		No. de víctimas	52	52		
		% de población rural económicamente activa que se capacita en liderazgo rural campesino	N.D.	1,5			Liderazgo rural campesino fortalecido		No. de personas capacitadas	N.D.	636		
		% de sectores productivos con proyectos piloto, que se asisten técnicamente	N.D.	50			Proyectos productivos piloto de los sectores productivos que se asisten técnicamente, implementados y comercializados		No. de proyectos	0	2		
							Proyectos de agricultura urbana		No. de proyectos	0	1		

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	
Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	Se ha mejorado la productividad agropecuaria como fundamento de la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio	% de convenios firmados	N.D.	50	Mejoramiento de la productividad agropecuaria	Se ha aplicado investigación en procesos productivos agrarios	Convenios firmados	Secretaría de Agricultura	No. de convenios	0	5	
		% de paquetes tecnológicos por cada sector productivo implementados	N.D.	50			Proyectos implementados		No. de proyectos	0	2	
		% de nuevas familias asistidas técnicamente que accedieron al financiamiento	28,8	42,8			Créditos agropecuarios, desembolsados		No. de créditos	749	1.115	
		% de mujeres del sector rural, conformando asociaciones productivas	N.D.	1.5		Mujeres y población LGBTI, empoderados económicamente	Proyectos asociativos		No. de proyectos	0	12	
						Capacitaciones para la asociatividad	No. de capacitaciones		0	8		
		% de parcelas demostrativas con semillas ancestrales protegidas implementadas	N.D.	100		Semillas ancestrales protegidas	Parcelas demostrativas		No. de parcelas	10	20	
						Proyecto: Guardianes de semillas y bancos de semilla del pueblo Quillasinga diseñado e implementado	Proyecto implementado		No. de proyectos	0	1	
		% de convenios interinstitucionales para formalización de la propiedad rural	N.D.	100		Se ha mejorado la productividad agropecuaria	Convenio implementado		No. de convenios	1	1	
% del presupuesto de recursos propios de la Secretaría de Agricultura, destinados a la cofinanciación de compra de tierras	N.D.	1	Recursos disponibles para cofinanciación	Monto de recursos	0		72 millones					



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	Se ha mejorado la productividad agropecuaria como fundamento de la soberanía y seguridad alimentaria en la población rural del municipio.	% del presupuesto de recursos propios de la Secretaría de Agricultura, destinados a los estudios y/o implementación de distritos de riego	N.D.	1	Mejoramiento de la productividad agropecuaria	Se ha mejorado la productividad agropecuaria	Recursos disponibles para cofinanciación	Secretaría de Agricultura	Monto de recursos	0	72 millones
		% de corregimientos con pilotaje de riego implementados	N.D.	46			Pilotajes de riego implementados		No. de pilotajes	0	8
		% de corredores territoriales con centros de acopio implementados	N.D.	50			Centros de acopio implementados		No. de centros de acopio	0	2
		% de centros de acopio virtuales implementados	0	100	Eventos de comercialización y transformación	Se ha implementado un centro de acopio virtual	Centro de acopio virtual implementado		No. de centros	0	1
		No. de cuyes comercializados en el Carnaval del Cuy y la Cultura Campesina	28.000	30.000		Se ha mejorado la transformación y la comercialización	Carnaval del Cuy y la Cultural Campesina mejorada		No. de carnavales	4	4
		No. de truchas comercializadas en el Festival de la Trucha	40.000	42.000			Festival de la Trucha fortalecido		No. de festivales	4	4

Artículo 70.

Programa: Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.

Desde una perspectiva de gestión por resultados, se impulsa la articulación entre academia – Estado – empresa – comunidad, fortaleciendo las entidades relacionadas con el sector económico. La coordinación de esfuerzos se hará manifiesta, en la formulación de una política pública para el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento y el empleo; aprovechando la normatividad vigente, como un estímulo para generar nuevas empresas de carácter asociativo y promover la vinculación laboral decente, con énfasis en mujeres y jóvenes; priorizando sectores informales que están en las

mesas de concertación para lo cual, el municipio ejecutará entre otros, los siguientes subprogramas: empoderamiento económico de las mujeres, fortalecimiento empresarial, Pasto emprendedor, empleo digno, emprendimiento y generación de ingresos, diversidad natural y cultura de la región promotora del desarrollo endógeno del territorio y Banco de la esperanza.

1. Objetivo programático:

Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto.

Unidad 2. Parte estratégica **Formato 06: Indicadores y metas**

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto												
Ruta especializada						Desarrollo económico integral						
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma		Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto	% de organizaciones de mujeres fortalecidas	N.D.	10	Empoderamiento económico de las mujeres y población LGBTI	Mujeres y población LGBTI empoderadas económicamente	Capacitaciones empresariales realizadas.	Convenios interinstitucionales realizados	Secretaría de Desarrollo Económico, Oficina de Género y Derechos Humanos	No. de capacitaciones empresariales realizadas.	90	500
		Alianzas y/o convenios logrados	No. de alianzas y/o convenios logrados	0			1					
		Emprendimientos con mujeres	No. de emprendimientos	4			16					
		Proyectos ejecutados	No. de proyectos	0			4					
		Alianzas y/o convenios logrados	No. de alianzas y/o convenios logrados	0			1					
		Alianzas y/o convenios logrados	No. de alianzas y/o convenios logrados	0			26					
		Proyectos asociativos	No. de proyectos	0			12					
		Capacitaciones para la asociatividad	No. de capacitaciones	0			8					



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma		Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto	% de gremios e instituciones vinculados a la formulación de la Política Pública para el Fortalecimiento Empresarial, Emprendimiento y Empleo con responsabilidad social empresarial	N.D.	80	Fortalecimiento empresarial en el municipio de Pasto	Sector empresarial fortalecido	Política Pública formulada	Convenios interinstitucionales realizados Observatorio Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	No. de Políticas Públicas	0	1
		% de empresas inscritas en cámara de comercio, beneficiadas con estímulos de normatividad vigente	N.D.	10			Difusión de estímulos tributarios otorgados, difusión del CONPES de innovación, Difusión Ley 1429 de 2010 y otras difundidas			No. de eventos	0	20
							Empresas beneficiadas de estímulos tributarios, CONPES de innovación, Ley 1429 de 2010			No. de Empresas	0	1.256
							Eventos promovidos para vinculación			No. de eventos	0	10
		% de empresas vinculadas a las alianzas público-privadas	N.D.	0,10			Proyectos concertados para alianza público privada			No. de proyectos	0	1
							Empresas vinculadas a alianza público privadas			No. de empresas	0	10
		% del talento humano de las empresas registradas en el comercio formal	N.D.	2			Capacitaciones empresariales realizadas			No. de capacitaciones	0	20
		% de personas explorando y generado ideas innovadoras, productivas rentables (ideatones)	N.D.	3,5	Pasto emprendedor	Promovida la Cultura del emprendimiento urbano y rural con enfoque diferencial	Ideatones y hackathones realizados			No. de Ideatones y hackathones	0	8
							Emprendimientos juveniles formalizados			No. de Emprendimientos juveniles	0	30
							Proyecto Pasto compra joven			No. de iniciativas	0	8
							Negocios asesorados y/o acompañados			No. de negocios	0	293
							Empresas formalizadas			No. de empresas formalizadas	0	29
							Alianza estratégica Poeta y Pasto Vive Digital			No. de alianzas	0	1
							Alianzas estrategicas con organizaciones sociales con responsabilidad social			No. de alianzas	0	1

Convenios interinstitucionales realizados
Observatorio Económico

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma			Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto	% de emprendimientos consolidados con responsabilidad social	N.D.	10	Pasto emprendedor	Promovida la cultura del emprendimiento urbano y rural con enfoque diferencial	Programa de comercialización e intercambio de productos agropecuarios prioritariamente para el pueblo Quillasinga diseñado e implementado	Convenios interinstitucionales realizados Observatorio Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	0	1		
		% de población de sectores susceptibles de reconversión laboral reconvertidos (mototaxismo, carboneros, tracción animal, vendedores informales y trabajadoras sexuales Plaza del Carnaval) en mesas de concertación	N.D.	8	Mejoramiento de ingresos con enfoque diferencial	Ingresos mejorados	Convenios interinstitucionales firmados			No. de convenios	0	8	
							Población reconvertida laboralmente			No. de población	0	800	
		% de población de Centros de ventas populares que han mejorado sus ingresos	N.D.	20			Locales comerciales escriturados			No. de locales escriturados	0	120	
							Actividades promocionales implementadas			No. de actividades	0	20	
							Población que ha mejorado sus ingresos			No. de población	0	460	
		% de población de plazas de mercado que han mejorado los ingresos	N.D.	20			Actividades promocionales y de capacitación implementadas			No. de actividades	0	56	
		% de población rural que ha mejorado los ingresos	N.D.	1	Jornadas de sensibilización de los beneficios de la afiliación a seguridad social	No. de jornadas	0			12			
		% de Implementación de la Red Nacional de Formalización Laboral en Pasto	N.D.	20	Alianzas institucionales	No. de alianzas	0			5			
					Talleres y ferias de afiliación	No. talleres y ferias	0			12			
					Jornadas de socialización del programa BEPS	No. de jornadas	0			12			
		% de población vulnerable vinculada a programas flexibles de seguridad social	N.D.	20	No. de personas vinculadas a BEPS	No. de personas	0			150			
					Promovida la generación de empleo decente en Pasto	Focalización de población objetivo	No. de focalizaciones			0	5		
		% de proyectos de inversión pública o privada con identificación de perfiles laborales	N.D.	30		Inclusión laboral para población vulnerable	No. de personas			0	200		



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma			Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto	% de rutas de empleabilidad para población prioritaria (Mujeres, jóvenes y víctimas) implementadas	N.D.	50	Empleo digno y decente	Promovida la generación de empleo decente en Pasto	Convenios institucionales	Convenios interinstitucionales realizados	Observatorio Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	No. de convenios	0	5
		Acciones de fortalecimiento institucional de la mesa local de empleo	No. de acciones	0			5						
		Estudios de identificación y recopilación de necesidades del mercado laboral en Pasto	No. de estudios	0			4						
		Convenios para el levantamiento de información primaria (indicadores del mercado laboral actualizados)	No. de convenios	0			4						
		Convenios gestionados	No. de convenios	0			8						
		Programas de teletrabajos promovidos	No. de programas de teletrabajos	0			1						
		Unidades Vocacionales de Aprendizaje en la Empresa - UVAE´s, creadas	No. de UVAE´s	0			1						
		Escuelas de Artes fortalecidas	No. de Escuelas de Artes	0			1						
		% de personas vinculadas a asociaciones productivas	N.D.	2	Constitución de empresas productoras asociativas	Fortalecida la asociatividad urbana y rural con enfoque diferencial en población desocupada en el municipio de Pasto	Convenios				No. de convenios	0	12
							Compras públicas				No. de compras	0	20
							organizaciones conformadas				No. de organizaciones	0	19
							Proyectos asociativos				No. de proyectos	0	8
							Capacitaciones				No. de capacitaciones	0	40
							Empresas de economía mixta conformadas				No. de empresas	0	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma		Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto	
Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto	% de la agenda turística del municipio cumplida	N.D.	50	Diversidad natural y cultura de la región promotora del desarrollo endógeno del territorio	Agenda Territorial Turística concertada	Gremios e instituciones vinculadas al turismo participando de la construcción de la agenda territorial	Normatividad que promueve el potencial endógeno regional	Secretaría de Desarrollo Económico -Turismo	No. de instituciones	0	25	
										No. de personas	333	700	
										No. de portales web	0	1	
										No. de asesorías	0	200	
										No. de convenios	0	10	
										No. de emprendimientos en turismo	10	20	
										No. de proyecto	0	1	
		% de población que visita el Lago Guamuéz.	N.D.	0,50		Lago Guamuéz consolidado como referente turístico sostenible	Personas colombianas y extranjeras que visitan turísticamente el Lago Guamuéz			No. de personas	0	235.000	
							Punto de Información implementado			No. punto de información	0	1	
							Infraestructura turística mejorada			No. de Infraestructura mejorada	2	4	
		% de referentes turísticos promovidos	N.D.	50		Intercambios de referentes turístico con enfoque territorial promovidos	Alianzas intermunicipales y transfronterizas constituidas			No. de alianzas	0	4	
							Sitios turísticos promovidos			No. de sitios	0	120	
							Eventos estratégicos promovidos			No. de eventos	23	45	
		% de referentes turísticos municipales con senderos mejorados y señalizados	N.D.	40		17 Sitios turísticos corregimentales mejorados y señalizados	No. de sitios			0	17		
		% de población vinculada económicamente al carnaval	N.D.	3		Carnaval de Negros y Blancos genera oportunidades económicas inclusivas	Empresas constituidas para el carnaval			No. de empresas constituidas	0	1	



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma		Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial	Se ha fortalecido el sector empresarial en el municipio de Pasto	% de población participando de oportunidades económicas gastronómicas	N.D.	1	Diversidad natural y cultura de la región promotora del desarrollo endógeno del territorio	Gastronomía regional ha creado oportunidades económicas	Emprendimientos promovidos	Normatividad que promueve el potencial endógeno regional	Secretaría de Desarrollo Económico -Turismo	No. de emprendimientos	0	20
		% de artesanos participando de oportunidades económicas	N.D.	1		Artesanía regional ha incrementado oportunidades económicas	Eventos estratégicos promovidos			No. de eventos	0	8
		% de población urbana y rural con financiamiento solidario y comunitario	N.D.	0,50	Banco de la Esperanza	Personas del sector urbano y rural con acceso a financiamiento solidario y comunitario	Convenios interinstitucionales realizados	Secretaría de Desarrollo Económico	No. de convenios	0	6	

Artículo 71.

Programa: Infraestructura para la inclusión económica.

La infraestructura económica, hace parte del sistema de soporte de la producción y la comercialización de productos agropecuarios, razón por la cual, su mantenimiento, conservación y construcción, se constituyen en un requisito para el mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario; para alcanzar este propósito, el municipio de Pasto, adelantará la implementación del subprograma: adecuación, mantenimiento y construcción de infraestructura económica y de servicios.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado la infraestructura económica y de servicios para la comercialización de la producción agropecuaria.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Desarrollo económico integral					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Infraestructura para la inclusión económica	Se ha mejorado la infraestructura económica y de servicios para la comercialización de la producción agropecuaria	% de vías rurales intervenidas	60	67	Intervención de infraestructura económica y de servicios	Se han intervenido vías rurales	Vías rurales intervenidas	Secretaría de Infraestructura	No. de km de vías intervenidas	250	530
							Convenios interinstitucionales realizados		No. de convenios	N.D.	Por demanda
		% de plazas de mercado mejoradas	N.D.	25		Plazas de mercado mejoradas	Plazas mejoradas estructuralmente	Dirección Administrativa de Plazas de mercado	No. de plazas mejoradas estructuralmente	5	5
							Estudio de factibilidad formulado para la Central de abastos		No. de estudios de factibilidad	1	1

Artículo 72.

Programa: Fortalecimiento integral de las plazas de mercado.

El fortalecimiento integral de las plazas de mercado, es una de las condiciones para garantizar la prestación óptima de los servicios de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios, además, de constituirse en una estrategia para dignificar el trabajo, incrementar los ingresos, recuperar el espacio público, disminuir los índices de inseguridad y embellecer el entorno; en tal sentido, el proyecto estratégico: prestación de servicios de calidad en las plazas de mercado, está pensado para cumplir con este propósito.

1. Objetivo programático:

Se ha mejorado integralmente el servicio de las plazas de mercado.

Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y metas



Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Desarrollo económico integral					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del sub-programa / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	Se ha mejorado integralmente el servicio de las plazas de mercado	% de usuarios internos y externos que manifiestan satisfacción por el servicio	N.D.	10	Prestación de servicios de calidad en las plazas de mercado	Se ha mejorado la prestación del servicio público comercial de plazas de mercado	Conciliaciones de pago por cartera	Dirección Administrativa de Plazas de Mercado	No. de conciliaciones	255	280
		Consejos comunitarios de emprendimiento económico	No. de consejos	0			3				
		Reglamento interno actualizado	No. de reglamentos	1			1				
		Censo de usuarios	No. de censos	N.D.			1				
		Capacitaciones de usuarios	No. de capacitaciones	N.D.			24				
		Software de recaudo	No. de software	0			1				
		Cámaras de vigilancia interna	No. de cámaras	0			8				
		Plan de gestión ambiental al interior de las plazas de mercado	No. de planes	0			1				
		Plan de mejoramiento administrativo	No. de planes	N.D.			1				
		Proyectos de intervención estructural a plazas de mercado	No. de proyectos	0			1				
		Planes de mejora y mantenimiento	No. de planes	N.D.			2				
		Plazas de mercado con mantenimiento en sus estructuras	0	Al menos 50		Se ha mejorado la inclusión social de la infancia de plazas de mercado	Centros de Desarrollo Infantil		No. de Centros	0	1
		% de trabajo infantil en las plazas de mercado disminuido	N.D.	Al menos 20			Convenios interinstitucionales realizados		No. de convenios	0	4



Título VI

Pacto por un gobierno abierto y participativo

Artículo 73.

Mirada estratégica.

El municipio de Pasto es un territorio comprometido con generar condiciones de vida a sus habitantes en el marco del Desarrollo Humano Sostenible, que requiere de un gobierno que promueve comportamientos éticos y democráticos de los servidores públicos, una acción transparente en el marco de un gobierno abierto, participativo y responsable, y una administración que planifica integralmente y promueve la coordinación y articulación en su trabajo, parámetros que se desarrollarán en este periodo de gobierno. Se sumarán una gestión eficiente basada en resultados y unas finanzas sanas.

La participación abierta y activa de la ciudadanía será el referente principal de la interacción, comunicación y articulación de la administración con las bases sociales, promoviendo la inclusión de actores sociales, cívicos, comunitarios y poblacionales para el control social sobre el accionar público que favorezca el manejo honrado de los recursos públicos y que contribuya además a estimular alianzas en torno a las prioridades del desarrollo local.

Otro propósito es la organización administrativa para desarrollar procesos y procedimientos que den respuestas oportunas a la ciudadanía, para lo cual se cualificará al talento humano del nivel central y descentralizado, igualmente, se promoverá la implementación de un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.





Se diseñarán, gestionarán e implementarán proyectos estratégicos que logren sostenibilidad desde el punto de vista urbano, social, económico, ambiental, fiscal y de gobernanza y se adelantarán acciones y procesos enmarcados en el programa de ciudades sostenibles y competitivas. Así mismo, se mejorará y construirá el equipamiento que se requiera para asegurar la prestación de un eficiente servicio, tanto interno como externo.

Artículo 74.

Objetivo del Pacto:

Se ha fortalecido la cultura de la gestión pública participativa, eficiente y transparente, posicionando a Pasto como un municipio modelo de gobierno abierto, incluyente y democrático que trabaja por el desarrollo humano sostenible y la construcción colectiva de paz territorial.

CAPÍTULO 1.

Fortalecimiento social comunitario

Artículo 75.

Diagnóstico: Fortalecimiento social comunitario.

El municipio de Pasto cuenta con una importante cultura de participación social, evidenciada en una amplia serie de estructuras organizativas, siendo los organismos de elección comunal el activo más amplio y denso al interior de esa caracterización. Según los datos suministrados y cruzados con cifras de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, se encuentran que el sector urbano del municipio de Pasto, está constituido por 12 comunas y 414 barrios, de los cuales el 60,0 por ciento, tienen actualmente Juntas de Acción Comunal - JAC - con resolución de constitución.

En las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal - ASOJAC - su nivel organizativo representa el 92,0 por ciento; con relación a las Juntas Administradoras Locales - JAL, que son corporaciones administrativas de carácter público elegidas al interior de las comunas, su nivel de organización es del 66,4 por ciento. En lo concerniente al control social, existen comités de veedurías elegidos en el 83,3 por ciento de los entes territoriales urbanos.

Tabla 30. Organismos de representación comunal presentes en el sector urbano 2015.

Comunas	Barrios		JAC		ASOJAC		JAL Ediles		Comités veedurías	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna 1	22	5,3	10	4	1	8,3	0	0	0	0
Comuna 2	34	8,2	15	6	1	8,3	0	0	0	0
Comuna 3	28	6,7	18	7,2	1	8,3	1	8,3	1	8,3
Comuna 4	33	7,9	28	11,3	1	8,3	1	8,3	1	8,3

Comunas	Barrios		JAC		ASOJAC		JAL Ediles		Comités veedurías	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Comuna 5	34	8,2	21	8,5	1	8,3	1	8,3	1	8,3
Comuna 6	43	10,3	32	12,9	1	8,3	1	8,3	1	8,3
Comuna 7	25	6,0	11	4,4	0	0	0	0	1	8,3
Comuna 8	47	11,3	27	10,9	1	8,3	1	8,3	1	8,3
Comuna 9	56	13,5	13	5,2	1	8,3	0	0	1	8,3
Comuna 10	40	9,6	34	13,7	1	8,3	1	8,3	1	8,3
Comuna 11	24	5,7	13	5,2	1	8,3	1	8,3	1	8,3
Comuna 12	28	6,7	25	10,1	1	8,3	1	8,3	1	8,3
TOTAL	414	100	247	100	11	92	8	66,4	10	83,3

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Departamental, Secretaría de Desarrollo Comunitario Municipal, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Gobierno, página web institucional de la Alcaldía, 2016.

Con relación al sector rural del municipio, este se encuentra conformado por 17 corregimientos y 158 veredas, de las cuales el 81,6 por ciento tienen JAC con resolución y personería jurídica de constitución. En relación con los organismos de representación superior, las ASOJAC se encuentran organizadas en un 92,0 por ciento; por su parte, las JAL tienen un nivel de organización del 82,4 por ciento y el 88,2 por ciento de los corregimientos cuentan con corregidores.

Las Juntas Administradoras de Acueductos -JAA- como entes comunitarios que prestan el servicio público domiciliario de agua potable, tienen presencia en el 56,3 por ciento de las veredas; así como los corregidores como autoridades administrativas en un 88,2 por ciento de las Entidades Territoriales Rurales.

Tabla 31. Organismos de representación comunal presentes en el sector rural 2015.

Corregimientos	Veredas		JAC		ASOJAC		JAL Ediles		Corregidores		Comités Veedurías		ASO JAA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Buesaquillo	13	8,2	12	7,6	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Cabrera	5	3,2	4	2,5	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Catambuco	20	12,7	18	11,4	1	5,9	1	5,9	0	0	1	5,9	1	5,9
El Encano	18	11,4	12	7,6	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Genoy	9	5,7	7	4,4	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Gualmatán	7	4,4	6	3,8	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Jamondino	4	2,5	3	1,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Jongovito	7	4,4	6	3,8	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9



Corregimientos	Veredas		JAC		ASOJAC		JAL Ediles		Corregidores		Comités Veedurías		ASO JAA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
La Caldera	7	4,4	6	3,8	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
La Laguna	8	5,1	3	1,9	1	5,9	0	0	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Mapachico	9	5,7	7	4,4	1	5,9	0	0	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Mocondino	8	5,1	6	3,8	1	5,9	1	5,9	0	0	1	5,9	1	5,9
Morasurco	9	5,7	8	5,1	1	5,9	0	0	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Obonuco	8	5,1	6	3,8	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
San Fernando	7	4,4	7	4,4	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Santa Bárbara	14	8,9	13	8,2	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
Socorro	5	3,2	5	3,2	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9	1	5,9
TOTAL	158	100	129	81,6	17	100	14	82,4	15	88,2	17	100	17	100

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Departamental, Secretaría de Desarrollo Comunitario Municipal, Secretaría de Gestión Ambiental, Secretaría de Gobierno, Pagina web institucional de la Alcaldía de Pasto, 2016.

Desde la perspectiva de los diálogos territoriales, se evidencia que la cualificación de actores sociales en el ámbito de la participación y gobernanza democrática, ha sido afectada por la ausencia de procesos continuos de formación, diálogo y comunicación, lo que ha hecho menos visible el potencial del liderazgo en las comunidades; así mismo, la inoperancia e ineficiencia de los organismos de representación comunal y control social, han generado una débil organización y sostenibilidad estructural de las juntas, originada por la falta de espacios de formación pertinente, el déficit de relevo generacional, el insuficiente acompañamiento institucional y la falta de voluntad política.

Otro componente importante de la participación social con presencia e incidencia en el municipio de Pasto, lo constituyen los organismos de representación ciudadana elegidos popular y sectorialmente. Entre los que se destacan los consejos: Municipal de Juventud, Ciudadano de Mujeres, Municipal de Desarrollo Rural, Municipal de Cultura, Territorial de Planeación y Territorial

de Seguridad Social. En este apartado se resalta que el municipio de Pasto en cumplimiento de la norma, desde tiempo atrás, ha promovido la elección y articulación de estas expresiones de participación social, ubicándolas como instancias que han incidido favorablemente en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas que han aportado al avance del gobierno local. Esta vez y en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo, las comunidades identificaron como problemática generalizada la necesidad de garantizar el adecuado respaldo institucional a las dinámicas de conformación, funcionamiento y sostenibilidad de sus organismos de representación ciudadana elegidos por voto popular o sectorialmente.

Tabla 32. Organismos de representación ciudadana municipal elegidos popular y sectorialmente

	Nombre	Dependencia de la Alcaldía responsable	Fecha de elección o constitución	Integrantes elegidos	
				N°	%
Organismos de representación ciudadana elegidos por voto popular	Consejo Municipal de Juventud	Dirección de Juventud	2011	13	100
	Consejo Ciudadano de Mujeres	Oficina de Género y Derechos Humanos	2015	19	100
	Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura	2016	75	100
Organismos de representación ciudadana elegidos sectorialmente	Consejo Municipal de Cultura	Secretaría de Cultura	Modificación al decreto 2010	24	100
	Consejo Territorial de Planeación	Secretaría de Planeación	2016	26	100

Fuente: Dirección de Juventud, Oficina de Género y Derechos Humanos, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, 2016.

Por otra parte, la débil incidencia en la gestión participativa municipal, se ve reflejada en la ausencia de procesos de presupuesto participativo, incorporados a las dinámicas de planeación local y participación, limitando las posibilidades de autogestión de las organizaciones sociales, comunitarias, civiles y de control social. El municipio de Pasto a nivel nacional ha sido pionero en la adopción de la Presupuestación Participativa, como un instrumento favorable al fortalecimiento de la democracia directa, la gobernanza y la incorporación de las comunidades en la decisión de asignaciones presupuestales. Es así como a partir del año 1995, se inician cabildos rurales, que serían retomados posteriormente por los siguientes gobiernos con diferentes estrategias, hasta el año 2011, incorporando ya al sector urbano.

En el periodo 2012-2015, se adelantó una evaluación del proceso de presupuesto participativo 2001-2011, con asesoría del Ministerio de Hacienda y se ejecutaron además proyectos de cabildos anteriores; no obstante, la administración modificó la metodología horizontal de presupuestación participativa (cabildos) por la metodología vertical de oferta institucional.

En los diálogos territoriales, la población identificó falencias representadas en la escasa voluntad política para la implementación del presupuesto participativo, desconocimiento

del ciclo presupuestal, débil gestión para el financiamiento del proceso y baja ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos concertados.

Otro importante componente del sector desarrollo comunitario, obedece a los grupos étnicos que hacen presencia en el municipio de Pasto. De acuerdo a la información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario del departamento, los grupos étnicos, se encuentran representados por 9.049 personas, de las cuales el 67,0 por ciento son afrocolombianos, 31,0 por ciento indígenas y 2,0 ciento población Rom. Cabe destacar que de acuerdo a los auto censos levantados por los cabildos del pueblo Quillasinga y el instrumento censar de INCODER para el 2015 se identificaron 8.136 indígenas de este pueblo. La problemática que evidencian estas poblaciones, se ve reflejada en la inexistencia de organizaciones legalmente constituidas; la débil planeación, gestión y coordinación institucional y el desconocimiento de sus necesidades.

Para el grupo Afro-colombiano la participación en el actual gobierno abierto resulta muy significativa, ya que manifiestan su voluntad, compromiso y capacidad organizativa para articularse con la administración municipal, y romper dinámicas de discriminación exclusión hacia el pueblo Afro. Asumen que deben resignificarse

sus potencialidades y aportes al territorio, señalando que tienen las habilidades y voluntades para dinamizar la garantía, promoción y protección de sus derechos.

Para los pueblos indígenas del municipio la participación ha constituido un escenario legítimo y legal para la interlocución como autoridades, desde el reconocimiento de las autoridades propias, el derecho propio y la justicia propia, permitiendo la construcción colectiva de un escenario institucional donde se pensará y accionará a partir de relaciones horizontales y como interlocutores válidos.

Para el Pueblo Rom – Gitano la participación ha representado una oportunidad fundamental para incidir, por primera vez, en la institucionalidad del municipio, con una participación cultural, económica, social y política de connotación histórica, manifestando su existencia y nomadismo a través de la Kumpania de Pasto y trabajando por la construcción conjunta e institucional de su Plan de Etnodesarrollo.

Los diálogos para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Municipal permitieron identificar falencias en la comunicación institucional y su incidencia en el deterioro de la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, relacionados con el desconocimiento de la información pública, los servicios que presta la administración municipal y derechos de los ciudadanos. Además, la ciudadanía se queja de desarticulación interinstitucional e intersectorial, la falta de campañas de cultura ciudadana con real incidencia. Los sectores rurales del municipio exigen una estrategia de información efectiva y pertinente.

Artículo 76.

Programa: Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo.

La cultura participativa como eje transversal de un gobierno de gestión abierta e incidente en el desarrollo social y comunitario, promueve mecanismos efectivos hacia la construcción colectiva de mingas de pensamiento, la concertación ciudadana y el fortalecimiento de organizaciones sociales, para la legitimidad de procesos de planeación local y presupuestación participativa, tomando como referente los planes de vida, permitiendo la autogestión comunitaria y las prácticas de gobernanza democrática.

Objetivo programático:

Fortalecida la cultura participativa, comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial.



Unidad 2. Parte estratégica
Formato 06: Indicadores y Metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto													
Ruta especializada						Gobierno abierto y participativo							
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto		
Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	Fortalecida la cultura participativa, comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial	% de JAC fortalecidas con acompañamiento institucional	66	70	Fortalecimiento de la cultura participativa, comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial en el municipio de Pasto	Las organizaciones sociales, comunitarias, de veedurías y de control social se han cualificado de manera integral	Procesos de formación a JAC en legislación, formulación y gestión de proyectos, fortalecimiento organizacional, liderazgo y participación, desarrollados	Secretaría de Desarrollo Comunitario	No. de procesos	0	7		
		% de ASOJAC fortalecidas con acompañamiento institucional	96	100			Procesos de formación a ASOJAC en legislación, formulación y gestión de proyectos, fortalecimiento organizacional, liderazgo y participación, desarrollados		No. de procesos	0	4		
							Semillero de liderazgo		No. de semilleros	0	1		
		% de Comités de Veeduría ciudadana y control social para proyectos de cabildos, priorizados y con acompañamiento	93	100			Jornadas de formación en control social ciudadano, gestión y evaluación de proyectos y fortalecimiento organizacional, realizadas		No. de jornadas	0	7		
							Proyecto pedagógico sobre la difusión de normas y conceptos ancestrales sobre convivencia y resolución de conflictos, formulado		No. de proyectos	0	1		
							Encuentros de rendición de cuentas sobre el estado de los proyectos		No. de encuentros	0	29		
		% de JAL fortalecidas con acompañamiento institucional	59	63			Ediles formados en normatividad, formulación y gestión de proyectos y liderazgo		No. de ediles	N.D.	91		
		% de los planes de vida de comunas y corregimientos fortalecidos.	31	100			Procesos de acompañamiento en la construcción de planes de vida en comunas y corregimientos.		No. de procesos	0	29		



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto		
Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	Fortalecida la cultura participativa, comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial	% de estrategia del proceso de descentralización administrativa implementada	0	100	Fortalecimiento de la cultura participativa, comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial en el municipio de Pasto	Organismos de representación popular, legitimados	Planes de vida del pueblo Quillasinga apoyados en su construcción e implementación	Secretaría de Desarrollo Comunitario	No. de planes de vida	0	9		
							Estrategia de gestión para realizar estudios etnológicos y la constitución de resguardos del pueblo indígena Quillasinga diseñada e implementada		No. de estrategia	0	1		
							Jornadas institucionales de diálogo e interlocución con la ciudadanía		No. de jornadas	0	29		
		% de estrategia de fortalecimiento de la Mesa Local de Participación implementada	N.D.	100			Talleres de cualificación a integrantes de la Mesa.		No. de talleres	0	7		
							Sesiones de Mesa Local de Participación		No. de sesiones	0	7		
		% de proceso de presupuesto participativo, implementado	0	100		Se ha legitimado la planeación local y el presupuesto participativo	Actos administrativos de legitimación del proceso de planeación local y presupuesto participativo		No. de actos	0	1		
		% de estrategia de interlocución entre los grupos étnicos y la Alcaldía de Pasto, implementada	0	100		Se han mejorado los procesos institucionales de inclusión e interlocución con grupos étnicos	Diagnóstico social y demográfico para establecer condiciones de vida de los grupos étnicos		No. de diagnóstico	0	1		
							Jornadas institucionales de interlocución entre los grupos étnicos y la Alcaldía de Pasto		No. de jornadas	0	7		
		% de etno-planes de desarrollo de grupos étnicos apoyados en su construcción y desarrollo	0	100			Jornadas de acompañamiento a la construcción de Planes de vida		No. de jornadas	0	20		
							Estudio de creación de una Oficina de asuntos étnicos realizado e implementado		No. de estudios.	0	1		
		% de acompañamiento y seguimiento a la ejecución contratos de administración de recursos -Resguardo Indígena Refugio del Sol -	100	100					Contratos de administración de recursos del Resguardo Indígena Refugio del Sol, firmados y con seguimiento	No. de contratos	4	4	

CAPÍTULO 2.

Buen gobierno

Artículo 77.

Diagnóstico: Buen gobierno.

El Buen gobierno integra los principios, valores, políticas y directrices institucionales que garantizan la transparencia, honestidad y participación ciudadana. Las prácticas de buen gobierno recogen lo establecido en el Programa de Gobierno y definen el marco de actuación de la administración, bajo principios de legitimidad, participación y honestidad y facilitando a la alta dirección las herramientas técnicas para el análisis de los riesgos, monitoreo y de control interno.

El avance e implementación de sistemas que permitan garantizar impactos positivos en términos de transparencia, eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, calidad en articulación con el sistema de desarrollo administrativo, accesibilidad a los diferentes contextos de interlocución y servicio con los usuarios y ciudadanía en general.

Otro componente importante del buen gobierno es la gestión documental, proceso que se complementa con la Unidad de Correspondencia, creada como parte fundamental de la misma. La dependencia actualmente administra la cuenta del correo oficial "contactenos@pasto.gov.co" la cual en comparación con el año inmediatamente anterior ha aumentado su cobertura al 100 por ciento, dando paso a su manejo a nivel interno y externo en el marco de la política cero papel. De igual manera y preocupados por el mejoramiento en la calidad del servicio se cuenta con una herramienta importante que está en perfeccionamiento para el manejo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias -PQRD-, que según se muestra a continuación es de vital importancia para que la ciudadanía en general, de manera virtual, interponga sus peticiones de información y consulta, quejas, reclamos y denuncias. Se considera significativo además, la implementación de la dependencia denominada Unidad de Atención y Orientación al Ciudadano para el manejo y la integración de trámites y servicios, líneas gratuitas y atención directa de los requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas.

Tabla 33. Comunicaciones oficiales.

Enero-Marzo año 2015	Enero- Marzo año 2016
115 Comunicaciones oficiales	220 Comunicaciones oficiales

Fuente: Oficina de Gestión Documental, municipio de Pasto, 2016.



Tabla 34. Manejo plataforma PQRD

Septiembre-Diciembre año 2015		Enero- Marzo año 2016	
Peticiones de información	74	Peticiones de información	52
Peticiones de documentación	87	Peticiones de documentación	81
Peticiones de consulta	2	Peticiones de consulta	4
Quejas	16	Quejas	9
Reclamos	9	Reclamos	3
Denuncias	4	Denuncias	0

Fuente: Oficina de Gestión Documental, Municipio de Pasto, 2016.

Por su parte, en relación al manejo del archivo, según diagnóstico efectuado al proceso de gestión documental, el 20 por ciento de las dependencias de la estructura orgánica, cuentan con archivos debidamente organizados y el 80 por ciento de los archivos de gestión aún poseen fondos acumulados que no han sido intervenidos a fin de lograr cumplir con la normatividad archivística establecida, para de esta manera ser trasladados al archivo central para su custodia y/o su disposición final.

Una de las debilidades encontradas es que aún se conserva la visión de los archivos como depósitos sin ningún criterio de organización o como bodegas de simples papeles sin darle la importancia

relevante que estos merecen. A pesar de las visitas efectuadas, el acompañamiento y las capacitaciones brindadas a los funcionarios de la Alcaldía de Pasto, aún se observa la falta de compromiso por parte de los directivos, de los mismos funcionarios y de contar con los elementos necesarios para una buena organización, custodia y preservación. A esto se suma la carencia de personal idóneo para efectuar las actividades de organización de archivos y la rotación de personal que en muchas ocasiones impiden darle continuidad a gestiones iniciadas. La carencia de recursos económicos, ha impedido la implementación de herramientas que permitirían dar solución a los problemas actuales presentados en el Proceso de Gestión Documental.

Tabla 35. Capacitaciones en archivo servidores públicos.

Meta año 2014,	% Cumplimiento	Meta año 2015	% Cumplimiento
100 Servidores públicos capacitados	100	150 Servidores públicos capacitados	100

Fuente: Secretaría General del municipio de Pasto, 2016.

También cabe indicar que varios elementos significativos que dificultan el alcance de un buen gobierno, tienen que ver con el campo jurídico de la Administración Municipal; entre ellos se destacan la debilidad en la sistematización de la información jurídica que permita mejor defensa judicial y extrajudicial del municipio y la debilidad en los procesos de capacitación y actualización de

conocimientos legales con los funcionarios de la dependencia.

Otra perspectiva diagnóstica de buen gobierno, da cuenta que la Secretaría de Hacienda presenta debilidades relacionadas con algunos procesos susceptibles de ser mejorados; que pueden generar mayores ingresos propios que le permitan al municipio

cumplir de forma efectiva con la atención de las necesidades de su población, especialmente de los más pobres; esto en la medida que se realicen de forma eficiente las gestiones necesarias que conduzcan a cumplir con este propósito.

Los registros de la Secretaría de Hacienda indican que los ingresos propios han crecido sostenidamente a una tasa promedio del 14,0 por ciento en el cuatrienio 2011-2014; no obstante, se sigue dependiendo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- y de las Regalías, pues únicamente cerca del 29,0 por ciento del total de los ingresos está constituido por recursos propios. Es necesario por tanto, propugnar por una mayor autonomía fiscal para ser sostenibles. El impuesto predial es el de mayor preponderancia dentro de los ingresos propios, seguido por el de industria y comercio y el de alumbrado público. Conforme a los datos obrantes en la Secretaría se pudo establecer que se cumplió con las metas de recaudo establecidas para el año 2015. Así mismo se observa que son altas las proyecciones de recaudo establecidas para el año 2016, sobre todo la relacionada con la recuperación de cartera morosa cuyo monto se estableció en \$9.000 millones de los

\$46.000 millones establecidos para el recaudo del impuesto predial del presente año.

El municipio de Pasto, para atender los programas de inversión social ha implementado estrategias de financiación, debido a la insuficiencia de recursos propios a través de la contratación de crédito público enmarcado en el cumplimiento estricto de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la Ley 358 de 1997; estos indicadores previstos por la Ley para calcular el nivel de endeudamiento son: solvencia y sostenibilidad. La aplicación de estos conceptos permite determinar si el flujo del crédito compromete o no la estabilidad financiera de la entidad a largo plazo. Una de las características fundamentales del endeudamiento de Pasto ha sido la implementación de una buena estrategia de gestión, la cual se encuentra sustentada en conseguir que tanto el nivel de la deuda, como su comportamiento sean solventes y sostenibles y pueda atenderse el servicio en diversas circunstancias, al tiempo que se satisfacen los objetivos de bajo costo y riesgo.

Tabla 36. Indicadores presupuestales, Secretaría de Hacienda.

Formula del indicador	Indicador				Fuente consultada
	2012	2013	2014	2015	
Crecimiento real de los ingresos propios del municipio	\$83.534	\$100.501	\$120.187	\$98.110	Marco Fiscal de Mediano Plazo
Reducción del índice de dependencia frente a transferencias de la nación	59.91%	51.74%	45.12%	N.D.	
Porcentaje de disminución de los gastos de funcionamiento	9.59%	6.71%	7.42%	N.D.	
Nivel de endeudamiento solvencia	2.84%	2.48%	3.40%	4.58%	
Nivel de endeudamiento sostenibilidad	19.85%	23.77%	44.35%	54.59%	

Fuente: Secretaría de Hacienda del municipio de Pasto, 2016.

Por su parte, el Plan de Ordenamiento Territorial -POT- define al municipio de Pasto como una ciudad de las denominadas intermedias. Por su condición territorial y poblacional ha elaborado y adoptado este instrumento de planeación en los términos

establecidos en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

En tal sentido, mediante Acuerdo 007 del año 2000 se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial denominado "Pasto Realidad



Posible”, el cual desde entonces ha sido objeto de revisión y ajuste en dos oportunidades bajo los principios de la Ley 388 y el Decreto 4002 de 2003. El primer ajuste se hizo mediante el Acuerdo 003 de 2004 y el segundo mediante el Acuerdo 026 de 2009.

En el año 2015, al término de su vigencia, se elaboró y adoptó el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, mediante Acuerdo 004 de Abril de 2015 “Pasto Territorio con Sentido”, el cual ha sido objeto de observaciones por parte de algunos sectores de la población, que argumentan falencias en el procedimiento de adopción y en los contenidos.

También la Corte Constitucional se ha pronunciado en la Sentencia T-269 de 2015 que obliga a profundizar sobre la elaboración del mapa de amenaza volcánica del Volcán Galeras, razón por la cual el Servicio Geológico Colombiano hizo entrega del nuevo mapa de amenazas volcánica, situación que demanda su adopción y la realización del ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial en los aspectos que la nueva circunstancia implica en el marco de la Ley 1523 de 2009, que contiene la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

De igual manera, se encuentra en el contenido del Plan de Ordenamiento Territorial, aspectos relevantes del ordenamiento del territorio que deben ser estudiados, complementados y articulados, como las unidades de planificación rural, los planes parciales urbanos y de las zonas de expansión, los planes maestros de movilidad y espacio público que permitirá la actualización y

ejecución de las obras para puesta en operación del Sistema estratégico de transporte público colectivo, así como el desarrollo de proyectos integrales de espacio público y complementación de mecanismos de financiación, además del Fondo Especial de Compensación de Espacio Público – FONCEP-, se requiere también la elaboración de instrumentos complementarios del POT como los Planes maestros de equipamiento, Plan maestro de alcantarillado y drenaje superficial, cuyos determinantes y lineamientos generales, por otra parte, haciendo uso de las normas establecidas en el Decreto 1537 de 2012, se necesita avanzar en los estudios para la definición de suelo rural susceptible de ser incorporado al área urbana en los términos establecidos en el mencionado decreto a efectos de garantizar suelo para la construcción de vivienda VIP y VIS.

Se requiere además ajustes y actualización de los usos establecidos en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y Bienes de Interés Cultural -PEMP-, en concordancia con el Código de Clasificación Industrial Internacional Unificada -CIIU- y el contenido del Plan de Ordenamiento Territorial

Lo anterior, precisa la necesidad de realizar una revisión seria y detallada del POT que soporte un ajuste del Acuerdo 004 de 2015 en los temas obligados como primera medida y la realización de los análisis de los demás temas cuestionados, para determinar la pertinencia de su revisión y/o complementación bajo el marco de las leyes y normas del Ordenamiento Territorial como la Ley 388 de 1997 y el Decreto 4002 de 2003, entre otros.

Tabla 37. Principales problemáticas de ordenamiento territorial a resolver.

Componente POT	Problemáticas asociadas	Ubicación
Incertidumbre normativa en áreas de amenazas naturales y antrópicas	Falta de definición específica de normas aplicables en razón de la actual situación que obliga la Sentencia T-269 Acción popular en proceso de definición	Área definida en el mapa de amenazas de Servicio Geológico de Colombia en el suelo urbano y rural como suelo de amenaza alta

Componente POT	Problemáticas asociadas	Ubicación
Suelo de expansión, sin definición de desarrollo	Falta de suelo al interior del área urbana para el desarrollo de vivienda especialmente VIP y VIS Falta de suelo urbano y rural habilitado para el desarrollo de actividades urbanas relacionadas con equipamiento y otros usos de mediano y alto impacto, zona industrial y comercial (bodegas)	Pedios ubicados en suelo rural que pueden ser desarrollados urbanísticamente mediante la elaboración de un plan parcial, Decreto 1537 de 2012 Área definida como de expansión urbana y corredores viales suburbanos, corredor vial en vías de primer orden
Suelo rural, sin definición normativa específica UPR sin elaborar o adoptar	Falta de normas de ordenamiento territorial complementarias como las unidades de planificación rural Centros poblados rurales sin normativa de desarrollo urbanístico o de construcción	Suelo rural Suelo rural, 17 corregimientos del municipio de Pasto, 3 unidades de planificación rural
Planes maestros del desarrollo de infraestructura	Plan maestro de movilidad por elaborar y desarrollar Plan maestro de drenajes y alcantarillado, por elaborar y desarrollar Plan maestro de equipamientos por elaborar y desarrollar	Área urbana y rural
Regulación complementaria de temas de ordenamiento sin norma específica	Falta de reglamentaciones que regulan la actividad urbana, previstas en el POT como: - Plan de regularización de usos establecidos - Plan de implantación de usos - Reglamentaciones viales y perfiles viales - Vías - Otras reglamentaciones	Área urbana y rural
Legalización y mejoramiento integral de barrios	Barrios con deterioro físico y social, con desarrollo no planificado, incompleto, desordenado o ilegal	

Fuente: Propia con base en información obtenida de: Secretaría de Planeación del Municipio de Pasto, 2016.

Otro componente importante es la estratificación socioeconómica. El municipio de Pasto desde la aplicación de la Ley 142 de 1994, regula los servicios públicos domiciliarios mediante Decreto 637 de 1997, por el cual, aplicó las metodologías elaboradas por el DNP y desde el 2004 por el DANE, para asignación de estrato tanto en el sector urbano como rural, previa coordinación del Comité Permanente de Estratificación. El municipio de Pasto bajo la supervisión de la Personería Municipal, ha cumplido con todos los términos establecidos en la normatividad nacional de estratificación.

En la vigencia 2012 se llevó a cabo la actualización catastral por el Instituto Agustín Codazzi, lo cual permitió determinar con el DANE la obligatoriedad de que el municipio de Pasto actualice el proceso de estratificación, ya que desde 1997 no se han hecho procesos de revisión general de los estratos asignados. En la vigencia 2014, el DANE entregó al despacho del Señor Alcalde, un estudio preliminar

con una nueva metodología de actualización de estratificación por "predio", cambiando la actual que es por "lado de manzana". En la vigencia 2015 la Secretaría de Planeación coordinó con el Comité Permanente de Estratificación y la Personería Municipal la primera fase del proceso de actualización, identificando las Unidades Espaciales de Estratificación, la cual a la fecha tiene observaciones por parte del DANE.

Respecto al Sistema de Identificación de POTenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN-, hay que resaltar que la Constitución Política de 1991, al fijar que Colombia es un Estado social de derecho, estableció la necesidad de dirigir el gasto social a la población más pobre y vulnerable por parte de los gobiernos nacional, departamentales y locales. Para cumplir con este mandato, los responsables de la administración pública deben contar con herramientas de focalización social, las cuales deben ser utilizadas por las entidades territoriales.



El SISBÉN, es una herramienta de focalización que garantiza una correcta identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales, con el fin de que éstos realicen una adecuada selección y distribución de los diferentes subsidios que otorga el Estado. La administración municipal adoptó el nuevo SISBÉN III para el municipio de Pasto mediante Decreto 0807 de 15 de octubre de 2010 y tiene la responsabilidad de mantenerlo en

funcionamiento como mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social, ejecutado por los programas sociales.

El SISBÉN del municipio de Pasto inició con una línea base total de 234.424 personas registradas en la base de datos y ha ido creciendo en cada vigencia de la siguiente manera:

Tabla 38. Personas registradas en base de datos del SISBEN.

Vigencia	No. Personas registradas primer corte	No. Personas registradas ultimo corte	Resolución
2012	162.972	271.584	No. 303 de 2012
2013	272.843	278.617	No. 2979 de 2012
2014	279.895	285.662	No. 3191 de 2013
2015	286.060	288.583	No. 4060 de 2014
2016	288.845	-	No. 3900 de 2015

Fuente: Propia con base en información obtenida de: Secretaría General del Municipio de Pasto, 2016.

También se aborda el tema de las comunicaciones. Frente a este aspecto se identifica que si bien existen medios de comunicación social que son parte del capital social, aún no existe una estrategia de comunicación que permita articular y optimizar la interlocución entre los diferentes sectores sociales y la institucionalidad municipal. También es evidente la carencia de una estrategia efectiva de comunicaciones al interior de la administración, que repercute en el acceso oportuno de la comunidad a la información de interés público, y por ende, en el desconocimiento de la oferta, de trámites, servicios, deberes y derechos ciudadanos, propios de un sistema de gobierno abierto. De igual forma, esta situación incide en la falta de interés y credibilidad de la ciudadanía hacia el desempeño de la administración municipal y desmotiva su participación y apropiación en escenarios públicos y de control social.

Los diálogos para la construcción participativa de este Plan de Desarrollo, permitieron reafirmar falencias en la comunicación institucional y su incidencia en el deterioro de la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, relacionados con el desconocimiento de la información pública, los servicios que presta la administración y derechos de los ciudadanos. Además, la ciudadanía se queja de la desarticulación interinstitucional e intersectorial y la falta de campañas de cultura ciudadana con real incidencia en los comportamientos y actitudes que conduzcan a la convivencia, a un ambiente amigable y la interacción positiva entre pastusos y pastusas. A su vez los sectores rurales del municipio exigen una estrategia de información efectiva y pertinente.

Unidad 1. Diagnóstico

Formato 06: Ficha de Diagnóstico

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto			
Pacto	Gobierno abierto y participativo	Sector/rutas especializadas	Fortalecimiento social comunitario y buen gobierno
Situaciones positivas			
Presencia de organismos de representación comunal, civil y de control social en todo el municipio. Procesos históricos de participación de movimientos sociales y organizaciones comunitarias. Marco constitucional y jurídico que propicia espacios para la emergencia de nuevos liderazgos. Interés de los líderes sociales, comunales y comunitarios a incorporarse en procesos de participación ciudadana. Voluntad política de la nueva administración para propiciar un gobierno abierto y participativo. Nuevos Consejos de representación ciudadana elegidos. Consejos de representación ciudadana a renovarse en 2016. Plan de Desarrollo construido con la incidencia participativa de los actores. Políticas públicas y agendas diferenciales y sectoriales formuladas y con avances en su implementación. Organizaciones comunales y ciudadanas interesadas en articular procesos. Herramientas mecanismos y estrategias de comunicación e información desarrolladas por las organizaciones sociales, comunales y comunitarias. Espacios físicos para el desarrollo de conversatorios, asambleas, debates, encuentros y reuniones en comunas y corregimientos. Tradición histórica de la planeación local y el presupuesto participativo en Pasto. Aceptación e interés de los organismos de representación social, comunal y ciudadano a los procesos de planeación local y presupuesto participativo. Articulación del presupuesto participativo con el gobierno departamental. Pasto como referente de la planeación local y presupuesto participativo a nivel nacional. En el municipio de Pasto existen medios de comunicación para la difusión y conocimiento de la comunidad sobre información relacionada con la gestión institucional y temas de interés de la ciudadanía. Existen 12 emisoras de radio comercial, 3 de interés público y 2 comunitarias; 3 canales locales de televisión (1 de interés público y 2 comerciales ofrecidos a través de cable-operadores). Se cuenta con un periódico diario de circulación regional y 3 periódicos locales que circulan de manera discontinua. Hay también 3 portales de internet informativos de carácter comercial. Comunidades indígenas y campesinas en 6 corregimientos han iniciado experiencias en radio con adquisición de equipos de radiodifusión sonora y adecuación de estaciones radiales, cuyo reto es su legalización para fortalecer estas prácticas comunicacionales locales. En el municipio de Pasto existen agremiaciones de periodistas y medios de comunicación social que son parte de capital social que desde la sociedad civil, han aunado esfuerzos para una cultura de la paz y la reconciliación, los cuales pueden articularse para su optimización. La Alcaldía de Pasto cuenta con una Oficina de Comunicación Social que facilita el conocimiento de la ciudadanía frente a la gestión institucional, mediante la producción de campañas y productos comunicativos divulgados a través de medios de comunicación institucionales y externos.			
Problemas identificados	Localización		¿Asociado al cierre de brechas y/o la construcción de paz?
	Urbana	Rural	
Bajo nivel organizacional e inoperancia de los organismos sociales y comunitarios	12 comunas	17 corregimientos	Esta problemática no facilita la construcción de Paz y cierra espacios para la realización de propuestas que conduzcan al desarrollo de la comunidad
Escasa legitimidad de los organismos de representación popular	12 comunas	17 corregimientos	El no legitimar los organismos de representación popular obstaculiza el cumplimiento efectivo de metas que finalmente serán plasmadas en procesos de construcción de paz
Escasa inclusión de las minorías étnicas en procesos y proyectos institucionales de la administración municipal	12 comunas	17 corregimientos	A través de la inclusión de minorías étnicas en procesos y proyectos institucionales se podrá visibilizar condiciones de equidad y convivencia ciudadana
Débil incidencia en la gestión participativa municipal	12 comunas	17 corregimientos	A través de los espacios de participación social y comunitaria se pueden generar acuerdos que permitan la convivencia pacífica y equitativa
Desorganización documental	Alcaldía de Pasto		
Insatisfacción de usuarios en el pago de contribuciones y en el acceso a programas sociales	Alcaldía de Pasto		Al haber aceptación por parte de la ciudadanía en la asignación de contribuciones se pueden generar programas y proyectos de convivencia ciudadana en aras de construcción de paz
Dificultades en el acceso a programas sociales para población vulnerable	12 comunas	17 corregimientos	A través de programas sociales la población vulnerable puede acceder a oportunidades que brinda el Estado para mejorar las condiciones socioeconómicas



Conflictos de organización espacial y usos de suelos	12 comunas	17 corregimientos	Al existir una normatividad acorde con la realidad espacial facilita los procesos de construcción de paz y convivencia ciudadana
En la Oficina de Comunicación Social se identificaron 3 hallazgos en las auditorías internas realizadas por Control Interno Disciplinario y una no conformidad en las auditorías externas realizadas por el ICONTEC, cuyo estado se reporta sin ejecutar	12 comunas	17 corregimientos	
Se carece de encuestas de percepción de satisfacción ciudadana frente al desempeño de la administración municipal	12 comunas	17 corregimientos	
Los canales de atención de la administración no son suficientes y adecuados para los trámites y servicios de la entidad, de acuerdo al contexto urbano y rural del municipio de Pasto.	12 comunas	17 corregimientos	
La entidad no dispone de un diagnóstico sobre comunicación pública, cultura ciudadana y comunicación organizacional	12 comunas	17 corregimientos	
La cobertura de internet en el municipio de Pasto para el año 2015 es de 13.5 por ciento, de acuerdo a las fichas de caracterización territorial del DNP	12 comunas	17 corregimientos	
Existen emisoras en 6 corregimientos del municipio de Pasto que necesitan ser legalizadas para su sostenibilidad		6 corregimientos	
Existe desarticulación al interior de la Alcaldía de Pasto y de manera interinstitucional e intersectorial con impacto hacia los públicos externos	12 comunas		
Los medios de comunicación de Pasto no han sido articulados a escenarios de construcción social propiciados por la administración municipal	12 comunas	17 corregimientos	
Las campañas de cultura ciudadana realizadas en el municipio de Pasto no han logrado mayor impacto por su falta de pertinencia	12 comunas	17 corregimientos	
Los canales y mecanismos de información y participación ciudadana establecidos por la administración municipal no han sido suficientes y apropiados	12 comunas	17 corregimientos	
Resumen general			
Las comunidades identifican dificultades en su organización interna, sostenibilidad y capacidad de gestión. Deficiencia en el apoyo institucional para el funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad de los organismos de representación ciudadana elegidos por voto popular o sectorialmente. Centralización de las decisiones en el gobierno local y escasa interacción, información e interlocución con los organismos de representación ciudadana. Deficiencias metodológicas para la incorporación de iniciativas de desarrollo en procesos de planeación local y presupuesto participativo. Por otro lado la ciudadanía sugiere que en este gobierno se deben adelantar las siguientes acciones estratégicas: jornadas institucionales de pedagogía y formación a las organizaciones sociales, civiles y de control social; gestiones para realizar convenios solidarios y con instituciones públicas, privadas, organismos de cooperación internacional, universidades; articular los proyectos misionales con los lineamientos de construcción de paz territorial; acompañamiento, asesorías y apoyo a las dinámicas de elección y gestión de organismos de representación comunal, control social y veedurías; generar incentivos para la participación de los líderes jóvenes, mujeres, grupos étnicos y poblacionales; implementación de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento de las organizaciones comunales y diseñar programa de monitoreo, inspección, vigilancia y control. Existen nuevos Consejos de representación ciudadana elegidos, consejos de representación ciudadana a renovarse en 2016, voluntad política de la nueva administración para propiciar un gobierno abierto y participativo. El Plan de Desarrollo ha sido construido con la incidencia participativa de los actores. Hay políticas públicas y agendas diferenciales y sectoriales formuladas y con avances en su implementación. Organizaciones comunales y ciudadanas interesadas en articular procesos. Herramientas, mecanismos y estrategias de comunicación e información desarrolladas por las organizaciones sociales, comunales y comunitarias. Espacios físicos para el desarrollo de conversatorios, asambleas, debates, encuentros y reuniones en comunas y corregimientos. Instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional interesadas en apoyar los procesos de participación. Tradición histórica de la Planeación Local -PL- y Presupuesto Participativo -PP- en Pasto. Aceptación e interés de los organismos de representación social, comunal y ciudadana a los procesos de PL y PP. Programa de Gobierno en sintonía con la recuperación de la PL y PP. Articulación de los PP con el gobierno departamental. Pasto como referente de la PL y PP a nivel nacional. En el municipio de Pasto existen medios de comunicación para la difusión y conocimiento de la comunidad sobre información relacionada con la gestión institucional y temas de interés de la ciudadanía Es evidente la carencia de una estrategia efectiva de comunicaciones al interior de la administración y hacia afuera de la misma, lo que repercute en el acceso oportuno de la comunidad a la información de interés público y por ende el desconocimiento de la oferta de trámites, servicios, deberes y derechos ciudadanos, propios de un sistema de gobierno abierto. De igual forma, esta situación incide en la falta de interés y credibilidad de la ciudadanía hacia el desempeño de la administración municipal y desmotiva su participación y apropiación en escenarios públicos y de control social.			

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno.

El buen gobierno garantizará una actuación eficiente y eficaz de la administración en la prestación de los servicios, relacionados con la gestión pública y la garantía de derechos enmarcados en una articulación horizontal con los actores sociales y comunitarios para hacer explícita y operativa la participación en los procesos de planeación, presupuestación, ejecución, control y seguimiento, y en el propósito de dar respuesta a las necesidades más apremiantes de la comunidad. En este sentido se buscará agenciar, fortalecer y profundizar las relaciones del municipio con los diferentes actores del orden departamental, nacional e internacional, proyectando el municipio como un territorio estratégico frente a la construcción de una ciudad región y una ciudad inteligente y promotora del desarrollo humano sostenible, la paz y el buen vivir, donde se reconozca la dignidad del ser humano como sujeto de derechos y se generen relaciones de paz y convivencia. Con el fortalecimiento del buen gobierno también se potenciará la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual busca construir un estado más participativo mediante el uso de las TICs.

Varios serán los direccionamientos estratégicos de un gobierno que transforma su cultura organizacional interna para ponerla en sintonía con una ciudadanía activa: la primera tiene que ver con la identidad corporativa, el sentido de pertenencia, los cambios en la actitud de los servidores públicos y una oportuna atención a la ciudadanía (identidad); la segunda hace alusión a ordenar la complejidad de la planeación participante y por resultados; finalmente, la tercera tiene relación con las formas de organización del trabajo que promuevan las sinergias y alianzas estratégicas, la coordinación institucional y el trabajo colaborativo entre el Estado y la sociedad.

El buen gobierno implica un gran reto frente a la modernización de diferentes arquitecturas institucionales, que permitan la consolidación de Pasto como un municipio modelo en la gestión informada, eficaz, eficiente y oportuna de todos sus recursos institucionales que permitan la búsqueda del desarrollo humano sostenible.

Frente al Control Interno, se avanzará en la implementación de sistemas y herramientas que permitan garantizar impactos positivos en términos de transparencia, eficiencia, eficacia, economía, equidad y calidad, en articulación con el sistema de desarrollo administrativo y los diferentes contextos de interlocución y servicios intrínsecos y extrínsecos. Además, se desarrollarán acciones que fortalezcan el sistema de control interno y el sistema de gestión de calidad, mediante la revisión, actualización y ajuste a todos y cada uno de los elementos que conforman el MECL dentro de la estructura administrativa.

Frente a la gestión documental, entendida como el ciclo vital de un documento, se buscará llevar a cabo procesos de mejoramiento frente al seguimiento de comunicaciones oficiales, transformar los archivos en verdaderos centros documentales, dejando atrás la imagen de estos como depósitos desordenados o como una carga onerosa para la administración.

Mejorar los procesos que llevados a cabo por el Departamento Administrativo de Contratación Pública, serán especialmente significativo en el componente de buen gobierno. Frente a este apartado se buscara adelantar los procesos de contratación de



bienes, servicios y obras conforme a las normas, reglamentos y procedimientos que regulan la contratación estatal. En cada una de las etapas contractuales, se garantizará el cumplimiento de los principios de economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal y los principios de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia que rigen las actuaciones administrativas.

La eficiencia jurídica también es un componente de interés del buen gobierno; respecto a este tema la Oficina Asesora Jurídica del Despacho tendrá como misión garantizar que las actuaciones derivadas de la gestión administrativa, se encuadren en el marco de legalidad y justicia, prestando asesoría jurídica y soporte a las diferentes dependencias y fortaleciendo las dinámicas de cualificación interna del personal que ejerce la defensa jurídica municipal. Además se propenderá por fortalecer los procesos de sistematización de la información jurídica que permita mejor defensa judicial y extrajudicial.

El primer objetivo de la Secretaría de Hacienda estará encaminado a asegurar un mayor flujo de recursos que le permitan al municipio de Pasto, a través de la inversión social, atender en mayor medida las necesidades de los sectores más vulnerables de la población, que estará directamente relacionado con el incremento de los recursos propios, resultado que será verificable y medible a partir de una línea base del 15,0 por ciento con un incremento en el cuatrienio al 19,0 por ciento, optimizando el recaudo, buscando nuevas fuentes e implementando otros mecanismos de financiamiento.

Con el fin de garantizar eficiencia, seguridad, confiabilidad y autonomía en el sistema de información, se deberá contar con

un software propio integrado a la totalidad de procesos de la administración municipal, que se procurará adquirir a en el cuatrienio 2016-2019.

Para lograr unas finanzas públicas orientadas a favorecer la equidad tributaria y cultura de pago, se propugnará por mejorar la eficiencia en el cobro de cartera de los impuestos municipales, situación que permitirá alcanzar una recuperación de la misma en un 60,0 por ciento en el periodo comprendido entre el 2016 y el 2019, generando de esta manera mayores recursos propios para inversión social.

El municipio de Pasto y en cumplimiento de su misión de desarrollo, tendrá que implementar estrategias oportunas de apalancamiento financiero debido a la insuficiencia de los recursos propios necesarios para la ejecución de los proyectos de inversión pública, esto a través de la contratación de crédito público enmarcado en el cumplimiento estricto de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la Ley 358 de 1997.

Frente al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- que se define como el instrumento técnico normativo que orienta y dirige el desarrollo físico del territorio se deberán adelantar diferentes acciones político/administrativas que permitan consolidarse como una mejor herramienta de promoción continua del desarrollo social, económico, cultural y ambiental del municipio. Además se tendrán que promover y desarrollar políticas de actualización y revisión continua de las normas de ordenamiento territorial, ajustándolas de acuerdo a las dinámicas propias del desarrollo, de tal forma que permitan un ordenando aprovechamiento del territorio urbano y rural del municipio de Pasto.

En relación a la estratificación municipal, se tiene en cuenta que la aplicación de la estratificación socioeconómica se define como el instrumento técnico normativo que orienta y dirige la asignación de estrato a los predios con uso de vivienda, se deberán adelantar todas las acciones administrativas y gubernamentales tendientes a articularse de manera continua a las reales dinámicas socioeconómicas y ambientales del municipio.

Con respecto al SISBEN, se tiene como prioridad la cobertura y operatividad de subsidios a los más excluidos, será una completa prioridad, de tal que forma que el Estado pondrá todos los recursos institucionales suficientes para mantener en funcionamiento el SISBEN como mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social ejecutados desde los programas sociales.

La Oficina de Comunicación Social propone la gestión de un proceso transversal de comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en articulación con todas y cada una de

las Secretarías, Direcciones, Oficinas y dependencias de la Alcaldía de Pasto, con el fin de fortalecer las prácticas de buen gobierno a nivel externo e interno, la cultura de gestión pública participativa y la construcción social de paz territorial.

Finalmente, cabe indicar que el modelo de buen gobierno que se propone, tiene un compromiso directo frente a la construcción de una paz real, estable y duradera; de ahí el reto para que los diferentes programas y estrategias incluidos en el presente Plan, se constituyan como instrumentos orientados a reducir las inequidades y la marginalidad social; requiriendo además que los servidores públicos den ejemplo de tolerancia, inclusión, honestidad, respeto por los demás, respeto por lo público y aplicación de justicia en cada acto de sus vidas.

1. Objetivo del programa:

Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial.

Unidad 2. Parte estratégica

Formato 06: Indicadores y metas

Departamento: Nariño - Municipio: Pasto											
Ruta especializada						Gobierno abierto y participativo					
Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento del Buen Gobierno	Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial	% de Implementación del Modelo Estándar de Control interno, -MECI-	99	100	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- y del Sistema de Gestión de Calidad	Se ha mejorado el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- y del Sistema de Gestión de Calidad	Capacitaciones a servidores públicos, realizados	Oficina de Control Interno	No. de capacitaciones	8	12
		% de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	76,3	100			Talleres dirigidos a servidores públicos realizados		No. de talleres	4	8
		% de base de datos para reportes al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, creada	100	100	Actualización de la base de datos para los reportes al Sistema Único de Información de la Superservicios	Se ha actualizado la base de datos para reportes al Sistema Único de Información de la Superservicios	Base de datos para reportes al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, actualizada	Estratificación	No. de base de datos	1	1



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento del buen gobierno	Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial	% en de la eficiencia de gestión jurídica administrativa mejorada	N.D.	100	Fortalecimiento de la gestión jurídica administrativa	Se ha fortalecido la gestión jurídica administrativa del municipio de Pasto	Proceso de actualización del sistema información jurídico municipal realizado	Oficina Jurídica	No. de procesos	N.D.	1
							Capacitaciones en temas de actualidad legal con funcionarios de la dependencia, realizadas		No. de capacitaciones	N.D.	4
		% de incremento de recaudo	15	19	Hacienda pública municipal moderna y efectiva	Se ha mejorado la efectividad de la hacienda pública municipal	Software integral de procesos financieros y tributarios propio	Secretaría de Hacienda Municipal	No. de software	0	1
							Alivios tributarios		No. de alivios	0	2
							Acuerdos de pago		No. de acuerdo	234	Por demanda
		Campañas publicitarias	No. de campañas	1			9				
		Procesos de fiscalización	No. de procesos	900			Por demanda				
		% de eficiencia administrativa y financiera	N.D.	80	Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN	Se ha mantenido en correcta operatividad y funcionamiento el SISBEN	Un sistema de SISBEN implementado y funcionando	Secretaría General - Sistemas de información	No. de sistemas	1	1
							Un sistema efectivo de registro y trámite a solicitudes		No. de sistemas	1	1
		% de uso y clasificación del suelo	N.D.	30	Plan de Ordenamiento Territorial	Se ha ajustado el Plan de Ordenamiento Territorial	Planes parciales.	Secretaría de Planeación Municipal	No. de planes	1	5
							Procesos de mejoramiento integral de barrios.		No. de procesos	N.D.	4
							Unidades de planificación rural		No. de unidades	0	3
							Barrios legalizados		No. de barrios	0	2
							Procesos de revisión del POT		No. de procesos	1	1
Procesos de ajustes del POT	No. de procesos						0		1		
Espacios públicos generados e intervenidos	No. de espacios						7		8		
Procesos PEMP	No. de proceso	1	1								

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento del buen gobierno	Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial	% de recursos de cooperación internacional logrados/% de recursos gestionados	N.D.	50	Gestión de recursos de cooperación	Se ha mejorado los ingresos obtenidos por cooperación	Acuerdos, convenios, hermanamientos, intercambios suscritos y prorrogados	Oficina de Asuntos internacionales	No. de acuerdos, instrumentos, suscritos y prorrogados	14	14
							Líneas de mercadeo para la promoción de la oferta comercial, establecidas	Oficina de Asuntos internacionales y Secretaría de Desarrollo Económico	No. de líneas promovidas	N.D.	2
							Buenas prácticas, realizadas.	Oficina de Asuntos internacionales	No. de practicas	N.D.	4
							Realización de eventos internacionales		No. de eventos	N.D.	1
		% de implementación del componente de TIC para servicios	N.D.	100	Gobierno en Línea	Mejorada la apropiación de las tecnologías de la información en los procesos internos y externos de la entidad	Trámites y servicios en línea, realizados	Subsecretaría de Sistemas de Información	No. de trámites	5	12
							Formularios descargables, diligenciables y transaccionales, diligenciados		No. de formularios	15	17
							Sistema integral de PQRD, operando		% de Sistema integral de PQRD	60	100
							Ejercicio de participación ciudadana por medios electrónicos, implementado		No. de ejercicios de participación ciudadana.	0	1
							Ejercicio de innovación abierta por medios electrónicos, implementado		No. de ejercicio de innovación abierta	0	1
							Sistema de información georeferenciado de bienes y servicios de la red de centros vive digital, implementado		Sistema de información	0	1
							Conjuntos de datos en el portal www.datos.gov.co		No. de conjuntos de datos	2	7
							Plan de acción de uso y apropiación de tecnologías de la información a través de la red de centros vive digital, implementado		No. de planes de acción	0	1
		% de implementación del componente de TIC para la gestión	N.D.	80							



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento del buen gobierno	Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial	% de implementación del componente de TIC para la gestión	N.D.	80	Gobierno en Línea	Mejorada la apropiación de las tecnologías de la información en los procesos internos y externos de la entidad	Comité Municipal de Tecnologías de la Información, funcionando	Subsecretaría de Sistemas de Información	No. de comités	0	1
							Manual para la planeación y gestión de los sistemas de información en la entidad, implementado		No. de manuales	0	1
							Manual para la planeación y gestión de los servicios tecnológicos, implementado		No. de manuales	0	1
							Plan estratégico de tecnologías de la información, implementado		No. de planes	0	1
							Procedimientos internos, automatizados		No. de procedimientos	0	2
							Plan de acción para uso eficiente del papel en la administración, implementado		No. de planes de acción	0	1
							Web service implementados		Web service	6	9
							Proceso de actualización de 159 km de fibra óptica (cartera de fibra y diagrama topológico), implementado		No. de procesos	0	1
							Sistema de monitoreo y detección temprana en el anillo de fibra óptica del municipio, implementado		No. de sistemas	0	1
		% de implementación del componente de seguridad y privacidad de la información	N.D.	80			Sistema de seguridad de la información, fortalecido		No. de sistemas	0	1

Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento del buen gobierno	Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial	% de personas atendidas que llegan a la Unidad de atención al ciudadano	N.D.	100	Atención al ciudadano	Se ha mejorado la calidad del servicio al ciudadano en la Alcaldía de Pasto	Subproceso de atención al ciudadano, fortalecido	Secretaría General, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Sistemas de Información	No. de subprocesos	0	1
							Punto de atención multipropósito de trámites, fortalecido		No. de puntos	0	1
		% de mejoramiento del proceso de gestión documental	40	60	Proceso de gestión documental	Se ha mejorado el proceso de gestión documental	Diagnóstico de la implementación del proceso de gestión documental, elaborado	Secretaría General, Sistemas de Información	No. de diagnóstico	0	1
							Software para el manejo del proceso de gestión documental, implementado		No. de software	0	1
							Programa de gestión documental diseñado e implementado		No. de programa	0	1
		% de gestión institucional mejorada	100	100	Planificación de la gestión institucional	Se ha mejorado la gestión institucional del municipio de Pasto	Acuerdo municipal del Plan de Desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz" 2016 – 2019, sancionado	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	No. de Acuerdos	0	1
							Banco de programas y proyectos actualizado y fortalecido		No. de bancos de proyectos	1	1
							Sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo, implementado		No. de sistemas	1	1
							Procesos de rendición de cuentas		No. de procesos	N.D.	8
					Sistema de bienestar integral	Se dispone de un sistema integral de bienestar	Sistema de bienestar	Secretaría General	No. de sistemas	N.D.	1
					Equipamiento institucional	Se ha protegido el equipamiento institucional	Intervenciones sobre el equipamiento institucional		No. de intervenciones	N.D.	7
		% de ejecución de la estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción de paz	0	100	Comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana	Se ha mejorado la participación ciudadana en el municipio de Pasto	Espacios y campañas institucionales activos en medios de comunicación y espacios de interacción interna institucionalizados	Oficina de Comunicación Social	No. de espacios y campañas	2	23
							Canales / mecanismos de interacción de la Alcaldía de Pasto activos		No. de canales/ mecanismos	0	4



Programa	Objetivo (s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Nombre del subprograma / proyecto	Objetivo (s)	Productos asociados al subprograma	Sector de competencia	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento del Buen Gobierno	Se ha mejorado el sistema integral de gestión pública participativa, con un modelo de comunicación pública y comunitaria hacia la construcción de paz territorial	% de ejecución de la estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción de paz	0	100	Comunicación pública para el fortalecimiento de la participación ciudadana	Se ha mejorado la participación ciudadana en el municipio de Pasto	Encuentros con los medios de comunicación como movilizadores sociales para la construcción de paz	Oficina de Comunicación Social	No. de encuentros	0	8
							Sistema de Información Pública de la Alcaldía de Pasto funcionando a satisfacción de la ciudadanía		No. de sistemas	0	1
							Campañas comunicativas institucionales diseñadas y publicitadas		No. de campañas	0	16
							Funcionarios que participan de procesos para el fortalecimiento del clima organizacional		No. de funcionarios	0	200
							Funcionarios que acceden y usan los canales y mecanismo de comunicación interna		No. de funcionarios	0	240
							Centro de comunicación mediática y alternativa para la movilización social y la construcción de paz		No. de centros	0	1
							Plan Estratégico Territorial de Comunicación Indígena Quillasinga		No. de planes	0	1

Título VII.

Plan plurianual de inversiones

Artículo 79.

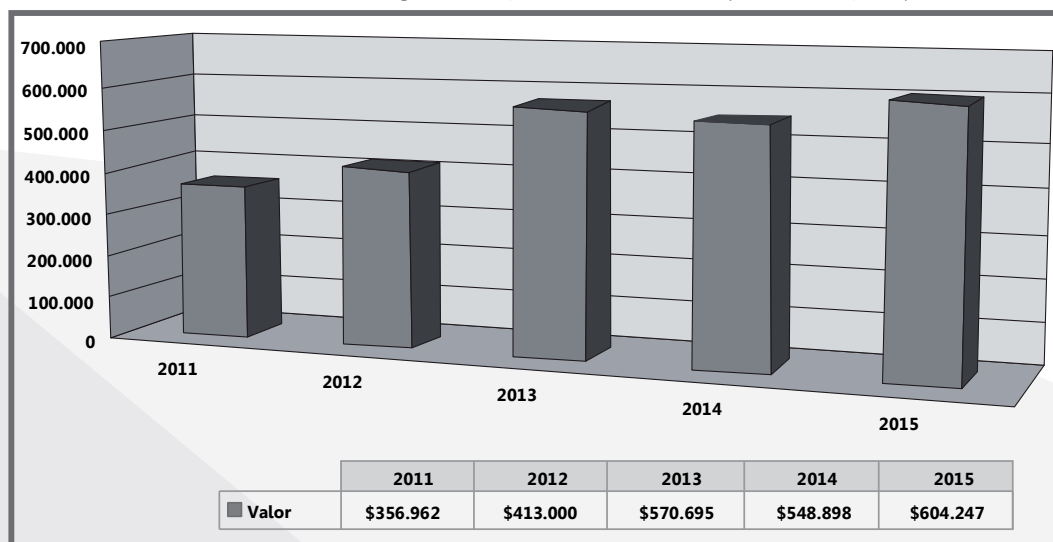
Diagnóstico: Financiero del municipio de Pasto.

A. Comportamiento de rentas, ingresos y recursos de capital periodo. 2011 - 2015.

Conforme a los datos disponibles en la Secretaría de Hacienda, en la siguiente grafica se observa lo efectivamente recaudado en pesos corrientes, un crecimiento significativo de las rentas e ingresos del Municipio durante este periodo, al pasar de \$356.962 millones en el 2011 a \$604.247 millones en el 2015, equivalente a

una variación de 69,3 por ciento. La disminución en el recaudo de la vigencia 2014, respecto al 2013, se explica fundamentalmente, por la reducción en las transferencias de la Nación para la financiación del Sistema estratégico de transporte público, ejecutados a través de AVANTE.

Gráfica 5. Recaudo de ingresos comparativo 2011 - 2015 (millones de pesos).



Fuente: Propia, 2016.



Los ingresos recaudados durante el cuatrienio anterior (2012–2015), alcanzaron un recaudo a pesos corrientes, sin incluir los recursos que amparan reservas y sin el Sistema General de Regalías, la suma de \$1,985,672 millones; los ingresos con mayor participación, son los no tributarios entre los cuales se encuentran las transferencias del Sistema General de Participaciones, transferencias de Fosyga, Coljuegos, las transferencias para salud, que realiza el Instituto

Departamental de Salud, las transferencias que realiza la nación para el SETP, entre otros, alcanzando una participación del 68,0 por ciento; el 17,0 por ciento, corresponde a ingresos tributarios, seguido por el 15,0 por ciento, de recursos de capital, en los cuales están contemplados los recursos de cofinanciación, del balance y los recursos de crédito. En la siguiente tabla se visualiza el comportamiento de los ingresos. Los de mayor impacto son las transferencias del Sistema General de Participaciones.

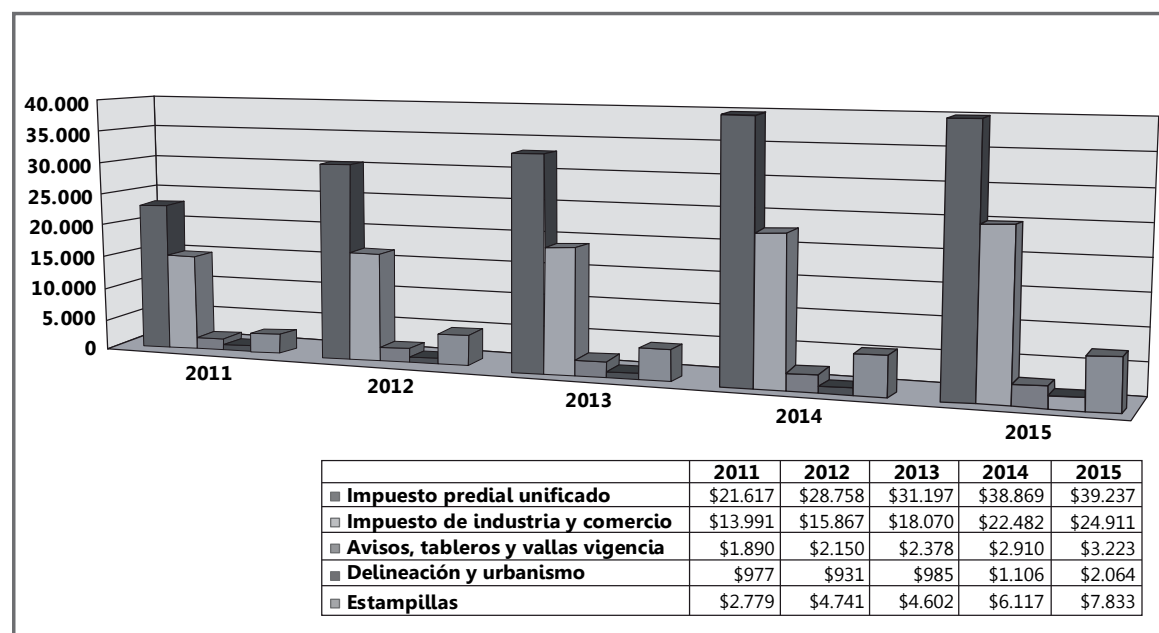
Tabla 39. Recaudo desagregado de ingresos 2012 – 2015 (millones de pesos).

	2011	2012	2013	2014	2015	Total	% Participación
Ingresos tributarios	\$59.185	\$65.762	\$71.895	\$92.810	\$99.958	\$330.425	16,6%
Ingresos no tributarios	\$243.628	\$301.438	\$358.298	\$327.542	\$358.490	\$1.345.768	67,8%
Recursos de capital	\$54.148	\$40.930	\$104.110	\$74.226	\$90.213	\$309.479	15,6%
Gran total	\$356.961	\$408.130	\$534.303	\$494.578	\$548.661	\$1.985.672	100%

Fuente: FUT No incluye ingresos para financiar reservas.

En los ingresos tributarios, se observa un incremento de los impuestos como el de predial unificado y el de industria y comercio.

Gráfica 6. Comparativo recaudo principales impuestos tributarios 2011 - 2015 (millones de pesos).



Fuente: propia, 2016.

En la anterior gráfica se destaca el impuesto predial unificado (vigencia actual y anterior), como el de mayor crecimiento, y por lo tanto, el más representativo; en el año 2012, se aplicó actualización catastral, situación que le permitió al municipio obtener mayores recursos. Para disminuir el impacto de dicha actualización, se aplicó una política de descuentos de acuerdo al incremento de los avalúos y posteriormente disminución de tarifas, presentando un crecimiento en el año 2015 del 82,0 por ciento en relación al año 2011.

Para el impuesto de industria y comercio se fortaleció el equipo de fiscalización, obteniéndose buenos resultados, los cuales se

reflejan en el incremento del recaudo, este impuesto en el año 2015, creció en un 78,0 por ciento con relación al año 2011. Otros impuestos que presentan un crecimiento significativo son: avisos y tableros, delineación urbanística y estampillas Pro cultura y adulto mayor; estas presentan un crecimiento del 182,0 por ciento en el año 2015 con relación al 2011, el hecho generador de estas, fue la suscripción de contratos, que se reflejó en el incremento de la ejecución de las obras del Sistema estratégico de transporte público, EMPOPASTO S.A. E.S.P. y las del sector central.

En la siguiente tabla, se observa los valores del recaudo en millones, para el periodo 2011 - 2015.



Tabla 40. Comparativo recaudo principales impuestos tributarios 2011 - 2015 (millones de pesos).

Detalle	2011	2012	2013	2014	2015
Impuesto predial unificado	\$21.617	\$28.758	\$31.197	\$38.869	\$39.237
Impuesto de industria y comercio	\$13.991	\$15.867	\$18.070	\$22.482	\$24.911
Avisos, tableros y vallas vigencia	\$1.890	\$2.150	\$2.378	\$2.910	\$3.223
Delineación y urbanismo	\$977	\$931	\$985	\$1.106	\$2.064
Estampillas	\$2.779	\$4.741	\$4.602	\$6.117	\$7.833

Fuente: Propia, 2016.

B. Ejecución de gastos.

Se ha realizado un control permanente en la ejecución de los gastos de funcionamiento, las transferencias al Concejo, Personería y Contraloría municipal, cumpliendo con los indicadores de la Ley 617 del año 2000.

Tabla 41. Comportamiento de los indicadores. Ley 617 de 2000. Periodo 2012 - 2014 (millones de pesos).

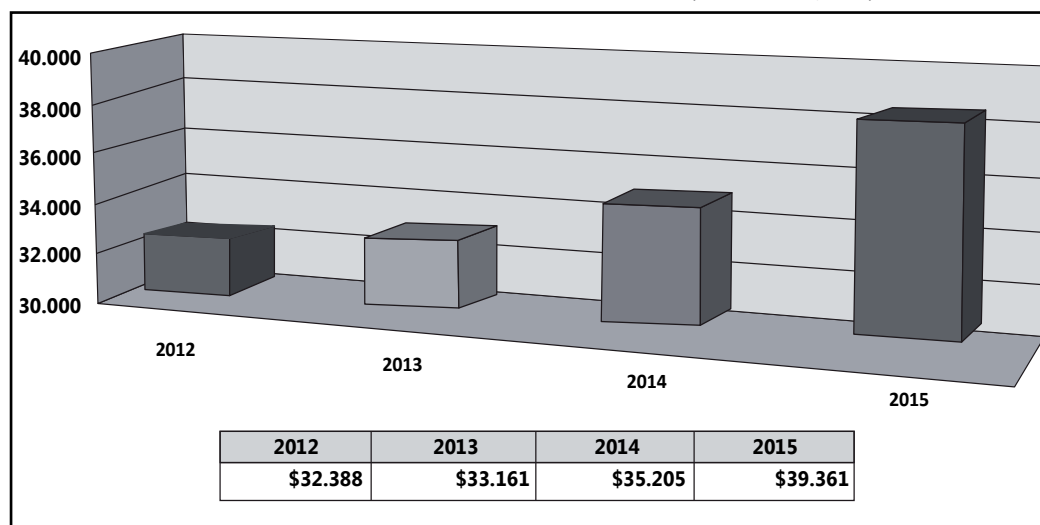
Detalle	2012	2013	2014
Categoría	Segunda	Segunda	Segunda
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	50,618	57,668	70,268
% Gastos de funcionamiento	57%	52%	45%
Limite Legal	70%	70%	70%
Limite de gastos del Concejo			
Total transferencias del Concejo	736	781	908
Indicador	1.45%	1.35%	1.29%
Limite legal máximo	1.5%	1.5%	1.5%
Limite de gastos transferencia Personería			
Total gastos de la Personería	1,079	1,195	1,313
Indicador	2.1%	2.1%	1.9%
Limite legal máximo	2.2%	2.2%	2.2%
Limite de gastos transferencia Contraloría			
Total gastos de la Contraloría	1,538	1,584	1,631

Fuente: Propia, 2016.

Con los ingresos corrientes de libre destinación certificados en el año 2015, correspondiente a la ejecución del 2014, el municipio pasó de categoría segunda a categoría primera.

Los gastos de funcionamiento del sector central, incluidas las transferencias al Concejo, Personería y Contraloría municipal, correspondientes al año 2015, presentaron un crecimiento del 22,0 por ciento frente al año 2012, con un promedio de crecimiento anual del 5,0 por ciento.

Gráfica 7. Gastos de funcionamiento 2012 - 2015 (millones de pesos).

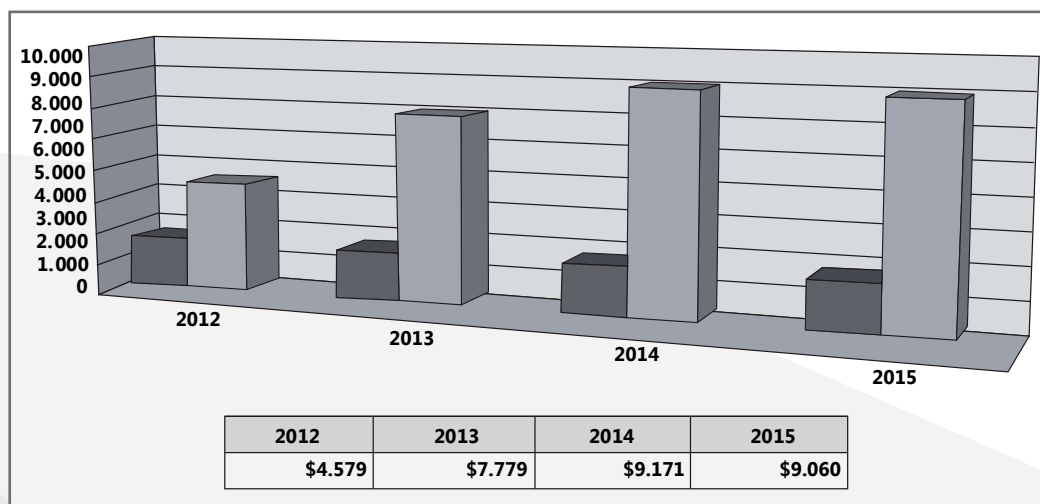


Fuente: Propia, 2016.

En el periodo comprendido entre el 2012 y el 2015, se observa un crecimiento del servicio de la deuda, esto debido al endeudamiento que debió asumir el municipio, en su mayoría para la cofinanciación de las obras del Sistema estratégico de transporte público.

El servicio de la deuda crece a partir del año 2012 y para el 2015, presenta un crecimiento del 98,0 por ciento. Para el año 2017 se espera la disminución de este servicio de la deuda.

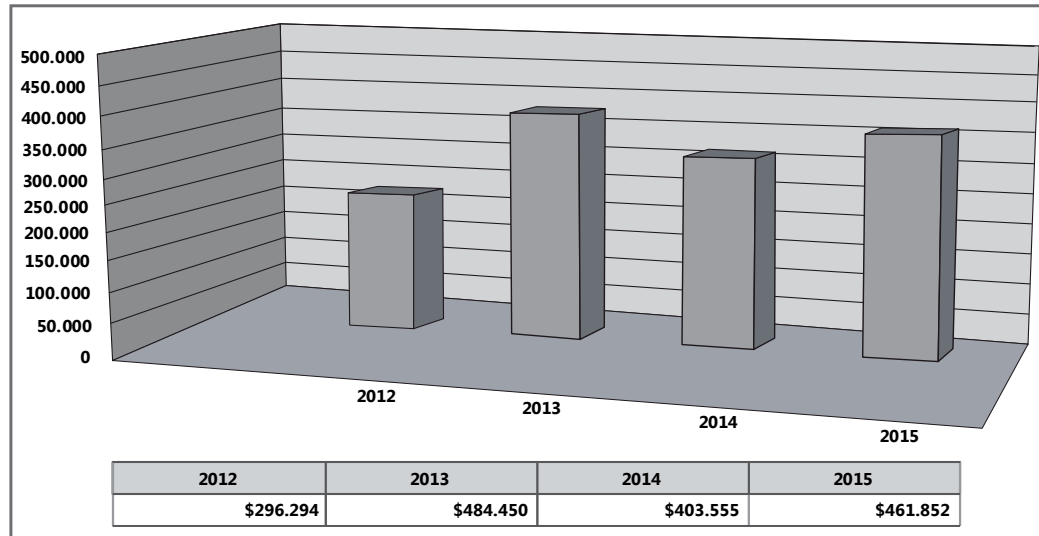
Gráfica 8. Servicio de la deuda, 2012 - 2015. (millones de pesos).



Fuente: Propia, 2016.



Gráfica 9. Gastos de inversión 2012 - 2015 (millones de pesos).



Fuente: Propia, 2016.

Los gastos de inversión sin incluir regalías, ni reservas presupuestales, presentan un crecimiento importante, estableciéndose que los sectores con mayor representación en la inversión, corresponden a los sectores de educación y salud. En el Sector Educación los recursos con mayor preponderancia, son los correspondientes a prestación de servicios para el pago de docentes. El crecimiento del sector transporte se debió a las obras adelantadas en el Sistema estratégico de transporte público; ejecución que se explica por las transferencias de la Nación.

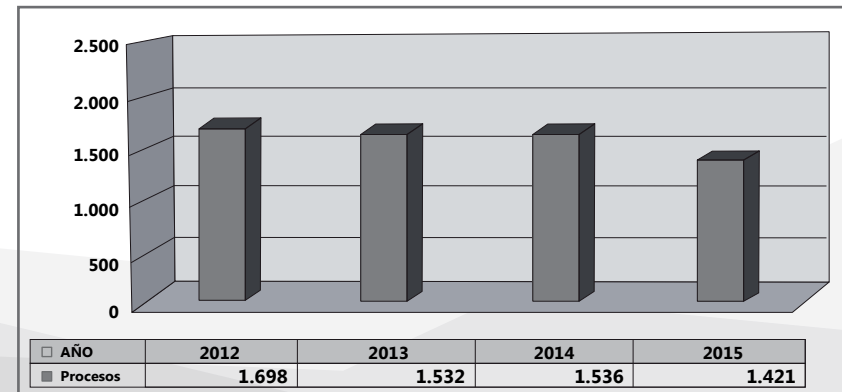
La aplicación del Sistema General de Regalías, fue muy importante para las finanzas del municipio, lo que le ha representado recibir recursos por un valor aproximado a los \$50.000 millones en el cuatrienio los cuales se han orientado a financiar proyectos de

inversión relevantes, como la construcción y dotación del Hospital 1B de Santa Mónica, la tercera fase del acueducto multiveredal de Santa Bárbara, reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el sector urbano y mejoramiento de vías rurales, entre otros.

C. Tesorería y cobro coactivo.

En la siguiente gráfica, se observan las cifras obtenidas a través de cobro coactivo, que fue significativo en los años anteriores y al que hubo que recurrir, para procurar fortalecer las finanzas municipales y dar cumplimiento a la Ley ante la falta de pago de los impuestos.

Gráfica 10. Procesos de cobro coactivo.



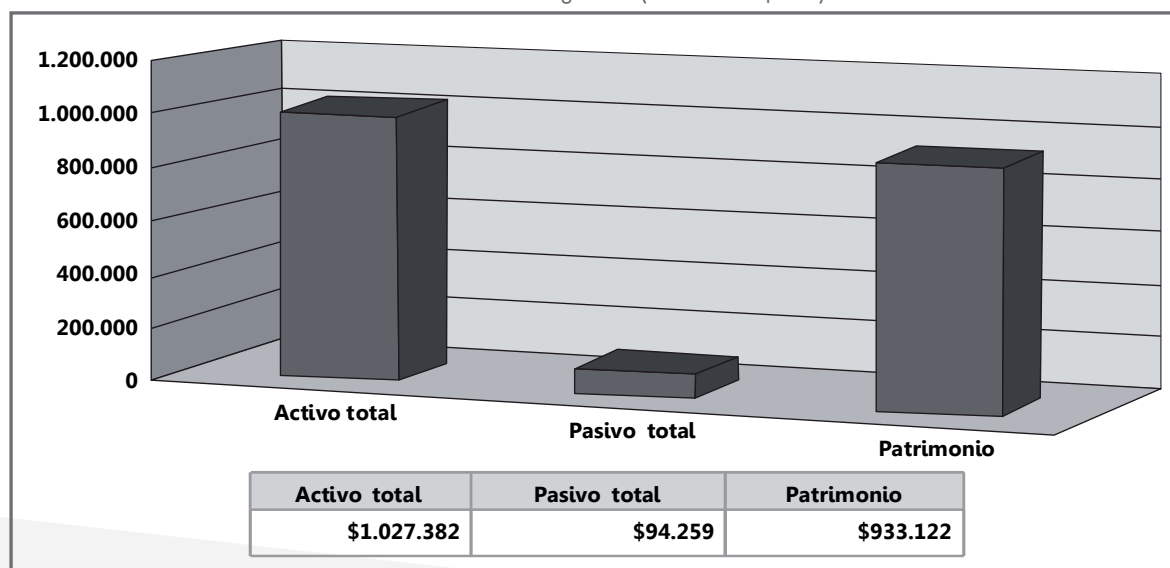
Fuente: Propia, 2016.

En el año 2016, se recibieron 9.292 procesos coactivos de impuesto predial, 1.242 de industria y comercio, 190 de multas y sanciones, 12 por publicidad exterior visual, 2.553 de valorización y 11 para estaciones de servicios, para un total de 13.300.

A 31 de diciembre de 2015, la cartera morosa correspondiente al impuesto predial fue contabilizada en \$ 31.435 millones.

D. Información financiera, económica y social.

Gráfica 11. Balance general (millones de pesos).



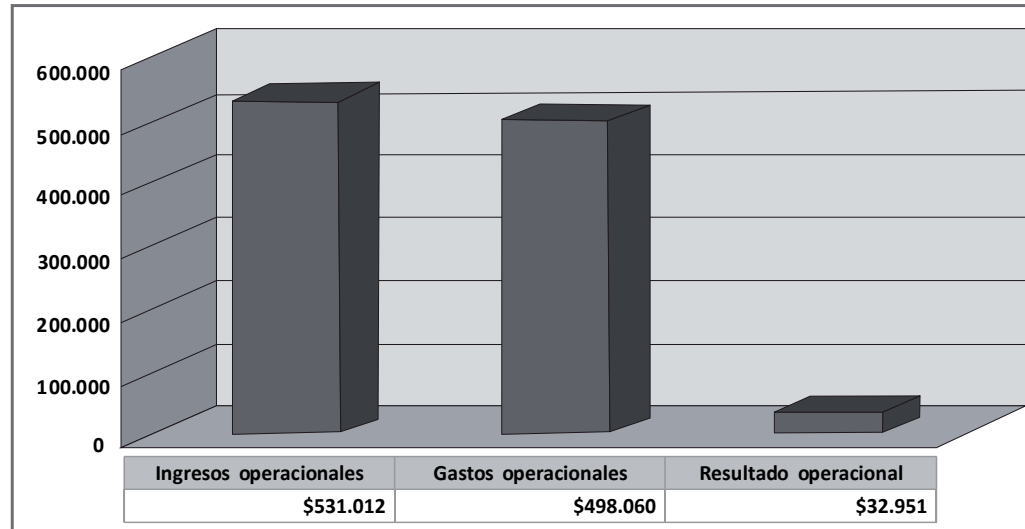
Fuente: Propia, 2016.

El municipio posee Activos Totales por valor de \$1,027 billones de los cuales \$96.820 millones consolida activos corrientes y \$930.561 millones no corrientes encontrándose en ellos, la reserva financiera Actuarial que al corte de 2015 era de \$210.721,10 millones, que representa una cobertura del 146,4 por ciento, superando el

125,0 por ciento que le permite al municipio liberar recursos para inversión. El pasivo del Municipio ascendió a \$94.259,5 millones de los cuales \$61.868,7 millones, corresponden a deuda pública en su totalidad con la Banca Nacional y con destinación exclusiva a proyectos de inversión.



Gráfica 12. Estado de situación financiera, económica, social y ambiental (millones de pesos).



Fuente: Propia, 2016.

Los ingresos en la vigencia 2015 fueron de \$531.012,3 millones, de los cuales \$361.375,9 millones fueron por transferencias y \$108.813,2 millones corresponden a ingresos fiscales. Los gastos alcanzaron la suma de \$498.060,8 millones de índole operacional. Lo anterior para un resultado del ejercicio de \$32.951,5 millones.

En cumplimiento a la Resolución 357 de la Contaduría General de la Nación, como estrategia para asegurar la sostenibilidad de la información contable, según Decreto No. 784 del 6 de Octubre de

2010, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como herramienta en los procesos de sostenibilidad y depuración de la información contable pública, incorporado políticas contables, en los procesos de Gestión de Calidad, los cuales fueron auditados por ICONTEC, en el marco de la Certificación en norma ISO 9001-2008, de lo cual el municipio de Pasto, fue ratificado en su certificación. Así mismo, se encuentra implementado y vigente, el Control Interno Contable.

E. Deuda pública.

1. Saldo de la deuda.

El saldo de deuda pública del municipio de Pasto a 31 de diciembre de 2015 cerró en \$61.868,7 millones, superior en \$10.299,2 millones en comparación al registrado en 2014, que fue de \$51.569,5 millones. La totalidad de la deuda es con la Banca Nacional con participación por entidad bancaria así:

Tabla 42. Estado deuda pública, diciembre 31 de 2015.

Participación por entidad bancaria.		
BANCOLOMBIA	\$9.869.210.347	16%
B. OCCIDENTE	\$16.699.528.702	27%
BBVA	\$35.300.000.000	57%
TOTAL	\$61.868.739.049	100%

Fuente: Propia, 2016.

La destinación del crédito público ha sido en un 100 por ciento para financiamiento de proyectos de inversión.

Los créditos vigentes le significaron al municipio, en el año 2015, un servicio de deuda por valor de \$ 8.512 millones, de los cuales el 63,4 por ciento, corresponde a amortización y el 36,6 por ciento a pago de intereses.

2. Indicadores de endeudamiento.

La contratación de crédito público, presenta observancia de la capacidad de pago, la cual está claramente regulada en la Ley 358 de 1997, en el cumplimiento de los Indicadores de solvencia y sostenibilidad, así como la Ley 819 de 2003, en la obligatoriedad de mantener la Calificación de capacidad de pago.

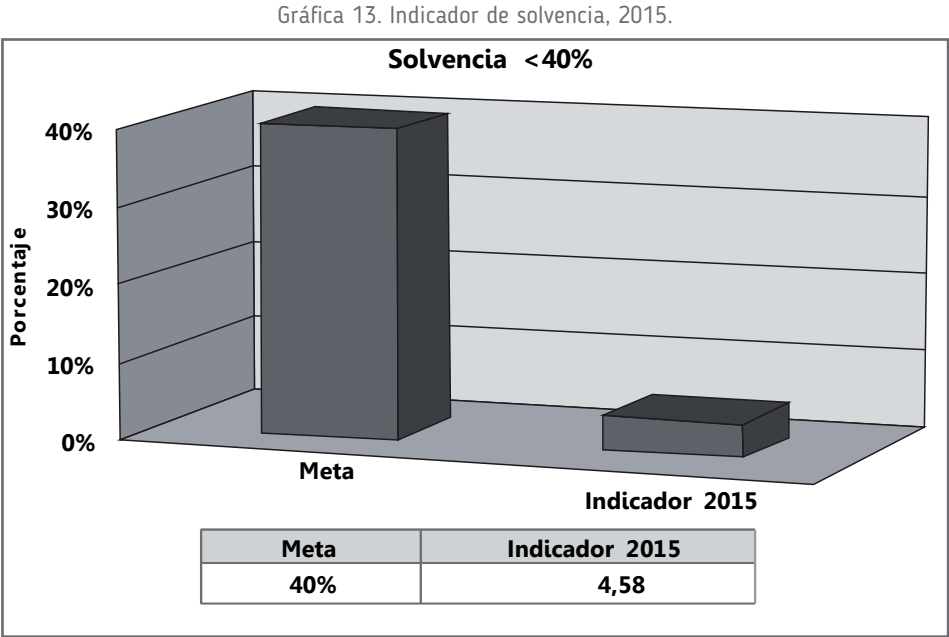
El municipio de Pasto en un manejo adecuado de la deuda, mantiene los Indicadores de solvencia y sostenibilidad muy por debajo de los establecidos en la Ley 358, del 40,0 por ciento y 80,0 por ciento respectivamente; en igual forma se mantiene la calificación de capacidad de pago en A- según calificación actualizada al 23 de octubre de 2015, emitida por Investor Service S.A. SVC, calificadora acreditada ante la Superintendencia Financiera.

Dentro de este análisis, es de gran importancia evaluar el nivel de solvencia y sostenibilidad, para atender el pago de la deuda que tiene el municipio, ya que permite establecer, si con el ahorro generado por el ente territorial, se puede asumir el pago de su servicio de deuda (intereses + amortizaciones) y cubrir las necesidades de inversión, tal como lo señala la Constitución Política de Colombia y la Ley 358 de 1997 (Control al endeudamiento territorial por capacidad de ahorro operacional e indicadores de solvencia y sostenibilidad).

Se ha dado cumplimiento a la presentación de informes de deuda pública ante el SEUD del MHCP y SIA de la Contraloría Municipal de Pasto.



El indicador de solvencia es un indicador que evalúa la liquidez o capacidad de una entidad para responder en el corto plazo con los compromisos. Con corte a 31 de diciembre de 2015, el indicador fue así:



Fuente: Propia, 2016.

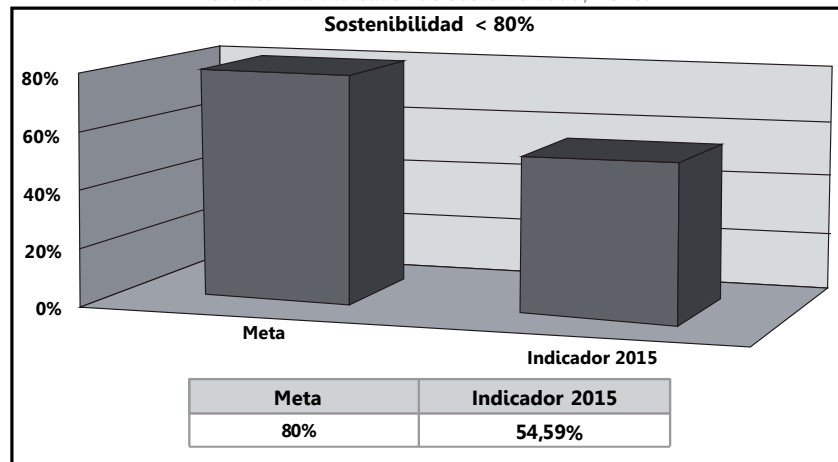
Por su parte, el indicador de sostenibilidad, mide la capacidad del Municipio, para sostener un cierto nivel de endeudamiento o también, establece la liquidez que dispone una entidad, para responder por un compromiso financiero en el corto plazo. Al corte 31 de diciembre de 2015 el indicador fue así:

Tabla 43. Indicadores de endeudamiento.

Indicador y calificación		31/12/2015 M. Pasto
Ley 358	Solvencia < 40%	4,58
	Sostenibilidad < 80%	54,59
Ley 819	Calificación capacidad de pago	A-

Fuente: Propia, 2016.

Gráfica 14. Indicador de sostenibilidad, 2015.



Fuente: Propia, 2016.

F. Pasivo pensional.

El Pasivo Pensional del Municipio de Pasto con corte a 31 de Diciembre de 2015, ascendió a \$143.942 millones, de los cuales se han realizado aportes a la reserva financiera actuarial, por valor de \$210.721 millones, que representa un fondeo del 146,4 por ciento del pasivo pensional de la entidad territorial, lo que sin duda, contribuye al fortalecimiento de la situación financiera y a la consolidación de su sostenibilidad fiscal en el corto y mediano plazo.

Se debe encaminar acciones hacia la modernización de las finanzas municipales, que permitan una mayor autonomía fiscal, para lograr sostenibilidad financiera, para continuar atendiendo los gastos de funcionamiento, generar mayores ahorros para inversión y atender con oportunidad y suficiencia los compromisos financieros. Se proyecta un incremento del 19,0 por ciento en los ingresos propios del municipio, para el cuatrienio 2016-2019, a partir de una línea base del 15,0 por ciento.

Artículo 80.

Mirada estratégica de las finanzas municipales.

El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pasto requiere, entre otros aspectos, de un incremento de los ingresos, consecuencia de la eficiencia en la gestión del recaudo y control de impuestos y contribuciones, recuperación de la cartera, el uso racional de los recursos en los gastos de funcionamiento y optimización de la inversión social.

En este sentido, alcanzar y ojalá superar las metas establecidas, obliga a la administración municipal a la ejecución de una política que contemple acciones orientadas a incrementar el recaudo de los impuestos municipales, acompañado de una eficiente gestión institucional, alianzas público-privadas y cofinanciación con organismos de cooperación internacional, que permita incrementar los recursos con los que cuenta el municipio, para liderar los proyectos estratégicos, que se relacionan a continuación:

- * Infraestructura educativa para jornada única - calidad educativa.
- * Fortalecimiento de la cobertura y calidad en la educación en la subregión centro.
- * Fortalecimiento de la Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty (INEM) – barrios surorientales, como Instituto Técnico y Tecnológico de Educación Superior.
- * Mejoramiento de planta física y espacios de aprendizaje de la I.E.M. Escuela Normal Superior de Pasto.
- * Mejoramiento de infraestructura y dotación de los Hospitales de la Rosa y San Vicente.
- * Desarrollo agropecuario y mejoramiento de infraestructura de la plaza minoritaria (POTrerillo).
- * Programa integral para el posconflicto y la construcción de paz.
- * Áreas protegidas.
- * Vías terciarias.
- * Recuperación de la cuenca del río Pasto.
- * Parque lineal del río Pasto.
- * Construcción y mejoramiento de parques.
- * Siembra de un millón de árboles.
- * Plan de vivienda para reasentamientos urbanos y rurales.
- * Plan Parcial de Aranda.
- * Unidades de Planificación Rural
- * Mejoramiento de la infraestructura de las plazas de mercado.
- * Centro logístico y central de abastos.
- * Plan maestro de movilidad y espacio público.
 - Logística de carga y mercancía
 - Sistema de transporte
 - Público: colectivo (AVANTE), individual y mixto
 - Peatones
 - Motocicletas
 - Bicicletas
 - Transporte particular
 - Intervención en vías
 - Andenes
 - Estacionamientos (en vías y fuera de vías)

- * Centro de convenciones
- * Reconversión laboral y productiva de la población que trabaja con carretillas de tracción animal
- * Parque Las Brisas
- * Plaza de San Andrés (Rumipamba)
- * Parqueaderos públicos sectores Rumipamba y parque de Bombona
- * Apoyo al Liceo Integrado de la Universidad de Nariño
- * Captura de valor de las culatas de la Carrera 27 entre Calles 13 y 22 y Carrera 19 entre Calle 17 y Avenida Colombia.
- * Plan parcial Loma del Centenario.
- * Zona franca
- * Sistema de acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Catambuco.
- * Saneamiento básico para la protección del Humedal Ramsar de la Laguna de la Cocha – Corregimiento de El Encano.

Artículo 81.

Plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal: “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019.

La estructura del Plan plurianual de inversiones, es consistente en su articulación con el diagnóstico y la parte estratégica del Plan, fijando el monto de inversión cuatrienal por pactos, rutas especializadas y programas. La inversión total para el periodo de gobierno de la actual administración asciende a \$2.147.200.435.161, de los cuales, el mayor porcentaje (72,7 %), se destina al financiamiento del Pacto por los derechos sociales (\$1.560.868.597.839), el cual incluye las siguientes rutas especializadas: Educación, Salud, Cultura, Deporte e Inclusión social para cerrar brechas; de ésta última, hacen parte programas como: Primera infancia, infancia, adolescencia y familia; Ideas jóvenes para el desarrollo; Atención e inclusión social para adultos mayores; Pasto, Territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres; Pasto, ciudad educada en protección



de derechos e inclusión de población LGBTI; Atención e inclusión social para personas con discapacidad y Pasto, territorio educado en protección de derechos e Inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle.

El Pacto por la seguridad, convivencia y paz, participa en el Plan plurianual de inversiones con el 3,9 por ciento (\$84.225.092.774), e incluye las siguientes rutas especializadas: Derechos humanos, seguridad, justicia y convivencia hacia la paz; y Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas.

El Nuevo pacto con la naturaleza, participa con el 18,4 por ciento (\$394.972.592.803), e incluye las rutas especializadas de: Gestión ambiental municipal, Agua potable y saneamiento básico, Gestión integral del riesgo, Vivienda, Movilidad y transporte y Espacio público.

El Pacto por un desarrollo económico local e incluyente, participa con el 2,4 por ciento (\$50.813.790.496), e incluye desarrollo económico integral como ruta especializada.

Finalmente, en la financiación del Pacto por un Gobierno Abierto y participativo, se destinan recursos del orden de \$56.320.362.250 (2,6%), e incluye las siguientes rutas especializadas: Fortalecimiento del desarrollo social comunitario y Buen gobierno.

Los recursos del Sistema General de Participaciones aportan el 48,4 por ciento; le siguen en importancia los recursos de cofinanciación y otras transferencias con el 22,4 por ciento, las cuales incluyen recursos de FOSYGA, Coljuegos y transferencias del Instituto Departamental de Salud de Nariño; el 14,3 por ciento, corresponde a recursos propios y el porcentaje restante (14,9%) corresponde a recursos de crédito, institutos descentralizados, empresas, venta de activos, regalías y desahorro FONPET.

Tabla 44. Plan plurianual de inversiones, periodo 2016 – 2019 (Miles de pesos).

PACTOS	Ruta especializada	Programas	Sistema General de Participaciones	Recursos propios	Recursos propios-destinación específica y fondos especiales	Recursos fondo cuenta transito y transporte	Cofinanciación y otras transferencias	Institutos descentralizados y unidad especial	Recursos de crédito	Sistema General de Regalías	Empresas	Venta de activos	Desahorro FONPET	Total cuatrienio
Pacto por los derechos sociales	Educación	Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	698.253.009	11.400.000			48.690.451		16.000.000	10.000.000		2.000.000	2.000.000	788.343.460
		Subtotal	698.253.009	11.400.000			48.690.451		16.000.000	10.000.000		2.000.000	2.000.000	788.343.460
	Salud	Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y participación comunitaria	259.055.417	5.867.363	3.268.236		424.055.284					2.000.000		694.246.299
		Subtotal	259.055.417	5.867.363	3.268.236		424.055.284					2.000.000		694.246.299
	Cultura	Pasto, territorio creativo y cultural	3.769.297	3.570.002	14.958.525		104.840							22.402.665
		Patrimonio símbolo de identidad	1.450.000	3.750.000	4.800.000		0							10.000.000
		Subtotal	5.219.297	7.320.002	19.758.525		104.840							32.402.665



PACTOS	Ruta especializada	Programas	Sistema General de Participaciones	Recursos propios	Recursos propios-destinación específica y fondos especiales	Recursos fondo cuenta transito y transporte	Cofinanciación y otras transferencias	Institutos descentralizados y unidad especial	Recursos de crédito	Sistema General de Regalías	Empresas	Venta de activos	Desahorro FONPET	Total cuatrienio
Pacto por los derechos sociales	Recreación y deporte	Pasto saludable, deportivo, recreativo e incluyente para la paz	4.272.010	6.920.039			3.677.743	1.522.763						16.392.556
		Subtotal	4.272.010	6.920.039			3.677.743	1.522.763						16.392.556
	Inclusión social para cerrar brechas	Ideas jóvenes para el desarrollo	1.000.000	1.000.000										2.000.000
		Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	900.000	700.000										1.600.000
		Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI		600.000										600.000
		Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	6.350.662	335.000										6.685.662
		Atención e inclusión social para personas con discapacidad	400.000	515.000										915.000
		Atención e inclusión social para adultos mayores	315.480	400.000	15.633.475									16.348.955
		Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle	344.000	990.000										1.334.000
		Subtotal	9.310.142	4.540.000	15.633.475				-	-				29.483.617
	Total Pacto		976.109.875	36.047.404	38.660.236		476.528.319	1.522.763	16.000.000	10.000.000		4.000.000	2.000.000	1.560.868.597
Pacto por la seguridad, convivencia y paz	Seguridad, justicia y convivencia hacia la paz	Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	2.300.000,00	4.299.618,00	9.679.188,20									16.278.806
		Pasto construyendo paz		3.200.000,00									4.000.000,00	7.200.000
		Alumbrado público y electrificación rural	400.000,00	200.000,00	2.346.286,58									52.946.287
		Subtotal	2.700.000	7.699.618	62.025.475								4.000.000	76.425.093
	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Atención integral a víctimas del conflicto armado		7.800.000										7.800.000
		Subtotal		7.800.000										7.800.000
	Total Pacto		2.700.000	15.499.618	62.025.475								4.000.000	84.225.093
Nuevo pacto con la naturaleza	Gestión ambiental municipal	Conservación y sostenibilidad del territorio	3.390.000	2.712.375	6.588.692		700.000							13.391.067
		Cambio climático		1.600.000	-									1.600.000
		Subtotal	3.390.000	4.312.375	6.588.692		700.000							14.991.067

PACTOS	Ruta especializada	Programas	Sistema General de Participaciones	Recursos propios	Recursos propios-destinación específica y fondos especiales	Recursos fondo cuenta transito y transporte	Cofinanciación y otras transferencias	Institutos descentralizados y unidad especial	Recursos de crédito	Sistema General de Regalías	Empresas	Venta de activos	Desahorro FONPET	Total cuatrienio
Nuevo pacto con la naturaleza	Agua potable y saneamiento básico	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	23.194.732											23.194.732
		Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	14.049.504	2.900.000					3.147.552	2.575.318	44.591.041		2.000.000	69.263.416
		Subtotal	37.244.236	2.900.000					3.147.552	2.575.318	44.591.041		2.000.000	92.458.148
	Gestión integral del riesgo	Gestión integral del riesgo de desastres			6.951.493									6.951.493
		Subtotal			6.951.493									6.951.493
	Vivienda	Vivienda digna			17.360.501			2.912.107						20.272.608
		Subtotal			17.360.501			2.912.107						20.272.608
	Movilidad y transporte	Seguridad vial y movilidad	6.792.008	13.588.486	1.689.080	35.846.973	2.706.288				3.418.803			64.041.638
		Plan maestro de movilidad y espacio público		10.167.456	12.204.720			114.240.000	43.999.000		0			180.611.176
		Subtotal	6.792.008	23.755.942	13.893.800	35.846.973	2.706.288	114.240.000	43.999.000	3.418.803				244.652.814
	Espacio Público	Espacio público incluyente en armonía con el territorio		3.455.279	12.191.185									15.646.464
		Subtotal		3.455.279	12.191.185									15.646.464
	Total Pacto			47.426.244	34.423.596	56.985.671	35.846.973	3.406.288	117.152.107	47.146.552	5.994.120	44.591.041		2.000.000
Pacto por un desarrollo económico local e incluyente	Desarrollo económico integral	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	2.753.569	3.038.879									1.500.000	7.292.448
		Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.	3.550.000	6.755.027									1.500.000	11.805.027
		Infraestructura para la inclusión económica	2.541.209	3.557.871	5.087.938					6.000.000				17.187.018
		Fortalecimiento integral de las plazas de mercado			7.529.297					6.000.000		1.000.000		14.529.297
		Subtotal	8.844.778	13.351.777	12.617.235					12.000.000		1.000.000	3.000.000	50.813.790
	Total Pacto			8.844.778	13.351.777	12.617.235				12.000.000		1.000.000	3.000.000	50.813.790
Pacto por un gobierno abierto y participativo	Fortalecimiento del desarrollo social comunitario	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	2.008.000	20.524.000						16.000.000				38.532.000
		Subtotal	2.008.000	20.524.000						16.000.000				38.532.000
	Buen gobierno	Fortalecimiento del buen gobierno	1.270.000	11.480.000	4.829.181		209.181							17.788.362
		Subtotal	1.270.000	11.480.000	4.829.181		209.181							17.788.362
	TOTAL PACTO			3.278.000	32.004.000	4.829.181		209.181			16.000.000			
TOTAL INVERSIÓN			1.038.358.898	131.326.395	175.117.798	35.846.973	480.143.788	118.674.870	63.146.552	43.994.120	44.591.041	5.000.000	11.000.000	2.147.200.435

Fuente: Secretaría de Hacienda, 2016.

Asignación de recursos por Pacto, Ruta especializada y programa por años.

Tabla 45. Asignación de recursos por Pacto, Ruta especializada y programa por años (Miles de pesos).

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por los Derechos Sociales	Educación	Escuela y educación pertinente para la paz, la convivencia, la equidad y el desarrollo	199.357.291	192.990.149	196.060.585	199.935.436	788.343.460	36,71
		Subtotal	199.357.291	192.990.149	196.060.585	199.935.436	788.343.460	36,71
	Salud	Salud humanista basada en la prevención, respeto de los derechos y participación comunitaria	161.648.588	170.730.832	176.294.304	185.572.575	694.246.299	32,33
		Subtotal	161.648.588	170.730.832	176.294.304	185.572.575	694.246.299	32,33
	Cultura	Pasto, territorio creativo y cultural	4.021.115	5.722.049	5.838.672	6.820.829	22.402.665	1,04
		Patrimonio símbolo de identidad	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	0,47
		Subtotal	6.521.115	8.222.049	8.338.672	9.320.829	32.402.665	1,51
	Recreación y Deporte	Pasto saludable, deportivo, recreativo e incluyente para la paz	2.915.621	4.238.651	4.755.457	4.482.827	16.392.556	0,76
		Subtotal	2.915.621	4.238.651	4.755.457	4.482.827	16.392.556	0,76
	Inclusión social para cerrar brechas	Ideas jóvenes para el desarrollo	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000	0,09
		Pasto, territorio de protección de derechos y equidad para las mujeres	400.000	400.000	400.000	400.000	1.600.000	0,07
		Pasto, ciudad educada en protección de derechos e inclusión de población LGBTI	150.000	150.000	150.000	150.000	600.000	0,03
		Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	2.485.662	1.300.000	1.400.000	1.500.000	6.685.662	0,31
		Atención e inclusión social para personas con discapacidad	165.000	200.000	250.000	300.000	915.000	0,04
		Atención e inclusión social para adultos mayores	7.395.134	2.242.092	3.317.065	3.394.663	16.348.955	0,76
		Pasto, territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitantes de la calle y en prevención de dinámicas de calle	284.000	300.000	350.000	400.000	1.334.000	0,06
		Subtotal	11.379.796	5.092.092	6.367.065	6.644.663	29.483.617	1,37
	Total Pacto		381.822.411	381.273.773	391.816.083	405.956.329	1.560.868.597	72,69

Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por la seguridad, convivencia y paz	Seguridad, justicia y convivencia hacia la paz	Derechos humanos, seguridad, convivencia y justicia para la paz	4.691.326,00	3.747.168,00	3.811.976,50	4.028.335,70	16.278.806	0,76
		Pasto construyendo paz	100.000,00	700.000,00	4.200.000,00	2.200.000,00	7.200.000	0,34
		Alumbrado público y electrificación rural	12.533.300,00	13.286.299,00	13.340.487,97	13.786.199,61	52.946.287	2,47
		Subtotal	17.324.626	17.733.467	21.352.464	20.014.535	76.425.093	3,56
	Prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de víctimas	Atención integral a víctimas del conflicto armado	1.500.000	2.000.000	2.100.000	2.200.000	7.800.000	0,36
		Subtotal	1.500.000	2.000.000	2.100.000	2.200.000	7.800.000	0,36
	Total Pacto		18.824.626	19.733.467	23.452.464	22.214.535	84.225.093	3,92
	Nuevo pacto con la naturaleza	Gestión ambiental municipal	Conservación y sostenibilidad del territorio	3.637.224	3.269.930	2.888.833	3.595.079	13.391.067
Cambio climático			200.000	450.000	450.000	500.000	1.600.000	0,07
Subtotal			3.837.224	3.719.930	3.338.833	4.095.079	14.991.067	0,70
Agua potable y saneamiento básico		Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	5.829.685	5.618.120	5.786.664	5.960.263	23.194.732	1,08
		Manejo integral del agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	21.575.061	14.487.422	14.614.905	18.586.028	69.263.416	3,23
		Subtotal	27.404.746	20.105.542	20.401.568	24.546.291	92.458.148	4,31
Gestión integral del riesgo		Gestión integral del riesgo de desastres	1.700.108	1.582.203	1.744.257	1.924.924	6.951.493	0,32
		Subtotal	1.700.108	1.582.203	1.744.257	1.924.924	6.951.493	0,32
Vivienda		Vivienda digna	4.397.090	5.000.797	5.200.208	5.674.513	20.272.608	0,94
		Subtotal	4.397.090	5.000.797	5.200.208	5.674.513	20.272.608	0,94
Movilidad y transporte		Seguridad vial y movilidad	22.281.433	11.828.265	14.455.082	15.476.858	64.041.638	2,98
		Plan maestro de movilidad y espacio público	43.612.456	42.861.420	46.145.180	47.992.120	180.611.176	8,41
		Subtotal	65.893.889	54.689.685	60.600.262	63.468.978	244.652.814	11,39
Espacio público		Espacio público incluyente en armonía con el territorio	4.905.000	3.527.890	3.494.727	3.718.848	15.646.464	0,73
		Subtotal	4.905.000	3.527.890	3.494.727	3.718.848	15.646.464	0,73
Total Pacto		108.138.057	88.626.047	94.779.856	103.428.633	394.972.593	18,39	



Pactos	Ruta especializada	Programas	Años				Cuatrienio	Participación %
			2016	2017	2018	2019		
Pacto por un desarrollo económico local e incluyente	Desarrollo económico integral	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	870.859	2.150.000	2.550.000	1.721.589	7.292.448	0,34
		Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de género, generacional y diferencial.	1.374.000	3.841.130	3.608.674	2.981.223	11.805.027	0,55
		Infraestructura para la inclusión económica	2.029.999	5.873.163	5.529.556	3.754.301	17.187.018	0,80
		Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	1.887.150	5.685.260	4.729.818	2.227.069	14.529.297	0,68
		Subtotal	6.162.008	17.549.553	16.418.048	10.684.182	50.813.790	2,37
	Total Pacto		6.162.008	17.549.553	16.418.048	10.684.182	50.813.790	2,37
Pacto por un gobierno abierto y participativo	Fortalecimiento del desarrollo social comunitario	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	968.000	10.775.000	16.230.000	10.559.000	38.532.000	1,79
		Subtotal	968.000	10.775.000	16.230.000	10.559.000	38.532.000	1,79
	Buen gobierno	Fortalecimiento del Buen Gobierno	3.575.260	4.767.106	4.567.779	4.878.218	17.788.362	0,83
		Subtotal	3.575.260	4.767.106	4.567.779	4.878.218	17.788.362	0,83
	Total Pacto		4.543.260	15.542.106	20.797.779	15.437.218	56.320.362	2,62
Total inversion			519.490.363	522.724.946	547.264.230	557.720.896	2.147.200.435	100,00

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal, 2016.

Título VIII. Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Artículo 82.

Tres pilares filosófico-políticos sustentan el Programa de Gobierno del actual alcalde de Pasto, que en su conjunto se convierten en mandatos del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2016-2019: legitimidad, como soporte para los directivos en su ejercicio de acción institucional; transparencia, obligación para el ejercicio de la función pública; y rendición pública de cuentas, como derecho de los ciudadanos de Pasto; proceso que se inicia con la planificación, se soporta en la presupuestación, se manifiesta en la ejecución, se controla con el monitoreo y seguimiento, se mide con

la evaluación se legitima con la participación; convirtiéndose en un ciclo permanente de la acción institucional, orientada a resultados, en el marco de construcción social de territorio, que define como enfoque estratégico: la ciudad - región, que involucra diferentes escenarios para cristalizar el papel o liderazgo que debe ejercer el municipio, en el contexto de la subregionalización propuesta por el departamento de Nariño, que se consolida con los enfoques fronterizo, pacífico-andino-amazónico y localizador.

En consideración de lo anterior, una vez finalizado el ciclo de formulación del Plan de Desarrollo, el municipio de Pasto, acoge la propuesta que el DNP establece, para adelantar el monitoreo y seguimiento a la ejecución del mismo, y garantizar, tanto al gobierno como a la ciudadanía, conocer los avances en la implementación de los programas y proyectos con sus correspondientes metas de resultado y producto, y los indicadores que soportan las mismas; optimizando la efectividad y la eficiencia del Plan de Desarrollo, su impacto en el cierre de brechas y el fortalecimiento de la paz en un escenario de posconflicto. Este proceso, debe reportarse periódicamente al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, entidades departamentales y nacionales, que adelantan acciones en el Municipio, y a la comunidad en general, con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, acompañada de una información pública transparente y una gestión orientada a resultados, que genere confianza y que, paulatinamente, recupere la legitimidad como principio rector de la relación entre el Estado y la comunidad.

En el proceso de implementación del monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, la administración, a través de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, preparará un equipo de profesionales y técnicos, que se encuentren vinculados en cada una de las secretarías y dependencias de la entidad, para que preparen el correspondiente aplicativo y reporten periódicamente información, la cual será sistematizada y, posteriormente, en la medida en que las metas físicas y financieras avancen, serán consolidadas en el tablero de control, con el fin de informar a los entes de control y a la comunidad cuando lo requieran.

La construcción de la matriz de monitoreo y seguimiento tendrá como referente la secuencia lógica de la cadena de valor, teniendo

en cuenta pacto – ruta especializada - programas, donde se analiza la articulación de los distintos momentos de la gestión pública territorial, para alcanzar las metas propuestas, a la vez alineadas con los pilares y enfoques del Plan de Desarrollo Departamental; los pilares, las estrategias transversales y envolvente y las dimensiones del territorio del gobierno nacional.

El proceso de monitoreo y seguimiento, seguirá las siguientes etapas:

- * Construcción del Plan indicativo
- * Construcción de Hoja de vida de indicadores
- * Perfilamiento organizacional, que tiene que ver con los canales de información para recepcionar la información de las distintas dependencias, utilizando como instrumento las hojas de captura de información
- * Diligenciamiento de Tableros de control
- * Diseño de rutinas, es decir crear la cultura de monitoreo y seguimiento: captura, reporte y generación de informes.

El gobierno municipal asume el compromiso de realizar Consejo de Gobierno frecuentemente, para proceder al reporte y análisis trimestral a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones. Cada uno de los integrantes del equipo de gobierno: Secretarios (as), Directores (as), Jefes (as) de Oficina y Departamentos de carácter central o descentralizado, serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere.

La información para el proceso de seguimiento será administrada durante el primer año en hojas de excel, en formatos matriciales, en los que se alimentará el tablero de control, contando para ello

con: Plan indicativo, Plan operativo anual de inversiones y Plan de acción; para el segundo, tercer y cuarto año de gobierno, se establecerá la posibilidad de disponer, con el soporte del DNP, de herramientas tecnológicas o aplicativos más desarrollados, que sirvan de apoyo al proceso de monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal.

La administración municipal, en un periodo no mayor a tres meses, contados a partir de la sanción y publicación del presente acuerdo, presentará al concejo Municipal, las hojas de vida de cada uno de los indicadores con la información correspondiente a su fuente de financiación, dependencias, responsables y periodicidad de su supervisión.

Título IX Anexos.

Artículo 83.

Forman parte integral del presente Acuerdo, los siguientes anexos:

Anexo No. 1: Propuestas de proyectos desde la mirada de actores estratégicos. Dialogo de Ciudad Región – Momento 1.

Anexo No. 2: Formatos de la parte diagnóstica y estratégica de las rutas especializadas (medio magnético).

Anexo No. 3: Plan territorial de salud (medio magnético).

Anexo No. 4: Batería de indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud (medio magnético).

Anexo No. 5: Programa de Gobierno “Pasto en Buenas Manos” 2016-2019

Título X Disposiciones finales.

Artículo 84.

El municipio de Pasto garantizará la atención integral y transversal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, a través de todos los Pactos que se estructuran en el presente Acuerdo.

Artículo 85.

El municipio de Pasto, en lo de su competencia, garantizará la atención integral y transversal a las víctimas del conflicto armado a través de todos los pactos que se estructuran en el presente Acuerdo.

Artículo 86.

Cualquier inquietud sobre la interpretación del presente Acuerdo deberá remitirse a las actas de las sesiones de primero y segundo debate del Concejo Municipal de Pasto.

Artículo 87.

Autorízase al alcalde municipal de Pasto o a quien él delegue, para que durante el periodo constitucional de mandato 2016 - 2019, efectúe las siguientes acciones:

1. Reglamentar los Sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz”.
2. Realizar las correcciones gramaticales y de estilo que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente Acuerdo.

Artículo 88.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz”, la administración municipal deberá formular el Plan Indicativo de gestión y anualmente los correspondientes Planes Operativos y de acción sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

Artículo 89.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016).

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
Presidente del Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 012 del 30 de mayo de 2016

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente **Acuerdo No. 012 del 30 de mayo de 2016**,
fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 16 al 20 de mayo de 2016, en Comisión
de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 24 al 30 de mayo de 2016, en sesiones
extraordinarias convocadas mediante Decretos Números 0240
del 29 de abril y 0253 del 12 de mayo de 2016.

Dada en San Juan de Pasto, el treinta (30) de mayo del
año dos mil dieciséis (2016).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General
Concejo Municipal de Pasto



Anexos.





Anexo 1.

Propuestas de proyectos desde la mirada de actores estratégicos Diálogo de Ciudad - Región, Momento I.

Dimensión	Proyectos estratégicos
Social con enfoque en educación y cultura.	- Educación técnica y tecnológica pertinente, flexible y descentralizada - Educación para la producción con fases teóricas y práctica - Dotación tecnológica de los centros educativos - Empoderamiento de los potenciales y capacidades propias - Incluir el tema de la integración regional en cátedras de cultura ciudadana y educación territorial - Apoyos estatales para el intercambio educativo de estudiantes y docentes - Concertación interregional de modelos educativos para la democratización del territorio - Políticas de gestión de conocimiento para los territorios - Revisión y asignación de recursos para la investigación con enfoque de desarrollo interregional - Impulso de semilleros de investigación, como lo es el proyectos Ondas de Colciencias
Ambiental con enfoque hídrico	- Desarrollo de una política interregional para el ordenamiento de cuencas - Gestión y protección del recurso hídrico - Compras de predios que aseguren ecosistemas estratégicos - Programas concertados de reforestación masiva - Impulso de una economía verde - Acuerdos para limitar la depredación agrícola - Fuertes controles a las emisiones contaminantes - Gestión amigable de los residuos sólidos

Dimensión	Proyectos estratégicos
Económico con enfoque en la producción y la interconectividad vial	Como prioridad el desarrollo de la plataforma logística interregional, como proyecto estratégico a concertarse en el marco del Contrato Plan de la Subregion Centro. Incluye: (Central de abastos, Plaza mayor POTrerillo, zona franca de transformación industrial, centrales de acopio, zonas de cargue y descargue, zonas de parqueo de vehículos pesados, logísticas como bombas, talleres, etc.) Sistema integrado de Turismo interregional llamada ruta del Urcunina (Ecoturismo, turismo histórico, turismo religioso, turismo temático, etc.) Creación del instituto de mercadeo agropecuario Centro de convenciones departamental Proyectos de producción de energías limpias Conectividad democrática Compras públicas para productos de la subregión Creación de una marca de productos interregionales Procesos de producción con sistemas de calidad Fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales Proyectos de bioingeniería y manejo de suelos Diseño e implementación de un sistema de planificación vial interregional Plan progresivo de pavimentación de vías terciarias Sistema integrado de transporte público interregional
Político con enfoque administrativo	Planes de desarrollo con el componente de integración regional Planes de Ordenamiento territorial para la integración regional Políticas Públicas para la Integración Regional Ordenanzas y Acuerdos que favorezcan la permanente integración regional